



ayuntamiento **lorca**

# AGENDA URBANA

# LORCA

# 2030





## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	7
2. AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	9
3. METODOLOGÍA.....	15
<b>Grupo de coordinación.....</b>	<b>15</b>
<b>Desarrollo metodológico.....</b>	<b>18</b>
4. Diagnóstico y síntesis territorial.....	23
<b>Historia del paisaje urbano.....</b>	<b>29</b>
<b>Ciudad actual.....</b>	<b>30</b>
<b>Compacidad urbana .....</b>	<b>36</b>
<b>Clases de suelo .....</b>	<b>39</b>
<b>Evolución de la población del municipio de Lorca.....</b>	<b>48</b>
Evolución de las entidades de población de Lorca.....	49
Inmigración.....	59
— <b>La economía y la sociedad .....</b>	<b>61</b>
<b>Actividad económica.....</b>	<b>61</b>
Turismo.....	64
Desempleo .....	66
Brecha de género en el mercado de trabajo.....	67
Desigualdad social.....	70
Nivel de renta.....	75
<b>Educación y cultura.....</b>	<b>82</b>
<b>Bienestar .....</b>	<b>87</b>
Parques y zonas verdes .....	88
Salud y emergencias.....	91
Seguridad.....	93
<b>Patrimonio .....</b>	<b>94</b>
Monumentos.....	96
Patrimonio inmaterial .....	103
— <b>El medio ambiente.....</b>	<b>104</b>

<b>Espacios naturales .....</b>	<b>104</b>
<b>Calidad del aire .....</b>	<b>109</b>
<b>Gestión de los residuos y economía verde .....</b>	<b>112</b>
<b>La gestión del agua .....</b>	<b>114</b>
<b>Ruido y vibraciones .....</b>	<b>115</b>
<b>Riesgos naturales .....</b>	<b>116</b>
Terremotos .....	116
Inundaciones y sequías .....	119
— <b>El cambio climático y la energía .....</b>	<b>120</b>
La mitigación y adaptación al cambio climático en Lorca .....	120
Grandes ejes de comunicación .....	143
Carreteras .....	143
Aeropuertos .....	144
Ferrocarril .....	145
Movilidad urbana e interurbana .....	146
Parque de vehículos y aparcamientos .....	150
Transporte público .....	154
Movilidad en bicicleta .....	158
Movilidad a pie .....	160
Movilidad compartida .....	164
<b>Vivienda .....</b>	<b>165</b>
<b>Problemas relacionados con la vivienda en Lorca .....</b>	<b>165</b>
<b>Precio de la vivienda .....</b>	<b>166</b>
Municipio de Lorca .....	166
Ciudad de Lorca .....	167
Pedanías .....	168
Alquiler en Lorca .....	170
<b>Infravivienda y deshaucios .....</b>	<b>170</b>
<b>Viviendas sociales .....</b>	<b>172</b>
• <b>Análisis de las TICs .....</b>	<b>172</b>
• <b>Instrumentos de intervención .....</b>	<b>178</b>
Instrumentos de Participación .....	178
5. <b>LA PARTICIPACIÓN EN LA AGENDA URBANA DE LORCA 2030 .....</b>	<b>180</b>



<b>5.1. Metodología de participación .....</b>	<b>180</b>
<b>5.2. Herramientas de participación ejecutadas.....</b>	<b>183</b>
<b>5.2.1. Encuesta ciudadana .....</b>	<b>183</b>
<b>5.2.2. Encuesta Plan de Acción a técnicos municipales .....</b>	<b>188</b>
<b>5.2.3. Portal de participación ciudadana .....</b>	<b>189</b>
<b>5.3. Actuaciones de sensibilización y comunicación.....</b>	<b>191</b>
<b>6. ALINEACIÓN CON LOS PLANES EXISTENTES .....</b>	<b>195</b>
<b>7. ANÁLISIS DAFO .....</b>	<b>199</b>
<b>8. PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>231</b>
8.1 PRINCIPALES RETOS .....	231
8.2 PREVISIÓN DE ACTUACIONES Y MEDIDAS .....	233
<b>9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>284</b>
<b>10. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>293</b>





# INTRODUCCIÓN





## 1. INTRODUCCIÓN

En el año 2040, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) prevé que los asentamientos urbanos concentren dos tercios de la población mundial. En España, el 80% de los habitantes se concentra en áreas urbanas, áreas que únicamente representan un 20% del total del territorio, lo que la sitúa a la cabeza de los países de la Unión Europea (EU).<sup>1</sup> Así, los asentamientos urbanos tendrán una enorme importancia en el futuro desarrollo sostenible del planeta y, la acción local, se determina como una de las principales palancas para un desarrollo sostenible que beneficie al conjunto de la ciudadanía.

---

<sup>1</sup> Agenda Urbana Española



# Agenda Urbana Española (AUE) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)





## 2. AGENDA URBANA ESPAÑOLA (AUE) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda Urbana Española se establece con un instrumento clave en la implementación de la Agenda 2030 en España y una de las principales políticas palanca para alcanzar los ODS a nivel nacional.

La Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas ejemplifica bien cuáles son los planteamientos integrados que requiere el concepto simultáneo de la sostenibilidad, desde sus ejes ambiental, social y económico. La Agenda 2030 debe ser considerada como una **oportunidad**, como un documento “vivo”, en el que **todos los actores** que forman parte de ella, desde el nivel local al internacional y desde la sociedad civil al poder privado, van a ser fundamentales para el **éxito de su implementación**.

En esos mismos términos, la Agenda Urbana Española parte de la necesaria apuesta por una visión integral del componente territorial y por la defensa del concepto de geografía variable respecto de las estrategias, porque es el vector de la propia estrategia el que define el ámbito territorial y no al revés. La AUE establece las pautas fundamentales para que los municipios realicen estrategias activas de sus territorios, identificando las principales problemáticas y aspectos de mejora del municipio, así como acciones encaminadas a hacer de los territorios un lugar sostenible en sus tres dimensiones. De este modo marca las pautas por donde el mundo debe avanzar hasta 2030 y sienta las bases de un futuro próspero, justo, equitativo, ecológico y sostenible en sus vertientes social, económica y medioambiental.

El marco estratégico de la Agenda ofrece un total de 10 Objetivos Estratégicos de los que parten un total de 30 objetivos específicos que los territorios deben considerar para su desarrollo. Además, establece 291 líneas de actuación que hacen la función de orientar las acciones de los municipios y que dan ideas de los caminos a emprender en los próximos años. (Figura1). Estos objetivos estratégicos son una pauta metodológica y sienta las bases

- |    |   |  |
|----|---|--|
| 1  | Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo |   |
| 2  | Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente                     |   |
| 3  | Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia      |   |
| 4  | Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular     |   |
| 5  | Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible                                 |   |
| 6  | Fomentar la cohesión social y buscar la equidad                                   |   |
| 7  | Impulsar y favorecer la Economía Urbana   |   |
| 8  | Garantizar el acceso a la Vivienda  |   |
| 9  | Liderar y fomentar la innovación digital  |   |
| 10 | Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza                          |  |

Ilustración 1. Objetivos Estratégicos de la AUE

La cumbre de Río de Janeiro celebrada en 1992 dio lugar a la conocida como Agenda 21, que suponía el primer acuerdo global de la Organización de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible, supuso el comienzo de las políticas globales para promover la cooperación al desarrollo. Años más tarde, en el año 2000, se aprobaba la Agenda del Milenio, que se materializaba en un total de 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Estas agendas suponen las bases y los precedentes de la actual Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De los ODM a los ODS se ha pasado de 8 a 17 objetivos. Sin embargo, esto no debe ser visto como un aumento del número de objetivos que se buscan, sino que se debe ver, más bien, como la mayor amplitud de estos objetivos y la necesaria relación entre ellos para lograr cumplirlos, puesto que los ODS no suponen compartimentos estancos, sino vasos comunicantes en los que las interrelaciones son evidentes.

Además, suponen un cambio de paradigma, pues plantean que los países “desarrollados” no estamos bien desarrollados y es necesario un desarrollo sostenible en todas las áreas del planeta, cuando en anteriores agendas este desarrollo se centraba, en mayor medida, en la ayuda a los países en vías de desarrollo.

También muestra una importancia destacada a la participación de todos los actores, desde el nivel local al internacional y desde la sociedad civil al poder privado, puesto que todos ellos van a ser fundamentales para el éxito de su implementación.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Ilustración 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible de los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se estructuran en la idea de las 5 P:

**Personas:** *estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar porque todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.* Engloba a los ODS 1, 2, 3, 4 y 5.

**Prosperidad:** *estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.* Engloba a los ODS 7, 8, 9, 10 y 11.

**Planeta:** *estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.* Engloba a los ODS 6, 12, 13, 14 y 15.



**Paz:** *estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.* Hace referencia al ODS 16.

**Alianzas (partnership):** *estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.* Hace referencia al ODS 17.

La inclusión del ODS 11 para “hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles” es, en gran parte, el fruto de una campaña de los gobiernos locales, sus asociaciones y la comunidad urbana. En este sentido, es también responsabilidad de nuestro municipio afrontar los retos a los que nos enfrentamos desde una perspectiva integrada.

El ODS 11 representa un gran paso hacia adelante en el reconocimiento del poder transformador de la urbanización para el desarrollo, y en el papel de los líderes de las ciudades a la hora de impulsar el cambio global desde la base. Sin embargo, el papel de las administraciones locales en la consecución de la Agenda va más allá del ODS 11. Todos los ODS tienen metas directa o indirectamente relacionadas con el trabajo diario de los gobiernos locales y regionales. Estos niveles de gobierno son responsables políticos, catalizadores del cambio y los mejor situados para vincular los objetivos globales con las comunidades locales, de ahí las múltiples referencias que se hacen a la localización de los ODS: “...la localización de la Agenda 2030 no es la implementación de una agenda global o nacional a nivel local, sino más bien una adecuación de las condiciones a nivel local que permita alcanzar los objetivos globales”.<sup>2</sup>

Son numerosos los actores que tienen una importancia destacada y la acción local se enmarca como uno de los principales motores para la implementación de los ODS. La Agenda Urbana de Lorca tiene por tanto el objetivo de realizar una estrategia del municipio que contribuya y marque las pautas de su desarrollo sostenible. Así, además del ya mencionado ODS 11, todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán contemplados en la presente Agenda Urbana.

La propia Agenda Urbana Española establece una visión general la relación de cada Objetivo Estratégico con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Cuadro1).

---

<sup>2</sup> CGLU: ciudades y gobiernos locales Unidos.

		ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
1	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo																	
2	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente																	
3	Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia																	
4	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular																	
5	Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible																	
6	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad																	
7	Impulsar y favorecer la Economía Urbana																	
8	Garantizar el acceso a la Vivienda																	
9	Liderar y fomentar la innovación digital																	
10	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza																	

Cuadro 1. Relación de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Con esta estrategia, Lorca se une así al cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en estos acuerdos internacionales, y así el municipio se prepara para dar una respuesta rápida a todos los desafíos a los que nos enfrentamos, dando un paso más para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 y los ODS.

Esta hoja de ruta que presentamos persigue incorporar la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano del municipio mediante acciones que permitan estar más preparados para el cambio climático, transformar la movilidad urbana, potenciar las infraestructuras públicas básicas accesibles a toda la ciudadanía, y afrontar las nuevas realidades de la era digital, para que en definitiva la ciudad pueda dotar a sus habitantes de una mayor calidad de vida.

El municipio de Lorca tiene como objetivo contribuir desde el ámbito local a esta agenda global, en un proceso con miras a 2030 y con los pilares de ecologismo, y lucha contra desigualdad como palancas clave de un proceso participativo y dialogado entre los agentes del municipio.

3



# Metodología



### 3. METODOLOGÍA

La realización de la Agenda Urbana de Lorca ha seguido un procedimiento detalladamente establecido siguiendo las bases metodológicas de la Agenda Urbana Española. En el Cuadro 3 donde se define la metodología se pueden ver las etapas en el tiempo de arriba abajo, iniciándose en las fases [1] y [2] Diagnóstico y síntesis territorial y alineación de planes existentes y futuros respectivamente. Sigue a continuación la fase [3] Plan de Acción: definición de nuevas acciones y la [4] Plan de Seguimiento y Evaluación.

Si seguimos analizando el gráfico metodológico podemos encontrar en la parte central los hitos principales del desarrollo de la Agenda Urbana, como son las reuniones y validaciones del proceso. En la derecha se describe el trabajo interno que se desarrolla y en la parte izquierda del esquema se define la interacción del desarrollo de la Agenda Urbana con la participación ciudadana, como elemento fundamental. Como se percibe, la participación es transversal durante el progreso de redacción y alimenta el contenido del trabajo.

#### Grupo de coordinación

El proceso de desarrollo de la Agenda Urbana de Lorca con la reunión de presentación y lanzamiento de la Agenda Urbana de Lorca (Kick off), que concluyó con la definición del órgano de coordinación y de los grupos de trabajo para la participación interna.

Para la articulación transversal e integrada de los diferentes agentes implicados en la elaboración del Plan de Acción de Lorca se ha establecido un grupo de coordinación de la Agenda Urbana, constituido por un representante de todas las áreas principales involucradas como son: Gestión del terremoto, Fomento e infraestructuras, Urbanismo, medio ambiente y vivienda, Pedanías, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Parques, Patrimonio histórico y casco histórico, Transporte público y movilidad, Sanidad y consumo, Empresas públicas, Festejos, Juventud, Participación ciudadana, Cultura, Servicios sociales, Mayor y ONGs, Deportes, Sociedad de la información y transparencia, Igualdad y Diversidad, Educación, Hacienda, Contratación, Universidad, Turismo, Economía, Industria, Comercio y Artesanía. Este grupo de coordinación está dirigido por dos técnicos responsables de La Agenda Urbana en el municipio y está liderado por la Concejala Casco Histórico y Oficina Captación y Gestión de subvenciones. Para poder trabajar de forma integrada las áreas de trabajo están organizadas según los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana, tal y como se muestra en la Cuadro 2. En Junio de 2021 se crearon las primeras sesiones, organizadas por estas temáticas. El objetivo principal de esta organización interna es que los técnicos municipales aporten su conocimiento específico de cada una de sus áreas y a su vez, trabajen en colaboración con otras áreas. De este modo, en cada fase de implementación de la Agenda Urbana, el grupo de trabajo interviene, aportando el conocimiento, y supervisando los resultados.

Áreas		Día X - Grupo A 9:00-11:00
Modelo territorial y modelo de ciudad	Gestión del terremoto	OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
	Fomento e infraestructuras	
	Urbanismo, medio ambiente y vivienda	OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
	Pedanías	
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Parques	
Patrimonio histórico y casco histórico		
Áreas		Día X: Grupo B 11:30-13:30
Medio ambiente, cambio climático y energía, movilidad	Urbanismo	OE3: Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia
	Medio Ambiente	OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
	Transporte público y movilidad	
	Sanidad y consumo	OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
	Fomento e infraestructuras	
	Empresas públicas	
Áreas		Día Y: Grupo C 9:00-11:00
Economía y sociedad Vivienda Instrumentos de intervención	Festejos	OE6: Fomentar la cohesión social y la equidad.
	Juventud	
	Participación ciudadana	OE8: Garantizar el acceso a la vivienda
	Cultura	
	Servicios sociales	
	Mayor y ONGs	OE10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
	Deports	
	Sociedad de la información y transparencia	
	Igualdad y Diversidad	
	Educación	
Vivienda		
Áreas		Día Y: Grupo D 11:30-13:30
Economía y sociedad TIC	Hacienda	OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
	Contratación	
	Universidad	
	Sociedad de la información y transparencia	OE9: Liderar y fomentar el liderazgo digital
	Turismo	
	Economía, Industria, Comercio y Artesanía	

Cuadro 2. Estructura del grupo de coordinación de la Agenda Urbana de Lorca según objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Este órgano de coordinación y los grupos de trabajo creados internamente han aportado el conocimiento necesario para establecer la situación de partida del municipio y alinearla con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, para finalmente diseñar el Plan de Acción. El diseño de la participación externa se definió también al inicio por parte del grupo de coordinación junto con la responsable de participación del municipio.

El objetivo del trabajo interno es doble, ya que permite implicar a los técnicos municipales en la estrategia urbana del municipio desde el inicio, es una labor de comprensión de la propia metodología y líneas estratégicas, y por otro lado permite recoger las aportaciones desde su experiencia más directa y experta, que puedan proponer líneas estratégicas, y validar los resultados.

Este órgano de trabajo ha ido trabajando de manera coordinada durante los meses en los que se ha desarrollado la estrategia urbana. Además de la ejecución de los grupos de trabajo para el diagnóstico, el plan de acción y el análisis DAFO, es un organismo de validación y de diseño de propuestas.



*Ilustración 3. Reunión de trabajo del grupo de coordinación realizada el 15 de diciembre de 2021 para la validación del DAFO y el prediagnóstico.*



## Desarrollo metodológico

Para la elaboración de la Agenda Urbana de Lorca se ha diseñado un plan basado en la metodología de la propia Agenda Urbana Española. De este modo recorre las fases que esta estrategia determina y que se definen a continuación.

### — Diagnóstico y síntesis territorial

El diagnóstico del municipio consiste en un análisis interno del municipio. Para la realización del prediagnóstico del municipio de Lorca, se ha utilizado documentación interna municipal, datos espaciales, datos estadísticos, los datos descriptivos ofrecidos por la propia Agenda Urbana Española, así como se ha realizado una alineación con los planes existentes a nivel municipal.

Las fuentes estadísticas consultadas han sido el Instituto Nacional de Estadística (INE), El centro Regional de Estadística de Murcia (CREM), entre otras. El Instituto Geográfico Nacional ha facilitado parte de la información espacial. Para la gestión de datos espaciales y la cartografía se ha empleado el programa QGIS, un SIG (Sistema de Información Geográfica libre) y de código abierto bajo licencia GNU. QGIS es un proyecto oficial de OSGeo (*Open Source Geospatial Foundation*). A través de este software se han tratado datos de diferentes fuentes. Gran parte de los contenidos han sido creados por EuroVértice, a partir de la transformación de información puramente estadística en datos espaciales. Para algunos de los procesos se ha empleado el software GRASS (*Geographic Resources Analysis Support System*), un potente SIG creado por Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos, muy utilizado en entornos académicos, empresas de consultoría y agendas gubernamentales como NASA, NOAA, CSIRO o el USGS.

Además, la Agenda Urbana Española cuenta con los datos descriptivos, que permite analizar y comparar ciertos identificadores entre municipios del mismo rango. Su base de datos contiene más de 50 variables relacionadas con los municipios de más de 5.000 habitantes y con los diez objetivos estratégicos. Los datos descriptivos establecen unos rangos de población entre los municipios de más de 100.000 habitantes, municipios de entre 50.000 y 100.000, rango en el que estaría incluido Lorca, de entre 20.000 y 50.000 y de entre 5.000 y 20.000 habitantes. Cada clúster permite comparar los datos descriptivos de un municipio con el conjunto de municipios de su rango. Lorca está situada en el segundo rango. La información obtenida a partir de los datos descriptivos sirve como punto de partida a la hora de comparar municipios con poblaciones similares.



## — Marco estratégico de la Agenda Urbana Lorca 2030

Una vez elaborado el diagnóstico del municipio, la fase II consiste en la realización del marco estratégico de la Agenda Urbana de Lorca, que sigue igualmente la estructura establecida por la Agenda Urbana Española.

Para ello, se analiza de cada uno de los objetivos estratégicos y específicos de la propia agenda, con el fin de proponer cuál es su situación en el contexto de Lorca.

Esta fase trabaja en primer lugar con el análisis de los planes y estrategias existentes en el municipio, tanto los que se encuentre en vigencia como aquellos realizados con anterioridad o programados para los próximos años. Esta tarea tiene el fin de extraer información de relevancia y alinear sus ejes de actuación y medidas con los objetivos estratégicos de la Agenda, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De forma conjunta con la alineación de estos planes, se realiza la alineación de otros proyectos, iniciativas y actividades que se realicen en el municipio, con el fin de establecer una vista integral acerca de la situación del municipio respecto a cada uno de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y los ODS.

Además de esta alineación, se realizará una contextualización de cada uno de los objetivos estratégicos y específicos de la AUE en Lorca, para así conocer los principales retos a los que se enfrenta el municipio en los próximos años. Además, en esta fase se elaboran las principales líneas de actuación que el municipio llevará a cabo para alcanzar los objetivos marcados y lograr un municipio más sostenible en los ámbitos social, económico y medioambiental. Todo este proceso se materializará en un Marco estratégico y en una primera propuesta de actuaciones y medidas.

## — Redacción del plan de acción para la implementación de la Agenda Urbana

Esta fase comprende la realización del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Lorca. Un documento que contiene una propuesta de planes, programas y proyectos o acciones concretas a desarrollar hasta el 2030 y permita satisfacer los objetivos planteados. Este Plan de Acción se realizará a partir de los resultados del diagnóstico y del marco estratégico, nuevamente con un proceso de cogobernanza y donde la participación tenga un rol determinante en la definición y priorización de las acciones propuestas. Según establece la metodología de la AUE, el Plan de Acción lo deciden las propias Administraciones públicas, cada una en su propia esfera competencial de forma conjunta con todos los actores relevantes de la sociedad: el sector privado, la sociedad civil, la academia, las ONGs o la ciudadanía en su conjunto.



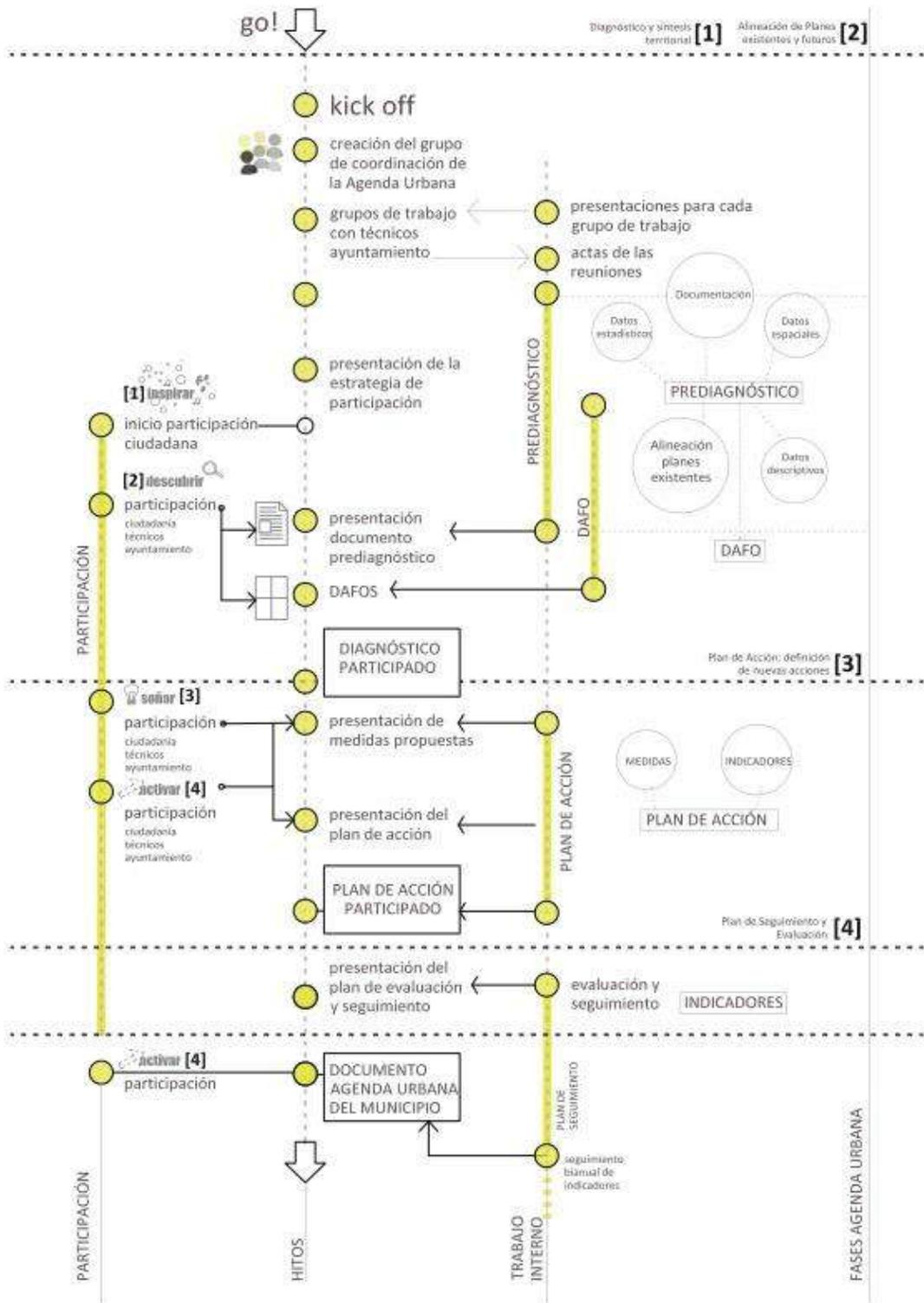
Además de la ya mencionada metodología de la AUE que sirve como guía de referencia para la elaboración del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Lorca, se ha tenido en cuenta un total de nueve principios horizontales y objetivos transversales:

- Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.
- Desarrollo sostenible.
- Accesibilidad.
- Cambio demográfico.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.
- Economía circular.
- Innovación.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación.

#### — Diseño del sistema de seguimiento y evaluación

La cuarta fase del trabajo consiste en la definición de un Sistema de Seguimiento y Evaluación. Para ello, es necesario establecer una batería de indicadores que faciliten la evaluación y seguimiento periódico de las acciones emprendidas, permitiendo la toma de decisiones y establecimiento de medidas correctoras, para lo que resulta necesario establecer un sistema de monitorización que permita el seguimiento, evaluación y corrección de desviaciones.

La Agenda Urbana Española aporta una batería de indicadores de seguimiento y evaluación que se vinculan a cada uno de los objetivos estratégicos. A través de ellos se puede establecer el grado de mejora a alcanzar con las medidas y acciones que se programen.



Cuadro 3. Metodología de trabajo de la Agenda Urbana de Lorca



# Diagnóstico y síntesis territorial



## 4. Diagnóstico y síntesis territorial

El municipio de Lorca es el tercero en importancia de la Región de Murcia, formando tradicionalmente, junto con las ciudades de Murcia y Cartagena el llamado triángulo murciano (Roselló, 1982). A una escala más local, Lorca forma, junto con los municipios de Puerto Lumbreras y Águilas, la Comarca del Alto Guadalentín situada en el extremo oriental de la Región de Murcia (Figura 1). Esta comarca cuenta con una población total de 147.017 habitantes en una superficie de 2.072,50 km<sup>2</sup>. Superada por la Comarca del Noroeste, es la segunda comarca más extensa de la Región de Murcia. La comarca del Alto Guadalentín presenta un clima mediterráneo de tipo semiárido o subdesértico con temperaturas medias elevadas (18,1°C) y una baja pluviosidad (261 litros/año) que se concentran en sólo 25 días de otoño y primavera principalmente.

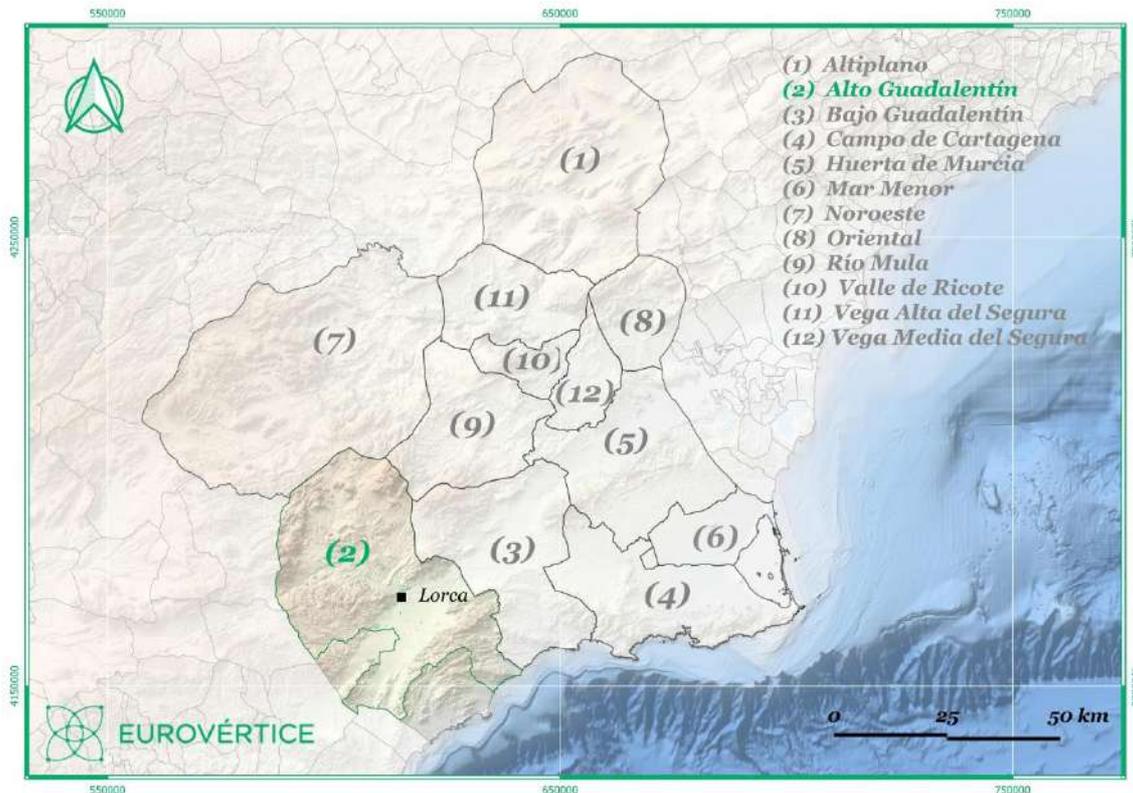


Figura 1. Comarcas de la Región de Murcia. EuroVértice.

Lorca es la capital de esta comarca. Limita al norte con Caravaca de la Cruz y Cehegín, al este: Mula, Aledo, Totana y Mazarrón, al sur con Águilas y el mar Mediterráneo y al oeste con Pulpí, Puerto Lumbreras, Huércal-Overa, Vélez Rubio y Vélez Blanco.

El municipio de Lorca es el de mayor superficie de la Región de Murcia. A nivel nacional, ocupa el segundo lugar, sólo superado por el municipio de Cáceres. Con 1.675,21 km<sup>2</sup>, Lorca tiene una superficie algo menor a la de la provincia de Guipúzcoa.

### *Paisaje del municipio de Lorca*

Lorca es geográficamente un municipio complejo, no solo por su tamaño, sino por las diferencias que se dan en él. De manera clara, se pueden definir cinco áreas en contacto con el núcleo principal (Gil Olcina, 1971), la depresión prelitoral, sus dos flancos o rebordes montañosos, las tierras altas al norte y la zona litoral al sur (Figura 2). La depresión prelitoral se corresponde con el valle del Guadalentín, de origen tectónico. Se trata de una continuación del corredor intrabético muy fértil. La depresión del Guadalentín es el área más habitada, con más actividad económica y la dirección que vertebra las principales comunicaciones.

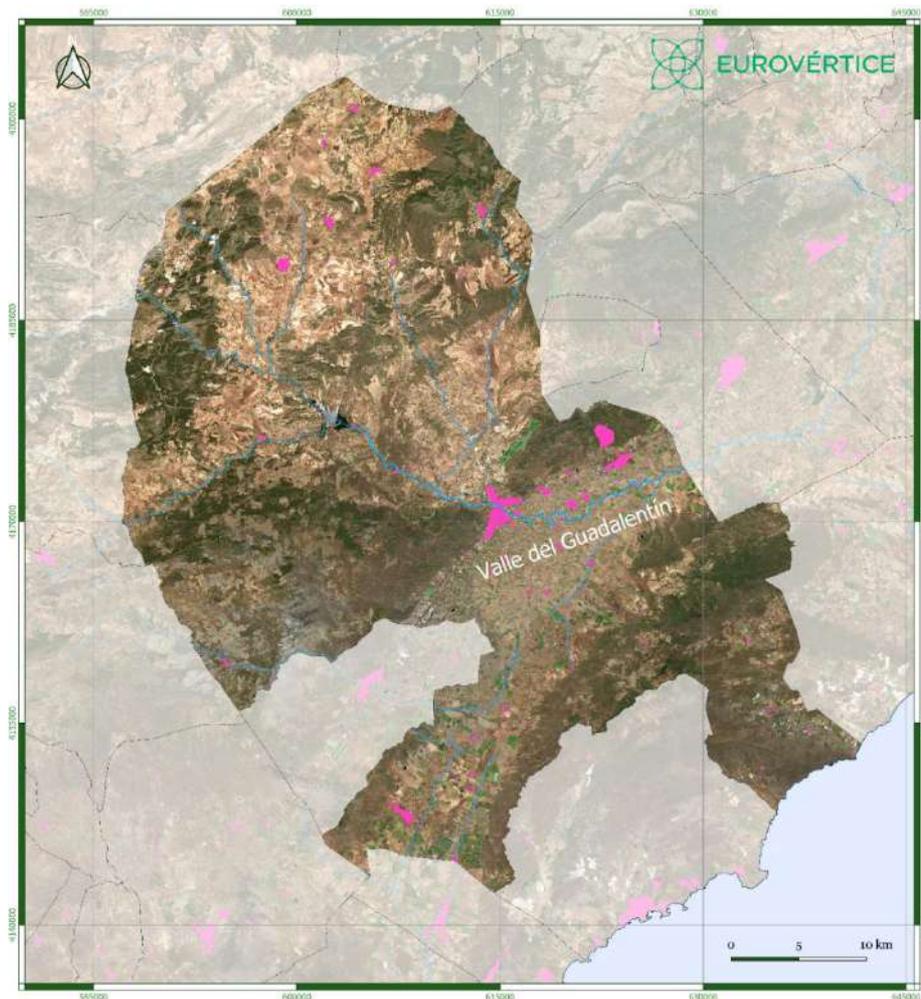


Figura 2. Mosaico de fotografías aéreas del municipio de Lorca. EuroVértice.

El valle está delimitado en la zona de Lorca por las sierras de Tercia (991 metros en el pico de La Manilla), del Caño, Peñarrubia (927 metros) y Torrecilla al norte y las sierras de Carrasquilla y Almenara al sur (Talayón, 881 metros). La franja litoral presenta una tipología acantilada con pequeñas calas naturales en las desembocaduras de ramblas litorales (Ibarra Marinas, 2016), donde predominan los materiales metamórficos y algunos de origen volcánico.

Al norte del casco urbano de Lorca queda un sector próximo de lomas suaves (Romera Franco, 2016), más allá quedan los rebordes noroccidental y septentrional de la comarca, que quedan dibujados en el horizonte por los grandes arcos montañosos del Subbético. La mayor elevación de Lorca se encuentra en el extremo noreste, en la sierra de Pedro Ponce, el Morrón del Rivazuelo con 1.529 metros. Entre las zonas montañosas, se alojan las depresiones interiores neógenas donde se localizan las áreas de cultivo y pequeños núcleos de población.

La relación histórica del municipio con la sierra ha sido siempre a través de una trama urbana de baja altura, o hacia la huerta con las históricas Alamedas, que ofrecían una cierta naturalidad a la transición entre el contexto urbano y el campo. Actualmente este encuentro se produce de manera mucho más abrupta, como la canalización de las ramblas que contenían una morfología de paisaje frondosa y con vegetación, o las actuaciones en el monte como por ejemplo en la zona norte de la Universidad. Las Alamedas además han quedado limitadas, y el arbolado ha ido desapareciendo por ejemplo también de los accesos a la ciudad, (Plan de Calidad del paisaje urbano de Lorca).

### *Cobertura y usos del suelo de Lorca*

Para definir los usos del suelo del municipio de Lorca se han contado con el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE), una base de datos espaciales integrada dentro del Plan Nacional de Observación del Territorio (PNOT). Según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, el suelo artificial queda definido como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE, como edificación, zona verde artificial y arbolado urbano, lámina de agua artificial, vial, aparcamiento o zona peatonal sin vegetación, otras construcciones, suelo no edificado y zonas de extracción y vertido.

En el caso de Lorca estos tipos de cobertura representan el 1 % del territorio, que contrasta con el 20% de la media de los municipios de su rango de población. Este dato hace que la superficie dedicada a cultivos (Figura 3) se encuentre muy por encima de la media. Lorca cuenta con un 40,4 % de coberturas de este tipo, respecto al 23,8 % de la media de los municipios de su rango, aunque se encuentra por debajo del tercer cuartil que alcanza el 43,8 %. Además, la superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad es del 20,57 %, muy por encima de la media (0,69%) y del tercer cuartil (2,13 %) de los municipios de su rango. La cobertura de dehesas y zonas forestales es otra de las coberturas más representativas del municipio. Las áreas forestales representan el 53,1 % de la superficie del suelo de Lorca. En este caso se encuentra por encima de la media (33,7 %) y del límite del tercer cuartil (49,3 %).

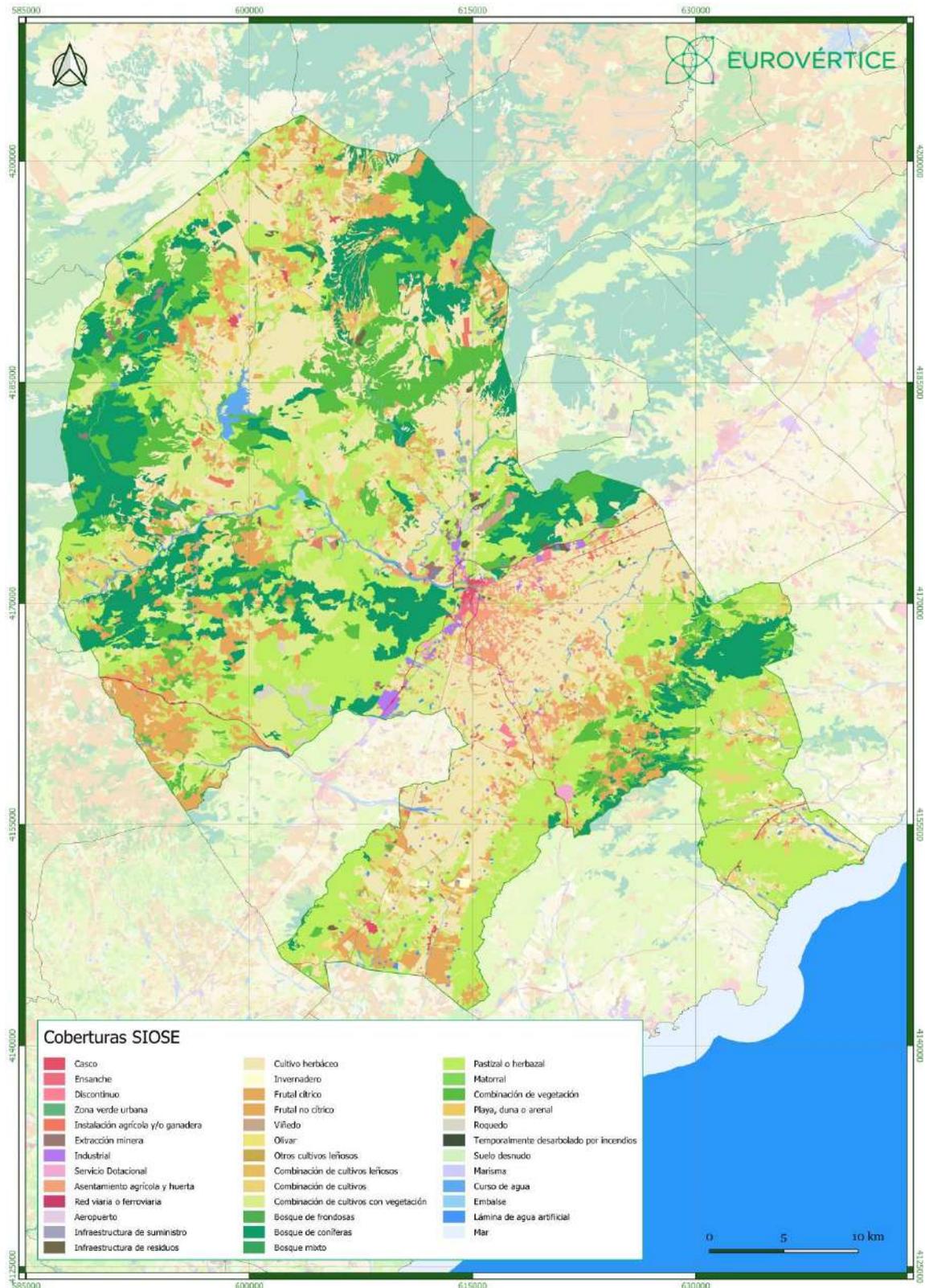


Figura 3. Cobertura del municipio de Lorca. EuroVértice a partir de datos del SIOSE.

Según los datos del INE de 2020, la población de Lorca es de 95.515 habitantes, lo que sitúa al municipio como el tercero más poblado de la Región de Murcia, por detrás de Murcia y Cartagena. A nivel nacional ocupa el puesto 70 en cuanto a población. La densidad del municipio es de 57,02 habitantes/km<sup>2</sup>, es considerablemente más baja que la nacional (94 habitantes/km<sup>2</sup>) y la regional, que alcanza 133 habitantes/km<sup>2</sup>.

El término se divide en 39 pedanías (Figura 4), de las cuales La Hoya, Campillo, Tercia, Purias, Cazalla y Torrecilla superan los 2.000 habitantes. Las pedanías están agrupadas en los distritos I, II y III.



Figura 4. Pedanías de Lorca. Fuente: EuroVértice.

El núcleo urbano de Lorca se ubica aproximadamente en el centro del término municipal, junto al cauce del Guadalentín y a 35 km del Mar Mediterráneo. La ciudad se divide en barrios agrupados en distritos (Figura 5): Corazón de María, Los Ángeles-Apolonia y San Cristóbal (Distrito IV), Barrios Altos, Santiago, San Mateo y Santa Quiteria (Distrito V) y San José La Viña, San Antonio y Sutullena (Distrito VI).

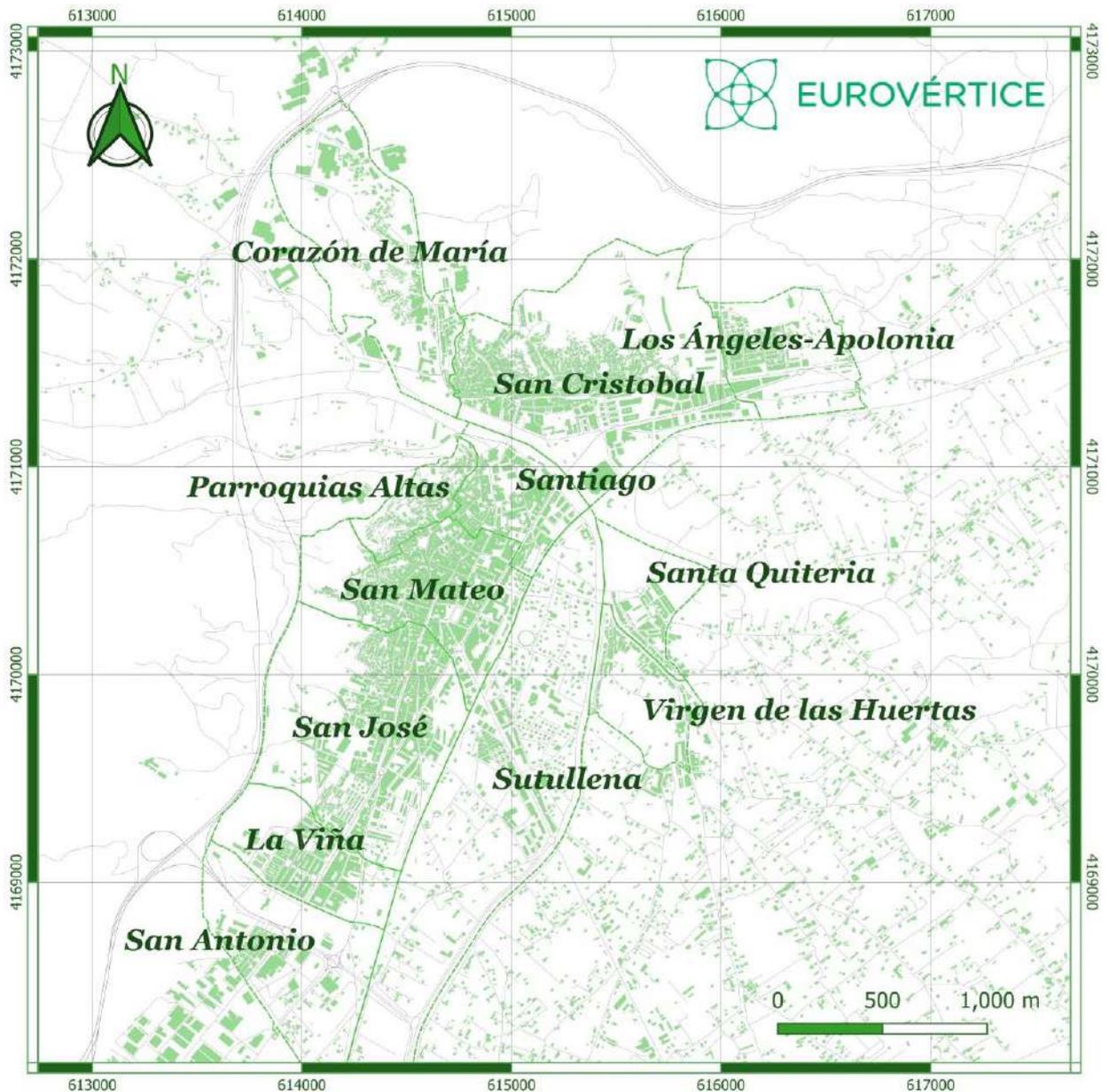


Figura 5. Barrios del núcleo urbano de Lorca. EuroVértice.



## Modelo urbano

### Historia del paisaje urbano

El casco urbano de Lorca ha sido lugar de asentamiento de diferentes culturas. Durante el Neolítico se ocupó la parte oriental de la ciudad actual. Se han encontrado restos arqueológicos en la ladera del castillo que permiten observar una evolución desde esta época a la edad de Cobre en el margen próximo al río Guadalentín, lo que sería parte de la llanura aluvial y en ladera del cerro del castillo. En las etapas anteriores a la ocupación romana, el área del castillo tuvo una dimensión considerable y estaba constituido por tres partes, el *oppidum*, que se extendía en torno al cerro, la zona industrial, que se desarrollaba a partir de la zona oriental del cerro, y la necrópolis, que se extendía hacia el sur de la zona industrial. A pesar de que durante la dominación romana el asentamiento no desapareció, durante esta época disminuyó bastante con respecto a la ciudad ibérica. De este periodo se han encontrado algunos restos, como una manseo o taberna romana de más de 20 m de largo con una continuidad de uso desde época republicana tardía hasta época imperial.

La ubicación del primer enclave histórico musulmán se situó en las laderas del castillo. En el camino de Nogalte se encontraba una necrópolis que hasta la zona baja de la ladera occidental del cerro del castillo. Con el crecimiento de la población, fueron desarrollándose tres arrabales en torno al núcleo urbano. La ocupación cristiana y la situación de Lorca, le dieron a la ciudad un papel de ciudad fronteriza. Este hecho dificultó la existencia de una ciudad con población estable lo que retrajo el poblamiento hacia el interior de las murallas y el abandono de los arrabales. La conquista de Granada, permitió que la población se estableciese en los antiguos arrabales. A partir del siglo XVI se construyen nuevas viviendas y palacios y a partir del siglo XVIII la ciudad goza de un importante crecimiento económico que se hace notar en su demografía. En el centro urbano se consolidó el ensanche y, en los siglos posteriores, el trazado actual de la ciudad. La disposición lineal que adoptó la ciudad durante los siglos XVII y XVIII es hoy en día una de las señas de identidad que ha tendido a exagerarse (Romera Franco, 2009). En la primera mitad del siglo XX se asentaron en el barrio de San Cristóbal las principales industrias urbanas. El plan de urbanización de las décadas de 1940 y 1950 chocó con la falta de agua para uso doméstico e industrial (García Alberola, 1950). En esa primera mitad de siglo se proyectaron edificios con rasgos racionalistas. El primero de ellos fue el Cachá (Romero Franco, 2010), cuya construcción finalizó en 1936 (Figura 6).



*Figura 6. Edificio Cachá. Fuente: Romera Franco (2010).*

## Ciudad actual

La ciudad de Lorca se desarrolla a partir de cuatro elementos: un cerro, un río, tierra fértil y un cruce de caminos (Sánchez-Sánchez et al., 2017). El crecimiento urbano del núcleo principal se ha visto condicionado principalmente por el límite que ofrece el trazado ferroviario, y el Río Guadalentín, que lo atraviesa y produce una barrera entre el núcleo principal y los barrios al Norte.

La estructura urbana actual del núcleo principal ofrece variedad de tipologías edificatorias, mezcladas y sin un orden aparente produciéndose saltos bruscos y conformando un paisaje inquietante (Memoria de ordenación, PGOU) aunque nos permite diferenciar la trama urbana del casco histórico y el crecimiento del núcleo original hacia los diferentes barrios y trazados en torno a un eje de comunicación claro que va en dirección Norte a Sur, y que coincide con la Avenida Juan Carlos I y Avenida de Europa, tal y como se puede apreciar en la Figura 7.

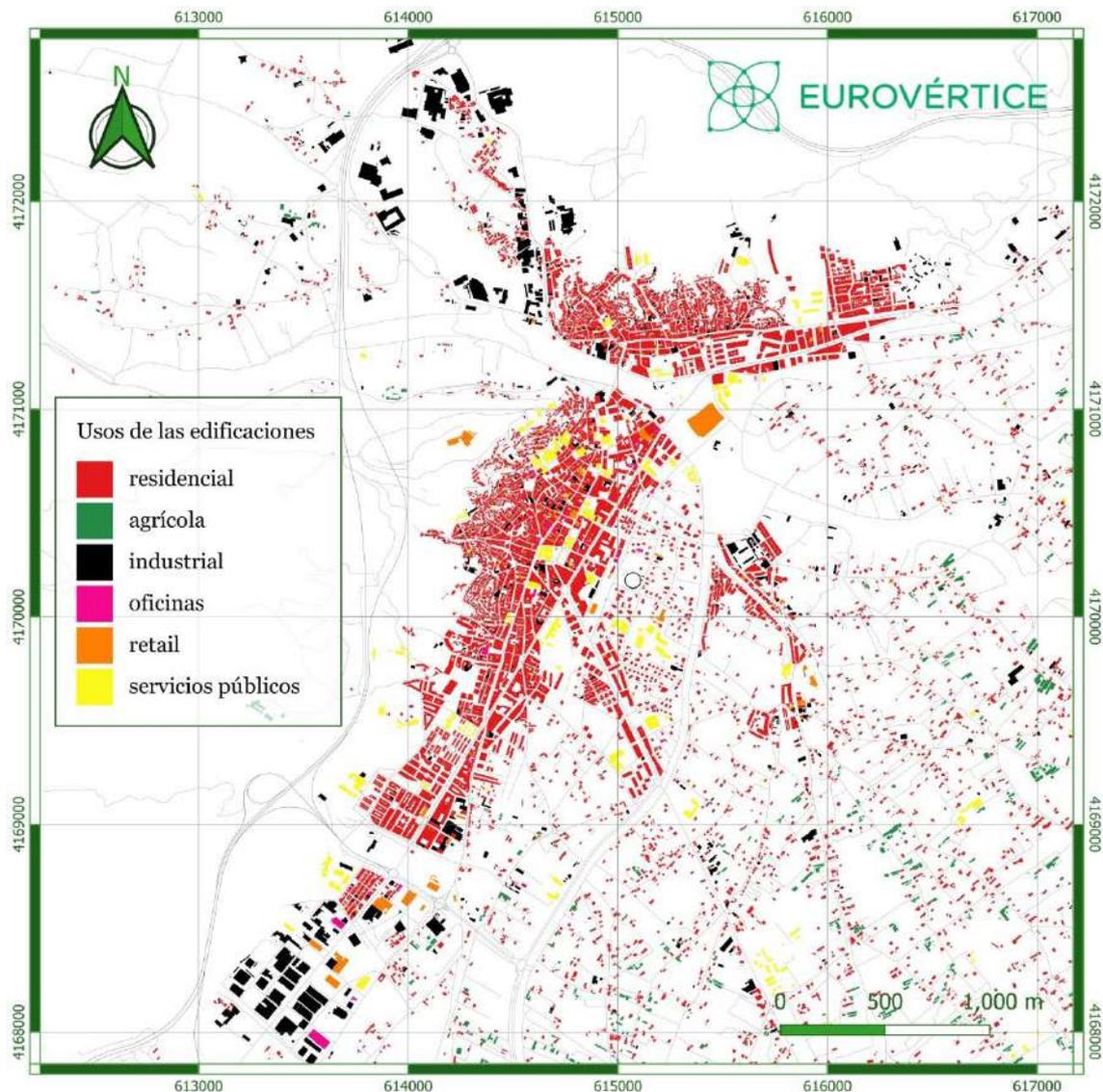


Figura 7. Usos de las edificaciones del núcleo urbano de Lorca. EuroVértice.

Su casco antiguo fue el primero de la Región de Murcia en ser declarado por Real Decreto en 1964 Conjunto Histórico-Artístico (Figura 8). Aunque ya desde la década de 1960, el patrimonio arquitectónico de Lorca sufre los efectos del abandono y un fuerte contraste entre la ciudad heredada y las edificaciones modernas. Este casco histórico junto con los denominados “Barrios Altos” que son los entornos urbanos que ocupan las áreas topográficamente más elevadas del casco urbano sufren en los últimos años un estado de degradación física y social, con una pérdida importante de la actividad económica. Tal y como afirma el diagnóstico del *Plan de Calidad del paisaje urbano de Lorca*, este espacio es un elemento fundamental en el paisaje urbano de Lorca, pero se encuentra en una peligrosa dinámica de abandono y decadencia que muestra el contraste entre la riqueza patrimonial y el deterioro.

El área urbana presenta problemas de accesibilidad, infravivienda y carencia o insuficiencia de espacios libres e infraestructuras, además de que las edificaciones en muchos casos se encuentran en una situación de deterioro urbano y ambiental con numerosas infracciones y proliferación de construcciones ilegales están haciendo que se pierda el carácter y paisaje de este espacio urbano. Tal y como describe el *Plan Director de Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca* este desarrollo urbano está poco regulado, con viviendas unifamiliares con malas condiciones de habitabilidad y grandes carencias de servicios y equipamientos. El entorno está siendo rehabilitado con diversas operaciones de pavimentado y acondicionamiento urbano, pero sigue existiendo una problemática social, ya que habita población vulnerable y envejecida, con hogares en proceso de exclusión social. La mayoría de estos hogares son habitados por población gitana e inmigrante con alto nivel de desempleo, y por tanto con tienen múltiples problemas de marginación, comunicación y relación.



Figura 8. Casco histórico de Lorca en 1964, justo antes de ser declarado Conjunto Histórico-Artístico. Fuente: Archivo Municipal de Lorca.

Además del área junto al castillo (Barrios Altos), el casco histórico de Lorca también ha ido transformándose como tradicionalmente ha ocurrido en cascos históricos de similares características, perdiendo población, con viviendas en mal estado y en riesgo de marginación (López de Lucio, 2007). Además de los efectos del terremoto sobre los inmuebles, esta área urbana sufre un proceso de despoblación, debido a multitud de causas, como la ausencia de espacios verdes, dificultades de tráfico y aparcamiento, y los propios inmuebles tradicionales con características poco atractivas para ser ocupadas. Esto ha provocado además la disminución de la actividad económica, ya que numerosos comercios y servicios se han desplazado hacia los barrios periféricos. La ausencia de población y la falta de actividad está degradando este entorno urbano, que pierde interés y valor tanto para la población como para los inversores. Encontramos un espacio urbano con un gran carácter simbólico para la ciudad, pero sin actividad, sin movimiento de personas, y sin la vitalidad que un espacio como este se merece.

La situación actual del enclave histórico requiere seguir prestando especial atención, ya que afecta directamente sobre un entorno clave del municipio, a nivel patrimonial, cultural y turístico. Actualmente el Ayuntamiento de Lorca trabaja con diferentes estrategias para paliar el problema del Casco Histórico y los “Barrios Altos”. Desde que el terremoto afectó a la ciudad en el año 2011, se redactó un Plan Director de Recuperación del Patrimonio cultural de Lorca, para ordenar y coordinar los esfuerzos de las inversiones que afectaron de manera muy importante al Patrimonio, y que actúa entre otras áreas sobre el Casco Histórico y los Barrios Altos, afectados directamente por los terremotos y también por la dinámica previa de abandono. Además, en la actualidad el Ayuntamiento se encuentra redactando un Plan de Acción para la Recuperación del Recinto Histórico de Lorca, y cuyo objetivo es la activación de este entorno a través de actuaciones concretas que trabajen desde diversas perspectivas y de manera coordinada. Por último, recientemente se ha aprobado el avance del instrumento urbanístico que regula esta área, que es el Plan especial de protección y rehabilitación integral del Conjunto Histórico-Artístico de la Ciudad de Lorca (PEPRICH) y que también ha superado el proceso de evaluación ambiental. Este instrumento tratará de proteger el patrimonio de este entorno, para que pueda ser habitado y utilizado por los ciudadanos.

A partir del núcleo histórico ya descrito, la ciudad fue creciendo en dirección n-s, siguiendo el trazado de las principales vías de comunicación. Las áreas con edificaciones de uso industrial se sitúan en el noroeste de la ciudad y sobre todo al sur, donde se ubica el Polígono industrial de los Peñones.

La concentración desaparece hacia las pedanías situadas al este, como Tiata y Tercia, tal y como se aprecia en la Figura 9. Al norte del municipio se concentran pequeñas poblaciones rurales en las denominadas pedanías altas, con un desarrollo urbano de baja densidad, con tendencia a la despoblación.

Tiene especial atención el desarrollo residencial extendido hacia el sur de la población. Este entorno urbano ha ejercido una fuerte presión urbana en las zonas de huerta próximas a la

ciudad, convirtiéndose en un área residencial de baja densidad, que no están vinculadas directamente al sector primario.

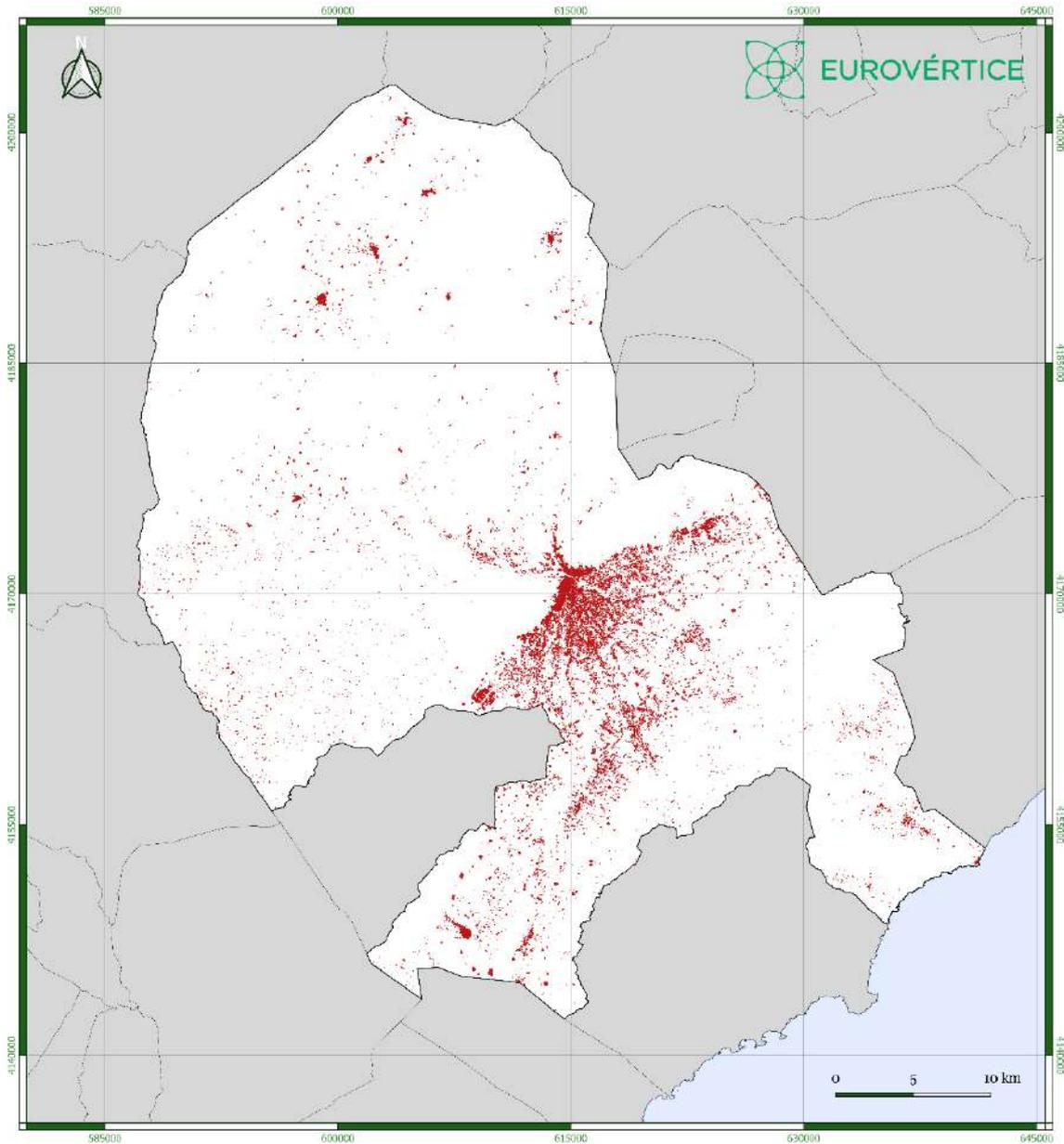


Figura 9., Distribución espacial de las edificaciones del municipio de Lorca. EuroVértice.

Además del núcleo principal, y el territorio residencial de huerta, el término municipal cuenta con diferentes pedanías que cuentan con menos población (

Figura 10). La mayor parte de ellas se encuentran al norte y al sur del Valle de Guadalentín. Y un gran número de ellas no supera los cuarenta habitantes, como son los casos de Jarales, Ortillo, Barranco Hondo Carrasquilla, Humbrías Puntarrón y Culebrina.

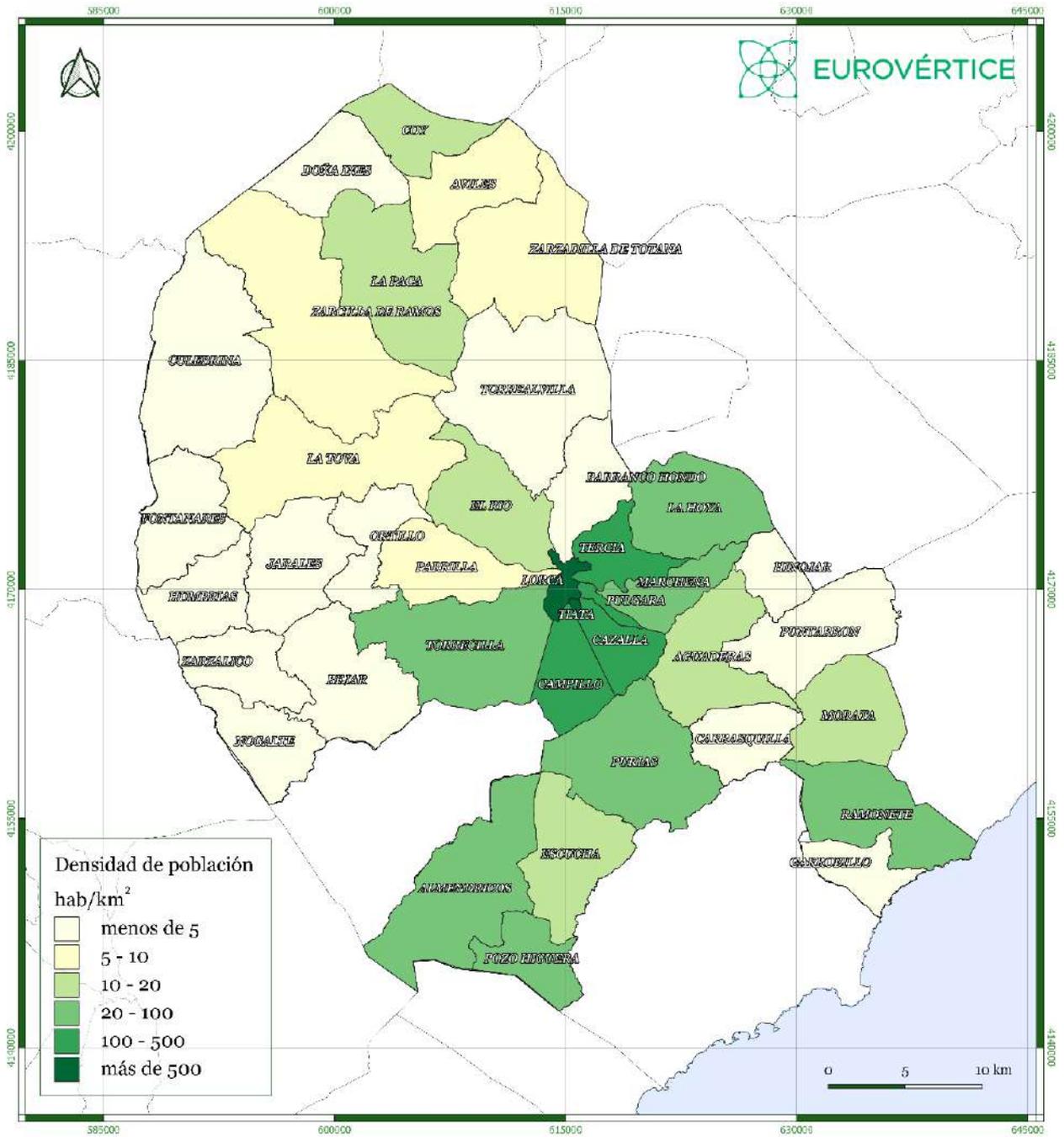


Figura 10. Diferencias entre la densidad de población de las pedanías del norte del municipio y las situadas en el valle de Guadalentín. EuroVértice.

## Compacidad urbana

### Modelo ciudad difusa/concentrada

Para determinar la forma urbana de una ciudad es necesario el análisis de diferentes variables como la compacidad urbana y la densidad de viviendas (Berghause y Haupt, 2007). La cuestión de la dispersión frente al desarrollo de ciudades compactas ha sido una de las principales preocupaciones del desarrollo urbano sostenible para evitar un crecimiento incontrolado (Ardehshiri y Ardehshiri, 2011). La ciudad compacta está enfocada en el aumento de la densidad de población para ahorrar energía y crear formas urbanas concretas, optimizando el uso de los servicios más habitables. En los países industriales y desarrollados con bajas tasas de crecimiento de la población, una forma compacta de la ciudad puede tener consecuencias muy positivas en el planeamiento y el aprovechamiento de recursos, reducción de tiempos y cohesión social. Por otro lado, en estos países, la mayoría de las ciudades se han quedado sin suelo urbanizable, por lo que es necesario hacer un uso más eficiente del suelo.

La compacidad urbana consiste en la proporción del área ocupada por los edificios respecto a la superficie urbana. En el rango de los municipios de población en el que se encuentra Lorca la media es de 0,75 y el tercer cuartil es 0,88. La compacidad urbana del municipio de Lorca es de 0,61 situándose bajo esos valores. Sin embargo, no todas las viviendas se sitúan en el área urbana. En Lorca existen viviendas situadas en un suelo urbanizable excesivamente extenso, lo que constituye un gran problema.

Otra de las variables que pueden ayudar a entender el modelo urbano es la densidad de las viviendas. Este dato representa el número de viviendas por superficie y permite analizar hasta qué punto una ciudad es difusa. Lorca cuenta con 35,78% viviendas por ha de suelo urbano y es similar al valor medio de las ciudades de su rango de población 33,51 m<sup>2</sup>/ha, aunque se aleja de los 44,57 m<sup>2</sup>/ha del tercer cuartil.

Además del modelo urbano más compacto que encontramos en el núcleo urbano principal, encontramos un desarrollo urbano disperso al sureste de dicho núcleo. Estas edificaciones se extienden de manera bastante dispersa, en los alrededores de la ciudad, donde aprovechan la gran extensión de suelo urbanizable no sectorizado y la cercanía al núcleo principal. Este modelo está asociado a problemas de sobrecoste de servicios.

Al analizar la distribución de las carreteras por secciones censales es posible ver las grandes diferencias entre el núcleo urbano y las áreas próximas a este, donde son necesarios más km de carretera (Figura 11). En el centro de Lorca ha sido necesario construir entre 0 y 3 m de carretera o calle por habitante, mientras que, en las secciones censales correspondientes a la huerta cercanas a la ciudad, el número de km por habitante supera los 10 incluso los 30 km de vía, lo que se traduce en un aumento del gasto de infraestructuras. Esta situación sería extrapolable

para otro tipo de servicios, como alcantarillado, agua, etc. Además, dificulta la cobertura de las líneas de transporte público, lo que incentiva una excesiva dependencia de vehículos privados. Este desarrollo se organiza alrededor de caminos principales, y secundarios. La dinámica de construcción provoca desconexión entre las edificaciones, y dificultades de comunicación, ordenación espacial y en definitiva eficacia a la hora de planificar dicho territorio.

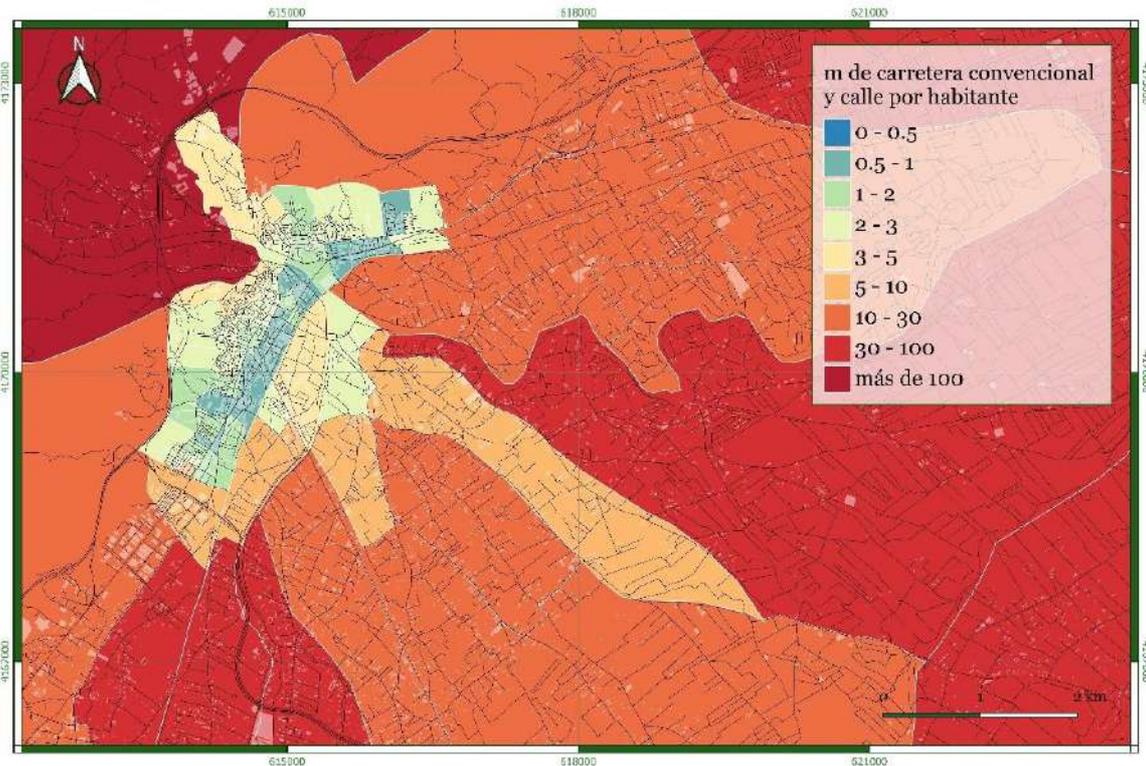


Figura 11. Carretera convencional por habitante en las secciones censales próximas a la ciudad de Lorca. EuroVértice.

Una de las maneras de concentrar las viviendas en una ciudad es hacerlo en altura. De esta manera se evita utilizar excesivo suelo en construcciones. Sin embargo, de manera paralela, es necesario habilitar zonas verdes adecuadas para que los espacios sean más habitables. El municipio de Lorca cuenta con 77.636 edificaciones de las que el 65,75 % cuentan con una sola planta (Tabla 1). Las de dos representan el 24,32 % y las de tres el 4,48 %. La mayor parte de las edificaciones altas se sitúan en el casco urbano (Figura 12). Existen 150 con 10 o más alturas.

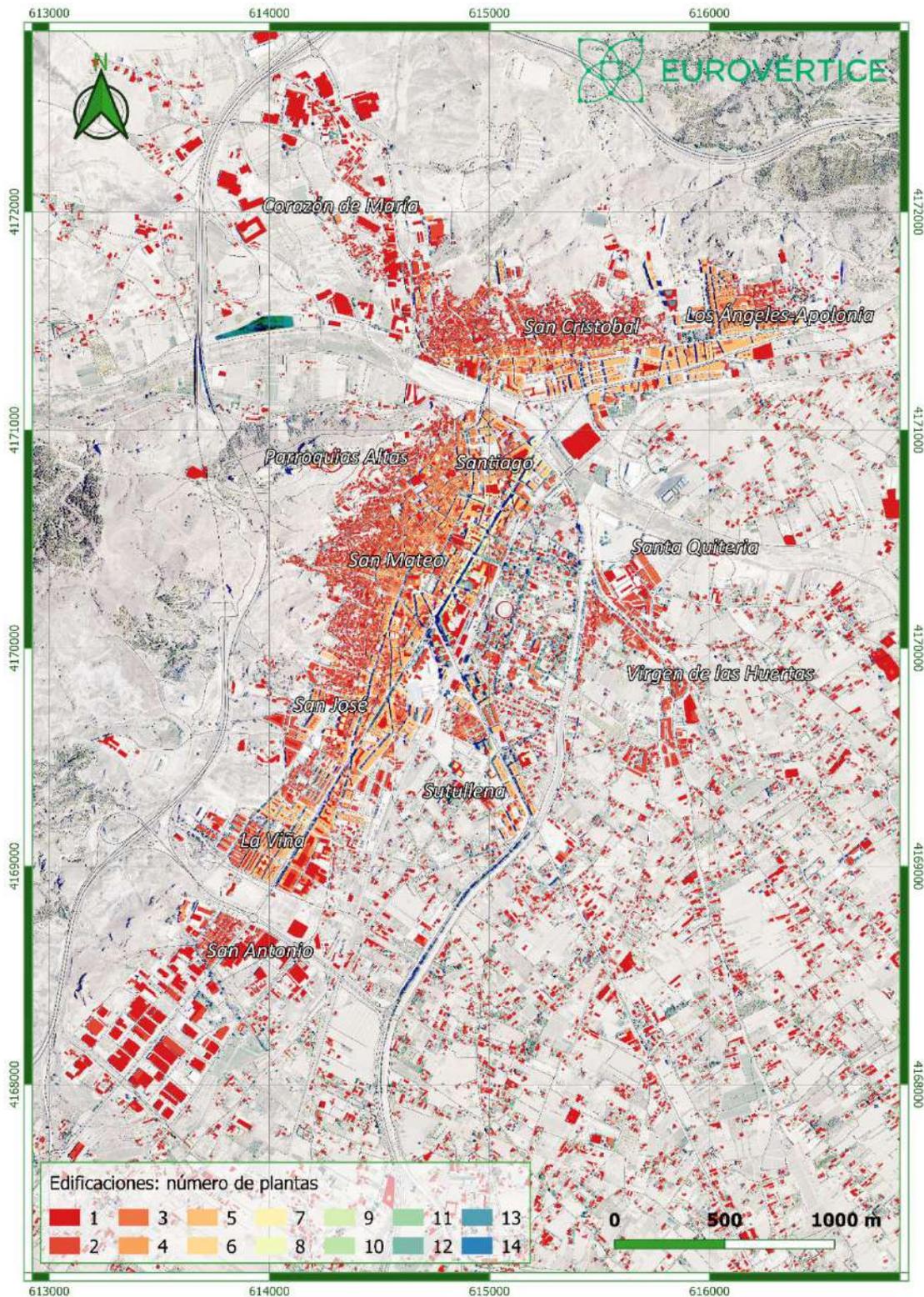


Figura 12. Altura de las edificaciones del casco urbano de Lorca. EuroVértice.

Tabla 1. Distribución de los edificios de Lorca según sus plantas. EuroVértice.

Plantas	número de edificaciones	% sobre el total
1	51.049	65,75
2	18.881	24,32
3	3.478	4,48
4	1.519	1,96
5	1.359	1,75
6	795	1,02
7	174	0,22
8	139	0,18
9	92	0,12
10 o más	150	0,19

## Clases de suelo

Según el Sistema de Información Urbana (SIU) el suelo de Lorca está representado por 140,20 ha de suelo no urbanizable, 3,93 ha de urbanizable sectorizado, 22,37 ha de urbanizable no sectorizado, 143,08 ha de urbano no consolidado y 877,45 ha de suelo urbano. El suelo no urbanizable representa el 83,69 % del municipio (

Figura 13).

La mayor parte del suelo urbano se sitúa en el núcleo de la ciudad de Lorca (Figura 14). El resto se corresponde con las poblaciones de las pedanías. Existen varias áreas de suelo urbanizable sectorizado dispersas en el municipio. Estas áreas se sitúan principalmente en las pedanías de La Paca, Barranco Hondo, El Río, Purias, Escucha y Ramonete.

El PGMO de Lorca se aprueba en 2003 en la etapa final de un periodo de elevada actividad urbanística que se prolongaría hasta 2007 y mantuvo su inercia hasta 2009 (Figura 15). A partir de ese año, en el resto de la Región de Murcia comienza un periodo de práctica paralización urbanística. En Lorca, sin embargo, la necesidad de afrontar los daños producidos por el terremoto del 11 de mayo de 2011 provoca la entrada en una nueva etapa con una dinámica urbanística orientada a la reconstrucción de la ciudad.

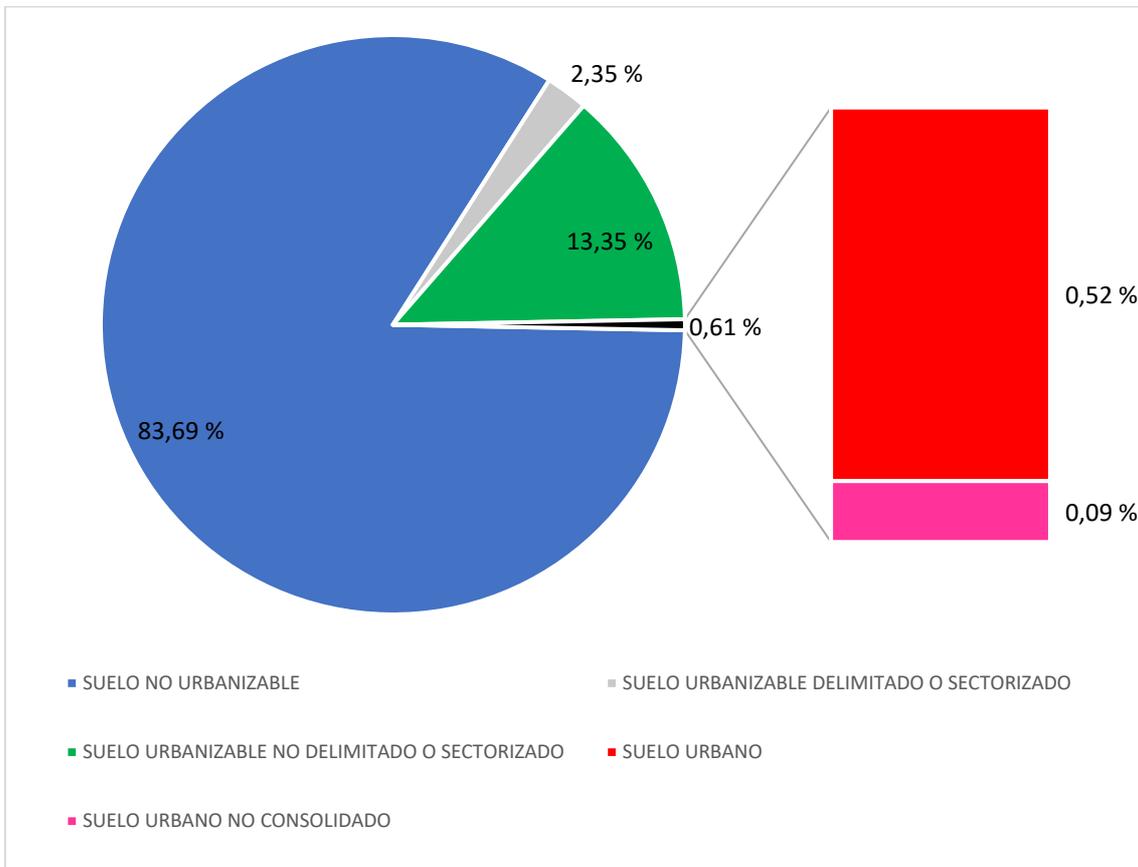


Figura 13. Porcentajes de suelos de Lorca, según su clasificación por el SIU. EuroVértice a partir de datos del SIU.

Con las directrices del Plan General de Ordenación Urbana se propone una clasificación de 260 millones de metros cuadrados, que suponen más de un 15% del término municipal, lo que supone multiplicar por 20 la superficie de suelo urbano del municipio. Según el documento de “Análisis y diagnóstico del PGMO de lorca y propuesta de modelo de desarrollo urbano y territorial para la futura elaboración de la revisión del Plan General”, este planeamiento ha permitido un excesivo tratamiento del suelo urbanizable, con excesivas previsiones de crecimiento que no ha llegado a colmatarse. Ejemplo de esto son los planes parciales puestos en marcha con nuevos desarrollos urbanos como Torre del Obispo y Jardines de la Almenara que de la planificación prevista sólo se han ejecutado un 18 % de las viviendas y que en el momento actual difícilmente se desarrollarán más. El estudio por otra parte si considera adecuado el tratamiento de los suelos no urbanizables y los espacios naturales protegidos.

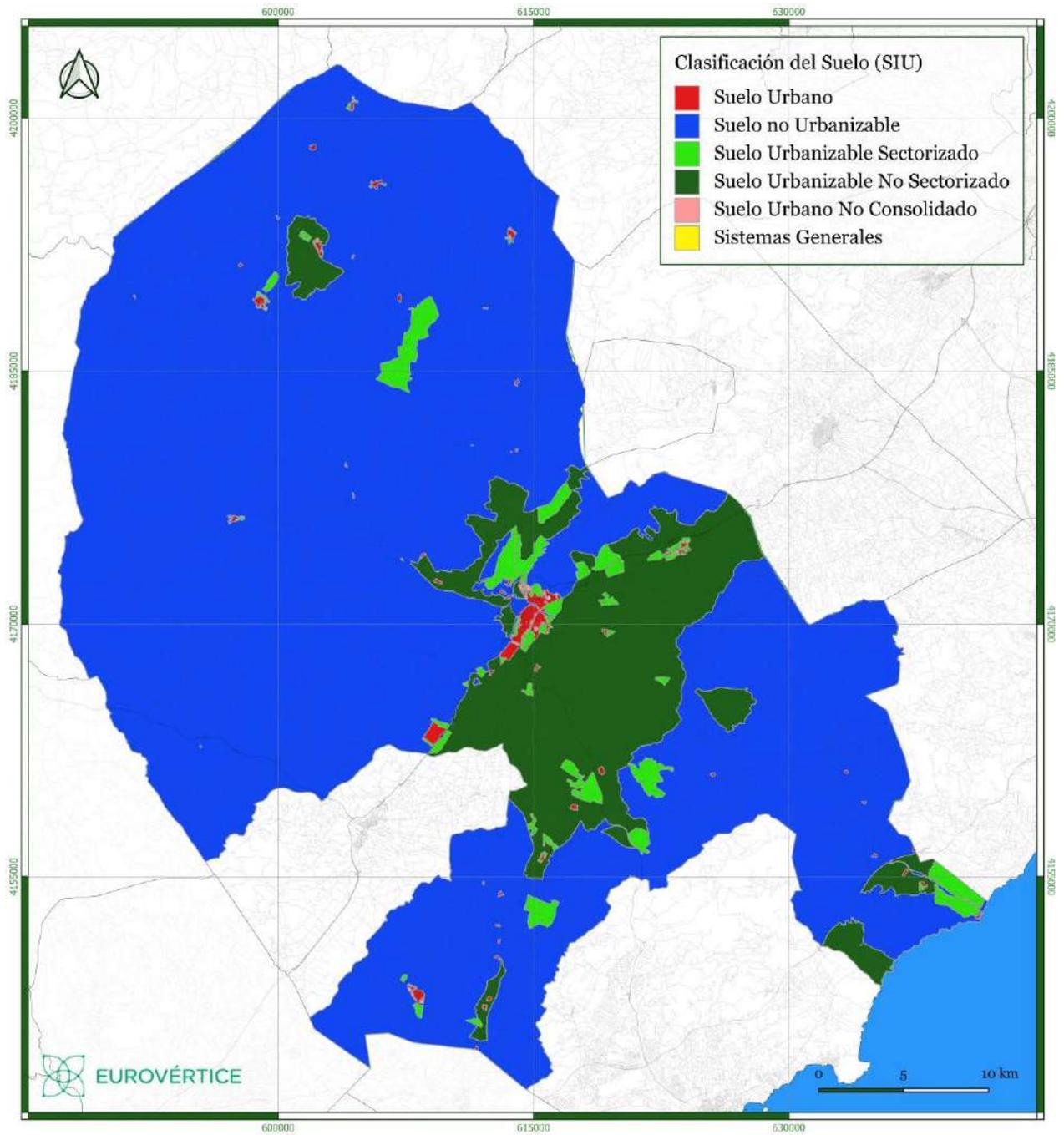


Figura 14. Clasificación de los suelos del municipio de Lorca, según el SIU. EuroVértice.

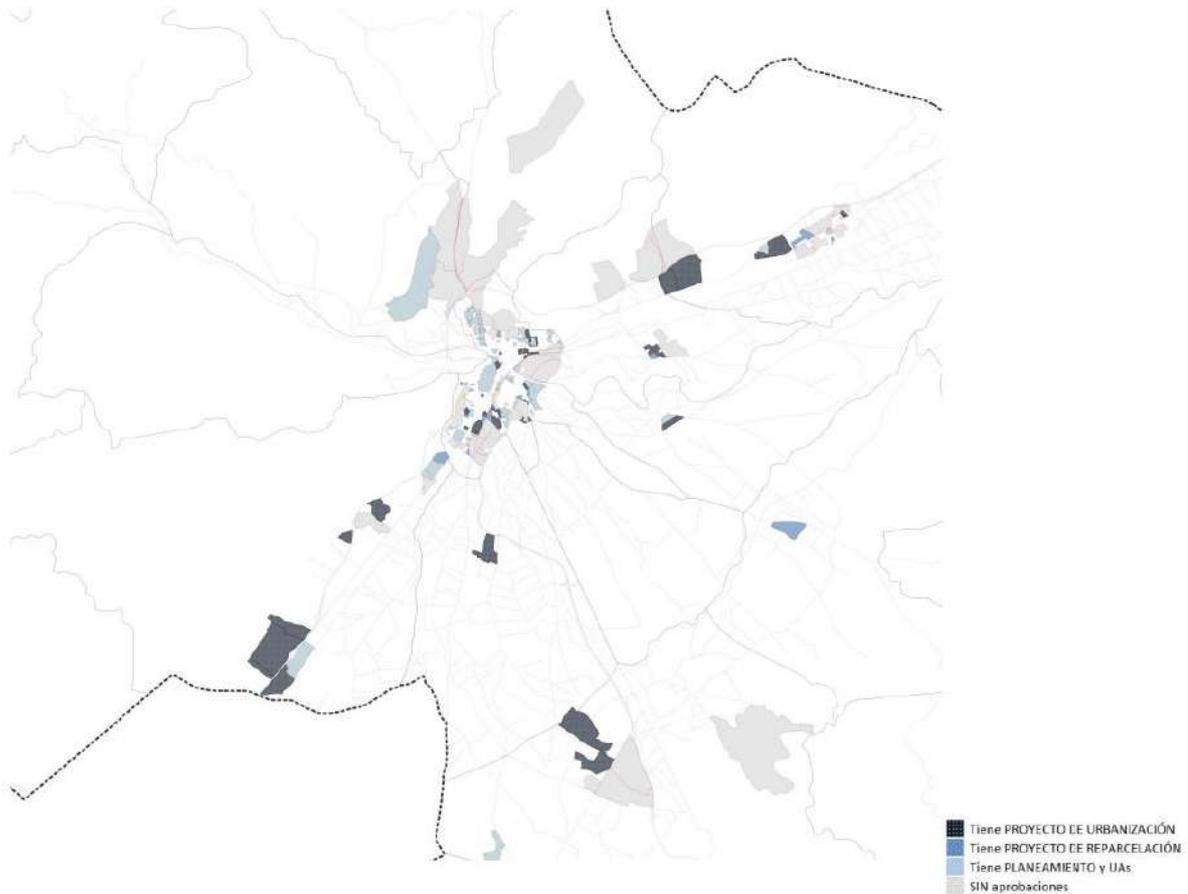


Figura 15. Grado de desarrollo y consolidación de las actuaciones de transformación urbanística previstas en el PGMO 2003. Universidad Politécnica de Cartagena.

La mayor parte del suelo urbanizable no sectorizado aprovecha el valle del Guadalentín, aunque también es representativo al norte, en la pedanía de La Paca, El Río y Barranco Hondo en la zona central y al sur en la pedanía de Ramonete, donde está relacionado con la instalación de invernaderos.

Este suelo urbanizable no sectorizado ofrece una de las morfologías urbanas más destacables de este municipio, y que se ha generado alrededor de los terrenos de producción agrícola. El Plan General en vigor trató en su diseño de regularizar este fenómeno de ocupación tradicional de la huerta (atendiendo a lo establecido en la Ley del Suelo de la Región de Murcia (TRLS05 y posteriormente LOTURM15), que correspondía con un modelo de edificación de baja densidad vinculada a la explotación agraria, pero que en las últimas décadas se había multiplicado. Con el objetivo de establecer ciertas condiciones de ocupación, el PGOU clasifica estos terrenos como un suelo urbanizable especial de huerta, y establece una serie de determinaciones que ordenan la implantación de nuevas viviendas. Pero según el análisis UPCT, esta clasificación del territorio de “la huerta tradicional como suelo urbanizable especial, no ha servido para plantear un modelo de ordenación de dicho hábitat”.

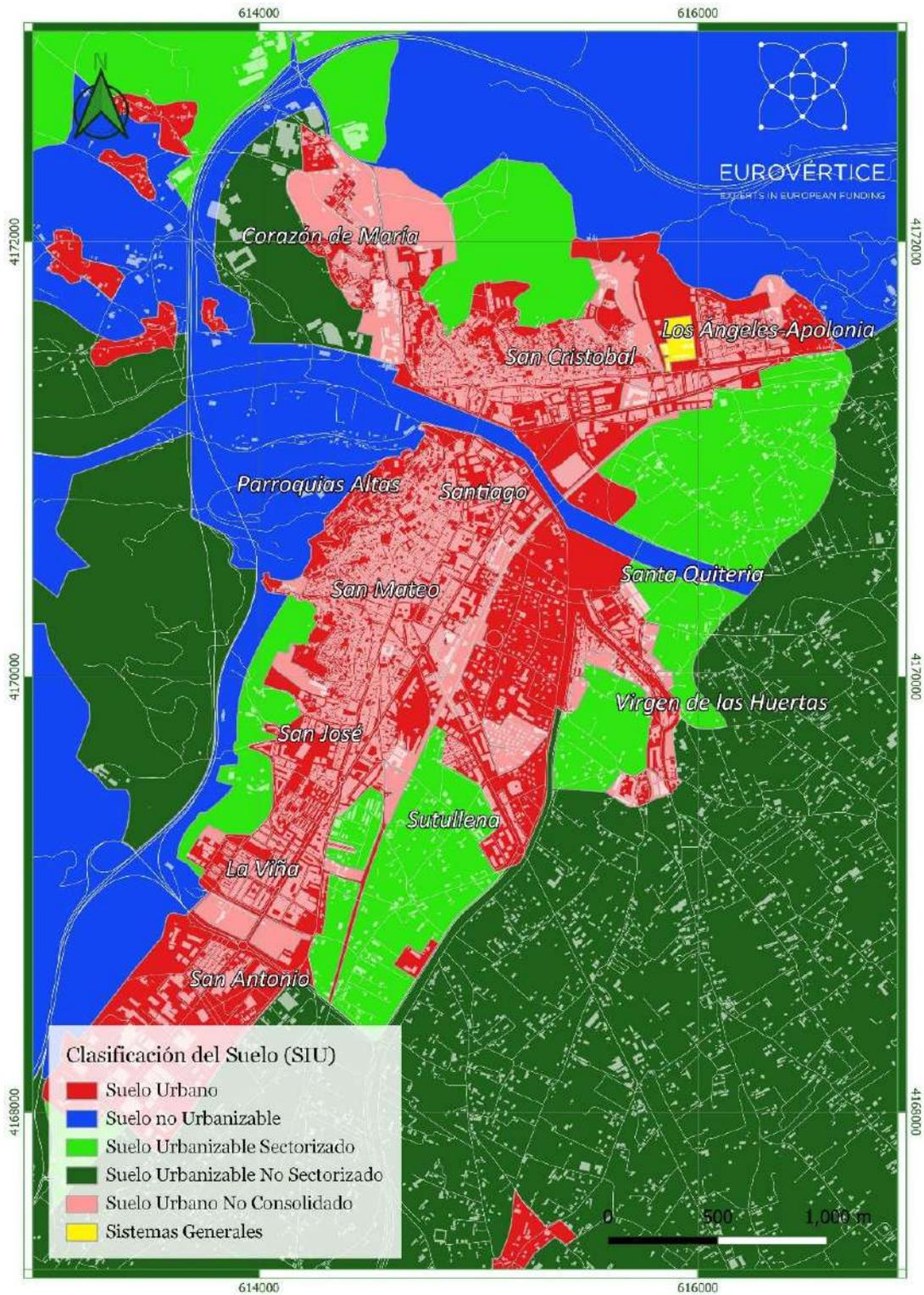


Figura 16. Clasificación de los suelos de la ciudad de Lorca, según el SIU. EuroVértice.

Además, este modelo ofrece una ciudad dispersa, con edificaciones de baja altura que producen un bajo aprovechamiento del suelo construido. Este desarrollo urbano tiene un alto impacto ambiental, generando altos costes de mantenimiento de servicios públicos, transporte etc. aumentando desplazamientos, eliminando territorio agrícola y reduciendo las interacciones sociales, además de aumentar los costes en infraestructura para menos población, aumentando el uso de la energía y la contaminación (Habibi y Asadi, 2011). Las áreas de suelo urbanizable no consolidado se desarrollan en la ciudad de Lorca (Figura 16), siendo especialmente representativo el barrio de Corazón de María, al noroeste del núcleo urbano, aunque existe una marcada tendencia de crecimiento hacia el sureste.

Las edificaciones dispersas tanto en suelo urbanizable, como en el urbanizable no sectorizado son muy representativas. Del total del suelo ocupado por edificaciones (

Figura 17), el 26 % se corresponde con suelo urbano y el 3 % con el urbano no consolidado. En el suelo urbanizable sectorizado se encuentra el 8 % de la superficie edificada y en el urbanizable no sectorizado el 39 %. El suelo no urbanizable que, por definición no se puede destinar a otros fines distintos del agrícola, forestal, ganadero, cinegético y, en general, de los vinculados a la utilización racional de los recursos naturales, dentro de los límites, contiene el 24 % de la superficie edificada.

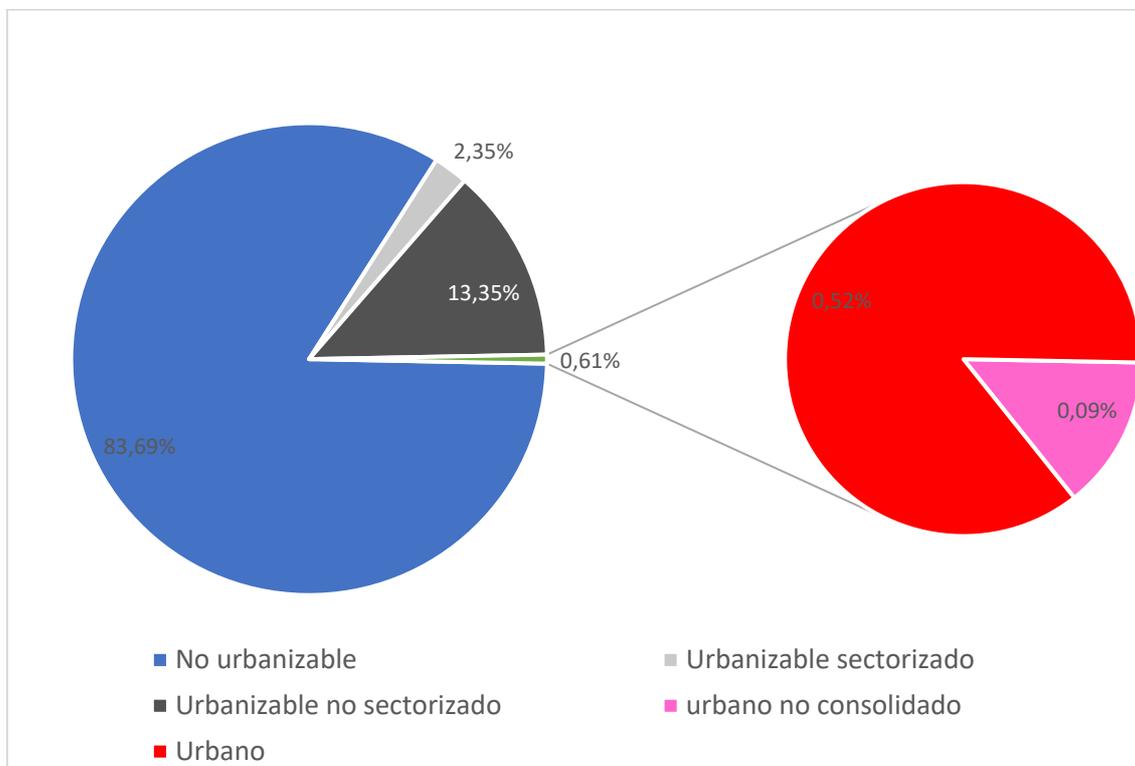


Figura 17. Proporción de la superficie de las edificaciones por clasificaciones de suelo. EuroVértice a partir del SIU.

### La población y el territorio

La distribución de la población de Lorca por edades, muestra un comportamiento muy similar al del municipio promedio de Región de Murcia. En comparación con los datos a nivel nacional (Figura 18). Lorca muestra una población significativamente más joven.

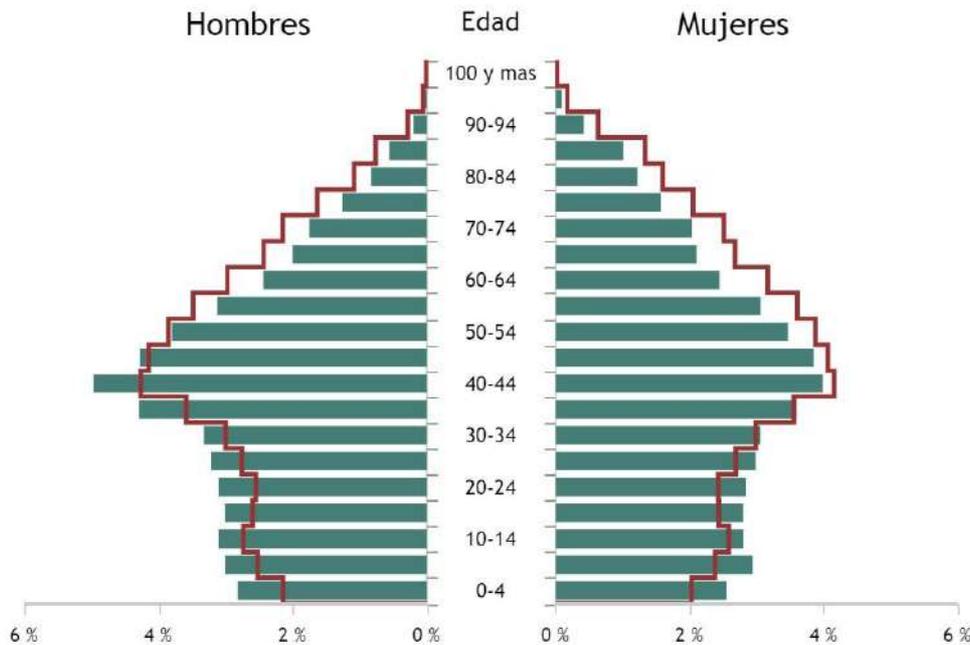


Figura 18. Pirámide de población del municipio de Lorca (barras verdes) en comparación con la pirámide de población nacional (líneas rojas). Fuente: INE, Estadísticas del Padrón Continuo.

Las diferencias más notables de la pirámide de Lorca, respecto a la nacional, se encuentran en los tramos comprendidos entre los 0 y 24 años de edad y a partir de las edades comprendidas entre 55 y 94 años. Los habitantes de entre 0 y 4 años de edad representan el 2,0 % y el 2,1 % de los hombres y mujeres de la población nacional respectivamente, mientras en Lorca el peso en esas edades es de 2,8 % y 2,6 %. En el rango de edad comprendido entre los 70 y 74, el peso demográfico en España es de 2,2 % (h) y 2,5 % (m), mientras que tan solo 1,7 y 2,1 en el caso de Lorca. Esta distribución de edad evidencia la juventud de la población de Lorca con respecto al resto de España.

La distribución de la población de Lorca se encuentra muy polarizada. Tan solo el 35% de la población vive en el 90% del territorio. La mayor parte de la población se concentra en torno al área urbana y en el valle de Guadalentín (Figura 19). La densidad en la mayor parte del territorio es inferior a 50 hab./km<sup>2</sup>, inferior a la de la media nacional. Sin embargo, las zonas próximas a la ciudad de Lorca, cuenta con más de 200 hab./km<sup>2</sup>.

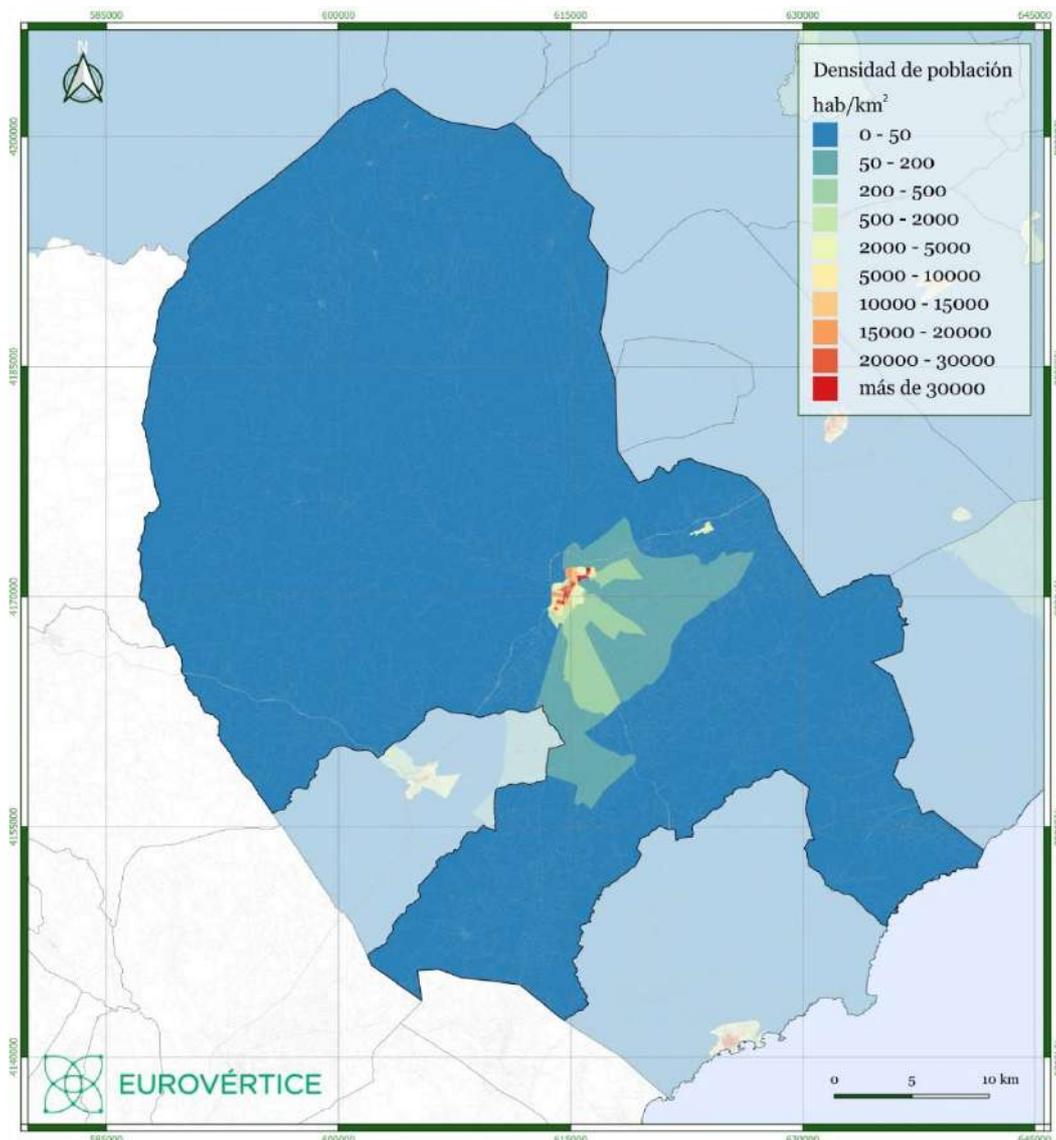


Figura 19. Densidad de población del municipio de Lorca por secciones censales. EuroVértice.

En la ciudad de Lorca se concentra gran parte de la población del municipio, algo más del 60 % de la población. Las áreas con más concentración se sitúan en el eje n-s y se corresponden con los barrios de Los Ángeles-Apolonia, Santiago, San Mateo, San José y La Viña (Figura 20), donde se superan los 20.000 hab./Km<sup>2</sup>. El centro de la ciudad tiende al despoblamiento. En los Barrios Altos la densidad se encuentra en torno a los 2.000 hab./Km<sup>2</sup>. Uno de los factores que explican esta característica es la falta de servicios del centro a pesar de su potencial y su patrimonio. Los Barrios Altos han sufrido un fenómeno de despoblamiento que tenderá a aumentar, debido al envejecimiento de población de la zona. La relación de mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años supera el 96 %.

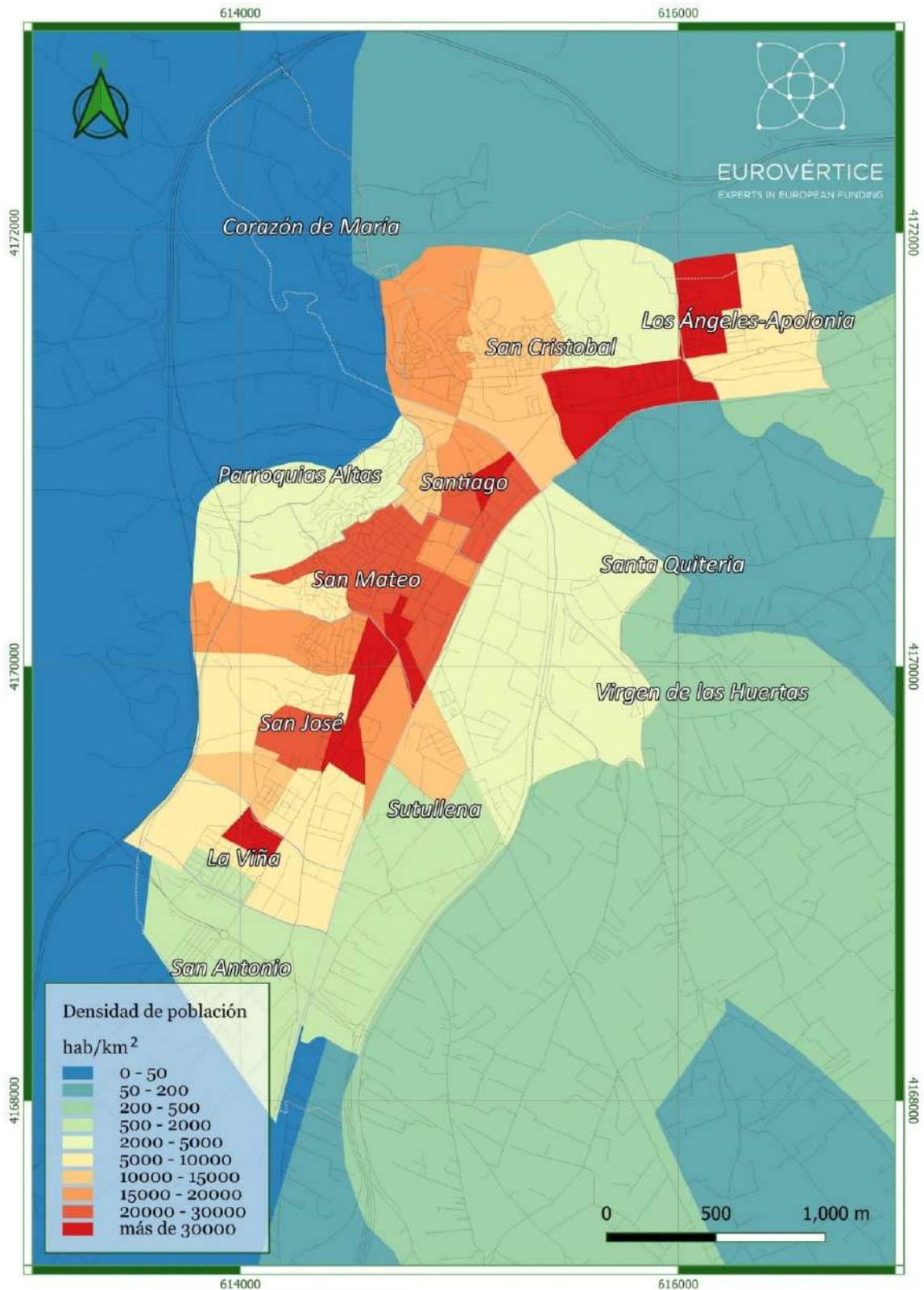


Figura 20. Densidad de población de la ciudad de Lorca por secciones censales. EuroVértice.

## Evolución de la población del municipio de Lorca

En el último siglo, la dinámica de la población de Lorca ha pasado por varias fases hasta llegar a la situación actual (Serrano Martínez, 2016). A lo largo de la primera mitad del s. XX, la emigración hacia otras regiones fue intensa y continua, hecho que absorbió gran parte del crecimiento vegetativo (Figura 21). En el año 1960, se da el mínimo del siglo, aunque hay que tener en cuenta que en este año el municipio de Puerto Lumbreras se segrega de Lorca.

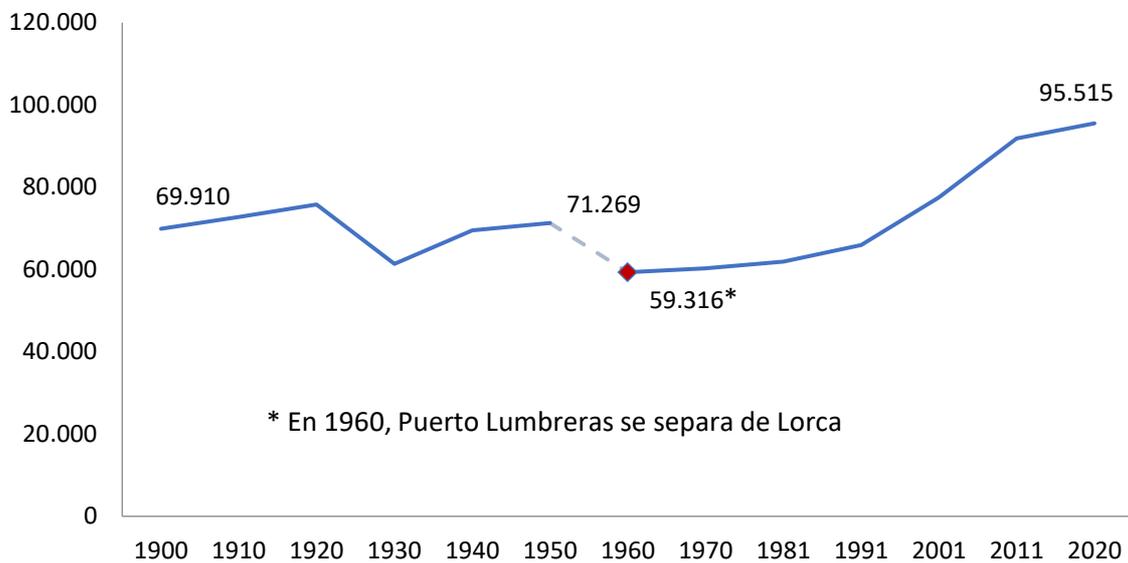


Figura 21. Evolución de la población del municipio de Lorca desde (1900-2020). Fuente: CREM.

Entre mediados del s. XX y el comienzo de la década de 1970, la ciudad continúa con salidas migratorias, pero con ritmos diferentes al periodo anterior (Serrano Martínez, 2016). Además, a pesar del crecimiento natural de la población, los flujos migratorios hacen que Lorca pierda una gran cantidad de población. Como en otras zonas de España de carácter rural, la emigración respondía a las diferencias entre el sistema productivo agrícola y el industrial y de servicios de otras zonas más dinámicas. A partir de la década de 1970 y hasta la década de 1990, este proceso se fue frenando, hasta ir sumando población lentamente en los últimos años.

A partir de la década de 1990 y hasta la actualidad se ha dado un proceso de llegadas migratorias que ha permitido aumentar el peso demográfico de Lorca (Figura 22). Sin embargo, este aumento ha sido lento y se puede considerar que la población de Lorca, en términos absolutos, es bastante estable. Según los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española, durante el periodo 2007-2017 el crecimiento de la población de Lorca

se encontraba por debajo de la media de los municipios de su rango de población, con un valor de +3 % de crecimiento de población. La media de los municipios a lo largo de esos diez años se situaba en +5,6 % y el tercer cuartil se encontraba en +13,6%.

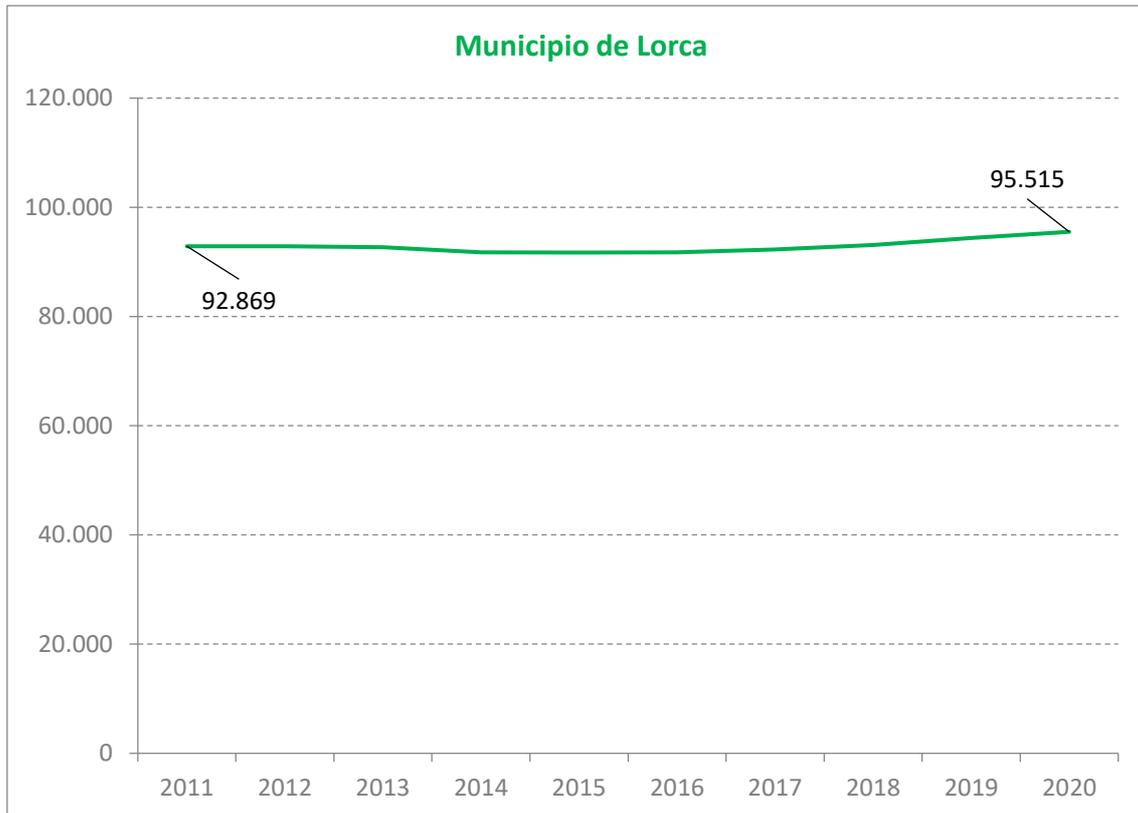


Figura 22. Evolución de la población del municipio de Lorca (2011-2020). Fuente: CREM.

### Evolución de las entidades de población de Lorca

La ciudad de Lorca ha ido aumentando su peso demográfico en el municipio, al menos desde la década de 1950 (Tabla 2). Hasta el año 1950, la ciudad de Lorca no alcanzó el 30% del peso demográfico del municipio, pero a medida que fue aumentando el éxodo rural cambió la situación.

Tabla 3. Peso de la población de la ciudad de Lorca en el conjunto del municipio. INE.

año	población municipio	población ciudad de Lorca	% ciudad/municipio
1950	71.269	21.057	29,55
1960	59.316	20.079	33,85
1970	60.609	24.438	40,32
1981	61.879	24.954	40,33
1991	65.919	37.899	57,49

2001	77.477	47.834	61,74
2013	91.849	58.876	64,10
2020	95.515	62.049	64,96

En 1970 el núcleo urbano representaba el 40 % de la población y durante la década de 1990, la mitad de los habitantes ya residían en la ciudad de Lorca. En la actualidad, las áreas rurales tan solo representan el 35 % de la población del municipio.

Pese al aumento porcentual del peso demográfico de la ciudad de Lorca, el núcleo urbano no ha experimentado grandes cambios en la década de 2010 (Figura 23), aunque a partir de 2018 la tendencia es ascendente.

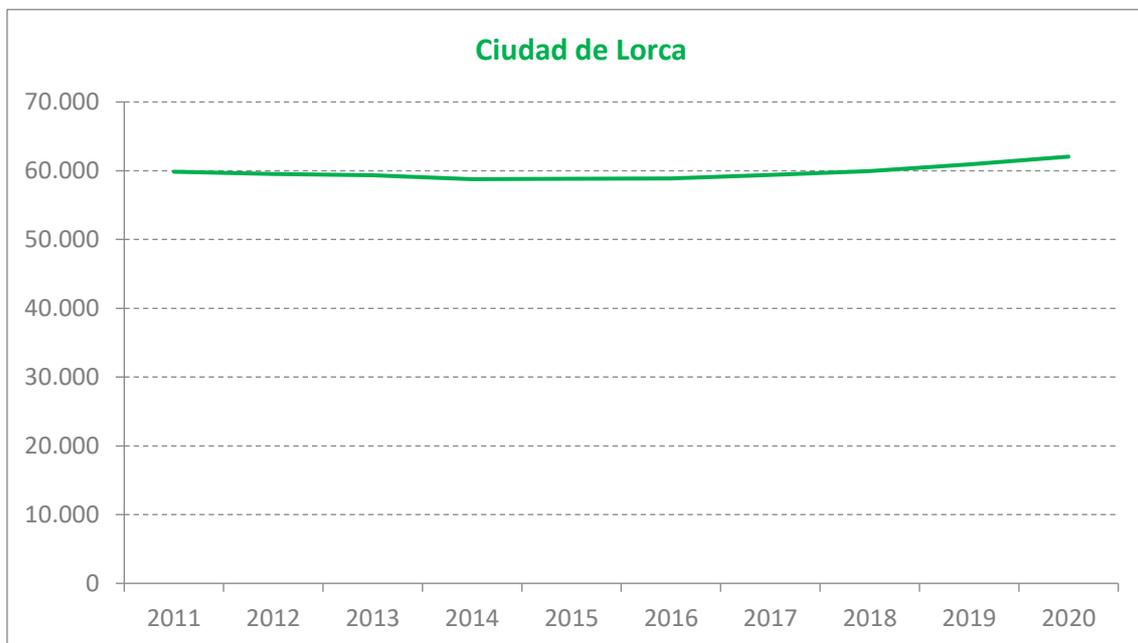


Figura 23. Evolución de la población de la ciudad de Lorca (2011-2020). Fuente CREM.

La composición por rangos de población de la ciudad contrasta levemente con la del resto del municipio (Figura 24). La ciudad de Lorca se caracteriza por poseer mayor proporción de población joven, aunque las grandes diferencias se encuentran en la mayor población de entre 15-64 años y, sobre todo, la menor presencia de población de 65 o más años.

El aumento del peso de la ciudad respecto al resto del municipio está relacionado sobre todo con las características de abandono que sufren algunas de las pedanías. Según datos del Ayuntamiento de Lorca, en casi la mitad de las Pedanías de Lorca ha descendido la población.

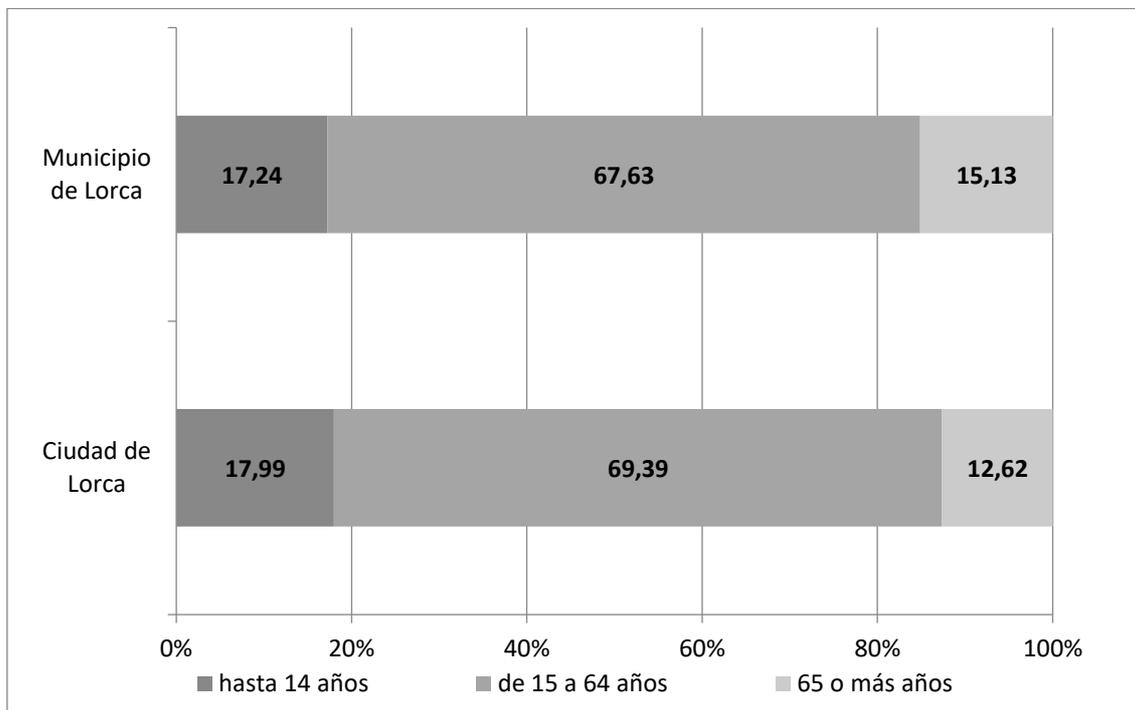


Figura 24. Estructura de edad de la población del municipio y de la ciudad de Lorca.

En la actualidad, y sin tener en cuenta el núcleo urbano principal, existen 6 pedanías con más de 2.000 habitantes en el municipio de Lorca, La Hoya, Campillo, Tercia, Purias, Cazalla y Torrecilla. Al margen de la población, todas estas pedanías comparten unas características similares. Están situadas en torno a la ciudad de Lorca y, salvo La Hoya y Purias, son limítrofes con su área urbana. Además, todas se ubican en el Valle de Guadalentín y relativamente cerca de la autovía que une Levante con Andalucía.

Pese a que la población de estas pedanías ha experimentado pocos cambios a lo largo de la última década (Figura 25), estos núcleos han aumentado la población o al menos, como en el caso de Tercia y Campillo se ha mantenido.

Existen algunas diferencias en cuanto a la estructura de la población (Figura 26). Con el 21,27 %, La Hoya es la pedanía más joven del municipio de Lorca y la única, junto con Morata, que supera proporcionalmente a la capital. Por otro lado, la población de mayores de 65 años es menos representativa a la del resto de pedanías, aunque solamente en La Hoya, el porcentaje es menor que el del núcleo urbano. Lógicamente, al contar con una población relativamente joven respecto al conjunto del municipio, la demografía de La Hoya es la más dinámica del municipio. Esta pedanía es la que más aumento de población ha experimentado, pasando de 2.500 habitantes a 3.000 en una década.

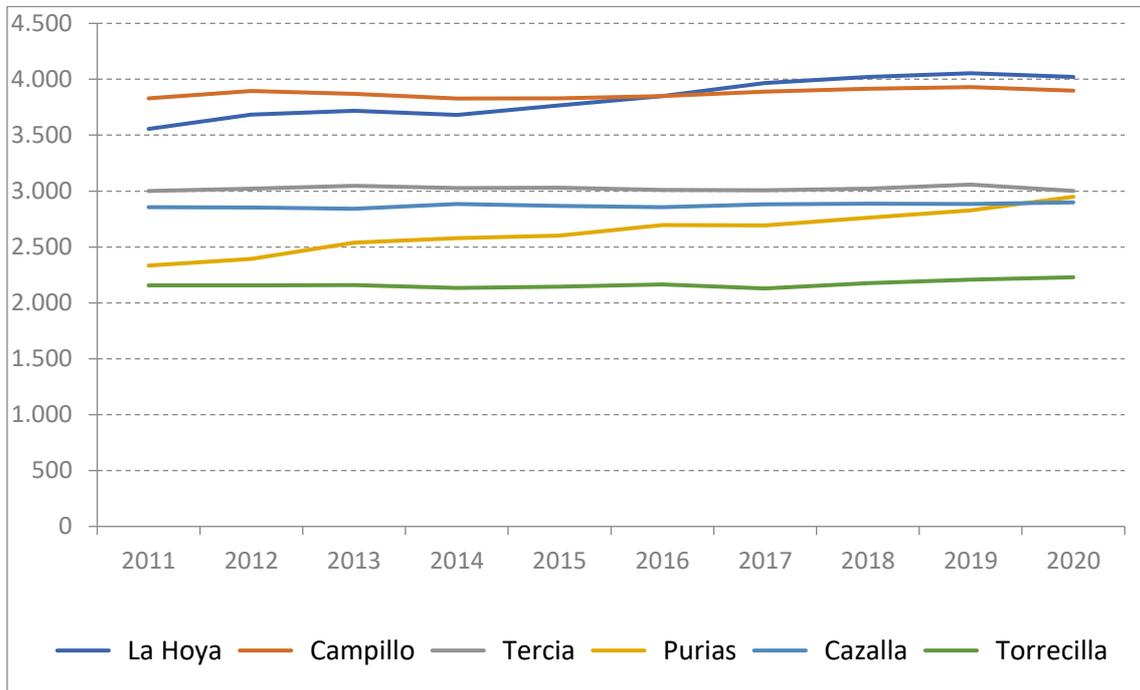


Figura 25. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de más de 2.000 habitantes (2011-2020). Fuente CREM.

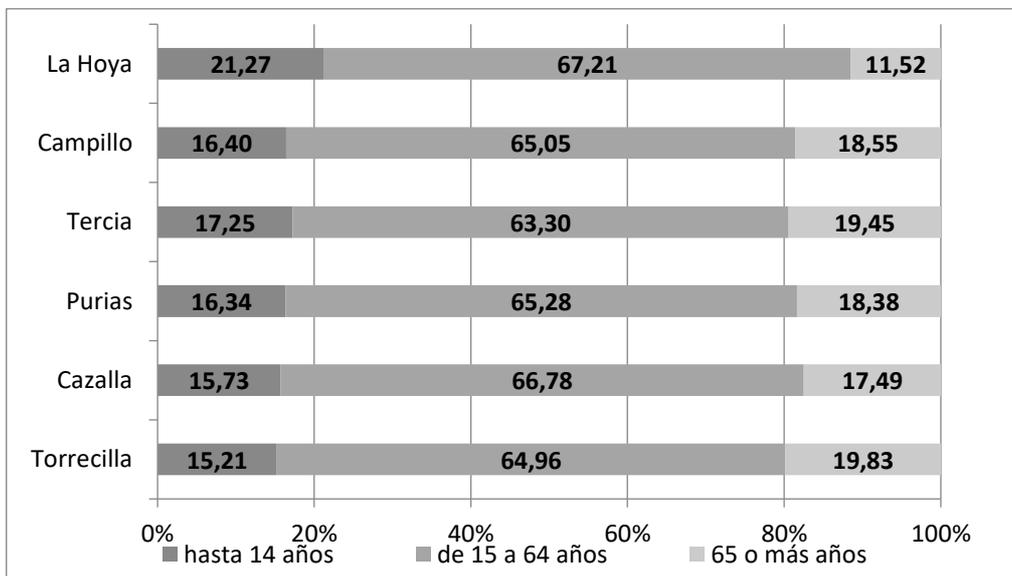


Figura 26. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de más de 2.000 habitantes.

Las pedanías de Almendricos, Marchena, Ramonete, La Paca, Pulgara y Zarcilla de Ramos, cuenta con una población superior a los 1.000 habitantes (Figura 27). Marchena y Pulgara están situadas en torno a la ciudad de Lorca. Almendricos se localiza al sur del municipio de Puerto Lumbreras y cuenta con iniciativas para segregarse del municipio de Lorca, su posición esta potenciada al contar con un apeadero de Cercanías de la Línea

C-2. La Paca y Zarcilla de Ramos están situadas en el norte del municipio y Ramonete en el litoral, en la cuenca de la rambla litoral que le da nombre.

La evolución de la población durante la última década, ha estado menos generalizada que en el caso de las pedanías anteriores. Las pedanías de Almendricos, La Paca y Pulgara han perdido población de forma ininterrumpida. En Ramonete esa pérdida solo se corresponde con la primera mitad de la década. El resto de pedanías ha permanecido relativamente estables.

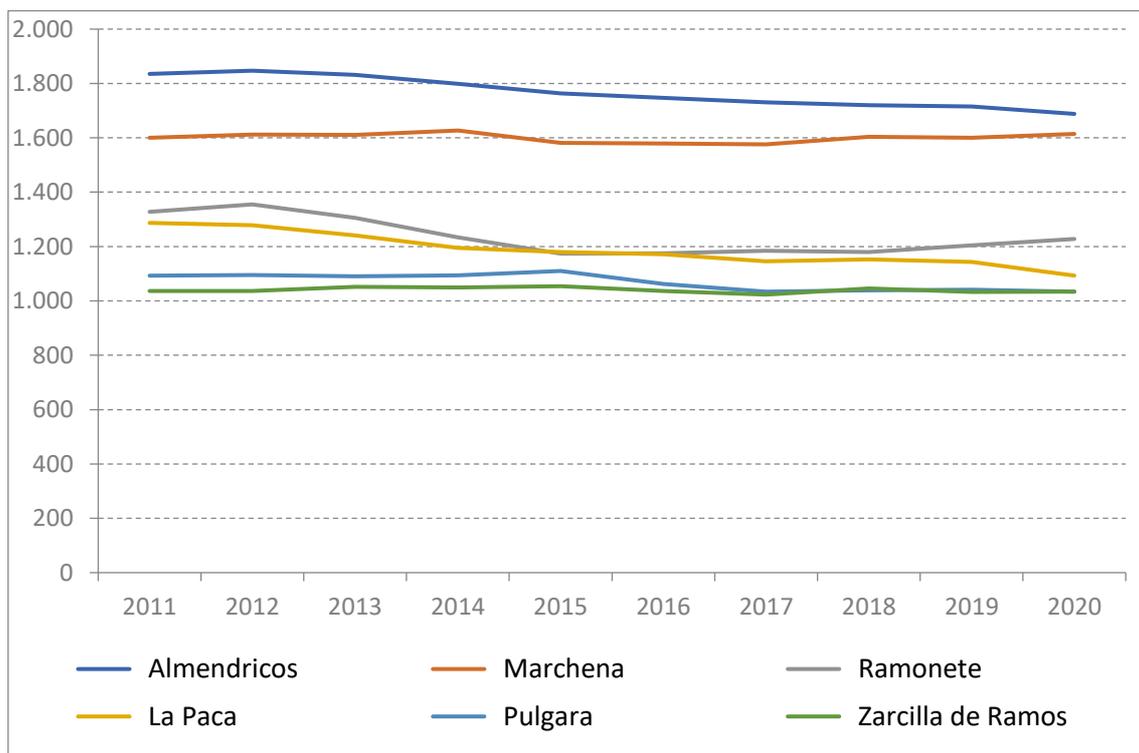


Figura 27. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de 1.000 a 2.000 habitantes (2011-2020). Fuente CREM.

La población de más de 65 años de Pulgara, Zarcilla de Ramos y La Paca representa más del 20 % del total de cada una de estas pedanías (Figura 28). Además, los menores de 14 años apenas suponen el 11,99 % de la población total de Zarcilla de Ramos, por lo que, si no cambia la tendencia por medio de flujos migratorios, esta pedanía tenderá a perder población en los próximos años.

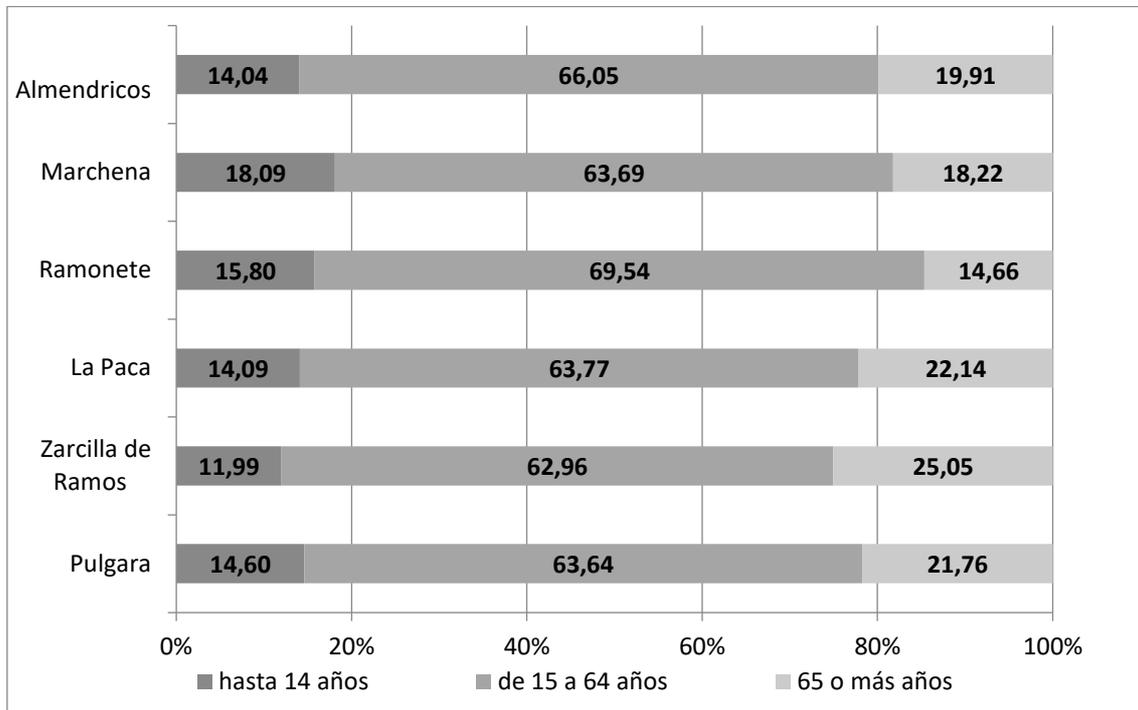


Figura 28. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de más de 1.000 a 2.000 habitantes.

Las pedanías de Escucha, Aguaderas, Tiata-La granja, Pozo Higuera, Morata, La Tova y El río forman el grupo de pedanías de entre 500 y 1.000 habitantes (Figura 29). Escucha está localizada a 18 km de la ciudad y ha perdido población de manera constante desde 2013. Aguaderas es una pedanía con un poblamiento disperso. Tiata es la menor pedanía de Lorca en cuanto extensión y está ligada al núcleo urbano de Lorca. Pese a que ha sufrido variaciones a lo largo de la década de 2010, el saldo a lo largo es positivo. En esta diputación se encuentra el Santuario de la Virgen de las Huertas. Pozo Higuera están situada a solo 3 km de Pulpí. Su población también ha aumentado en la última década. Morata se sitúa al pie de la Sierra de Almenara. Su población se concentra en tres núcleos principales, Morata, Puerto Muriel y Ugejar. Su población no ha experimentado grandes cambios en los últimos años. La mayor parte de la población de La Tova se concentra en La Parroquia de la Fuensanta. Esta pedanía que tampoco ha sufrido muchos cambios en cuanto a su población, se sitúa a 20 km al noroeste de la ciudad de Lorca. El Río está situada al norte de la ciudad de Lorca y cuenta con dos núcleos principales, Altritar y Las Canales y ha experimentado un leve aumento de la población.

La distribución por edades de la población de estas pedanías posee algunos rasgos comunes (Figura 30), salvo en la diputación de Tiata, que mantiene unas características urbanas:

- Los mayores de 65 años representan más del 20 % de la población total. En La Tova alcanza el 27,71 % de la población.
- Por otro lado, salvo Tiata y Morata, la proporción de jóvenes es menor que la media del municipio de Lorca.

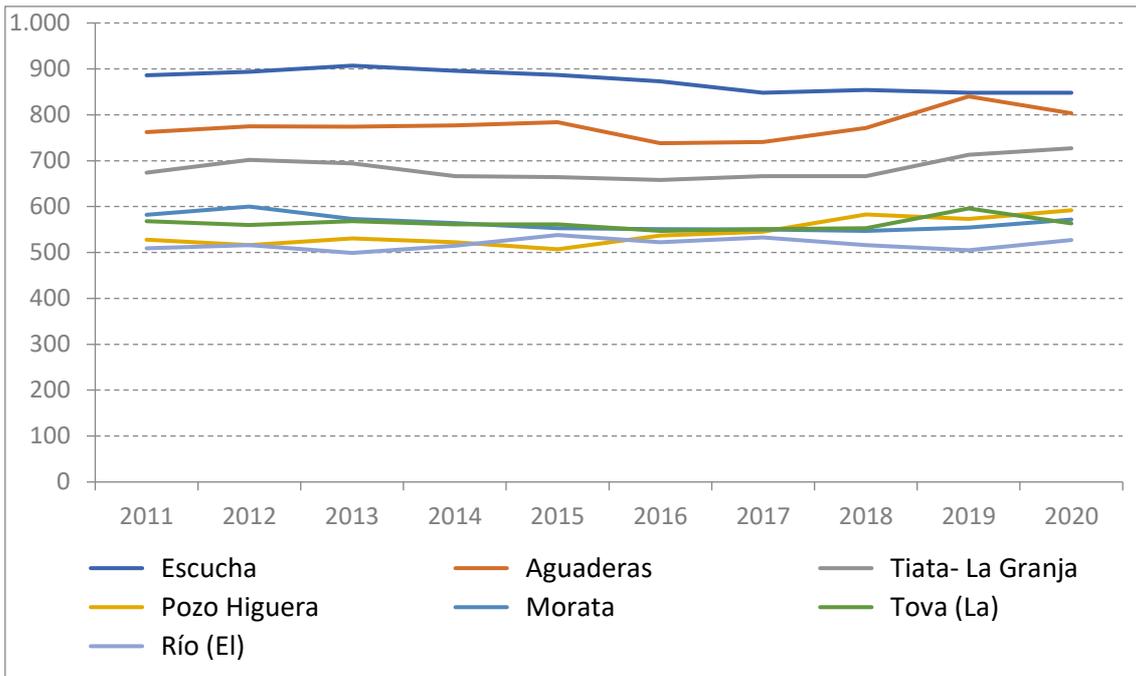


Figura 29. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de 500 a 1.000 habitantes (2011-2020). Fuente CREM.

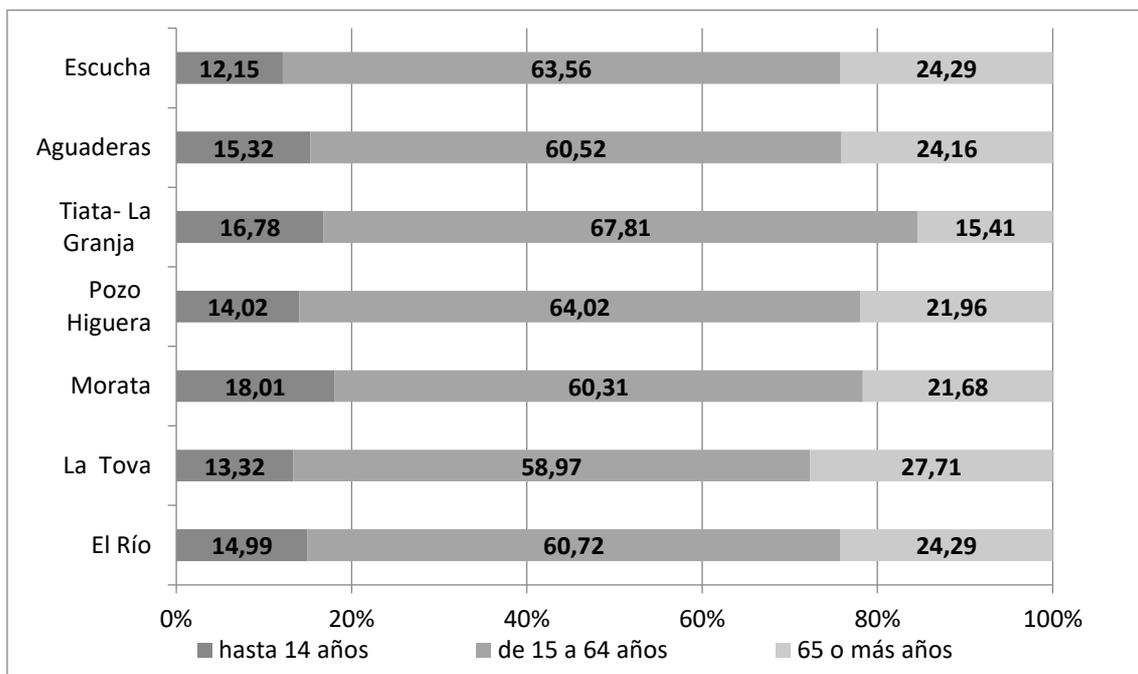


Figura 30. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de más de 500 a 1.000 habitantes.

Las pedanías de Zarzadilla de Totana, Coy, Parrilla, Avilés, Torrealvilla, Doña Inés y Zarzalico cuentan con una población de entre 100 y 500 habitantes (Figura 31). Salvo Torrealvilla, estas poblaciones han sufrido pérdidas de población. Las características de la distribución por edades de estas poblaciones (Figura 32), muestran un porcentaje elevado de población mayor de 65 años, que en el caso de Zarzalico es del 60 %. Además, las generaciones más jóvenes están muy poco representadas. Los menores de 14 años sólo suponen el 5,54 % en Coy y el 2,88 % en Zarzalico.

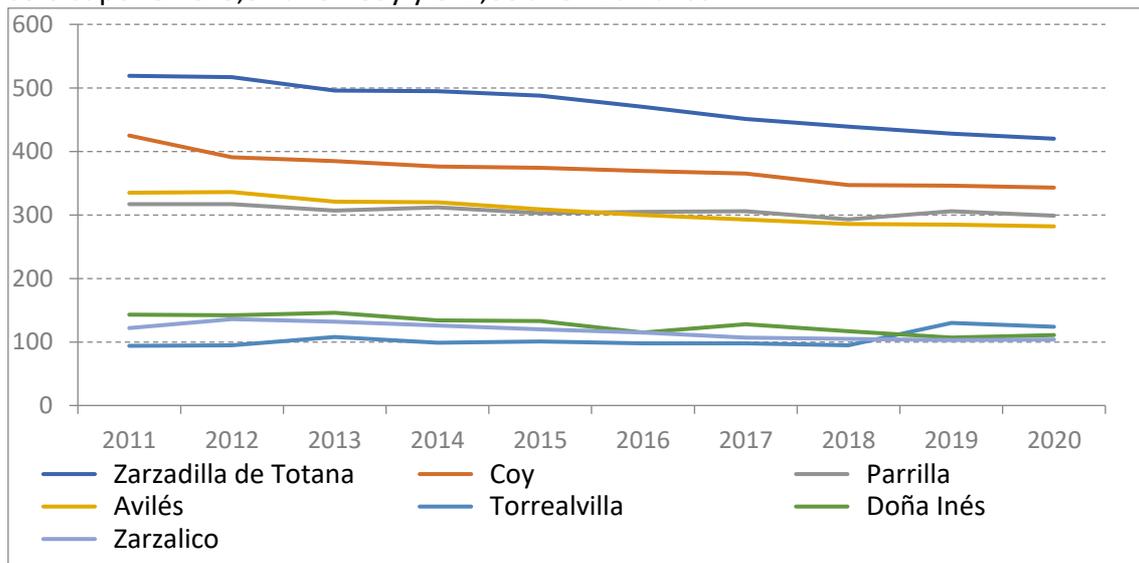


Figura 31. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de 100 a 500 habitantes (2011-2020). Fuente CREM.

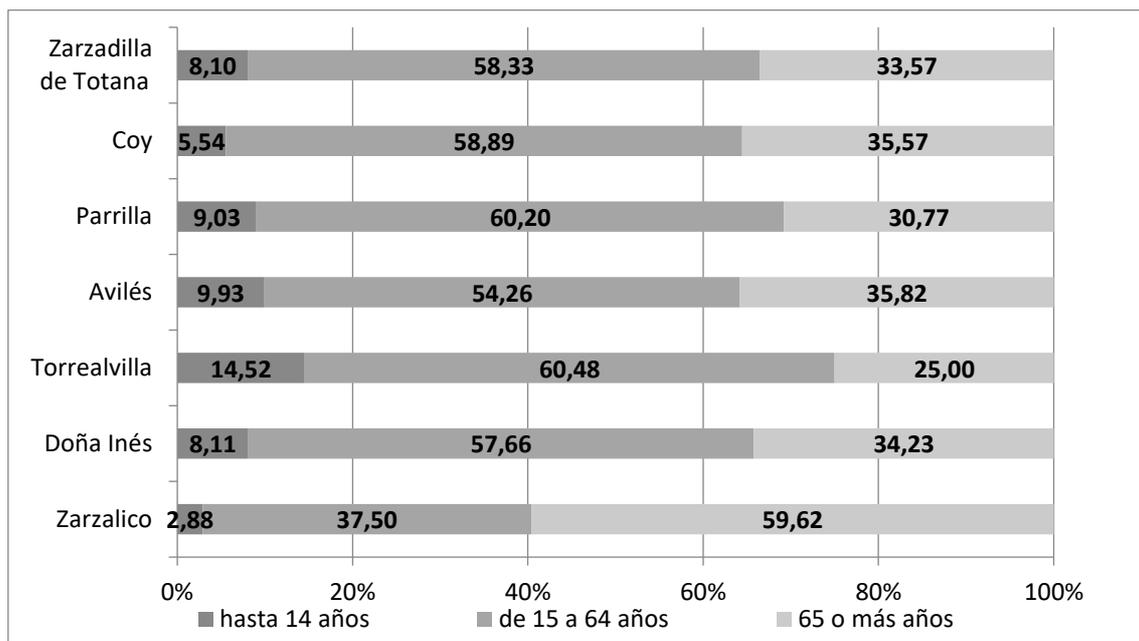


Figura 32. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de más de 100 a 500 habitantes. Fuente: CREM.

Las pedanías de Fontanares, Garrobillo, Nogalte, Hinojar y Béjar ( Figura 33), son las que menor peso demográfico tienen en el municipio. Ninguna de ellas supera los 100 habitantes y sufren un proceso de abandono. En la actualidad, estas poblaciones tienen una población menor a la que tenían diez años atrás. Además, muestran una estructura envejecida. En este sentido, Béjar es la pedanía con más problemas ( Figura 34). No cuenta con población menor de 14 años y los mayores de 65 constituyen el 69,57 % del total de la población.

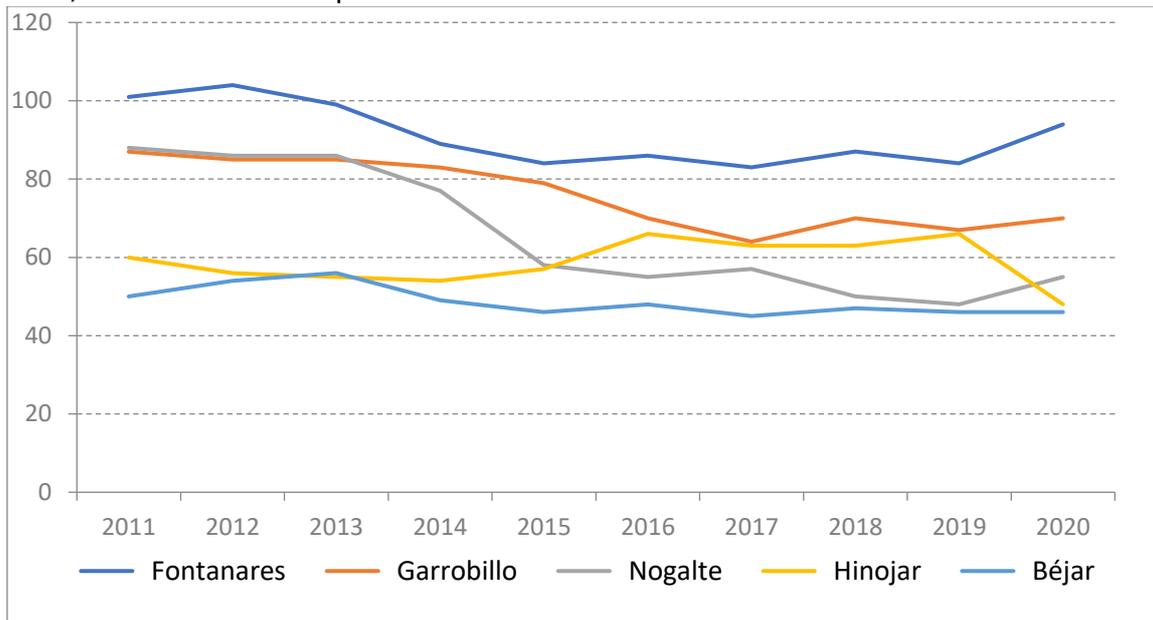


Figura 33. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de 40 a 100 habitantes (2011-2020). CREM.

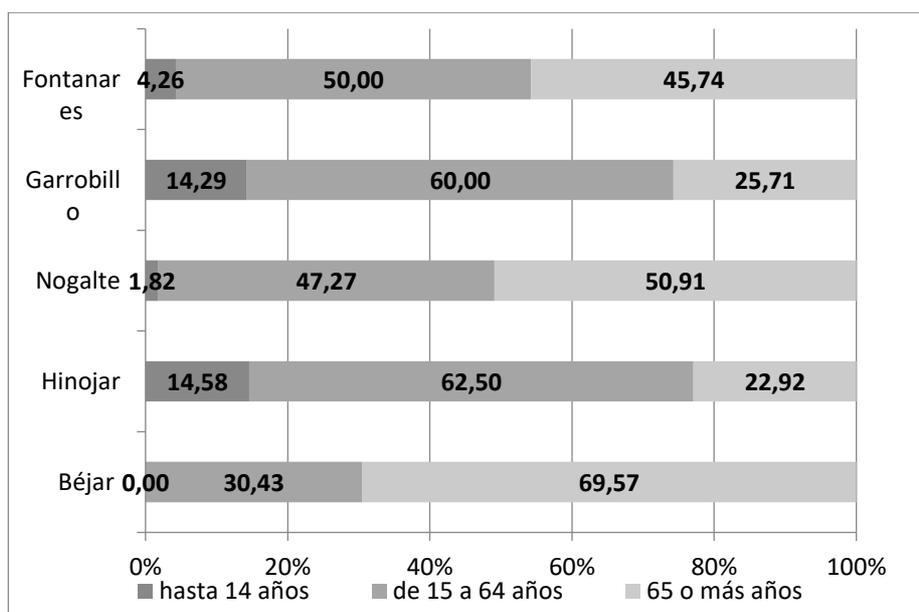


Figura 34. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de más de 40 a 100 habitantes. CREM.

En cuanto a las pedanías de menos de 40 habitantes (Jarales, Barranco Hondo, Ortillo, Carrasquilla, Umbrías Puntarrón y Culebrina), resalta la evolución que ha tenido Barranco Hondo (Figura 35). Su población ha caído en la última década pasando de más de 100 habitantes a 30.

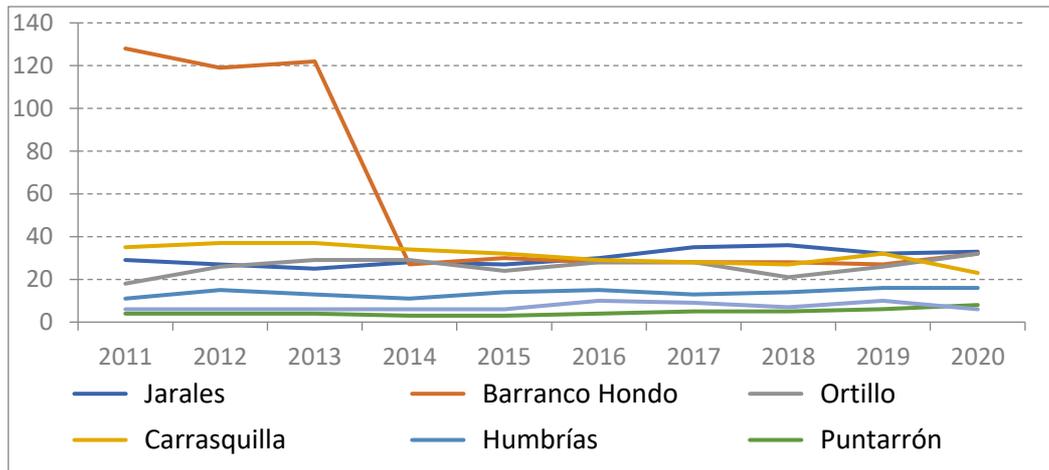


Figura 35. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de menos de 40 habitantes (2011-2020). CREM.

Las pedanías más deshabitadas son las que más problemas de envejecimiento presentan (Figura 36). En la Concejalía del Mayor de Lorca ofrecen alternativas para cubrir los tiempos de ocio y tiempo libre y luchar contra la soledad. Para ello cuentan con varios servicios de asociacionismo, actividades intergeneracionales y talleres socioculturales.

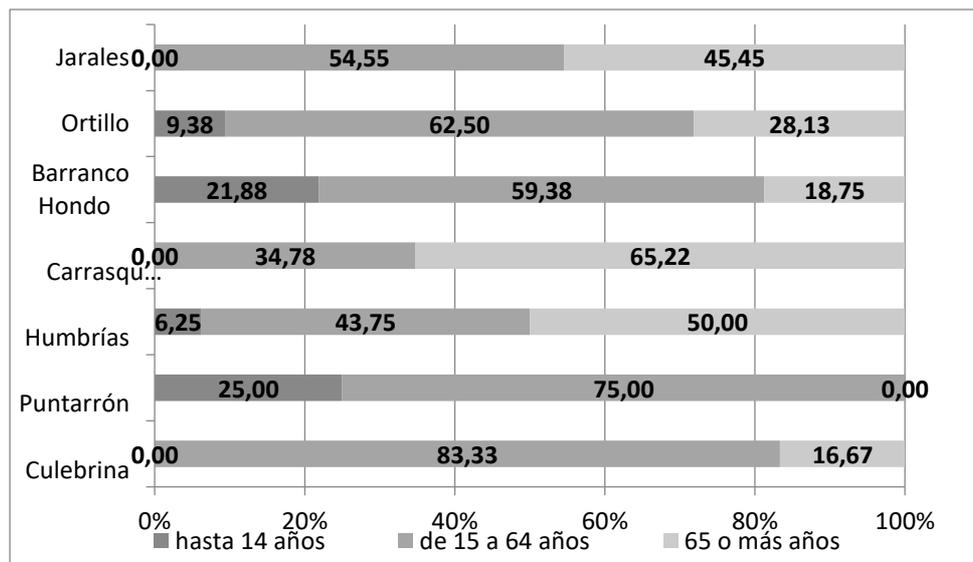


Figura 36. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de menos de 40 habitantes. CREM.

## Inmigración

Lorca cuenta con una población procedente de más de 80 países diferentes. La población extranjera del municipio está en torno al 20 % del total (Tabla 4), lo que hace que se encuentre muy por encima de la media nacional (10,7 %). El alto porcentaje de población extranjera está relacionado con los empleos que ofrece el municipio en el sector primario. Béjar es la pedanía en el mayor peso sobre la población total tienen los extranjeros.

En el municipio de Lorca existen 20.127 extranjeros censados que suponen el 21,07 % de la población (Tabla 4). La ciudad de Lorca cuenta con tres cuartas partes de los extranjeros, aunque la pedanía de Béjar es en la que son más representativos y forman el 63,04 % de la población. Le siguen Nogalte y Ortillo, donde representan el 60,0 % y 56,25 %. Las pedanías en las que son menos representativos son Coy (2,33 %) y Avilés (3,55 %).

Tabla 4. Porcentajes del origen de los extranjeros en el municipio de Lorca. CREM.

	Extranjeros según continentes respecto al total de extranjeros					% extranjeros
	Europeos	africanos	americanos	asiáticos	otros	
<b>Total municipio de Lorca</b>	<b>12,76</b>	<b>57,99</b>	<b>27,18</b>	<b>2,05</b>	<b>0,01</b>	<b>21,07</b>
Aguaderas	43,92	46,62	9,46	0,00	0,00	18,43
Almendricos	33,20	42,58	24,22	0,00	0,00	15,17
Avilés	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00	3,55
Barranco Hondo	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00	25,00
Béjar	96,55	3,45	0,00	0,00	0,00	63,04
Campillo	16,59	63,32	18,78	1,31	0,00	11,75
Cazalla	18,35	61,16	20,18	0,31	0,00	11,28
Coy	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	2,33
Doña Inés	70,00	0,00	30,00	0,00	0,00	9,01
Escucha	61,11	20,83	18,06	0,00	0,00	16,98
Fontanares	89,80	10,20	0,00	0,00	0,00	52,13
Garrobillo	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
Hinojar	0,00	92,31	7,69	0,00	0,00	27,08
La Hoya	24,78	61,10	13,85	0,27	0,00	28,01
Humbrías	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
Jarales	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,27
Lorca	7,88	58,22	31,16	2,73	0,01	23,40
Marchena	9,03	75,09	15,88	0,00	0,00	17,16
Morata	5,76	84,17	10,07	0,00	0,00	48,60
Nogalte	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00
Ortillo	94,44	5,56	0,00	0,00	0,00	56,25
La Paca	47,92	9,38	40,63	2,08	0,00	8,78
Parrilla	31,03	44,83	24,14	0,00	0,00	9,70
Pozo Higuera	19,63	17,76	61,68	0,93	0,00	18,07
Pulgara	20,87	54,78	24,35	0,00	0,00	11,12

Puntarrón	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
Purias	38,71	41,44	19,35	0,50	0,00	13,67
Ramonete	4,60	92,50	2,90	0,00	0,00	47,80
El Río	17,19	70,31	10,94	1,56	0,00	12,14
Tercia	14,41	65,00	20,59	0,00	0,00	11,32
Tiata- La Granja	8,93	76,79	14,29	0,00	0,00	7,70
Torrealvilla	59,46	18,92	21,62	0,00	0,00	29,84
Torrecilla	12,69	58,85	28,08	0,38	0,00	11,66
La Tova	35,00	47,00	18,00	0,00	0,00	17,76
Zarcilla de Ramos	63,55	25,23	11,21	0,00	0,00	10,35
Zaradilla de Totana	75,00	15,00	10,00	0,00	0,00	9,52
Zarzalico	92,68	0,00	7,32	0,00	0,00	39,42

En el conjunto del municipio el 57,99 % de los extranjeros son africanos. El segundo grupo más numeroso son los americanos que alcanzan el 27,18 % del total de extranjeros residentes en el municipio.

La ciudad de Lorca, además de contar con más población procedente de otros países, estos tienen un peso proporcional mayor que en el conjunto del municipio (Tabla 5). Los africanos, seguidos de los americanos son los más representativos, con el 58,22 % y el 31,16 % respectivamente. El barrio con mayor número de residentes extranjeros es Los Ángeles-Apolonia.

En líneas generales, la inmigración en Lorca es muy alta, por lo que han de proponerse espacios de participación para cohesionar a todos los ciudadanos. En los últimos años existen conflictos sociales relacionados con los desplazamientos de la población inmigrante que acude a trabajar a otros municipios en la actividad agrícola y que reside en el núcleo urbano. El Ayuntamiento de Lorca está comenzando varios proyectos para evitar los conflictos causados por la diversidad. Aun así, no existe en el municipio un plan integral de cohesión social. Varias asociaciones y colectivos trabajan para mejorar la convivencia, pero necesitan sincronizarse para lograr los objetivos propuestos.

Tabla 5. Porcentajes del origen de los extranjeros en el área urbana de Lorca. CREM.

	Extranjeros por continentes, respecto al total de extranjeros					Porcentaje extranjeros
	Europeos	africanos	americanos	asiáticos	otros	
<b>Ciudad de Lorca</b>	<b>7,88</b>	<b>58,22</b>	<b>31,16</b>	<b>2,73</b>	<b>0,01</b>	<b>23,40</b>
<b>Ángeles (Los)-Apolonia</b>	8,40	77,82	13,31	0,43	0,04	46,43
<b>Corazón de María</b>	18,75	56,25	22,92	2,08	0,00	19,51
<b>Parroquias Altas</b>	3,65	92,13	3,09	1,12	0,00	25,04
<b>San Antonio</b>	5,00	21,25	73,75	0,00	0,00	14,73

San Cristóbal	6,26	75,69	16,42	1,64	0,00	30,25
San José	7,01	40,50	48,35	4,10	0,04	18,91
San Mateo	6,79	41,70	46,78	4,73	0,00	22,95
Santa Quiteria	21,17	52,55	26,28	0,00	0,00	17,19
Santiago	13,08	37,40	42,25	7,27	0,00	18,36
Sutullena	8,51	19,29	69,92	2,28	0,00	11,07
Viña (La)	15,26	40,90	42,47	1,37	0,00	11,66
Virgen de las Huertas	8,70	61,49	29,81	0,00	0,00	14,72

Los problemas de falta de recursos para atender a la diversidad de Lorca es tal que existe una lista de espera de 600 personas para el curso de español para extranjeros.

— La economía y la sociedad

Actividad económica

A pesar de que el número de establecimientos relacionados con el sector servicios es el más representativo de Lorca, con un 70,9 %, este porcentaje no alcanza el primer cuartil de los municipios con una población similar, en los que este sector alcanza el 79,6 %. La agricultura marca la diferencia respecto a los municipios de su rango poblacional. Las empresas del sector primario representan el 15,3 % de las empresas de Lorca, mientras que en el tercer cuartil de los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes el peso es del 2,3 %. Lorca supera incluso el tercer cuartil de los establecimientos del sector primario de todos los municipios superiores a los 5.000 habitantes que apenas representan el 10,2 %.

La actividad económica de Lorca ha convertido al municipio en un tradicional centro agrícola y ganadero (Figura 37). La artesanía ha tenido una gran importancia histórica en el municipio de Lorca (Moreno Muñoz et al., 2018). Los oficios artesanales han estado presentes en todo el municipio, especialmente en el medio rural. Las disciplinas han sido transmitidas normalmente de generación en generación e incluyen principalmente jarapas, forja y alfarería. Desde finales del siglo XIX, Lorca ya destaca por su industria, su agricultura y una dinámica actividad económica. Tras la crisis de 2008, el municipio de Lorca tuvo una resistencia mayor a la media de la Región de Murcia. Mientras que el número de empresas cayó un 10 % a nivel autonómico, en Lorca sólo lo hizo un 6 %.

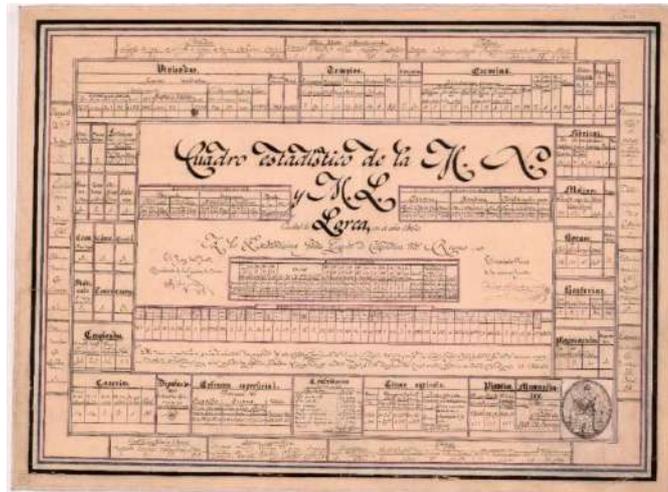


Figura 37. Cuadro estadístico de Lorca en 1860. Fuente: Instituto Geográfico Nacional.

La agricultura siempre tuvo un papel relevante en la historia de Lorca y en la actualidad tiene un gran peso como sector empleador, pese haber descendido en los últimos años. El 28,51 % de los afiliados de la seguridad social está incluido en este sector que alcanzaba el 33,80 % en 2010. Como la mayor parte de los municipios europeos, el sector que más empleos genera en Lorca es el de servicios. A finales de 2020 los empleos generados por este sector superan el 56,19 %. La industria lorquina es menos dinámica que los sectores anteriores y, a pesar de que su peso ha aumentado levemente en los últimos años, no llega al 10 % de los empleos.

La falta de una planificación territorial integral ha dado lugar a un tejido industrial desordenado, con problemas ambientales y sociales asociados (Romero Franco, 2011). A pesar de ello, el suelo industrial ha contado con cierto éxito en algunos casos como Saprelorca y La Hoya.

El sector del curtido de piel, que tuvo una gran importancia histórica en Lorca, se redujo a una quinta parte en Lorca a partir de la década de 1980. De las 50 fábricas con 1.800 trabajadores que existían hace cuarenta años, en el año 2019 sólo quedaban 12 con 250 empleados.

El sector que más empleos ha perdido en los últimos años ha sido el de la construcción (Figura 38), que empleaba al 8,60% de los trabajadores en 2010 y en el último trimestre de 2020 apenas ocupa al 5,54 %.

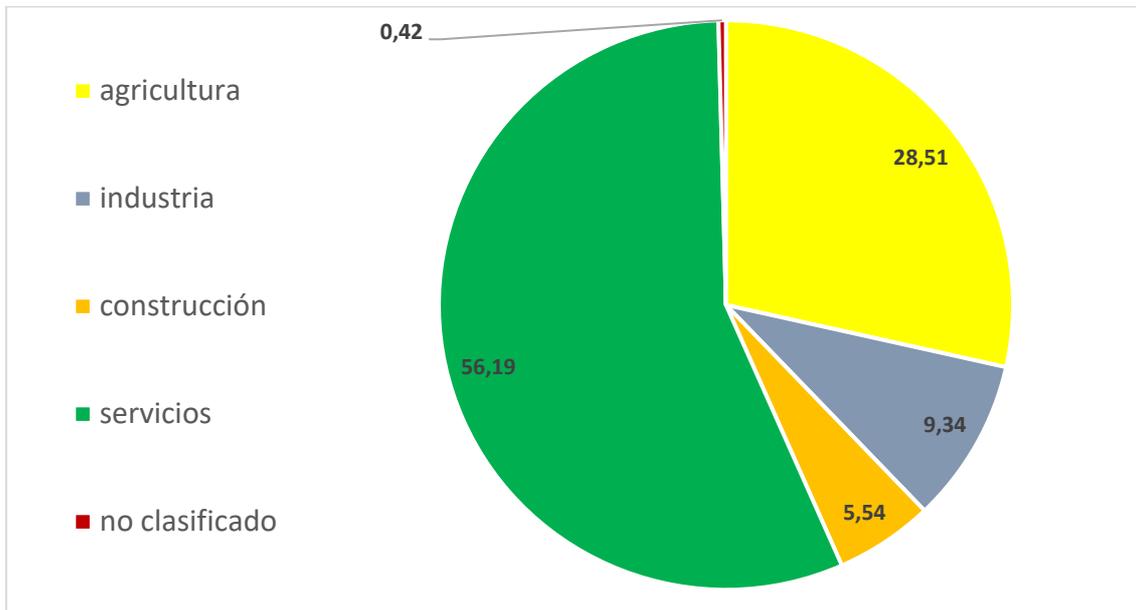


Figura 38. Afiliaciones a la seguridad social según sector de actividad.

Según el Análisis de Centralidad del Municipio de Lorca en su Área de Influencia, elaborado por la Universidad Politécnica de Cartagena, más del 90 % de los residentes en municipios limítrofes realizan compras en Lorca. Más de la mitad de ellos lo hace por la variedad de productos ofertados y una quinta parte tiene como motivación la búsqueda de un establecimiento específico. A pesar del peso municipal del sector servicios, Lorca ha perdido importancia como cabecera comarcal para este sector y el comercio. Municipios que estaban menos dotados han sufrido una gran mejora de sus comunicaciones, comercios e infraestructuras. A pesar de ello, existen dos sectores de enorme peso. El transporte y la logística tienen mucha importancia en el municipio. Por otro lado, el sector hostelero está muy consolidado en Lorca a pesar de los inconvenientes sufridos por la pandemia.

El objetivo de la Concejalía de Desarrollo Local es fomentar el espíritu emprendedor y la creación de nuevas empresas en sectores emergentes en la zona. Informar, orientar y asesorar sobre aspectos legales y jurídicos para la puesta en marcha de las nuevas empresas. Poner a disposición, de los emprendedores que lo necesiten, los espacios necesarios para ubicar temporalmente su nueva empresa.

El Vivero Municipal de Empresas de "La Torrecilla" mantiene su ocupación al 80%. Su objetivo es favorecer la existencia de un espacio de consolidación de empresas para incrementar el tejido productivo empresarial e industrial de Lorca. Además, el vivero favorece el arranque y la consolidación de nuevas empresas locales y diversifica la estructura productiva del municipio.

Otra de las iniciativas de la Concejalía de Desarrollo Local es el **XI Certamen de Iniciativas Empresariales "Ciudad de Lorca"**, al que pueden acceder empresas de reciente creación o que hayan incorporado innovaciones en sus procesos productivos y comerciales. Este



certamen reconoce la capacidad de generar empleo a nivel local y la innovación de las nuevas empresas e iniciativas lorquinas.

Uno de los objetivos prioritarios de la Concejalía de Economía, Industria, Comercio, Artesanía y Empresas Públicas del Ayuntamiento de Lorca, es potenciar el tejido económico del municipio a través del fomento de la hostelería, el comercio local. Entre las medidas adoptadas, se encuentra La Tarjeta Lorca y Tu, que fomenta la sensibilización, puesta en valor y el conocimiento del lorquino sobre el patrimonio de su ciudad, a través de las relaciones mutuas entre clientes y negocios, de forma beneficiosa para ambas partes.

### Turismo

La Región de Murcia, se suele relacionar al turismo de sol y playa, aunque durante los últimos años ha crecido una oferta menos tradicional que pone en valor la riqueza cultural y natural. Una planificación adecuada del turismo en Lorca (Castejón y Canales, 2016), permitiría al municipio aprovechar el potencial de su patrimonio.

Aunque muchos recursos de la ciudad han desaparecido, el Casco Histórico de Lorca, posee un marcado carácter monumental, y fue el primero en ser declarado Conjunto Histórico-Artístico, siendo en el año 1964. Sin embargo, el tipo de turismo que afecta a ciudades históricas con un patrimonio como el de Lorca, tal como está gestionado, se caracteriza por una relativa estacionalidad y anormal distribución temporal, con consecuencias económicas y organizativas importantes, es mayoritariamente un turismo de proximidad y de corta duración (Andrés Sarasa, 2017).

El número de visitantes de la ciudad de Lorca, al menos en el periodo 2003-2015, estaba entre los 70.000 y 80.000 turistas, aunque esa cifra bajo el año del terremoto de 2011 y se recuperó en menos de dos años (Cebrián, 2016), gracias en parte al impulso de las obras de rehabilitación. Uno de los principales reclamos turísticos es la Semana Santa, que tiene un enorme impacto socioeconómico y cultural en la ciudad.

La Oficina Municipal de Turismo de Lorca (Figura 39) ofrece información a los visitantes. Abre todos los días del año incluidos los festivos de 10 a 14 h (excepto 1 y 6 de enero y 25 de diciembre que permanece cerrada) y atiende también consultas por teléfono, correo postal o correo electrónico y desde la propia web.



Figura 39. Oficina Municipal de Turismo de Lorca. Fuente: lorcaturismo.

Según los datos registrados por el ayuntamiento durante el periodo 2008-2020 (Figura 40), el año 2014 fue el más favorable para el turismo lorquino, con un total de 64.348 turistas. Los años con menor afluencia fueron el 2011, en el que apenas se superaron los treinta mil y, debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, el 2020, con algo más de dieciséis mil visitas. El resto de los años del periodo mencionado, las visitas superaron los cuarenta mil turistas. Los turistas en grupo tienen una gran importancia desde el año 2015.

En cuanto a las preferencias de los viajeros la Fortaleza del Sol tiene una gran relevancia y prácticamente todos los visitantes recibidos visitaron el Castillo de Lorca. En cambio, los museos han perdido peso. En el año 2008 recibieron 7.631 turistas y desde entonces las visitas bajaron considerablemente, aunque se ha dado un repunte desde 2013 y en el 2019 más de 2.000 personas acudieron a sus salas.

#### *Lorca Taller del Tiempo*

Es un proyecto vivo de desarrollo turístico y cultural de la ciudad de Lorca y su comarca, mediante la recuperación del patrimonio de la ciudad y la creación de nuevos equipamientos culturales y turísticos que dan forma a un espacio temático patrimonial en el conjunto del casco histórico. Lorca Taller del Tiempo es un ejemplo de iniciativa coordinada público-privada multinivel. Desde su puesta en marcha en 2003, Lorca Taller del Tiempo gestiona equipamientos y recursos culturales y turísticos de Lorca entre los que destacan el Centro de Visitantes, punto de partida obligado dentro del recorrido

monumental de la ciudad, La Fortaleza del Sol en el Castillo de Lorca y la Sinagoga Judía del siglo XV.

Además, Lorca forma parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, propuesto por la Secretaría de Estado de Turismo. Esta iniciativa, surge del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015, genera los mecanismos adecuados para facilitar la rápida incorporación de innovaciones en los destinos.



Figura 40. Visitas turísticas en Lorca. Ayuntamiento de Lorca. Ayuntamiento de Lorca.

## Desempleo

El análisis del desempleo de Lorca y su evolución, muestra un incremento desde enero desde el año 2009 hasta alcanzar el máximo de toda la década en abril de 2013 (Figura 41). En ese mes se registraron en el municipio 8.096 parados, lo que supone una pérdida de 2.482 puestos de trabajo desde el inicio de la serie en enero de 2009. Durante este periodo Lorca sufrió los efectos de la crisis económica mundial de 2008.

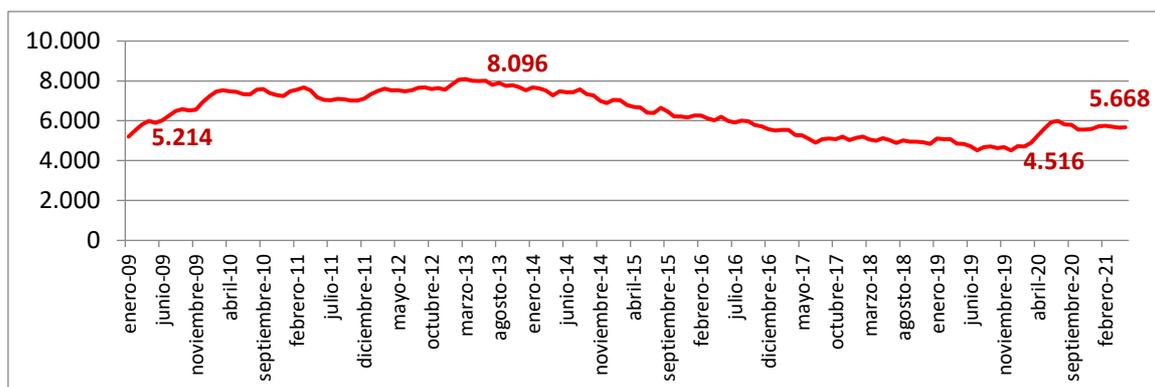




Figura 41. Evolución del número de desempleados del municipio de Lorca (2009-2021). CREM.

A partir de 2013, el paro comenzó a descender hasta enero de 2020, momento en el que llegó al punto más bajo de la serie (4.516 parados). La crisis causada por la pandemia del COVID-19, aumento el número de desempleados. En abril de 2021 existen 5.668 desempleados en el municipio. Desde el ayuntamiento se ha puesto en marcha un programa de formación abierto a todos los colectivos y edades, en el que se ha conseguido el 31% de inserción laboral. El programa parte del contacto con empresas que demandan determinados tipos de formación para posteriormente proporcionarla desde el ayuntamiento y adecuar la inserción posterior. Pero la mayor dificultad es la dependencia de subvenciones. Tampoco existe la posibilidad de fomentar la inserción laboral debido a que la población del sector agrícola es estacional. A pesar de las dificultades añadidas por la crisis sanitaria, la Concejalía de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Lorca publicó 3353 ofertas de empleo, durante el primer semestre de 2021. Aun así, siguen faltando oportunidades laborales para personal cualificado, y una diversificación del tejido empresarial, sobre todo el relacionado con la agricultura, para crear nuevas oportunidades.

La Concejalía de Desarrollo Local de Lorca puso en marcha una oficina, que se encargó de la tramitación de las ayudas municipales para empresas y autónomos que tuvieron que cerrar sus negocios durante el estado de alarma por motivos de la pandemia de COVID-19. Se tramitaron más de 200 ayudas de las 765 presentadas a través de la Sede Electrónica.

#### Brecha de género en el mercado de trabajo

Existe una gran desigualdad de género, que se ha podido ver ampliada durante la pandemia de coronavirus. Las desigualdades laborales implican que las mujeres tengan tasas de paro más elevadas y que los periodos de desempleo sean más largos. Los sectores afectados por crisis anteriores, como la construcción y la industria, contaban con mayor presencia de hombres. Sin embargo, la crisis del coronavirus ha afectado principalmente al sector servicios, en el que las mujeres tienen una representación mayor, especialmente en actividades como el personal doméstico, el comercio, la hostelería y las finanzas.

La mayor parte de las pedanías de Lorca de las que se dispone de datos cuentan con mayor presencia de mujeres en paro que hombres (Figura 42). En catorce pedanías el paro femenino supera el 60 %, incluso en Tiata y Zarcilla de Ramos el 70 %. Sólo en cuatro pedanías el paro masculino es superior al femenino. La Paca, situado al norte, y Aguaderas, Pozo Higuera y Ramonete, al sur. En el casco urbano de Lorca el paro femenino supone el 61,28 % del total.

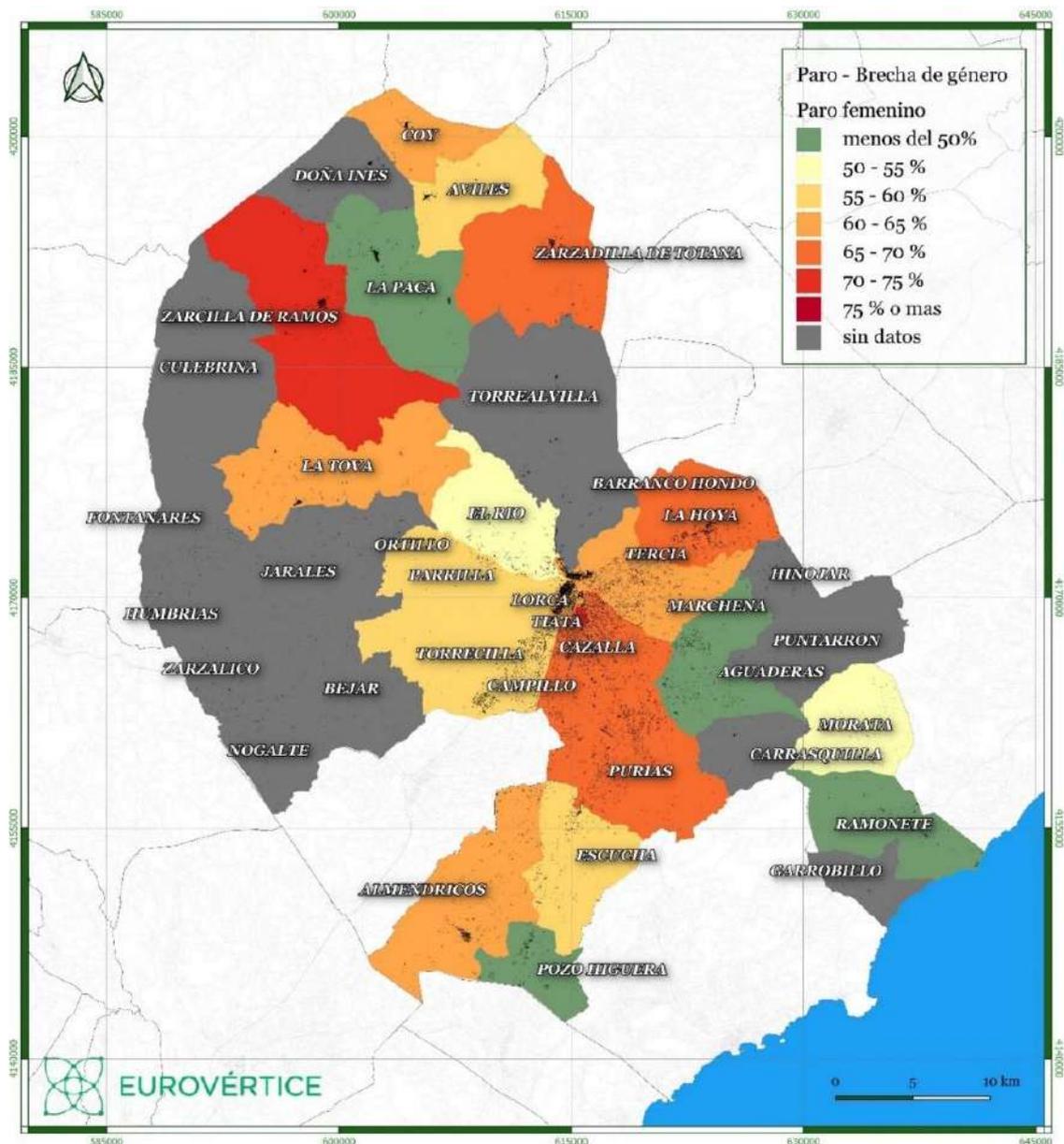


Figura 42. Brecha de género por pedanías del municipio de Lorca. EuroVértice a partir de Servicio General de Empleo y Formación de la Región de Murcia.

El barrio más afectado con diferencia es el de Santa Quiteria, donde el paro femenino es el 79,41 % respecto al conjunto de parados (Figura 43). En el resto de ellos, salvo en Sutullena, Corazón de María, San Mateo y Barrios Altos, se supera el 60 %. El caso de Barrios Altos es engañoso porque, pese a que el paro femenino supone un 53,88 % del total, posee una tasa de masculinidad de 113,4 varones por cada 100 mujeres.

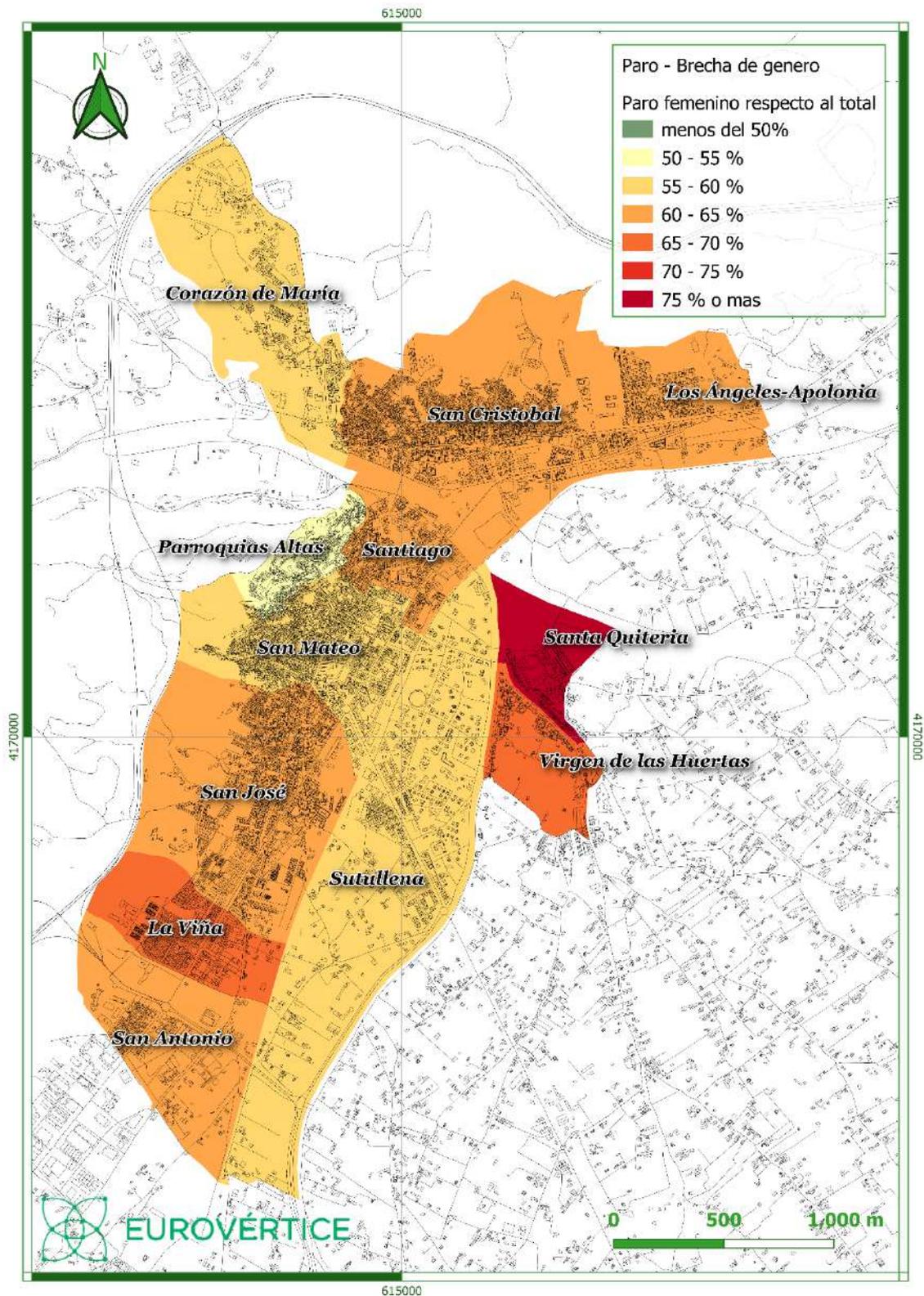


Figura 43. Brecha de género en el mercado de trabajo de la ciudad de Lorca. EuroVértice a partir de los datos del Servicio Regional de Empleo y Formación.



## Desigualdad social

En la mayor parte de las áreas urbanas existe un gran problema de desigualdad. Dentro del marco de la Agenda Urbana existen instrumentos con la capacidad de revertir la situación. En la Región de Murcia las tasas de riesgo de pobreza y exclusión social, han estado tradicionalmente por encima de la media nacional. Antes de analizar las desigualdades dentro de la propia Región de Murcia, conviene entender la posición periférica que ocupa respecto a otras comunidades autónomas para entender el alcance de los problemas a nivel local.

### *Tasa AROPE*

Para determinar las personas que se encuentran en riesgo de exclusión social y pobreza el indicador elegido por la Unión Europea (Faura et al., 2015) es el *At Risk of Poverty and/or Exclusion* (Tasa AROPE). Esta tasa refleja la incidencia de tres elementos (Losa et al., 2009):

- TRP (Tasa de Riesgo de Pobreza), que representa el porcentaje de hogares cuyos ingresos se sitúan por debajo del 60% del ingreso mediano nacional.
- PMS (Población con privación material severa), componente que referencia a las personas que viven en hogares que no pueden permitirse cuatro de los nueve artículos de consumos básicos definidos a nivel europeo.
- BITH (Población con baja intensidad de trabajo en el hogar). Este último elemento representa la relación entre el número de meses trabajados por todos los miembros del hogar.

A lo largo de los años posteriores a la crisis económica de 2008, las situaciones de precariedad y exclusión social aumentaron. El efecto de la crisis tuvo peores consecuencias en las regiones cuyos niveles de partida eran inferiores al promedio español (García Luque et al., 2013), como es el caso de la Región de Murcia (Figura 44).

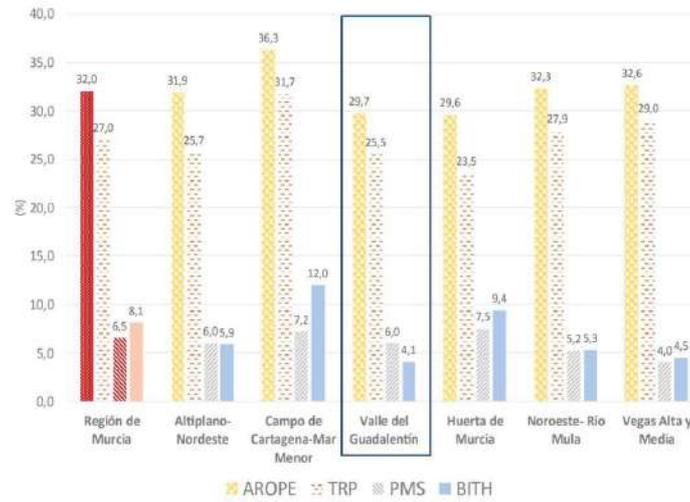


Figura 44. Tasa AROPE de las diferentes comarcas de la Región de Murcia. Fuente: EAPN 2020.

Según los datos de la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia (EAPN), la Tasa AROPE, en el caso de la Comarca del Guadalentín, es de 29, por lo que es el segundo más bajo del conjunto de comarcas de la Región de Murcia, por detrás de la tasa de la Comarca de la Huerta de Murcia. El análisis de este indicador por edades (Figura 45) muestra que las tasas más altas están relacionadas con la población joven, los grupos de edad de menores de 16 y de entre 16 y 29 años. Este último grupo, junto con el comprendido entre los 45 y 64 años, superan la media de la Región de Murcia. En el rango de la población de mayores de 65 años se encuentran las mayores diferencias y se encuentra muy por debajo del nivel regional.

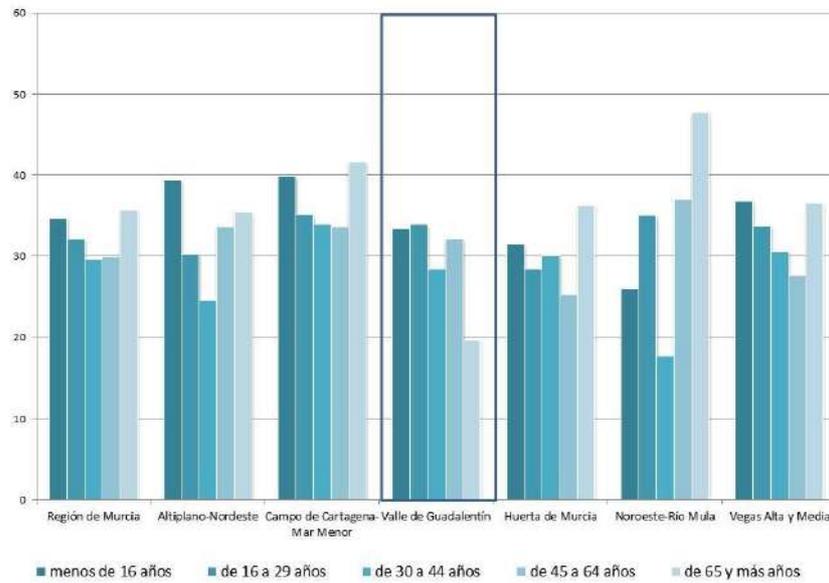


Figura 45. Tasa AROPE por edad en las comarcas de las Región de Murcia. Fuente EAPN 2020.

Además, la tasa AROPE muestra una brecha de 2,7 puntos entre hombres y mujeres en la comarca del Guadalentín (Figura 46).

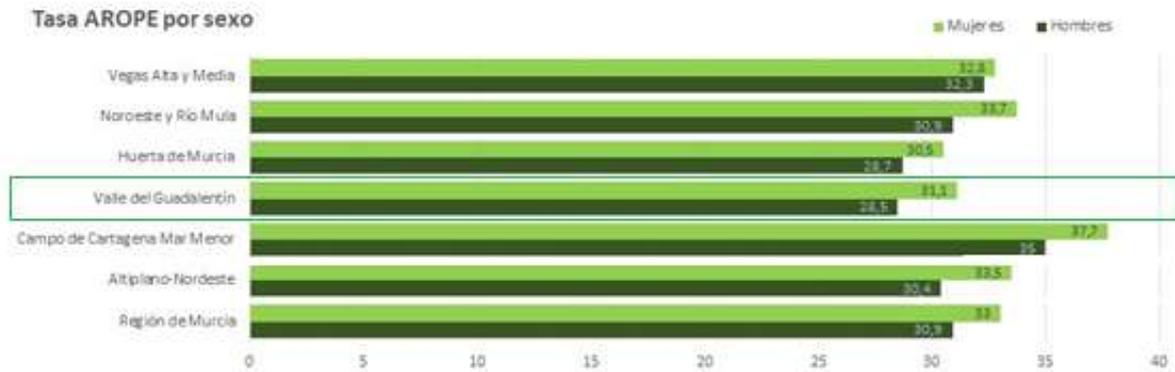


Figura 46. Tasa AROPE por sexos en las comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN 2020.

Cuatro municipios de la Región de Murcia superan los 50.000 habitantes. De ellas, el municipio con una tasa AROPE más elevada es Lorca, con el 35,3% (Tabla 6). En cuanto a los componentes de la tasa (TRP: en riesgo de pobreza; PMS: con privación material severa; BITH: baja intensidad de trabajo en el hogar). Lorca posee la mayor Tasa de Riesgo de Pobreza con 30,5.

Tabla 6. Tasa Arope y sus componentes en las ciudades de más de 50.000 habitantes de la Región de Murcia. Fuente: ECVRM.

	Región	Murcia	Cartagena	Lorca	Molina
AROPE	<b>32</b>	27,7	33,8	<b>35,3</b>	26,9
TRP	<b>27</b>	21,6	30,3	<b>30,5</b>	23,1
PMS	<b>6,5</b>	6,5	5,2	<b>5,2</b>	1,6
BITH	<b>8,1</b>	9,7	10	<b>5,6</b>	5,3

Las diferencias por sexo de estos municipios (Figura 47), Lorca es el que más diferencias presenta. La brecha de género es de 3,5 puntos, medio punto por encima del siguiente municipio, que es la capital.

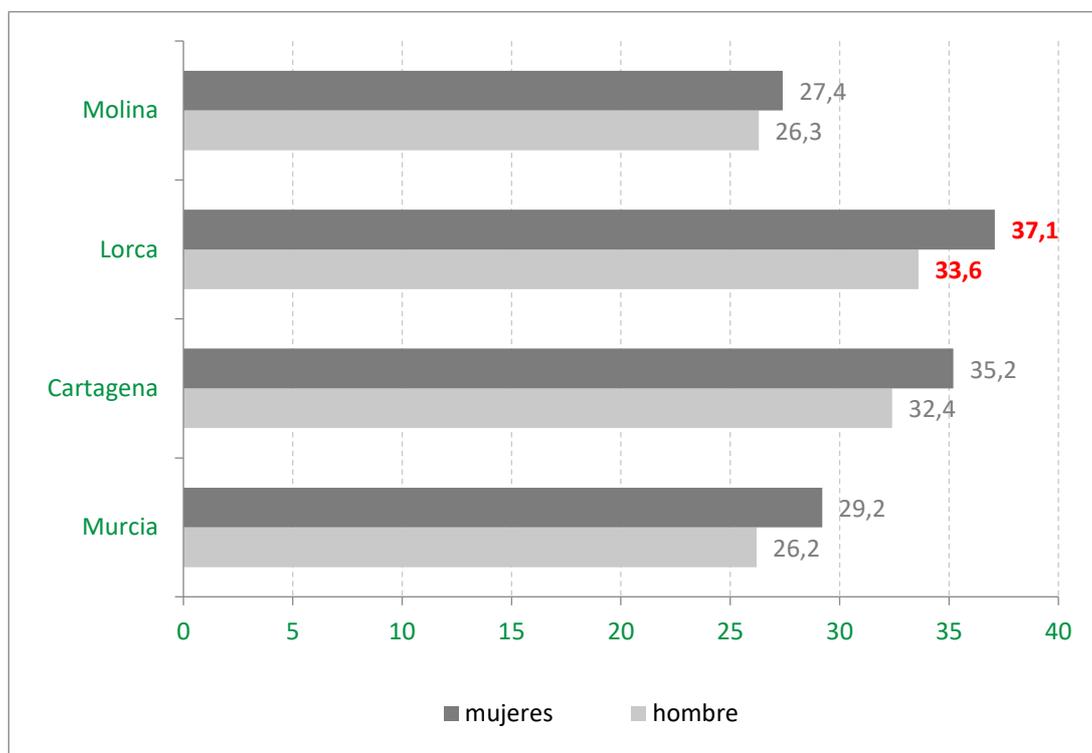


Figura 47. Tasa Arope y SIU componentes en las ciudades de más de 50.000 habitantes de la Región de Murcia.

### El índice de Gini

Para el cálculo de la desigualdad de ingresos en un área determinada, es común emplear el índice o coeficiente de Gini (Gini, 1921; 1936). Los valores que toma varían entre 0 y 1, siendo los más próximos a 0 los que muestran mayor igualdad. La Comarca del Guadalentín (Figura 48) cuenta con valores similares a los de la Comarca del Noroeste y Río Mula. Sólo la Comarca de Altiplano-Noroeste posee valores más igualitarios. A pesar de la apariencia positiva de estos datos en el contexto regional, hay que tener en cuenta que la Región de Murcia es una de las comunidades autónomas que está a la cola según el índice Gini.

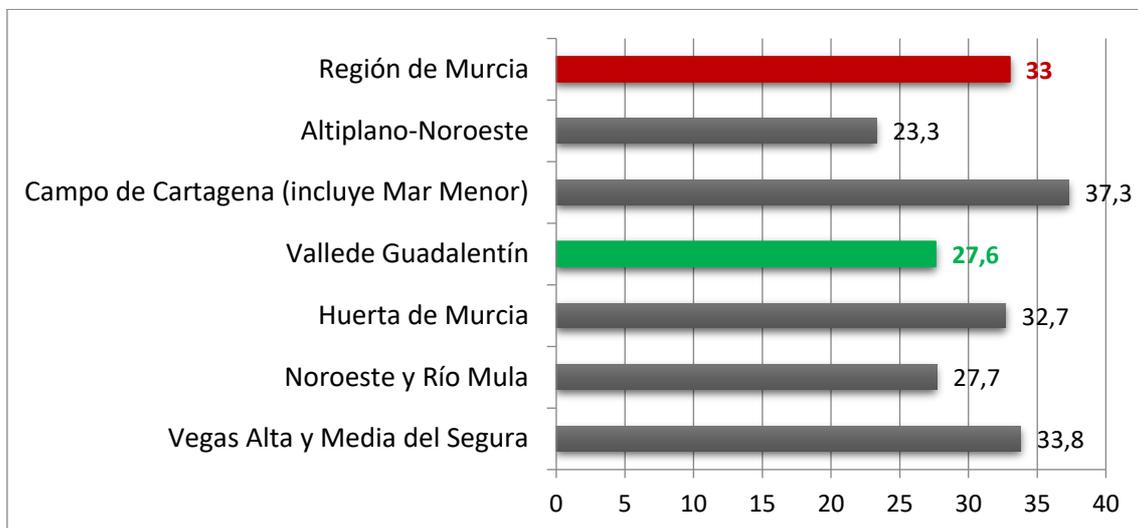


Figura 48. Índice Gini por comarcas de la Región de Murcia. Fuente: EAPN 2020.

En los Servicios Sociales se han visto obligados a establecer un sistema de triaje para evaluar las prioridades en cuanto a la atención. Fue creado desde la Concejalía de Servicios Sociales, a raíz de la pandemia y para atender de una forma ágil y efectiva el aumento de las demandas, y para garantizar la atención social a la población en general de forma no presencial. Aún así, esto no resuelve los problemas de falta de personal y de espacio para atender a los usuarios, ya que se trata de un servicio con mucha demanda en el municipio.

Por otra parte, la concejalía de Igualdad ha diseñado actividades para el desarrollo integral de las mujeres del municipio, mediante la participación activa, con el fin de potenciar la cooperación y participación social y eliminar las desigualdades. Entre las actividades que llevan a cabo destacan:

- Encuentros deportivos de Colectivos de Mujeres
- Organización del "Día Internacional de los Derechos de la Mujer" el 8 de marzo.
- Escuela de Navidad para conciliar y coeducar.

- Concurso literario de relatos cortos.
- Organización del “Día Internacional de la Mujer Rural” el 15 de octubre.
- Organización del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer” el 15 de noviembre.
- Concurso de fotografía en Instagram contra la violencia de género
- Programas con Adolescentes.
- Campaña Mujer Niña y Ciencia 2021.

### Nivel de renta

Según datos del INE, la renta media por persona disponible en los hogares españoles en 2018 era de 11.761 €, un 28 % superior a la del conjunto del municipio de Lorca (Tabla 7). El resto de los indicadores de renta se encuentran por debajo de la media nacional.

*Tabla 7. Indicadores de renta del municipio de Lorca con respecto al resto de España. EuroVértice a partir de datos del INE.*

	Municipio de Lorca	España
Renta media por persona	9.181	11.761
Renta media neta por hogar	28.507	29.578
Media de la renta por unidad de consumo	14.500	17.501
Mediana de la renta por unidad de consumo	12.950	15.662
Renta bruta media por persona	10.614	13.973
Renta bruta media por hogar	32.957	35.196

Lorca es un municipio grande y complejo, lo que implica grandes diferencias espaciales en el nivel de renta. Fuera del ámbito urbano, las mayores rentas por persona se sitúan entre los 9.000 y 10.000 € y se corresponden con las pedanías situadas junto al casco urbano en el valle del Guadalentín (Tercia, Tiata, Marchena y Cazalla) y en las pedanías de Almendricos, Purias y Carrasquilla (Figura 49). Esta situación contrasta con las rentas medias por persona de pedanías situadas próximas a la costa y en el área occidental del municipio, donde las rentas se sitúan entre los 7.000 y 8.000 €. Sin embargo, esta área es la que mayor aumento ha experimentado la renta en los últimos años (Figura 50), entre un 15 y un 20 %, por detrás de la pedanía de Purias (20-22 %). Cazalla y Tiata apenas experimentaron una variación del 2 al 5 % en el mismo periodo, a pesar de ser de dos de las pedanías con mayor renta al final del ciclo.

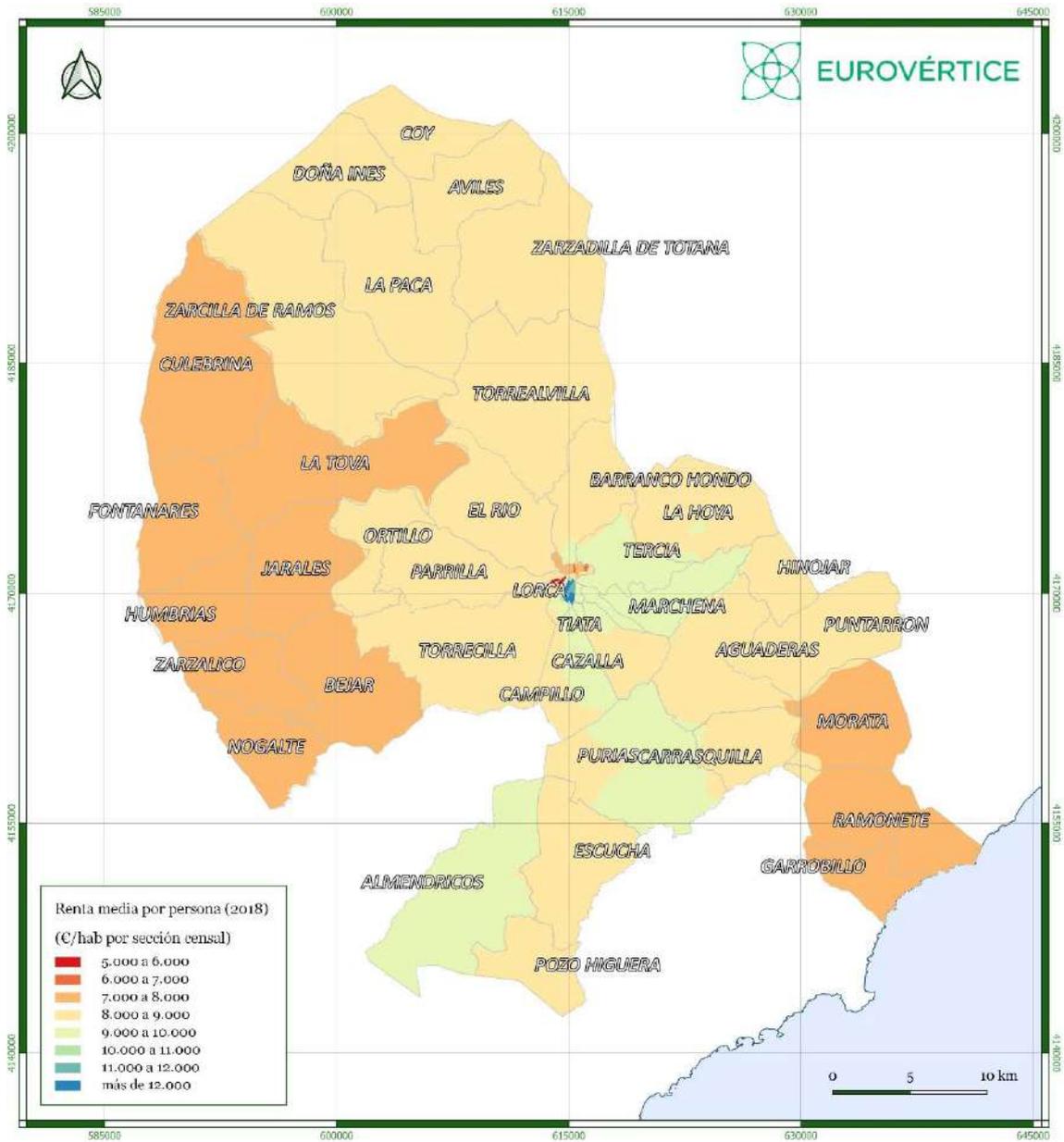


Figura 49. Renta media por persona en el municipio de Lorca en 2018. EuroVértice.

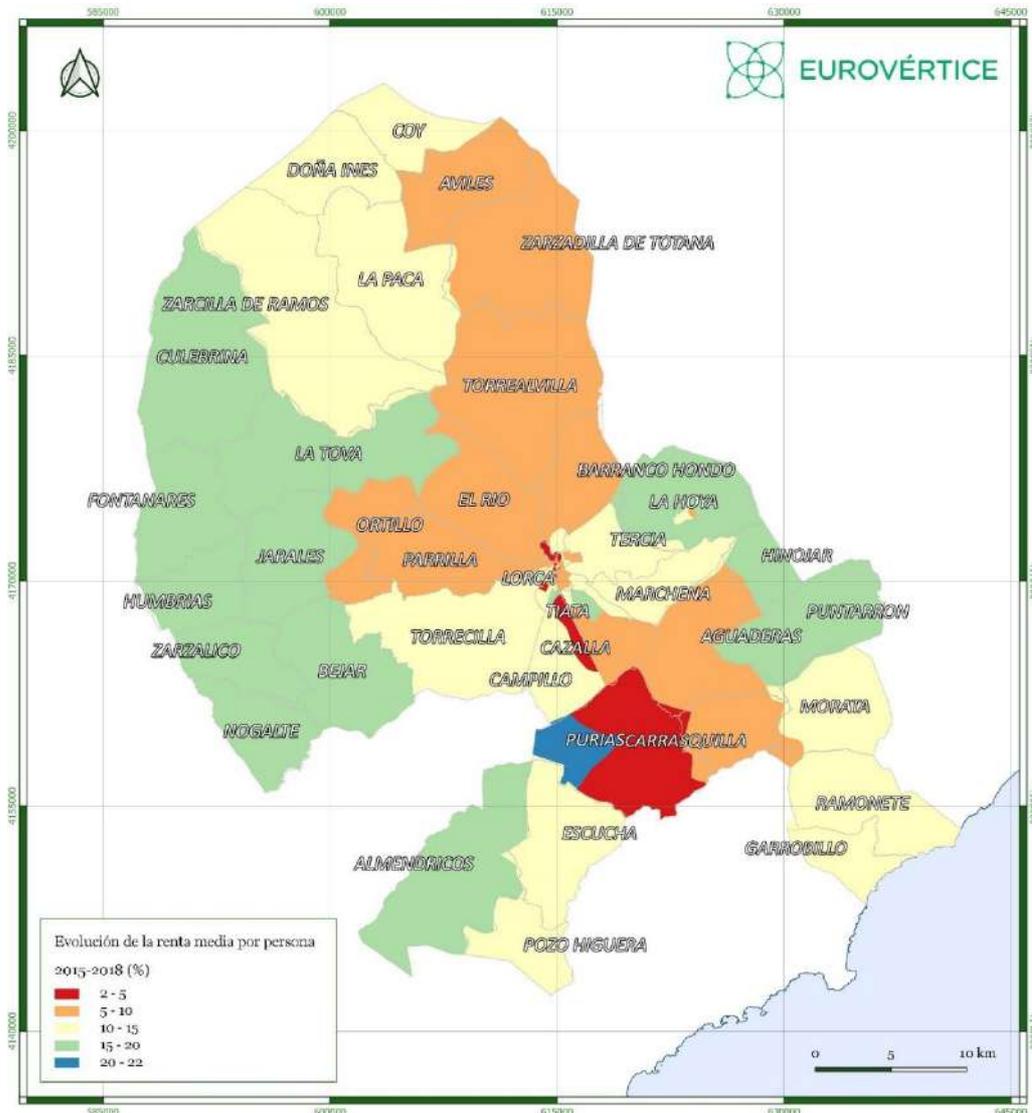


Figura 50. Evolución de la renta media por persona en el municipio de Lorca (2015-2018). EuroVértice.

En el núcleo urbano la situación es igualmente compleja. Las zonas con menor renta se sitúan en los Barrios Altos. La renta media por persona convierte esta zona en el área más pobre del municipio (5.000-6000 € por habitante). Esta situación contrasta con las áreas situadas a menos de un kilómetro al este del municipio (Figura 51), las más ricas del municipio con rentas superiores a los 18.000 €, superiores incluso a la media nacional. La zona norte de la ciudad, situada al otro lado del cauce del Guadalentín es también una de las más pobre, con niveles de renta de entre 6.000 y 7.000 € en los barrios de San Cristóbal y Los Ángeles-Apolonia.

La evolución de la renta entre 2015 y 2018 también cuenta con diferencias (Figura 52). Los barrios de San Cristóbal y Corazón de María apenas experimentaron un crecimiento de entre el 2 y el 5 %. La situación fue similar en los barrios de San José y Santiago. San Mateo fue el barrio que mayor aumento de renta media por persona experimento, entre un 20 y un 22 %.

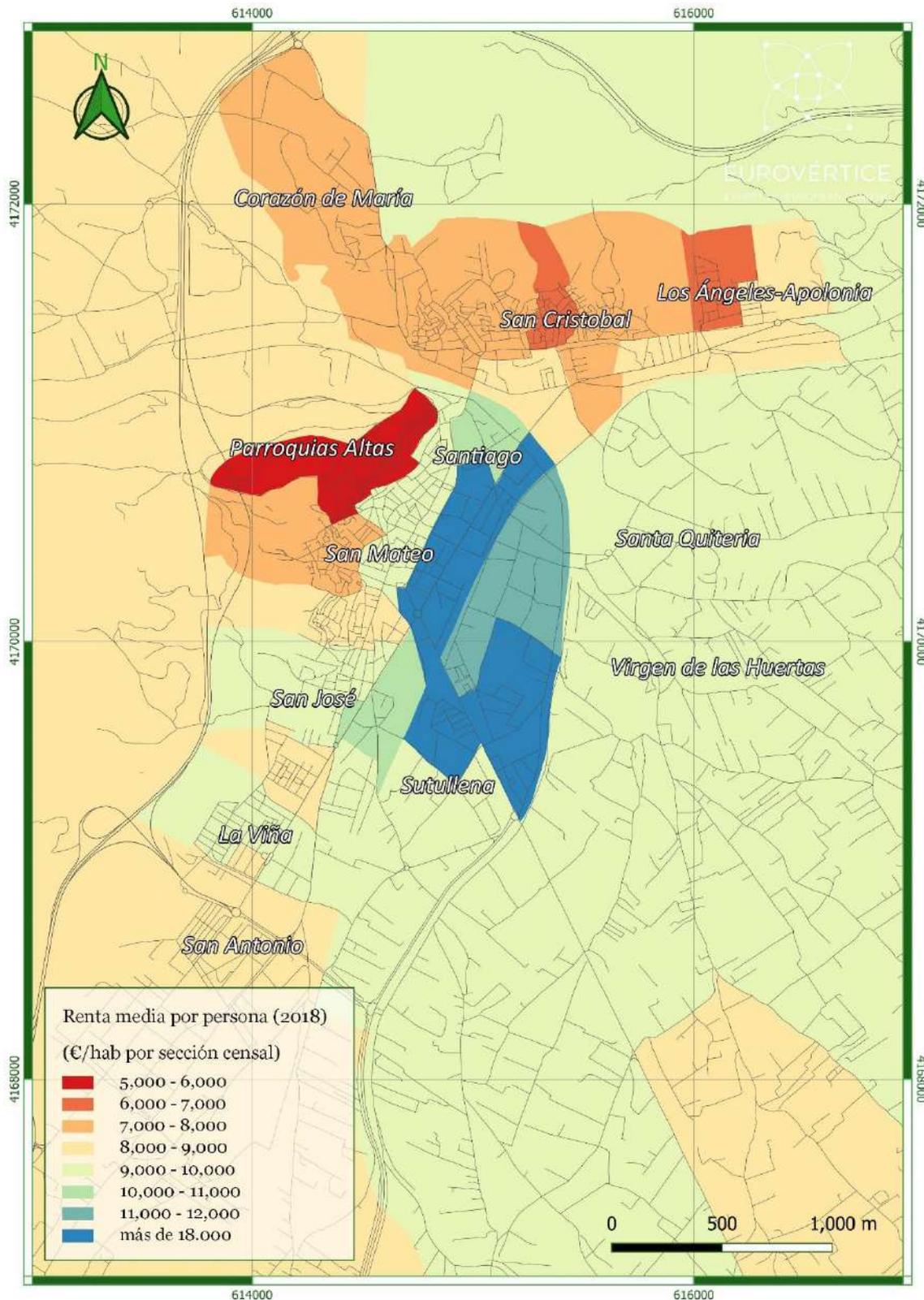


Figura 51. Renta media por persona en el núcleo urbano de Lorca en 2018. EuroVértice.

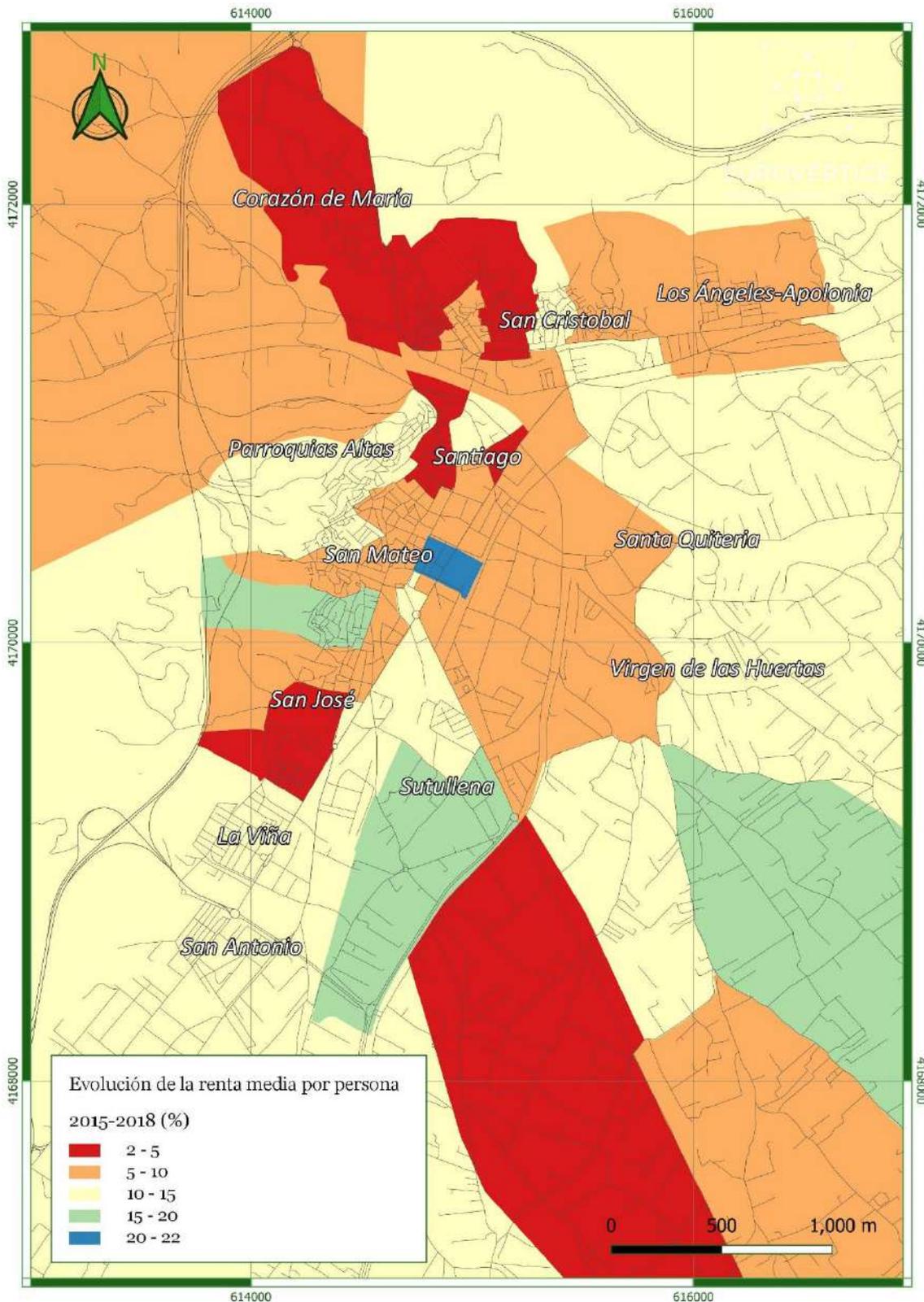


Figura 52. Evolución de la renta media por persona en el núcleo urbano de Lorca (2015-2018). EuroVértice.

## Personas mayores

Las situaciones de desigualdad afectan a la población de edad más avanzada.

Lorca dispone de una Concejalía del Mayor cuyos objetivos son la mejora de la calidad de vida y la participación activa de las personas mayores. Para ello, la concejalía lleva a cabo dos tipos de programas:

1.- Dinamización Sociocultural, que se realiza de forma permanente y continuada en los centros y asociaciones de personas mayores. Este proyecto comprende el desarrollo de diferentes talleres socioculturales, así como de distintas actuaciones culturales, de ocio, de carácter intergeneracional y de fomento de la salud.

2.- Lorca Mayor Solidaria, que desarrolla acciones encaminadas a la sensibilización del colectivo de mayores, fomentando el voluntariado entre las personas de más edad, como una forma activa de participación social.

Las personas mayores de Lorca participan de forma muy activa en la sociedad a través de 39 asociaciones de pensionistas y jubilados.

Lorca cuenta con la iniciativa *Lorca ciudad amigable*, puesta en marcha por la Cátedra Poncemar de Gerontología de la Universidad de Murcia, en colaboración con el Ayuntamiento de Lorca y Matia Instituto, que tiene por objetivo promover la participación ciudadana y del sector público, privado y social para fomento de entornos de vida facilitadores para las personas que envejecen.

Para luchar contra ello el Ayuntamiento de Lorca ha realizado el diagnóstico para incorporarse a la Red de Ciudades y comunidades amigables con las Personas Mayores, aunque quedó desactualizado, debido al nuevo escenario después de la pandemia en el que se detectaron nuevas necesidades.

La Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores fue promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2010 como respuesta al envejecimiento de la población. Se trata de una iniciativa centrada en la acción local, promoviendo la participación, teniendo en cuenta las necesidades de las personas mayores, sus opiniones sobre las localidades en las que viven y sus propuestas.

Según el *“Informe Diagnóstico Lorca amigable con las personas mayores”*, Lorca es una ciudad de características singulares que contribuyen a hacer una vida más fácil a las personas de avanzada edad, aunque siempre hay aspectos que se pueden mejorar. La tranquilidad del municipio es una de las cualidades más valoradas de Lorca por las personas mayores. Sin embargo, el informe destaca la preocupación por el cuidado del medio ambiente y la escasa eficacia del transporte público. Según el informe, las



personas mayores echan en falta más zonas verdes. Además, los mayores residentes en las pedanías tenían muchos problemas de movilidad para realizar sus actividades cotidianas.

Además de lo anterior, desde la Concejalía de Servicios Sociales se prestan los siguientes servicios: servicio de ayuda a domicilio, dependencia y comidas a domicilio.

### Diversidad

La gestión de la diversidad, se ha establecido como un departamento más dentro del Gobierno Municipal, al objeto de conseguir la convivencia, creándose la Concejalía de Diversidad e Inmigración. En Lorca se dio en los últimos años un importante cambio demográfico debido a la llegada de personas procedentes de otros países. Entre las necesidades detectadas en la población inmigrante están las relacionadas con la subsistencia, especialmente el empleo. Además, el desconocimiento del idioma, la educación y participación social.

Entre las necesidades detectadas desde el punto de vista de las ONG'S y entidades que llevan a cabo actuaciones con inmigrantes, destacan la inexistencia de interlocutores y mediadores entre la población extranjera y la población autóctona, algo que favorecería la comunicación. La falta de nexos debido a las diferencias culturales, dificulta en gran medida la integración social de los inmigrantes en la comunidad. También destacan la necesidad de realizar una intervención comunitaria por barrios para conseguir una cohesión social entre vecinos, con la colaboración de los Servicios Sociales.

Otra institución municipal que trabaja en la cohesión activamente es la Universidad Popular, que cuenta con actividades relacionadas tanto con la inserción laboral como con el entretenimiento. La Universidad Popular ofrece a todos los ciudadanos la posibilidad de completar, actualizar y enriquecer su formación para participar en una sociedad dinámica y cambiante a través de una programación de cursos y actividades que se desarrollan de forma descentralizada.

### Discapacidad

El Instituto Murciano de Acción Social (IMAS, 2019) informa que existen 9.348 personas con discapacidad en el municipio de Lorca de los 90.079 habitantes, es decir más del 10 % de la población. El 77 % de ellos vive en el núcleo urbano de Lorca. Los tipos de discapacidad más frecuentes son la discapacidad física con 65´78% y psíquica (discapacidad mental e intelectual) con un 20´99% entre la población lorquina con discapacidad, según los datos recogidos por el IMAS.

Entre diciembre de 2018 y junio de 2019, el Ayuntamiento de Lorca elaboró un diagnóstico sobre la discapacidad. El estudio tiene como objetivo conocer la situación y las necesidades de los discapacitados y sus familiares y su metodología empleó métodos

cualitativos y cuantitativos. El trabajo incluye una encuesta orientativa dirigida a los discapacitados. Los resultados reflejaron que, pese a que la mayor parte de los discapacitados no tienen grandes problemas de autonomía en el autocuidado diario, encontraban algunas dificultades a la hora de realizar las tareas del hogar, en especial las relacionadas con la economía doméstica y trámites administrativos (34 %) y la preparación diaria de la comida (29 %).

Dentro de las personas que manifestó tener problemas, se preguntó acerca de la persona que proporcionaba la ayuda en las acciones indicadas. En este sentido, destacaron la colaboración de la figura materna (24 %), paterna (14 %) y del cuidador público en un 19 %.

El análisis de la capacidad de moverse por la ciudad concluyó que, además de la propia discapacidad, la falta de conocimiento del entorno y la falta de confianza constituía un problema a la hora de salir de casa. En cuanto a la accesibilidad a edificios públicos, más de la mitad de los discapacitados de Lorca tenía problemas de acceso, debido a su discapacidad. Más de la mitad de los discapacitados recibe algún tipo de prestación o indemnización.

A pesar de que la accesibilidad en Lorca ha mejorado en los últimos años, la ciudad cuenta con problemas relacionados con bordillos y calles estrechas. En el transporte público la accesibilidad es incompleta.

Desde el área de Servicios Sociales se realizan actuaciones de intervención en esta materia, desde la aplicación prevista por la Ley de Dependencia a la prestación directa de servicios mediante el servicio de ayuda a domicilio o comidas a domicilio.

## Educación y cultura

La mayor parte de los centros educativos de Lorca se ubican en la ciudad (Figura 53). Dado el tamaño del municipio, se hacen necesarias ayudas para el transporte escolar. Aun así, la concejalía de educación ofrece ayudas a alumnos para fomentar la cohesión social y la equidad (Figura 54).

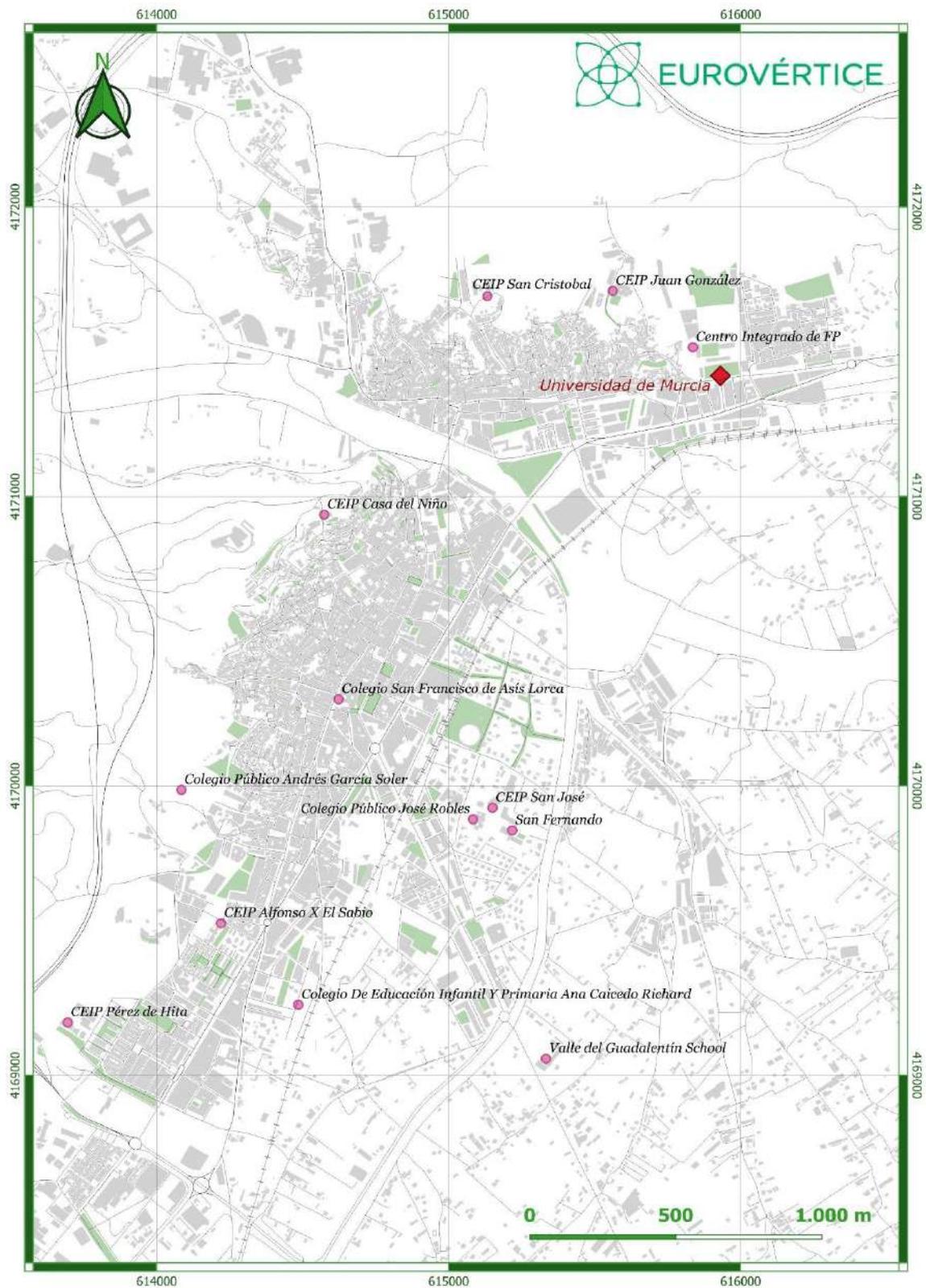


Figura 53. Mapa educativo del núcleo urbano de Lorca. EuroVértice.

En los Barrios Altos y San Cristóbal existen problemas a la hora de realizar actividades extraescolares. Uno de los problemas principales de los colegios de Lorca es que no están respetando las ratios de exclusión. Por otro lado, se necesita adaptar la oferta de Formación Profesional a la demanda y a las tendencias. La Concejalía de Educación permite el acceso a ayudas al transporte urbano (Figura 54), sobre todo para residentes en pedanías.

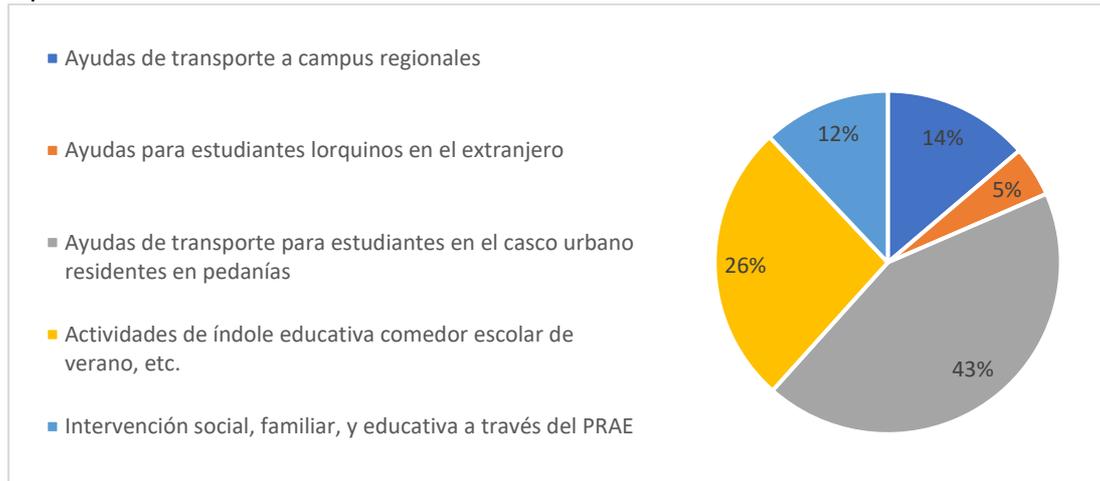


Figura 54. Ayudas concedidas por la Concejalía de educación. Ayuntamiento de Lorca.

### Bibliotecas

La Red de Bibliotecas de Lorca es gestionada por la Concejalía de Educación. Posee un amplio número de servicios. Algunos de ellos se ofrecen online. Incluso es posible el envío a domicilio de ejemplares de préstamo a los usuarios, se ha creado un Club Virtual de Lectura y el banco de relatos sonoros (<http://nosotrosteleemos.blogspot.com/>) que facilita el acceso a la lectura de personas que por cualquier razón no puedan hacer uso de los libros de la biblioteca.

La red está formada dos bibliotecas públicas municipales en el municipio y nueve centros de lectura repartidas por el municipio:

- Biblioteca Municipal Pilar Barnés
- Biblioteca Pública Infantil
- Centro de Lectura La Paca
- Centro de Lectura Almendricos
- Centro de lectura Purias
- Centro de Lectura Príncipe de Asturias
- Centro de Lectura de la Hoya

- Centro de Lectura Marchena-Aguaderas
- Centro de Lectura de Zarcilla de Ramos
- Centro de Lectura de Cazalla
- Centro de Lectura de Tercia.

Los usuarios en la red han aumentado en los últimos tres años, aunque la crisis del Covid-19 ha dificultado la actividad, con cierre de las bibliotecas durante los meses de marzo a junio de 2020 y las restricciones establecidas por las autoridades sanitarias. Actualmente la red cuenta con más de veinte mil lectores. (Fuente: datos estadísticos 2018-2020. Red municipal de bibliotecas de Lorca).

#### Campus Universitario de la Universidad de Murcia en Lorca

El Campus de Ciencias Sociosanitarias de la Universidad de Murcia surgió a partir del Consorcio compuesto por la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR), la Cámara de Comercio e Industria de Lorca y el Ayuntamiento de Lorca. El Campus contiene tres edificios (Figura 55). El *edificio A* alberga la secretaría, salón de actos, delegación de estudiantes, decanato, oficina del SIU. El *edificio B* está ocupado por aulas, biblioteca, sala de estudio, cabinas de trabajo, seminario. El *edificio C* cuenta con un espacio de socialización, laboratorios, salas de catas, salas de simulación, cocina y aulas.



Figura 55. Edificios A, B y C del Campus de la Universidad de Murcia en Lorca. UM.

En la actualidad el centro está encaminado a convertirse en un gran Campus Intergeneracional especializado en atención sociosanitaria a personas mayores. Su crecimiento podría transformar la ciudad. El ayuntamiento espera que se desarrolle y que su actividad repercuta en el estilo de vida y la economía de Lorca.



### Actividades culturales

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Lorca ofrece una oferta de actividades de ocio mediante la integración de los siguientes servicios:

En el Teatro Guerra se programan entre los meses de octubre y mayo espectáculos teatrales, cine, música o ballet.

La oferta de Universidad Popular combina la formación no reglada con el buen uso del tiempo libre. Estos incluyen iniciación al teatro o al diseño de moda, hasta pilates, restauración de muebles o pintura, dibujo y escultura, gracias a la Escuela Municipal de Artes Plásticas.

El Museo Arqueológico Municipal constituye uno de los grandes museos de la Región de Murcia, por sus dimensiones, instalaciones, contenido y por la programación de actividades. Además, La investigación científica es una de las principales funciones del museo. Comprende desde la investigación de las piezas de la colección en sus aspectos materiales o técnicos y el ámbito histórico de las culturas representadas en las colecciones del museo.

El Archivo Municipal está ubicado en la Casa de los Alburquerque. En él se puede consultar la documentación municipal desde la Edad Media. En él se encuentra el Archivo de la Comunidad de Regantes de Lorca, que permite el análisis del uso y la distribución de las aguas de regadío y para el estudio de todo lo acontecido con el proyecto para la creación del Real Canal de Murcia y la subsiguiente construcción de los Pantanos de Puentes y Valdeinfierno.

La Banda Municipal de Música ofrece conciertos a lo largo de todo el año en plazas, calles y en el propio Teatro Guerra. Además, participa en pasacalles y procesiones por las pedanías de Lorca. Vinculada a la Banda, la Escuela municipal de Música imparte enseñanza musical de iniciación.

Tanto en las pedanías, como en la ciudad de Lorca, la Concejalía de Cultura ofrece una programación alternativa a la de las salas comerciales de Lorca. Esta actividad se ofrece en verano y en la calle, aunque también en el Teatro Guerra.

El Centro Cultural es la sede de la Concejalía de Cultura y se ofrece como Sala de Exposiciones, Salón de Actos con una capacidad para poco más de 200 personas. Además es la sede de la Biblioteca Infantil.

El Centro Espín es una reciente incorporación a la concejalía de Cultura. El edificio cuenta con un Salón de Actos y una amplia Sala de Exposiciones. En este lugar se encuentra el fondo documental y bibliográfico de D. Joaquín Espín Rael, que fue durante muchos años el Archivero Municipal.



Bienestar

### Juventud

Para favorecer la inserción económica y laboral de los jóvenes de Lorca, la concejalía de Juventud dispone de programas de becas, premios, ayudas, empleo, cursos, jornadas, participación y otras actividades.

Entre las acciones desarrolladas destacan:

- Asesoría Académica Red SIJ Lorca

Acompañamiento integral que se realiza a jóvenes lorquinos desde la red de servicios de información juvenil de Lorca a través de la asesoría académica y de los técnicos de información juvenil de la misma. Gracias a este proyecto no específico, se han tramitado casi 700 becas completamente y resuelto varios centenares de dudas puntuales por distintos medios: correo electrónico y de forma telefónica, estas últimas las más numerosas.

- Banco de Libros

Orientado a rebajar la carga económica de las familias facilitando la adquisición de libros de texto, el Banco de Libros pretende multiplicar el uso de los libros de texto de manera exponencial. En el año 2019 se recogieron 6.843 libros. La campaña va dirigida específicamente a las familias con jóvenes escolarizados en Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

El acceso al Banco de Libros de Texto es accesible a través de la plataforma:

<https://bancodelibros.lorca.es/>

- Programa Operativo de Empleo Juvenil

El Programa de Garantía Juvenil es una iniciativa europea en la que participa la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. Lorca cuenta con 16.454 jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y 29 años, a quienes va dirigido este programa.

Los Centros Locales de Empleo es un programa de asesoramiento en materia de empleo y autoempleo para jóvenes de municipios de la Región de Murcia con más de 15.000 habitantes. El Ayuntamiento de Lorca, a través de la Concejalía de Juventud presta este servicio desde el 2001, y se caracteriza por su cercanía a los jóvenes, por realizar tareas de intermediación laboral entre los jóvenes y las empresas locales, facilitando el acceso al mercado laboral de los mismos. Lorca cuenta con un Centro Local de Empleo que presta su servicio en la Oficina de Informajoven, en el Edificio Centro de Desarrollo Local. En él se ofrece atención personalizada a la inserción laboral y cuenta con una bolsa de trabajo.

- Campaña en redes sociales de prevención de la ludopatía

enfocada a los centros escolares sobre todo de educación secundaria, para informar a la juventud de la realidad y de todos los peligros que se esconden detrás de las apuestas



y el juego online. Esta campaña ha contado con el calculista Alberto Coto quien, a través de las matemáticas, las probabilidades de ganar a la que se enfrentan en los juegos de azar.

- Consejo de la Juventud de Lorca

Es el órgano de representación de la juventud participativa de Lorca. Una plataforma de entidades juveniles creada en 1993 con el fin de fomentar la participación y el asociacionismo juvenil, representar a los jóvenes y trasladar sus propuestas e inquietudes a las administraciones y a la opinión pública. Asimismo, se trabaja desde el Consejo en diferentes proyectos para la población juvenil y proyectos de apoyo al asentamiento, crecimiento y funcionamiento de las entidades juveniles.

Algunos de sus proyectos son:

- ✓ Reserva espacio sede del Consejo de la Juventud de Lorca
- ✓ Radio Juventud
- ✓ Mesas de trabajo
- ✓ Carnet Joven de Lorca
- ✓ Premios “Juventud en Movimiento”
- ✓ Hotel de Asociaciones Juveniles de Lorca
- ✓ La Casa de las Ideas

#### Parques y zonas verdes

Aunque la previsión de zona verde del futuro PGMO pretende doblar los 5,75 m<sup>2</sup> de zonas verdes por habitante de la Ley del Suelo, todavía no se ha alcanzado y se sitúa en 3,97 m. Además, la Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda entre 10 y 15 m<sup>2</sup> de zonas verdes por habitante, para que la ciudad sea saludable. Por otra parte, la distribución de los parques y jardines en los barrios de la ciudad de Lorca es muy desigual (Figura 56). El eje central n-s de la ciudad no cuenta prácticamente con zonas ajardinadas.

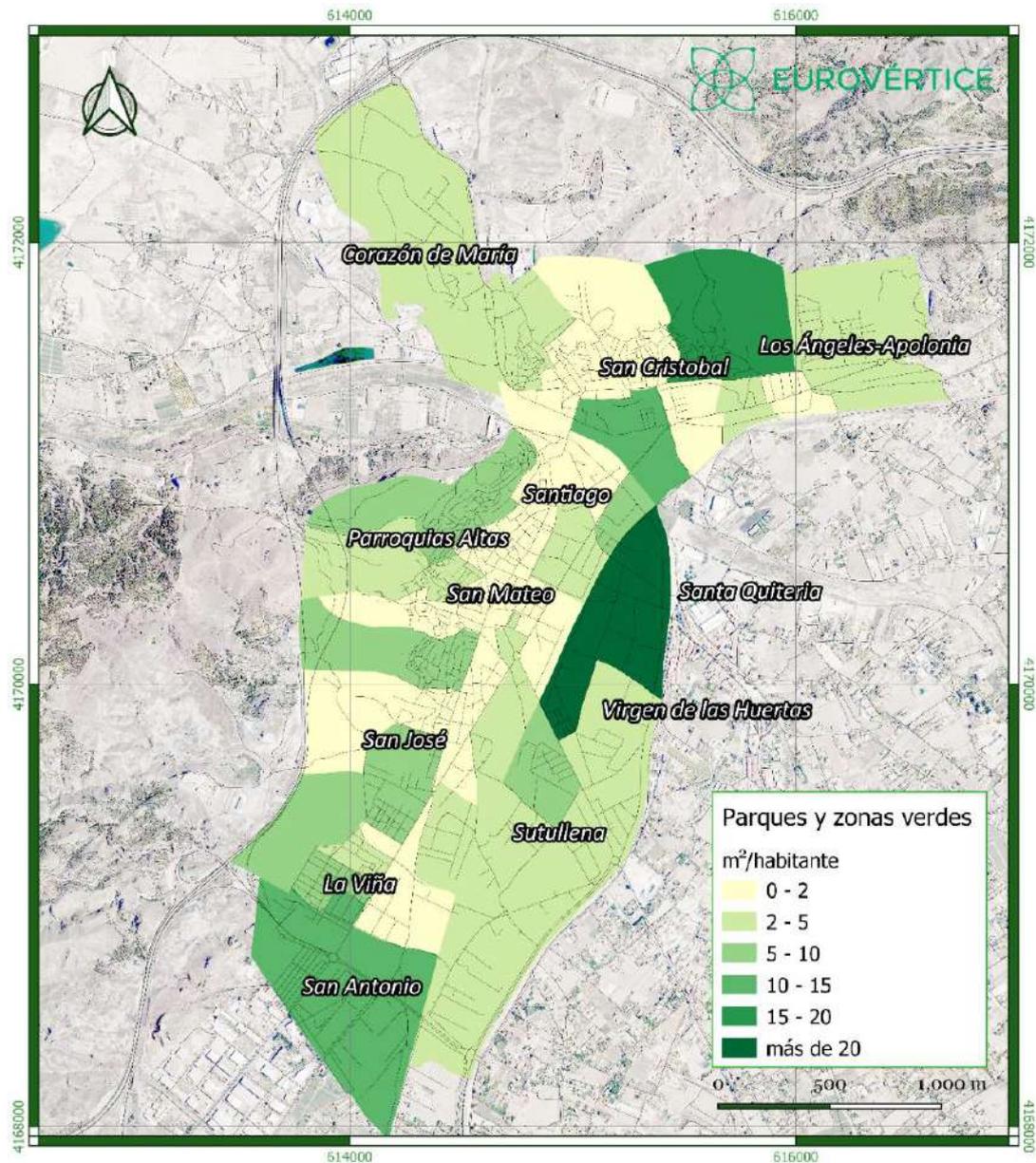


Figura 56. Parques y zonas verdes por habitante en la ciudad de Lorca. EuroVértice.

La superficie verde de Lorca constituye manchas dispersas de escasa superficie que crecen proporcionalmente a la distancia al casco urbano, por lo que el núcleo urbano requiere conexiones que doten de continuidad al centro. Además, las conexiones de la ciudad con la huerta son escasas lo que dificulta su uso. A pesar de la escasez de zonas verdes, algunos de los jardines tienen un gran valor histórico, como Huerto Ruano o Las Alamedas, de los siglos XIX y XVIII respectivamente.

Según el Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Lorca (2015), en el paisaje cultural de Lorca encontramos tres tipologías de espacios verdes: espacios verdes propiamente urbanos (dentro de la trama urbana), espacios verdes productivos conformado por las



huertas, y espacios verdes seminaturales o antropizados que son los espacios de monte colindantes con la ciudad.

Estos espacios son generalmente abiertos, no edificados y vegetados. Forman parte del entramado urbano o de su periferia, gracias a la cuales adquieren sus valores culturales, ambientales, ecológicos y sociales. Espacios verdes intraurbanos: Destacan las Alamedas, antiguos caminos huertanos paulatinamente transformados en alamedas a partir del siglo XIX.

Quedan hoy como un espacio verde lineal, con gran presencia de arbolado, aunque muy transformado por la creciente urbanización de las manzanas interiores y el cerramiento del espacio privado. En el resto del casco urbano, se ha de distinguir entre los restos de plazas y jardines históricos, anteriores a la década de los años 60 del siglo XX, y los jardines y plazas modernas. De los primeros, hay que destacar las plazas históricas del casco antiguo (Plaza de España, Plaza de Colón, Plaza del Negrito, Plaza Calderón de la Barca) y los restos de jardines asociados a las antiguas viviendas señoriales (Plaza de la Bordadora, Huerto Ruano).

De los segundos, destacan su carácter residual ya que se configuran como el espacio no construido, y luego su dureza, tanto por los materiales empleados para su construcción como por la ausencia de arbolado, aunque esta tendencia parece cambiar en las nuevas zonas urbanas.

#### Red de senderos enlazados Integral

Uno de los proyectos más interesantes consiste en potenciar los caminos rurales, dentro de la “Red de senderos enlazados Integral”, que forma parte de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa “Territorio Integral: creciendo juntos”. Además, la red de senderos proyectada discurre parcialmente por la trama urbana de la ciudad de Lorca, utilizando el trazado de algunas calles, conectando el área urbana con las zonas rurales.

Actualmente están propuestos los siguientes senderos:

Caño de Zarzadilla de Totana – Lorca: La propuesta consiste en la habilitación del recorrido del caño para usos senderistas y ciclistas con señalización del recorrido homologado por la Federación de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y la Federación de Montañismo de la Región de Murcia (FMRM), para sendero pedestre; y por la International Mountain Bike Association (IMBA) el recorrido en bicicleta. El recorrido tiene una longitud de 24 km.

El Cejo de Peña Rubia: Se trata de la recuperación de un antiguo recorrido, realizado por pastores cuyo punto de salida y llegada es la Iglesia de Zarzadilla de Totana. La longitud del recorrido circular es de 11 km.

Sendero y mirador de la cueva del Compadre en Zarzadilla de Totana: El itinerario recorre en gran parte caminos rurales entre campos de secano y un pequeño sendero

olvidado que permitía el acceso de los ganados al aprisco que históricamente ocupaba la cueva. Su longitud total es de 3,3 km entre la ida y la vuelta.

Conexión Zarzadilla de Totana con Ruta Espartaria: Con una longitud de casi 10 km, este sendero permite la conexión de Zarzadilla de Ramos a la ruta Espartaria, que recibe su nombre por ser la zona por excelencia del trabajo del esparto de toda la Región de Murcia.

### Salud y emergencias

En el casco urbano existen cuatro centros de salud (Lorca Centro, Lorca San Diego, Lorca Sur y Lorca Sutullena), además del Centro de Especialidades Santa Rosa, el UME 3 Lorca y el Hospital Clínico Virgen del Alcázar (Figura 57). A cuatro kilómetros al sur del centro urbano, en la diputación de Torrecilla, se encuentra el Hospital Rafael Méndez, con 283 camas funcionales. Proporciona asistencia sanitaria especializada a los habitantes del Área III de Salud de Murcia que, además de Lorca, incluye los municipios de Águilas, Aledo, Puerto Lumbreras y Totana.

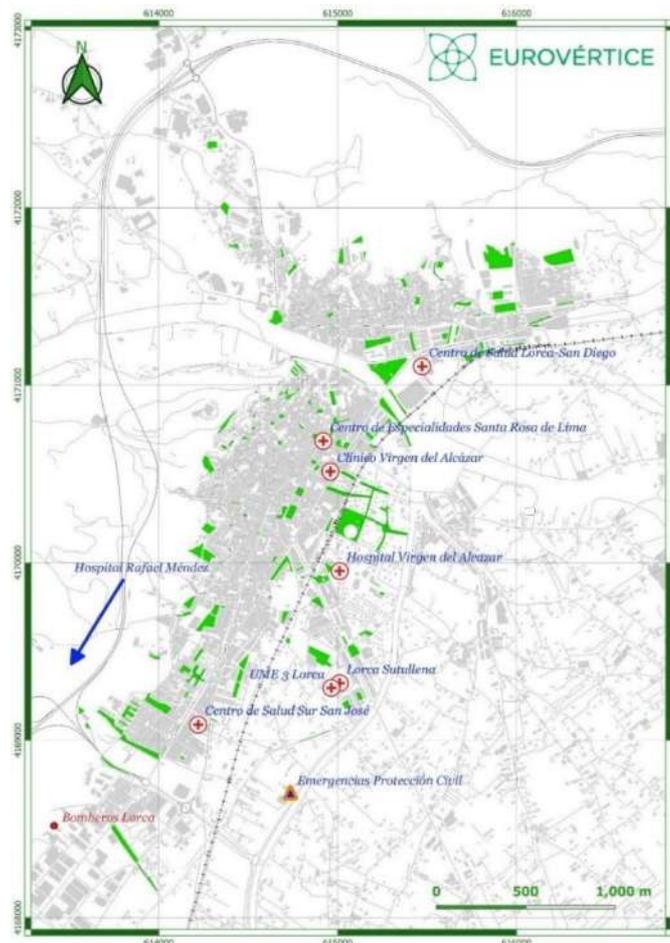


Figura 57. Mapa de emergencias del núcleo urbano de Lorca. EuroVértice.

Además de los recursos existentes en el Casco Urbano de Lorca, es importante resaltar que existe otro Centro de Salud en La Paca y 23 consultorios médicos en pedanías, que completan la red de Centros Sanitarios del municipio. Estos consultorios son los siguientes: Aguaderas, Almendricos, Avilés, Campillo, Campo López, Cazalla, Consejero, Coy, Doña Inés, La Campana, La Escucha, La Hoya, La Torrecilla, Las Terreras, Marchena, Morata, Puente la Pía, Purias, Ramonete, Tercia, Tova-La Parroquia, Zarcilla de Ramos y Zazadilla de Totana. Los datos se pueden consultar en <https://www.murciasalud.es/caps.php?op=mostrar centros&id municipio=26&idsec=6>

El municipio se ha adherido a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS, basada en la experiencia de años en el movimiento de ciudades saludables y fundamentalmente aporta tres elementos principales:

1. El fortalecimiento de la intersectorialidad en salud.
2. La mejora de la visibilidad y utilización de los recursos comunitarios que promueven la salud.
3. La promoción de la participación ciudadana y su empoderamiento para ganar salud.

La implementación local de la Estrategia supone la puesta en marcha y desarrollo de dos acciones clave:

1. Constitución de una mesa de coordinación intersectorial en el municipio.
2. Identificación de recursos para la promoción de la salud y la prevención en el municipio (mapeo de recursos).

En el siguiente enlace [www.localizasalud.sanidad.gob.es](http://www.localizasalud.sanidad.gob.es) se puede visitar la aplicación informática LOCALIZA SALUD, y visibilizar los recursos y actividades que contribuyen a la salud y bienestar en los municipios adheridos a la Estrategia, incluido el nuestro.

Desde un marco de determinantes sociales de la salud y equidad es indispensable trabajar con un enfoque de entornos saludables y el ámbito local cobra especial importancia al ser el más cercano a la población.

En él las personas viven, trabajan, estudian, acceden a servicios, disfrutan del ocio, etc. Los Gobiernos Locales tienen una influencia directa en la salud de la población, mediante sus políticas de salud, educación, bienestar social, transporte, medio ambiente, cultura, urbanismo, vivienda, deportes, seguridad, etc.

Algunas políticas no son en su totalidad competencia local, sin embargo, sus servicios se desarrollan en el ámbito local, por lo que su coordinación en el territorio produce sinergias muy efectivas para ganar salud.



## Seguridad

La Policía Local de Lorca (Figura 58), denominada entonces Guardia Municipal, se creó en 1862. Tiene como objetivo ayudar, proteger e informar a los ciudadanos a través del desarrollo en competencias en materia de seguridad ciudadana, tráfico, Ordenanzas Municipales, servicios asistenciales, educativos etc.

Según los datos ofrecidos por el Sistema Estadístico de Criminalidad de la Secretaría de Estado de Seguridad, durante el primer trimestre de 2021, el robo fue uno de los delitos más comunes. En ese periodo se sucedieron 115 hurtos, 12 robos con violencia, 32 en domicilios, establecimientos y otras instalaciones y 13 robos de vehículos. Se contabilizaron 2 homicidios y las infracciones penales por delitos contra la libertad sexual ascendieron a 7. En total se cometieron 567 infracciones, un 2,6% menos que en el mismo intervalo de meses del año anterior.

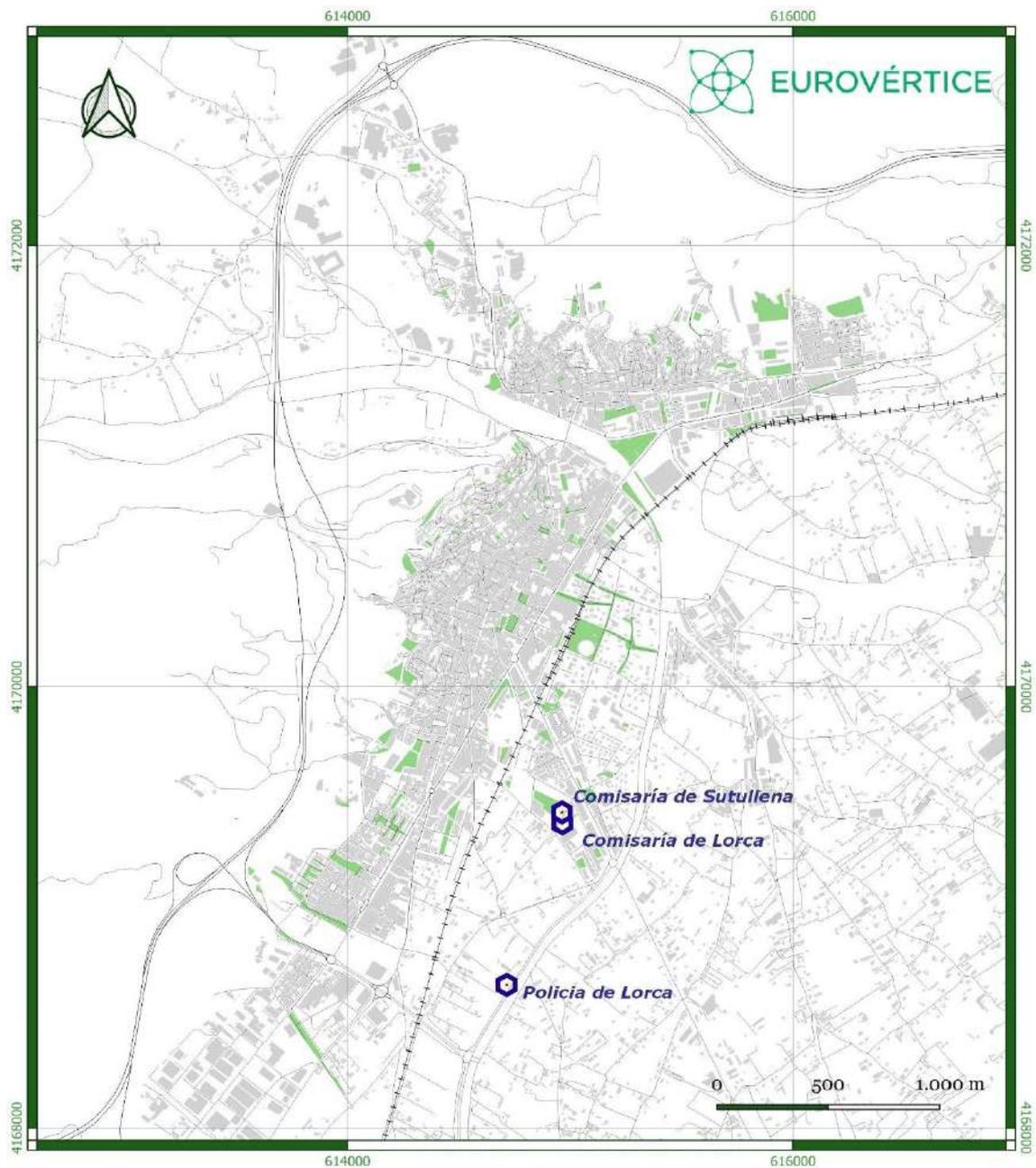


Figura 58. Infraestructuras de seguridad del municipio de Lorca. EuroVértice.

## Patrimonio

Lorca cuenta con un patrimonio cultural único. El Proyecto de investigación «El turismo cultural en la revitalización del patrimonio histórico de Lorca: actores y estrategias» (18937/JLI/13) se estructuró en torno al turismo como actividad emergente y transversal teniendo en cuenta el valor de su patrimonio.

Las ciudades patrimoniales como Lorca (Figura 59), deben hacer frente a los retos que favorezcan el desarrollo local (Prats, 2003), como el aprovechamiento del crecimiento constante de la cultura en los desplazamientos turísticos, la revitalización económica de los centros históricos y la recuperación y la puesta en valor los principales bienes arquitectónicos.

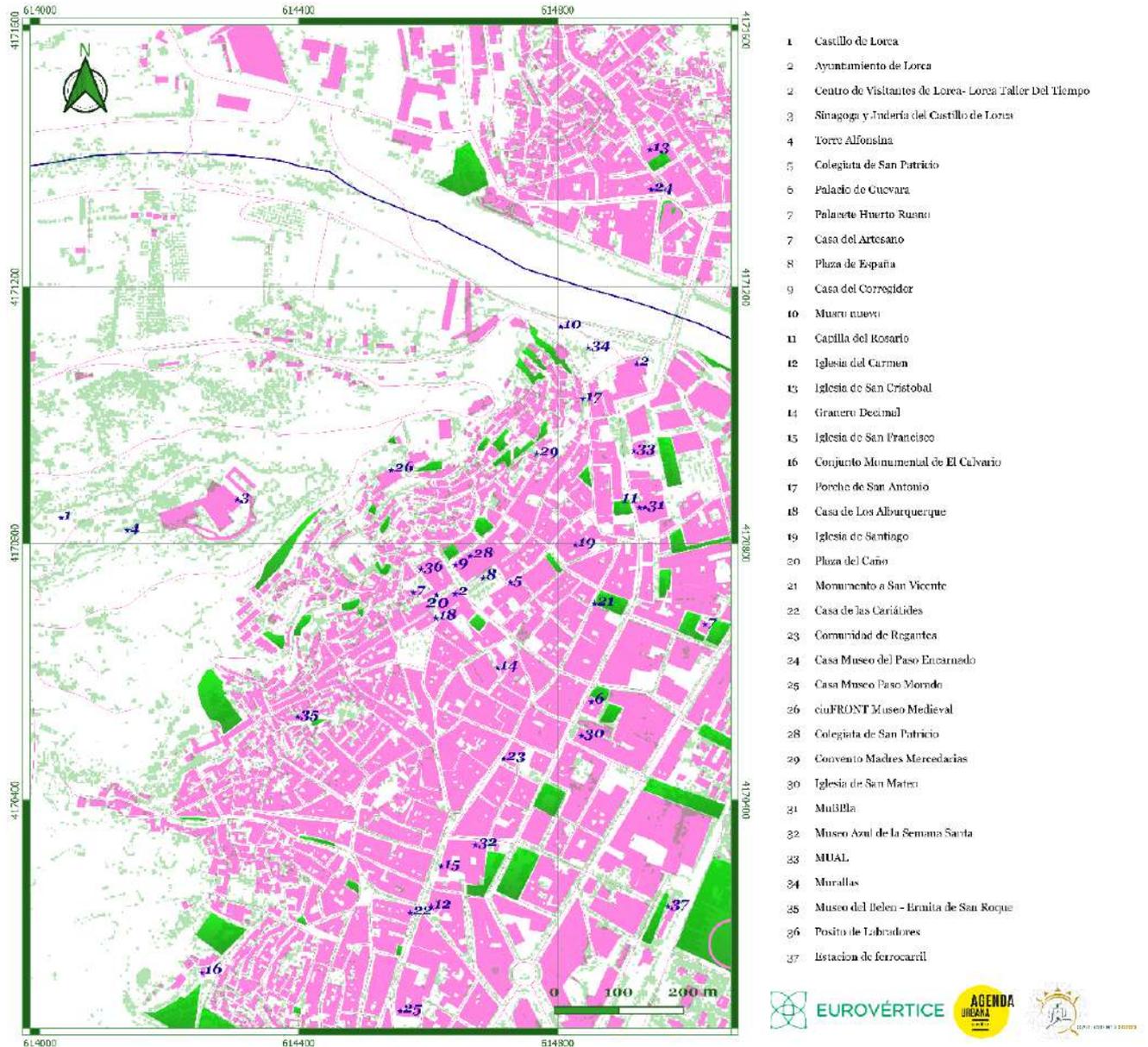


Figura 59. Patrimonio de la ciudad de Lorca.

## Monumentos

### Castillo de Lorca

El castillo de Lorca (Figura 60) tiene su origen en el medievo, entre los siglos IX y XV. Se trata de uno de los castillos más grandes de España. Con 640 metros de largo y 120 metros de ancho en su punto más ancho, es considerado uno de los castillos más grandes de España. Es un símbolo de la lucha incesante entre el reino nazarí de Granada y la Corona de Castilla.



Figura 60. Castillo de Lorca. (Castejón y Canales, 2016)

### Sinagoga y Judería del Castillo de Lorca Torre Alfonsina

Se sitúa dentro del Parque Arqueológico del Castillo y la Sinagoga (Figura 61). Su estado de conservación es excepcional. Las leyes de la época no permitían que las sinagogas sobrepasasen la altura de las iglesias, por lo que el templo se construyó bajo tierra.

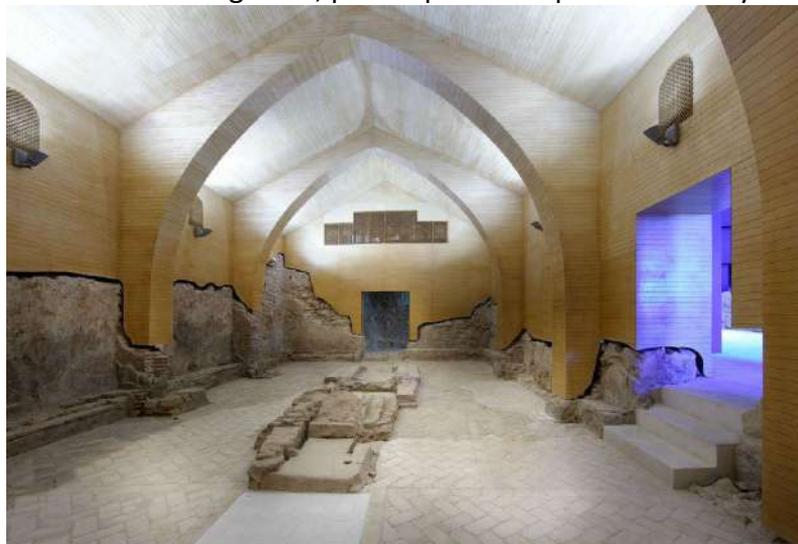


Figura 61. Sinagoga del Castillo de Lorca. Fuente: Oficina Municipal de Turismo.

### Colegiata de San Patricio

Edificio de estilo renacentista declarado Monumento Histórico-Artístico Nacional. Se encuentra en la Plaza de España, junto al Ayuntamiento Palacio del Corregidor y las Salas Capitulares. Es la única colegiata de España dedicada San Patricio. El motivo de la advocación está día del Santo, en el que tuvo lugar la Batalla de los Alporchones.

### Salas Capitulares de la Colegiata de San Patricio

Las Salas Capitulares del Cabildo de la Colegial son de mediados del s. XVIII. Su arquitectura se compone de una sucesión de arcadas que se corresponden con balcones y ventanas rectangulares.

### Ayuntamiento

La Casa Consistorial (Figura 62) tiene su origen en el s. XVII y es de estilo barroco. Está declarado Bien de Interés Cultural.



Figura 62. Casa consistorial de Lorca. Fuente Oficina Municipal de Turismo.

### Palacio de Guevara

Se trata de una casa que forma parte del barroco civil de la ciudad. Su construcción fue terminada a principios del s. XVIII, ordenada por Don Juan de Guevara.

### Casa del Artesano, Antiquo Pósito de Panaderos

Uno de los edificios renacentistas que quedan en la ciudad. Las dos primeras plantas se realizaron en mampostería, la tercera se añadió en el s.XVIII. Fue pósito hasta la primera

mitad del S. XX. Después de un periodo en el que fue centro sanitario, se convirtió en archivo municipal y en la actualidad alberga la Casa del Artesano.

### Palacete Huerto Ruano

Se trata de una casa de estilo palaciego de finales del s. XIX, obra del arquitecto lorquino Francisco Navarro Alcaraz (Figura 63). Fue declarado Bien de Interés Cultural en 1993. En la actualidad se utiliza como museo y sala de exposiciones.



Figura 63. Palacete Huerto Ruano. Oficina Municipal de Turismo.

### Casa del Corregidor

Incluye un conjunto escultórico formado por dos personajes apoyados en mazas y que sostienen la figura de un sol, junto con los escudos reales y de la ciudad.

### Plaza de España

Se trata del centro monumental más importante de Lorca. Fue conceptuada como centro de poder en el s. XVIII. En ella se encuentran los edificios del Concejo, del Cabildo, Colegial.

### Plaza del Caño

Fue utilizada para el abastecimiento de productos básicos como la carne, el pescado o las verduras, por lo que se la conocía como plaza de la Verdulería. A mediados del siglo

XIX se trasladó a esta plaza el final de la cañería de agua que hasta entonces había estado en la cercana Plaza Mayor.

### Teatro Guerra

El teatro tiene una importantísima en la vida de Lorca desde su inauguración a mediados del siglo XIX. Fue realizado por el arquitecto Diego Manuel Molina (Figura 64). El edificio consta de un patio central de herradura, plateas y anfiteatro y amplio paraíso. En su origen, los techos fueron decorados por el pintor madrileño Miguel Reyes.



Figura 64. Teatro Guerra de Lorca. Fuente: Teatro Guerra de Lorca.

### Conjunto Monumental de El Calvario

Fue construido por los franciscanos a comienzos del siglo XVII. Se localiza en un montículo a las afueras de la ciudad de Lorca. El conjunto consta de catorce capillas de líneas sencillas.

### Capilla del Rosario

Templo construido durante la primera mitad del s. XVIII. Con planta de cruz latina compuesto por una única nave cubierta mediante bóveda de cañón.

### Iglesia de San Francisco

Iglesia de estilo barroco construida a finales del s. XVI. Posee una nave única, cubierta mediante bóveda de cañón. El reloj de la torre aún conserva su maquinaria original.

### Porche de San Antonio

El porche era una de las antiguas puertas de la muralla (Figura 65), Se trata de una construcción militar cristiana de estilo gótico, que se realizó entre los siglos XIII y XIV.



Figura 65. Porche de San Antonio junto a la muralla medieval. Fuente: Oficina Municipal de Turismo.

### Casa de los Alburquerque

Aunque la casa es del s. XVI, fue reformada a mediados del s. XIX. La casa es propiedad de la familia Alburquerque, llegada a Lorca en el siglo XV y estaba emparentada con los reyes de Portugal.

### Casa de Cariátides

Un edificio de estilo ecléctico que representa muy bien la arquitectura de finales del s. XIX. Forma parte del Patrimonio Artístico Nacional y que tiene Protección Integral.

### Granero Decimal

El edificio era utilizado por la Iglesia para almacenar los impuestos exigidos a la población (décima parte de la cosecha, generalmente). Aunque el original era del s. XVI fue renovado por completo posteriormente.

### Puente de la Alberca

Puente de finales del s. XIX que conectaba los barrios del centro de la ciudad con el barrio de San Cristóbal.

### Convento de las Madres Mercedarias

Antiguo convento del que se conserva se conserva parte del alzado de la zona residencial y dos portadas labradas en piedra fundado en 1515 por el arcipreste Montesinos del Puerto por bula del Papa León XI.

### Pósito de Labradores

Fue construido por los labradores lorquinos en el S. XVIII para almacenar el grano. Se denominó pósito alto para diferenciarlo del Pósito de Panaderos de la Plaza del Caño. El edificio fue la cárcel de Lorca.

### Real Colegio de la Purísima Concepción

Fue levantado en el S. XVIII con ayuda real como centro donde impartir clases de teología. En la actualidad ha sido recuperado para albergar el actual Conservatorio de Música Narciso Yepes.

### Comunidad de Reqantes

Edificio de líneas tardobarrocas. Al que se accede a través de un portal de piedra con arco rebajado y columnas estriadas de orden dórico.

### Escudo de los García de Alcaraz

De autor desconocido, está dedicado a la Familia Guevara García de Alcaraz. Enraizada en Lorca desde los tiempos de la Reconquista.

### Monumento a San Vicente Ferrer y Columna Miliaria

Se una réplica de un miliario romano de la época de Augusto y que se utilizó como pedestal de la escultura de San Vicente.

### Iglesia de Santiago

A pesar de ser de estilo barroco, en su origen una ermita del s. XV en honor al mismo santo. El 11 de mayo de 2011, otro terremoto dejó parte de la iglesia destruida.

### Iglesia del Carmen

Se trata de una iglesia de gran amplitud de estilo barroco. Es la conventual que comenzó a levantarse en Lorca en la segunda mitad del siglo XVIII.

### Iglesia de San Cristóbal

Iglesia de estilo herreriano de mediados del s. XVII. Sufrió grandes daños durante la riada de 1802 y su torre actual data de la tercera década del XIX.

### Iglesia de San Mateo

Templo de finales del s. XVIII que representa otro ejemplo más del barroco de Lorca. Cuenta con una planta de cruz latina, con tres naves.

### Muralla medieval de La Merced

Tramo de la muralla de Lorca. Fue construido en el S. XII por los almohades.

### Convento de la Virgen de las Huertas



En 1653 la riada destruyó prácticamente el convento franciscano. En el s. XVIII se edificó el actual, que alberga la figura de la Virgen de las Huertas, patrona de la ciudad de Lorca.

#### Yacimiento Arqueológico El Rincón de Almendricos

Yacimiento argárico situado en la pedanía de Almendricos. Fue una aldea construida en la llanura.

#### Parque Arqueológico Los Cipreses

Inaugurado en 2004, es el primer poblado de El Argar en llanura musealizado de la Península Ibérica y en uno de los más destacados dentro de la prehistoria del sureste español.

#### MUAL, Museo Arqueológico Municipal de Lorca

Situado en la Casa de los Salazar, contiene una parte importante de la Historia de Lorca a través de las colecciones arqueológicas.

#### MUBBLA, Museo de Bordados

El museo abrió sus puertas en 1995 y se sitúa en el antiguo convento de San Francisco. Seis de sus 1.500 bordados están declarados BIC.

#### MASS, Museo Azul de la Semana Santa

Se sitúa en el antiguo Hospital de Beneficencia de San Juan de Dios. El museo está dedicado al patrimonio de la Hermandad de Labradores (Paso Azul).

#### Nicolás Salzillo "El Maestro"

El museo alberga grandes joyas de la imaginería lorquina, como la Mesa de los Apóstoles esculpida por Nicolás Salzillo, y obras de Roque López, discípulo de Francisco Salzillo.

#### MUPAEN, Museo de Bordados del Paso Encarnado

El museo cuenta con biblioteca, despachos, sala de reuniones y talleres de bordados.

#### Museo del Belén, ermita de San Roque

Se ubica en la Ermita de San Roque y San Sebastián, en pleno barrio medieval de Lorca. Contiene las mejores maquetas realizadas por la Asociación Belenista de Lorca.

#### Ciufront, Museo Medieval de Lorca

Expone obras de arte vinculadas a la historia medieval. y a las conmemoraciones de la historia de Lorca con motivo de las Festividades de San Clemente, Patrón de Lorca.

## Patrimonio inmaterial

La Semana Santa de Lorca es una de las más importantes de España. Fue declarada como fiesta de Interés Turístico Internacional en el año 2007. En ella participan seis cofradías (Pasos):

- Muy Ilustre Cabildo de Nuestra Señora la Virgen de la Amargura en la Real y Muy Ilustre Orden-Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario (Paso Blanco).
- Hermandad de Labradores (Paso Azul)
- Archicofradía del Santísimo Cristo de la Sangre (Paso Encarnado)
- Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón (Paso Morado)
- Hermandad de la Curia (Paso Negro)
- Archicofradía de Jesús Resucitado

En la ciudad cuatro de sus museos están dedicados a la exposición de las piezas bordadas (Moreno Muñoz et al., 2018) que constituyen una seña de identidad del municipio. Las piezas forman parte del patrimonio material e inmaterial del municipio y están principalmente ligados a la Semana Santa. En la actualidad existen cuatro museos relacionados con los bordados, el del MuBbla, relacionado con el Paso Blanco (Figura 66), MASS, con el Paso Azul, el Museo de Bordados del Paso Encarnado y el del Paso Morado. Su importancia es tal que incluso se creó una escuela oficial de bordado (Espejo y García, 2016) para transmitir generacionalmente la tradición.

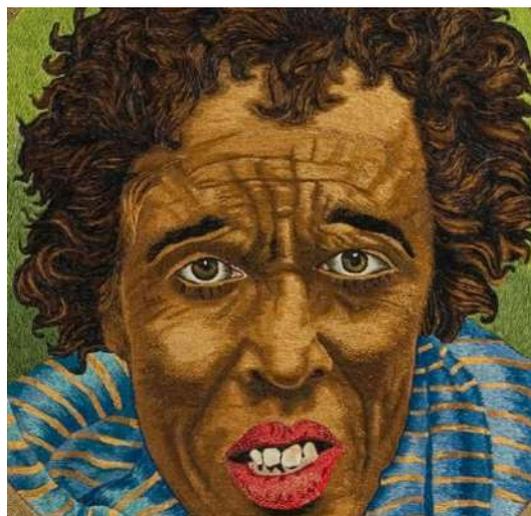


Figura 66. Esclavo abisinio. Caballería Reina de Saba.



En los últimos años se han puesto en marcha numerosas iniciativas relacionadas con el patrimonio cultural de la ciudad de Lorca (Troitiño, 2015), Plan de Desarrollo Turístico de la Región de Murcia (1996), Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo Cultural en Lorca (1998), Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca (2006), Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral (PEPRI) (2000), Lorca Taller del Tiempo (2002), Plan Integral Barrios Altos (2004), Plan de Dinamización del Producto Turístico de Lorca (2004), Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000- 2006, y el Parador nacional de turismo (2012).

La rehabilitación del patrimonio de Lorca se convirtió en una necesidad después del terremoto de Lorca. El Plan Director del Patrimonio Cultural de Lorca promovido por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura fue una iniciativa para la gestión de la rehabilitación y la restauración de los bienes de la ciudad. El plan actuó sobre 75 edificios entre los que se incluían 18 catalogados como Bienes de Interés Cultural (BIC).

#### — El medio ambiente

##### Espacios naturales

El relieve del municipio y sus condiciones climáticas dotan a Lorca de una gran variedad de paisajes y especies. La característica principal de su relieve es el contraste entre unidades morfológicas, alternando sierras, valles y depresiones interiores, que desembocan en su parte más oriental en playas y calas de gran interés turístico y ambiental.

En el norte, se encuentran las elevaciones de mayor altura, como la sierra del Gigante, Cambrón y la Culebrina. Otras sierras de importancia son Torrecilla, Peñarrubia, Del Caño, Tercia, Carrasquilla y Almenara. Estas alineaciones montañosas enmarcan la cuenca hidrográfica por la que discurre el Río Guadalentín, la subcuenca de la Vega Alta del Río Guadalentín-Luchena (perteneciente a la Cuenca del Segura). Además del Guadalentín, la red hidrográfica del municipio está formada por un conjunto de ríos, ramblas y barrancos asociados. Estas constituyen lechos naturales que albergan gran diversidad de comunidades animales y vegetales, y funcionan como elementos vectoriales de transporte y distribución de energía y materia.

El municipio cuenta también con dos infraestructuras hidráulicas de gran importancia: el embalse de Valdeinfierno y el embalse de Puentes. Estos elementos sirven para contener el agua en épocas de fuertes lluvias y para almacenar las aguas procedentes de las cuencas de drenaje del municipio, posteriormente utilizadas para el riego de la huerta.

La vegetación está influenciada por una mayor incidencia de los fríos, que evita la presencia de muchas plantas termófilas. Las sierras altas del Norte se caracterizan por bosques abiertos de pinos carrascos con un sotobosque de matorrales de hojas coriáceas y quebradizas de coscojas (*Quercus coccifera*) y lentiscos (*Pistacia lentiscus*) o de espartos, aunque en las zonas más umbrosas y lluviosas se dan encinares (*Quercus rotundifolia*) y quejigares (*Quercus faginea*).

El resto del municipio presenta formaciones de matorral de tipo mediterráneo, predominando las plantas aromáticas xerófilas como las retamas, los lentiscos, el espliego y el tomillo. En las zonas de ramblas se extienden baladreres, juncos, zarzas, hinojos y olivos silvestres. En las zonas húmedas se distribuyen enebros, pinos, jaras y alguna especie de helecho, mientras que en las más secas se encuentran higos chumbos, acibaras, pitas y palmitos. En la ribera de los ríos destacan los olmos, álamos, chopos, eucaliptos y tarays. En línea con ello, en Lorca se conserva el tarayal más extenso de la región. Cabe destacar también la presencia de *Limonium album*, endemismo lorquino situado en la sierra de la Torrequilla y considerada especie vulnerable en la Lista Roja de Flora Vascular Española.

También cubren grandes extensiones los frutales de secano, especialmente almendros, olivares, higueras, granados, algarrobos y madroños, extendiéndose por las cañadas y en las laderas de los montes.

Respecto a la fauna, el territorio lorquino alberga el 42,7% de las especies faunísticas de la región. Un total de 144 especies faunísticas están presentes en el municipio con, al menos, 4 anfibios, 11 reptiles, 108 aves y 21 mamíferos.

La diversidad presente en el municipio, y la importancia de sus comunidades ecológicas hace que existan numerosas figuras de protección dentro del territorio. En primer lugar, el Parque Regional de Cabo Cope y Puntas de Calnegre, situado al Sureste del municipio y extendido hasta el municipio de Águilas, supone un espacio de gran singularidad ambiental y paisajística en el contexto nacional y europeo. Este supone uno de los escasos espacios naturales del Mediterráneo en el que se combinan el monte mediterráneo con playas, acantilados, zonas de saladar, ramblas y dunas fósiles. Esto ha llevado a la incorporación de algunas de sus zonas a la Red Natura 2000, la red europea de espacios naturales (Figura 69). Estas son el LIC de “Calnegre” (ES6200012) y el de “Cabo Cope” (ES6200031). Este último también se encuentra bajo la protección de la ZEPA (Zona de Especial Conservación para las Aves) “Almenara, Moreras y Cabo Cope” (ES0000261). Se suma a esta protección el suelo marino adyacente al Cabo, con el nombre de LIC “Franja litoral sumergida de la Región de Murcia” (ES6200029).

Entre estos espacios protegidos, está en marcha el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope. En marzo de 2021, los alcaldes de Lorca y Águilas se reunieron con el director general de Medio Natural y el subdirector general de Patrimonio Natural y Cambio Climático para analizar el

documento. Tras esta reunión, los alcaldes han iniciado conversaciones con colectivos y vecinos de la zona para informarles de los contenidos del PORN, y crear un documento participativo y consensado en el que se escuche a todos los sectores.

Además, existe un Plan de Gestión y Conservación de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de Almenara, Moreras y Cabo Cope. Este fue publicado en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” número 293, de 21 de diciembre de 2010.

Otras figuras de protección en el municipio son la ZEPA situada en la Sierra del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla (ES0000262) y los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) en la Sierra del Gigante (ES6200022), Lomas del Buitre y Río Luchena (ES6200034), Sierra de la Torrecilla (ES6200047), Sierra de la Tercia (ES6200023), Sierra de Enmedio (ES6200019) y Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte (ES6200019) (Figura 69).

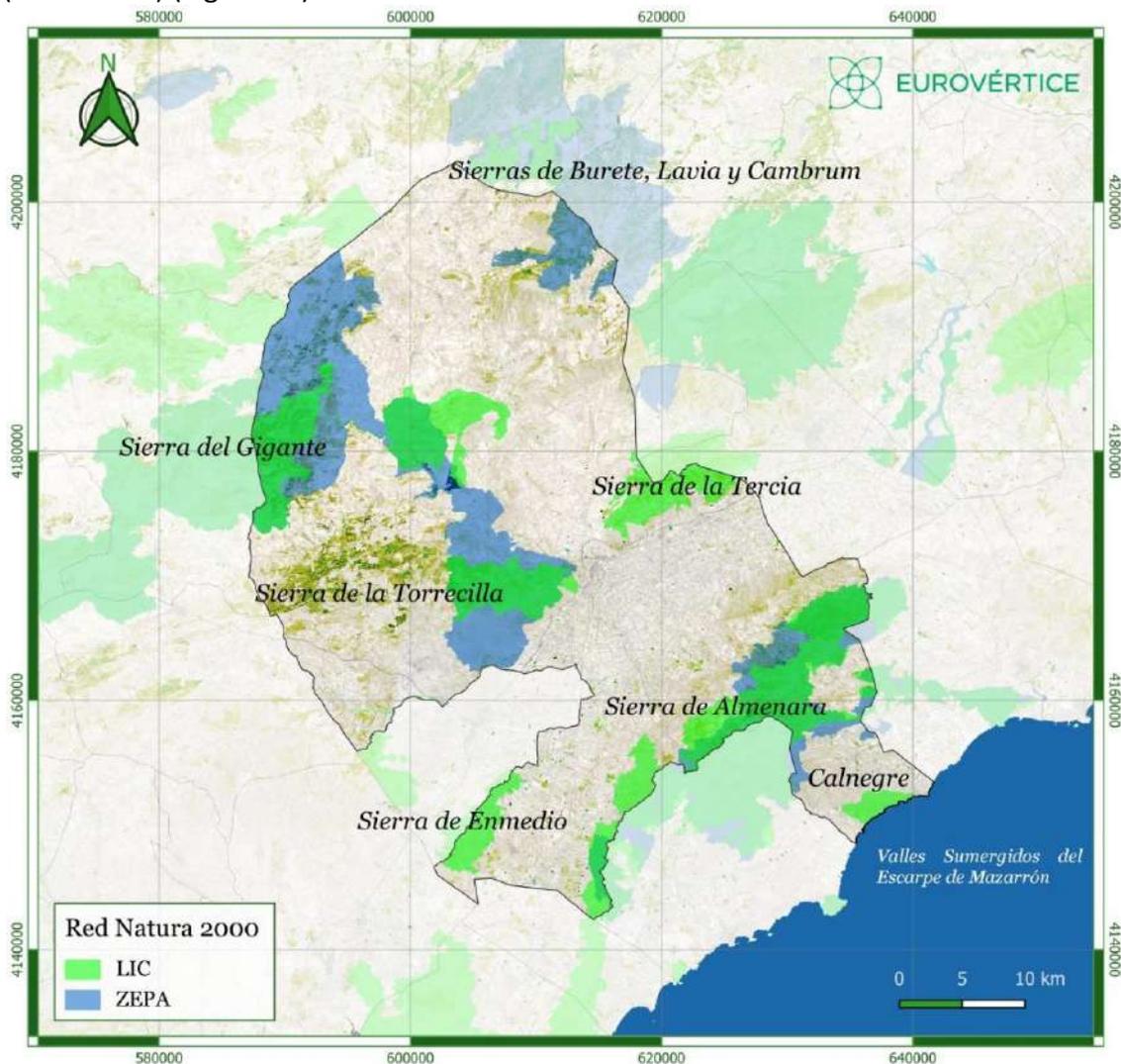


Figura 67. Espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 en el término municipal de Lorca.

Estos espacios Red Natura 2000 cuentan con el plan de gestión en la fase final del proceso de tramitación, habiendo superado la fase de información pública para su aprobación (Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, 2021). Este trámite es requerido por la Unión Europea para la consideración oficial de los espacios, y debe hacerse a un máximo de 6 años de la denominación del área como LIC.

En Lorca se localizan 9 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) (Figura 68):

- ES6200012 Calnegre
- ES6200011 Sierra de las Moreras
- ES6200035 Sierra de Almenara
- ES6200046 Sierra de Enmedio
- ES6200039 Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte
- ES6200023 Sierra de la Tercia
- ES6200047 Sierra de la Torrecilla
- ES6200034 Lomas del Buitre y Río Luchena
- ES6200022 Sierra del Gigante

También se localizan 3 Zonas de Especial Protección para Aves (ZEPA):

- ES0000267 Sierras de Burete, Lavia y Cambrón.
- ES0000262 Sierras del Gigante-Pericay-Lomas del Buitre-Río, Luchena y Sierra de la Torrecilla.
- ES0000261 Sierra Almenara-Moreras-Cabo Cope.

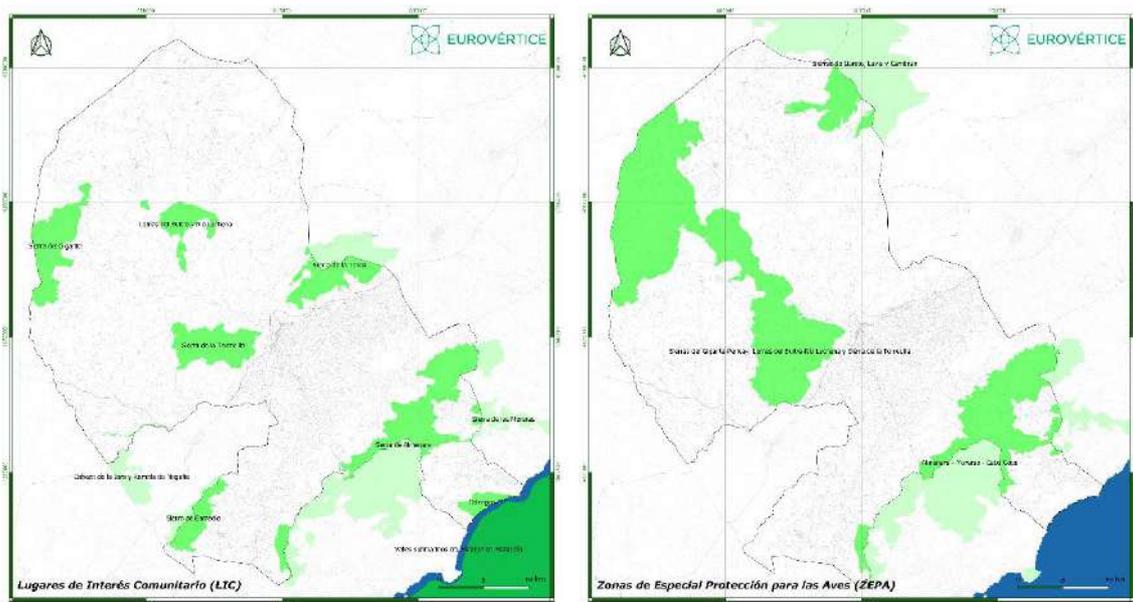


Figura 68. Lugares de Interés comunitario (LIC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) del municipio de Lorca. EuroVértice.

En este caso, los planes de gestión de varias de las zonas están integrados en un mismo documento: el Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 del

Alto Guadalentín. Las áreas incluidas son el ZEC “Sierra de la Tercia”, el ZEC “Sierra de la Torrecilla” el ZEC “Lomas del Buitre y Río Luchena”, el ZEC “Sierra del Gigante” y la ZEPA “Sierras del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Tordecilla”. También se encuentra en proceso de tramitación para su aprobación y declaración las ZEC de “Cabezo de la Jara y Rambla de Nogalte” y “Sierra de Enmedio” (Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, 2021).

En los espacios protegidos Red Natura 2000 del Plan de Gestión Integral se incluyen un total de 20 tipos de hábitats de interés comunitario (5 de ellos prioritarios) y 17 especies de interés comunitario, de las cuales 11 están incluidas en el anexo IV y 6 en los anexos II y IV de la Directiva Hábitats. Por otra parte, los distintos hábitats forestales y de montaña, estepas y zonas fluviales contienen una gran riqueza faunística, en la que destacan aves de presa, reptiles y comunidades de quirópteros. Se han citado un total 27 taxones de aves incluidos en el Anexo I de la Directiva Aves, así como 67 especies de aves migratorias de llegada regular no incluidas en dicho Anexo.

Además, la ZEPA “Sierras del Gigante y del Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla” fue designada por su presencia y abundancia de las especies *Circaetus gallicus* (culebrera europea), *Falco peregrinus* (halcón peregrino) y *Bubo bubo* (búho real).

Por otra parte, en el PGOU se encuentran reconocidos individuos de árboles monumentales distribuidos por todo el territorio, que presentan especiales características que los hacen merecedores de atención especial que asegure su conservación y correcta gestión. Se ha realizado la revisión y ficha técnica de cada uno de los árboles catalogados. El catálogo cita 73 especies distinguidas entre árboles monumentales y singulares Asimismo, dentro de las 73 especies citadas, se debería distinguir entre árboles monumentales y singulares, de los que se elaboran informes semestrales y anuales, así como actualizar la información incluyendo aquellas otras especies que no están incluidas en el PGMO.

Además, en el término municipal existen 4 humedales catalogados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Inventario de Humedales de la Región. A su vez, once micro reservas botánicas están protegidas por su importancia para la conservación de la flora amenazada de la Región de Murcia.

Aunque debido a la aridez, el término de Lorca no facilita el desarrollo de notable, Lorca cuenta con un inventario de árboles que cataloga a 73 individuos de 13 especies distintas.



## Calidad del aire

El deterioro de la calidad del aire es una problemática importante a nivel local, paneuropeo y mundial. Esto es debido a sus consecuencias para la salud pública y también a sus significativos impactos económicos, ya que la reducción de la esperanza de vida aumenta los costes sanitarios y reduce la productividad, a través de los días de trabajo perdidos. Se calcula que entre un 74% y un 78% de la población urbana vive expuesta a niveles de polución superiores a los recomendados. Sin embargo, el problema no está únicamente asociado a los núcleos urbanos, sino que afecta también a muchos núcleos rurales. La OMS (Organización Mundial de la Salud) estima que cerca de 379,000 personas murieron prematuramente en 2020 por estar expuestas a contaminación ambiental. Por lo tanto, resulta imprescindible monitorear la calidad del aire para poder efectuar medidas correctivas.

La Red de Vigilancia Atmosférica de la Región de Murcia, en aplicación de las directivas europeas para los distintos contaminantes, efectúa una medición continua de los mismos. De esta forma, se puede calificar el estado de la atmósfera de las diferentes zonas de la Unión Europea para los contaminantes sujetos a evaluación. Los principales contaminantes registrados en la estación medidora situada en Lorca son los siguientes:

- Ozono troposférico (O<sub>3</sub>)
- PM<sub>10</sub>
- NO<sub>2</sub>
- SO<sub>2</sub>
- NH<sub>3</sub>

En la Tabla 8 se muestran los resultados obtenidos en la estación de Lorca desde el año 2016 hasta el 2020, considerando como valores máximos los establecidos por la normativa española y la OMS.

Tabla 8. Evolución de la Contaminación Atmosférica. Fuente: Informe Calidad del Aire de la Región de Murcia 2020 y anteriores

Año	PM <sub>10</sub> n° días > 50 µg/m <sup>3</sup>	NO <sub>2</sub> µg/m <sup>3</sup> (máx 40 µg/m <sup>3</sup> )	SO <sub>2</sub> µg/m <sup>3</sup> (máx 20 µg/m <sup>3</sup> )	O <sub>3</sub> n° días > 120 µg/m <sup>3</sup>	O <sub>3</sub> n° días > 100 µg/m <sup>3</sup>
2016	27	-	-	31	147
2017	14	-	0	27	134
2018	0	11	0	0	16
2019	10	11	0	6	52
2020	18	Sin datos	0	0	0

Un informe de Ecologistas en Acción publicado en 2021 analiza la calidad del aire en la Región de Murcia (Ecologistas en acción, 2021). Este, refleja los datos y conclusiones de las estaciones de la Región, incluida la de Lorca. En el documento señalan el hecho de que el municipio disponga de una única estación de medición de aire, teniendo en

cuenta su amplia extensión. Recomiendan la instalación de una nueva estación, que ayudaría a establecer un mejor diagnóstico y a comprender el comportamiento y evolución de los contaminantes.

Además, el informe señala que el municipio de Lorca no cumple de forma efectiva con el protocolo marco anticontaminación, al no disponer de un protocolo específico para actuar en episodios de contaminación. En el protocolo marco de actuación municipal en episodios ambientales de contaminación de  $\text{NO}_2$  y  $\text{PM}_{10}$  se establecen niveles de preventivos, correctivos y de alerta respecto a los cuales hay que activar determinadas medidas de actuación y de información a la población.

Durante la última década, el **ozono troposférico ( $\text{O}_3$ )** se ha convertido en un contaminante crónico en la Región de Murcia. El ozono troposférico es un contaminante muy complejo, que no tiene una fuente humana directa. Por el contrario, se forma en la atmósfera en presencia de radiación solar por la combinación de otros contaminantes denominados precursores emitidos por el transporte, ciertas actividades industriales o la ganadería intensiva. Los niveles de ozono han disminuido en los últimos años, especialmente en 2020 debido al descenso de actividad originado por el COVID-19. Así, la estación de Lorca no registró ninguna superación de la recomendación de la OMS durante 2020 en los niveles de ozono troposférico, cuándo en 2011 o en 2012 se extendían por dos tercios del año.

Las  **$\text{PM}_{10}$**  están en el origen de numerosas enfermedades respiratorias, problemas cardiovasculares, y cánceres de pulmón. Por otro lado, los estudios sobre efectos a largo plazo han estimado que la exposición a partículas en suspensión puede reducir la esperanza de vida entre varios meses y dos años. La normativa estatal establece un valor límite diario de protección de la salud de 50 microgramos por metro cúbico ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ). Este valor no puede superarse en más de 35 ocasiones por año. En la estación de Lorca, se ha registrado un aumento en los días de superación del límite establecido para este contaminante, incluso con las restricciones de movilidad y actividad impuestas por la pandemia Covid-19. A pesar de no superar el límite establecido, cada vez se registran más episodios continuados de dos, tres y hasta 4 días de superación de  $\text{PM}_{10}$ , lo que tiene especial incidencia sobre la salud pública y el medio ambiente. En agosto de 2020, hubo tres episodios continuados de superación de  $\text{PM}_{10}$  por encima de  $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$  registrados en la estación de Lorca y en septiembre volvió a haber dos episodios consecutivos de contaminación.

El dióxido de nitrógeno ( **$\text{NO}_2$** ) está presente en la atmosfera de nuestras ciudades y su fuente principal son las emisiones provocadas por el tráfico rodado, sobre todo los vehículos diésel. Por lo tanto, supone un buen indicador de la contaminación debida al tráfico motorizado. La legislación establece un valor límite horario de  $\text{NO}_2$  de  $200 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . En el año 2020 no se ha producido ninguna superación del valor límite horario de dióxido de nitrógeno. El valor límite de la media anual es de  $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , situándose la

estación de Lorca bastante por debajo en años anteriores. Hasta ahora no hay datos del valor medio anual de dióxido de nitrógeno para el año 2020.

El dióxido de azufre (**SO<sub>2</sub>**) se forma en diferentes procesos de combustión, ya que el carbón, el petróleo, el diésel y gas natural contienen ciertas cantidades de compuestos de azufre. Comenzando a registrar datos a partir de 2017, no se ha sobrepasado ningún día el límite de 20 µg/m<sup>3</sup>.

Además, la estación de Lorca es la única de la Región que mide los niveles de **amoníaco**. Aún así, esto parece insuficiente para el análisis y diagnóstico de las emisiones de la ganadería en un municipio tan extenso como el de Lorca. Sobre este contaminante solamente hay un valor límite diario para la exposición laboral de 14 µg/m<sup>3</sup> (20 ppm). Los picos de amoníaco en la estación de Lorca se han sucedido durante todo el año, llegando a 25'45 µg/m<sup>3</sup> el 29 de septiembre.

El Ayuntamiento de Lorca constituyó a finales de julio de 2019 una Comisión Municipal de Calidad del Aire con funciones de seguimiento, coordinación, valoración y propuesta de medidas en esta materia. En caso de superación de umbrales de contaminación, el Ayuntamiento aplica el protocolo marco de actuación municipal elaborado por la CARM. Según los avisos de superaciones comunicadas desde la CARM, el número de superaciones de PM10 tanto en los meses de agosto como de septiembre no es correcto. No consta en este Servicio comunicación de la CARM sobre datos relativos a NO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub> ni NH<sub>3</sub>.

El Ayuntamiento de Lorca, ganaderos y plataformas vecinales acordaron la modificación del Plan de Ordenación para **alejarse las granjas porcinas** 1.500 metros de los núcleos urbanos de las pedanías de Lorca, y así disminuir la contaminación del aire. A esto se une la iniciativa de la cooperativa Ganaderos de Gestión Medioambiental de Purines de Lorca (Gesalor), que trabaja en un nuevo sistema que permite utilizar los purines de cerdo como abono sin generar malos olores. Aseguran que la inyección directa de los purines en el suelo desde una cuba de transporte reduce hasta en un 60% las emisiones de amoníaco que generan malos olores. Además de por las emisiones a la atmósfera, esta problemática tiene numerosos impactos sociales y ambientales derivados del efecto acumulativo que tiene la extensión de este modelo: la ocupación de territorio en zonas ambientalmente sensibles, el consumo de agua, la gestión de los purines y la expulsión del modelo extensivo por el industrial pensado para la exportación.

La **quema de podas agrícolas** es una práctica muy extendida y, aunque se empiezan a percibir cambios, sigue siendo una de las causas que contribuyen al deterioro de la calidad del aire en muchos puntos de Murcia. El humo generado por las quemaduras está compuesto por contaminantes como metano (CH<sub>4</sub>), monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), hidrocarburos y materia particulada. A pesar de encontrarse prohibida por la Ley 22/2011 de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, durante



2020 se han seguido registrando numerosos episodios de contaminación por esta práctica en Lorca.

Cabe señalar que los contaminantes benceno, tolueno y xileno (BTX) **no se miden** en la estación de Lorca, mientras que sí que se registran en otras estaciones de la región. Tampoco se miden las partículas PM2,5 y el monóxido de carbono (CO). Esto hace que no sea posible su monitorizar su evolución para proponer medidas correctivas.

El informe de Ecologistas en Acción propone la declaración de **Zonas de Bajas Emisiones (ZBE)** y el establecimiento de la **velocidad límite a 30 km/h** en el casco urbano de Lorca. También la implementación de actuaciones relacionadas con el ahorro y la eficiencia energética puede mejorar la calidad del aire.

#### Gestión de los residuos y economía verde

En el año 1986, la gestión del servicio público municipal de recogida domiciliaria de basuras y limpieza viaria se determinó por gestión directa mediante sociedad mercantil en la forma de Sociedad Anónima (S.A.), denominándose Limpieza Municipal de Lorca S.A (Limusa. Ayuntamiento de Lorca, 2021).

El Ayuntamiento cuenta con recogida de residuos sólidos (RSU), recogida selectiva y un sistema semanal de recogida de muebles, enseres y aparatos eléctricos y electrónicos. Además, se dispone de servicio de limpieza viaria manual y mecánico.

Recientemente, Lorca ha comenzado una experiencia piloto para la instalación del contenedor marrón y la recogida del residuo orgánico (biorresiduos) en el barrio Alfonso X. Esta experiencia consiste en la instalación de un contenedor a puerta cerrada y apertura con llave magnética y en ella participan 29 familias. La iniciativa es parte de la colaboración del Ayuntamiento de Lorca con el proyecto H2020 CIRC4Life, cofinanciado por la Unión Europea y en el que la empresa lorquina ALIA participa como socio.

Los resultados del Informe sobre recogida de biorresiduos en el contenedor piloto (24/03/2021 a 03/06/2021) concluyen que se han obtenido un total de 569 aportaciones de 29 usuarios. Prácticamente la mitad se aglutinan en el período de 20 a 23 horas, como se marca en la ordenanza reguladora del servicio. Del total de usuarios, 4 han superado las 40 aperturas, 3 la treintena, 7 se mueven en la veintena, 8 en la decena entre 10 y 19, y 5 usuarios han usado su tarjeta en 3 o menos veces durante el periodo, considerándose no recicladores.

El piloto se complementa con una dotación de incentivos a la población participantes y durante él se han realizado numerosas actividades de concienciación y sensibilización. Los resultados de la iniciativa están siendo satisfactorios y la calidad del biorresiduo obtenido es alta. Esto contrasta con la experiencia de recogida del biorresiduo establecida en la Avenida Juan Carlos I, zona de alta densidad de población y en la que

se instaló un contenedor soterrado tradicional dedicado a tal fin. En esta experiencia la elevada cantidad de impropios hace que el trabajo de separación posterior sea tedioso. El biorresiduo obtenido en la experiencia piloto pasa directamente a fase compostaje. Además, con el fin de fomentar la economía circular y cerrar el ciclo, el compost obtenido se utilizará en diversas actuaciones de reforestación, así como para el abono de huertos escolares. La mayoría de los colegios del municipio cuentan con huertos escolares, que promueven el contacto con la naturaleza, el respeto al medio ambiente y el aumento de la concienciación medioambiental de los niños y las niñas del municipio. Los resultados de estas experiencias serán de importancia para la implantación general del quinto contenedor, que se prevé ampliar paulatinamente su instalación en el resto de la ciudad entre 2021 y 2022, y durante el 2023 implantarlos en pedanías.

El municipio cuenta también con un punto limpio en el Centro de Gestión de Residuos de Lorca, en el que existen contenedores en los que se puede papel y cartón, vidrio, pilas, plásticos, sprays, tubos fluorescentes, radiografías, medicamentos caducados, aceites usados a título particular y baterías, de origen domiciliario privado. También se dispone de un área con contenedores azules de grandes dimensiones para acoger metales, muebles, electrodomésticos y pequeñas aportaciones de escombros domésticos. Además, en el Centro Logístico del casco urbano se dispone de un ecoparque fijo para el reciclaje de residuos de pequeño volumen. Se encuentra instalado en la calle Juan Antonio Dimas y es accesible las 24 horas. También se cuenta con una infraestructura móvil que recorre las pedanías.

#### **Contenerización de fracciones selectivas de residuos de envases:**

En el municipio de Lorca se recogen anualmente por habitante (Figura 69):

- 12,5 kg de cartón media regional (media regional: 13,9 kg/hab; media nacional: 19,3 kg/hab)
- 9,96 kg de vidrio (media regional: 17,7 kg/hab; media nacional: 17,8 kg/hab)
- 8,4 kg de envases ligeros (media regional: 13,5 kg/hab; media nacional: 17,1 kg/hab)

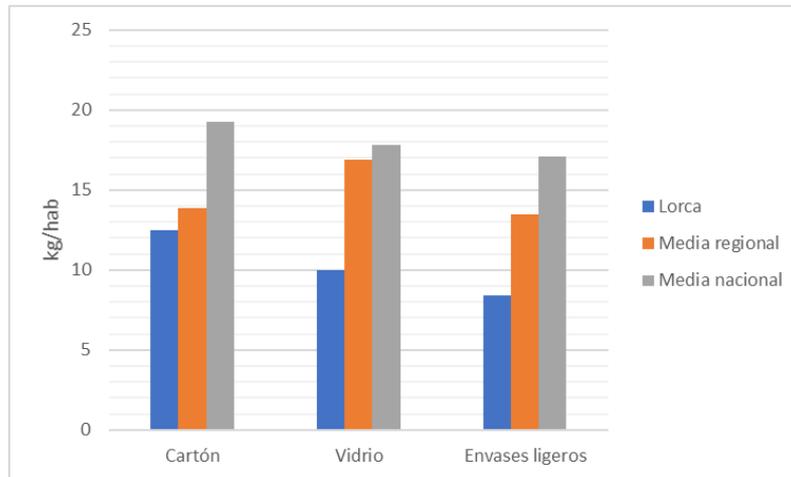


Figura 69. Comparativa de tasa de recogida de residuos en 2020. Fuente: Ecoembes, Ecovidrio.

Así, las tasas de reciclaje se sitúan bastante por debajo de la media regional y nacional para envases ligeros y vidrio. En cuanto a cartón, las tasas en Lorca son algo menores que la media regional, pero también muy alejadas de la media nacional.

Uno de los efectos de la COVID-19 sobre la gestión de residuos fue el aumento exponencial en la recogida de enseres voluminosos durante el confinamiento, con motivo de los desplazamientos a casas en la huerta y el acondicionamiento de esas viviendas. También la frecuencia en recogida de contenedores se disparó y hubo que hacer servicios extraordinarios.

### La gestión del agua

Los servicios de agua potable y alcantarillado de la mayor parte de Lorca se gestionan a través de Aguas de Lorca y se rigen por 3 normativas:

- Reglamento del Servicio de abastecimiento de Agua Potable de Lorca
- Reglamento Municipal del Servicio de Alcantarillado y Anexo sobre Vertidos de Lorca
- Ordenanza local reguladora de la prestación Patrimonial de carácter público no tributario por los servicios municipales de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento de Lorca

El área de Tirieza (zonas de La Parroquia, La Monja y El Jardín) y la Pedanía de Zarzadilla de Totana son ajenas a la gestión de Aguas de Lorca ya que se abastecen a través del agua del Manantial de Tirieza. Se gestionan a través de Juntas del Agua a través de una concesión con el organismo de cuenca. Existen conflictos vecinales por el uso de agua en esta zona, sobre todo en época estival cuando disminuyen los caudales.

Los recursos hídricos para el abastecimiento de agua potable de la población provienen, en un 99%, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla. El 1% restante procede de otras fuentes de abastecimiento, a través de acuíferos, extrayendo aguas de manantiales y aguas subterráneas. Atendiendo a los datos de 2019, el municipio consumió 6.328.321 m<sup>3</sup> de agua, un 3% más que el año anterior. La media de consumo en el municipio entre los años 2008 y 2018 es de 6,449,510 m<sup>3</sup> anuales (Mancomunidad de los canales del Taibilla, 2019).

El agua residual va a parar a la red de alcantarillado, que recoge las aguas residuales y pluviales y las conduce hasta las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR). Esta red recorre 410 kilómetros y dispone de 9.178 pozos de registro y 10 estaciones de control de aliviaderos. Aguas de Lorca realiza labores de mantenimiento para la prevención de incidentes, con control de elementos contaminantes en el agua residual urbana, la inspección interior de las conducciones, el diagnóstico del estado de las redes, la prevención de inundaciones para evitar daños a terceros, urbanísticos o ambientales y la prevención de los vertidos incontrolados al medio.

Las aguas residuales urbanas y las aguas industriales del sector del curtido se depuran a través de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), repartidas en distintas pedanías, siendo las más importantes La Hoya, Turilla, La parroquia, Zarzadilla de Totana y Almendricos. En total, las EDAR de Lorca depuran para su posterior reutilización en el riego agrícola del campo de Lorca un volumen de más de 3,6 Hm<sup>3</sup>/año del total de agua depurada de 4,3 Hm<sup>3</sup>.

El Ecmo. Ayuntamiento de Lorca tiene identificadas diferentes necesidades a acometer en las infraestructuras municipales de Agua Potable, Saneamiento y Depuración para mejorar la calidad de los diferentes servicios prestados, minimizar el impacto ambiental, reducir las emisiones y favorecer la renaturalización de los diferentes espacios.

Existen 126 actuaciones identificadas, por un valor de 97,5 millones de euros.

## Ruido y vibraciones

En 2010 se aprobó la Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana y Prevención de Actuaciones Antisociales (publicada en el BORM nº 76 de 5 de abril de 2010). Esta ordenanza de convivencia hace referencia a la de Ruido de 2000 y a la Reguladora de Tráfico para los ruidos producidos por vehículos.

Esta última, la Ordenanza Reguladora de Tráfico vigente, procede de consecutivas modificaciones aprobadas por el Pleno Municipal de la inicial de diciembre de 2007, siendo la última aprobación de mayo de 2012 (BORM de 9 de Julio de 2012) e incluye un cuadro de multas.

Con las tres ordenanzas quedan descritos los límites máximos permitidos de ruido según horarios y, en el caso de los producidos por vehículos a motor y ciclomotores, también el tipo de equipos medidores a emplear y las multas en cada caso.

El incumplimiento continuado de la normativa, como es el caso en muchas zonas 30, conlleva unos niveles de ruido fácilmente evitables. Un ejemplo ilustrativo es el tráfico en la Alameda Cervantes (zona 30) prácticamente el 70% de los vehículos circula a más de 50 Km/h.

A través de un sonómetro se han tomado datos del ruido ambiente en 31 puntos del viario interior de Lorca. Los resultados obtenidos muestran los niveles sonoros más elevados en los mismos puntos en los que los niveles de saturación son más altos, en la Avda. Juan Carlos I superando los 70 dB. El importante tráfico más la estrechez de la calle y la altitud de los edificios hace que se genere un efecto eco que incrementa el nivel sonoro. También se supera este umbral en otras calles y avenidas del municipio. Únicamente en algún tramo de la Av. Cervantes se observan valores inferiores a 65 dBA, el umbral marcado por la Organización Mundial de la Salud.

## Riesgos naturales

### Terremotos

El riesgo natural más presentes en Lorca son los terremotos. Las lecciones aprendidas a partir del terremoto de 2011, llevaron a la comunidad científica a proponer recomendaciones de cara a la revisión de la Norma Sismorresistente Española. Casi la mitad de los edificios de Lorca fueron afectados en mayor o menor medida (Benito et al., 2012). El terremoto de Lorca ha sido el más importante de las últimas décadas en España por las víctimas y daños causados.

Durante el terremoto de Lorca de 2011, voluntarios arquitectos inspeccionaron 7.839 edificios de Lorca (Figura 70). Según el nivel de daños, los edificios se clasificaron en cuatro clases asociados a cuatro etiquetas:

- Etiqueta verde: seguridad de uso. Los edificios con esta clasificación pueden estar dañados ligeramente por fisuras o pequeños desprendimientos. 65 % del total de los edificios afectados.
- Etiqueta amarilla: edificio con daños. El uso de estos edificios se puede dar después de la eliminación del riesgo. 21 % del total de las edificaciones afectados.



- Etiqueta roja: edificio dañado estructuralmente. La mayor parte de estos edificios sufría daños en los pilares. Esta clasificación impedía el acceso al edificio. 10 % del total de los afectados.
- Etiqueta negra: Sin posibilidad de uso. Estos edificios tuvieron que ser derribados o colapsaron por el terremoto. 5 % del total de los afectados.

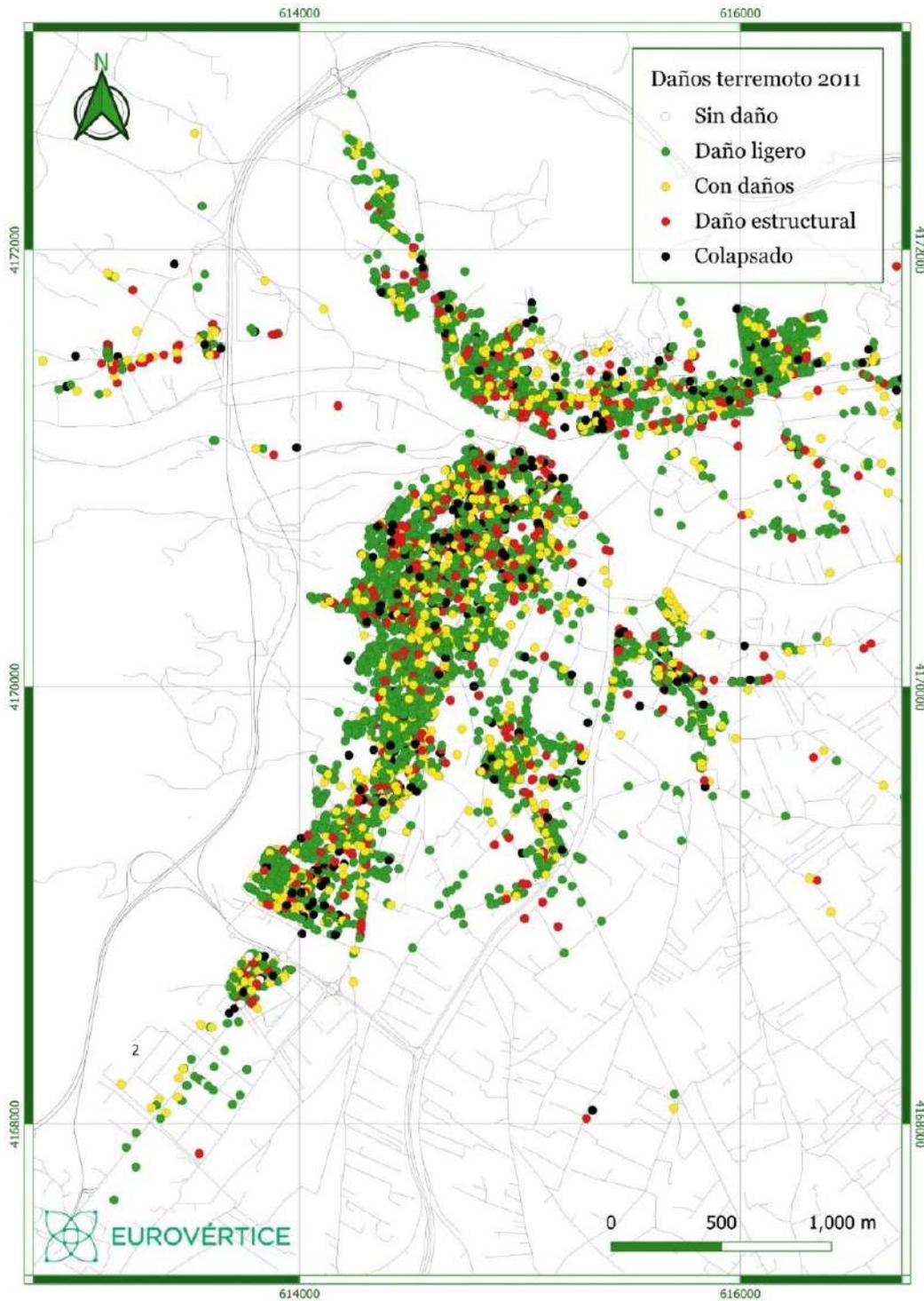


Figura 70. Mapa de clasificación de los edificios del área de estudio según afección tras el terremoto. EuroVértice.

### Inundaciones y sequías

El régimen pluviométrico de Lorca tiene situaciones extremas (Figura 71). Las sequías son comunes y en 1927 apenas se registraron 158,2 litros por metro cuadrado. Las inundaciones por causa de la gota fría, provocan daños en amplios sectores urbanos y rústicos. Muestra de la peligrosidad de estos eventos son las riadas de 1674, 1879, 1948, 1973 o 2012 (Romera Franco y Romera Sánchez, 2015).

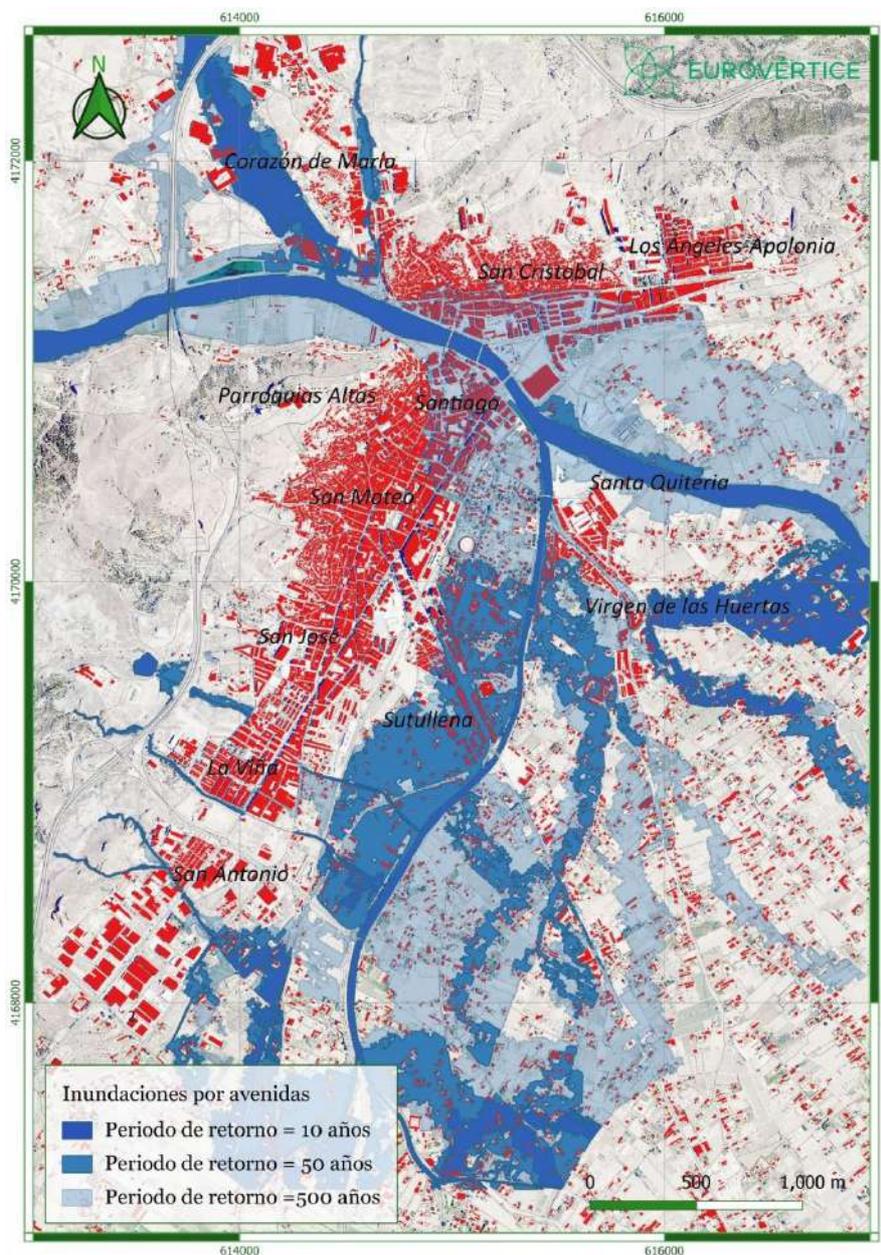


Figura 71. Inundaciones por el efecto de avenidas para periodos de retorno de 10, 50 y 500 años. EuroVértice.



## — El cambio climático y la energía

### La mitigación y adaptación al cambio climático en Lorca

El municipio de Lorca es miembro activo de la iniciativa europea Pacto de las Alcaldías desde el año 2011. En el marco de la misma, el Ayuntamiento de Lorca elaboró un Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) que fue aprobado en el año 2013. El PAES tenía como objetivo la mitigación del cambio climático mediante la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en, al menos, un 20% para 2020.

Años más tarde, el 26 de febrero de 2018, el Pleno Municipal aprobó la adhesión al Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía. La adhesión a esta nueva iniciativa supone así la actualización de los compromisos en materia de lucha contra el cambio climático del municipio de Lorca. Los objetivos, con horizonte 2030, son la reducción de las emisiones de GEI en un 40% per cápita de aquí a 2030, fortalecer la capacidad de adaptación del municipio a los inevitables impactos del cambio climático, que ya es una realidad en Lorca, y luchar contra la pobreza energética.

Para la consecución de dichos objetivos, la corporación municipal elaboró un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), aprobado en junio de 2020. Este Plan se divide en dos pilares fundamentales: mitigación y adaptación.

### ***Mitigación del Cambio Climático***

Mediante los Inventarios de Emisiones se han cuantificado las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas de los consumos energéticos del municipio de Lorca. El Inventario de Emisiones de Referencia (IER) ya fue incluido en el PAES y sobre él se calculan los objetivos de reducción de emisiones. Tiene como año de referencia 2008. En la actualidad, el último Inventario de Emisiones de Seguimiento data del año 2017.

El Inventario muestra que es el sector del transporte privado el que tiene asociadas una mayor cantidad emisiones (Figura 72): el 59,78% del total de las emisiones que se producen en el municipio son debidas al transporte privado. Por debajo se encuentran la agricultura (14,52%), industria (10,01%), el sector residencial (7,38%) y el sector terciario (7,27%). El resto de sectores, edificios, equipamientos e instalaciones municipales, el alumbrado público, la flota municipal o el transporte público, no sobrepasan el 1% sobre el total.

Es necesario mencionar que, en las futuras actualizaciones del Inventario de Emisiones, se deberá prestar especial atención a la cuantificación de emisiones procedentes del transporte privado. Lorca tiene un gran consumo y emisiones derivadas de combustibles fósiles para transporte de larga distancia que no se consume en el municipio. En los sucesivos inventarios, será necesario discriminar este dato con el fin de obtener un consumo energético para el transporte privado más acorde a la realidad del municipio.

### Emisiones por sectores 2017 (tCO<sub>2</sub>)

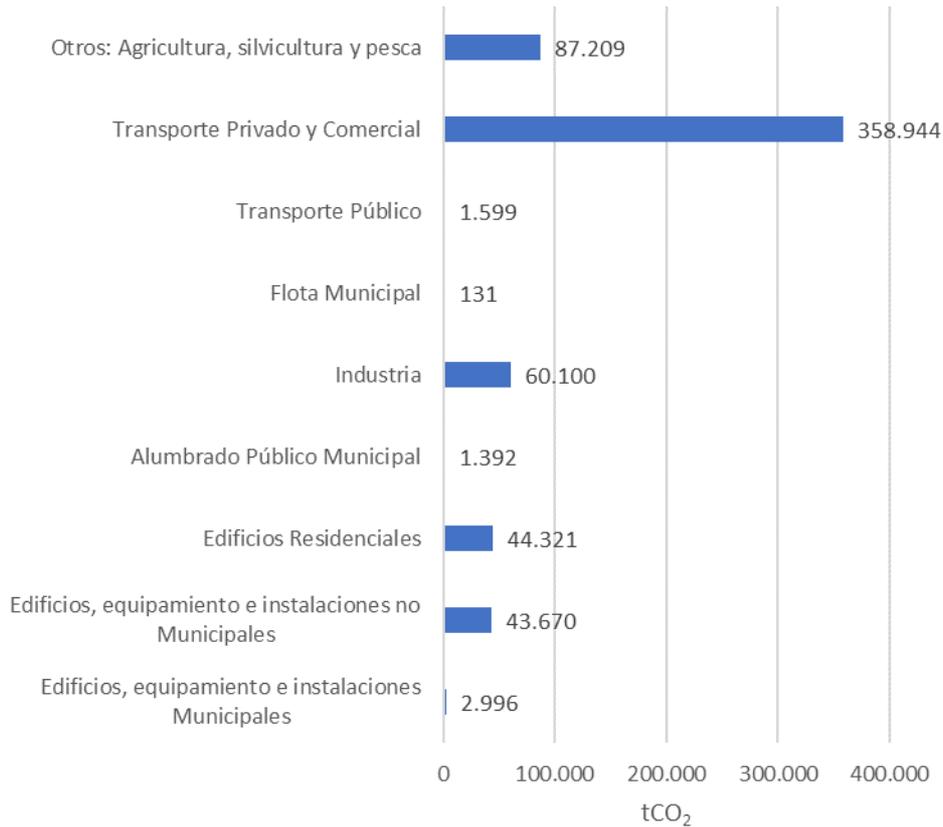


Figura 72. Distribución de las emisiones producidas por sectores en 2017 (Elaboración propia a partir del PACES)

Si se analiza el total del consumo eléctrico en el municipio y la contribución de las energías renovables desde el ámbito municipal, se observa que el 37% del total de la energía es generada de forma limpia en Lorca (Figura 73), lo que supone una cifra elevada en comparación con la mayoría de municipios españoles. El resto proviene del mix. energético nacional.

Electricidad convencional vs renovable

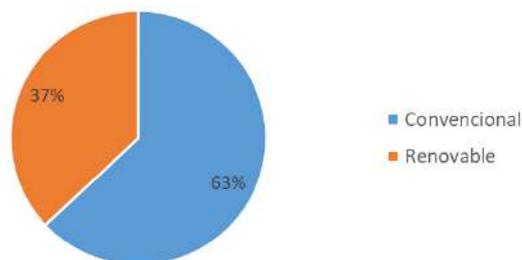


Figura 73. Porcentaje de electricidad producida de forma renovable en el municipio sobre el total del consumo eléctrico en los sectores difusos (Elaboración propia a partir del PACES)

Además, la electrificación de todos los sectores hace esperar que la electricidad tenga todavía una mayor contribución en el municipio en los próximos años. La incorporación de las energías renovables se enmarca como un aspecto clave en la lucha contra el cambio climático a nivel municipal.

El objetivo del PACES de Lorca en materia de mitigación del cambio climático consiste en lograr para 2030 una reducción de las emisiones por habitante en un 40,2% respecto al año de referencia 2008 (Figura 74). Es decir, alcanzar un valor de emisiones de 2,72 tCO<sub>2</sub>/habitante. Además, persigue alcanzar un ahorro energético del 36,79%.

Para ello, se ha definido un ambicioso Plan de Acción con medidas de eficiencia energética y producción de energías renovables que se articulan en torno a seis programas y que marcarán la hoja de ruta del municipio en la lucha contra el cambio climático en los próximos años. Se ha de mencionar que entre los sectores objetivo del Plan de Acción y la definición de objetivos se han excluidos la Industria y el sector 'Otros':

- Programa 1. Edificios e instalaciones municipales
- Programa 2. Edificios e instalaciones terciarias
- Programa 3. Edificios residenciales
- Programa 4. Alumbrado público
- Programa 5. Flota de vehículos municipales
- Programa 6. Transporte privado y comercial

Para la consecución de este objetivo tendrán especial importancia las actuaciones en el transporte y movilidad, seguido de los sectores residencial y terciario.

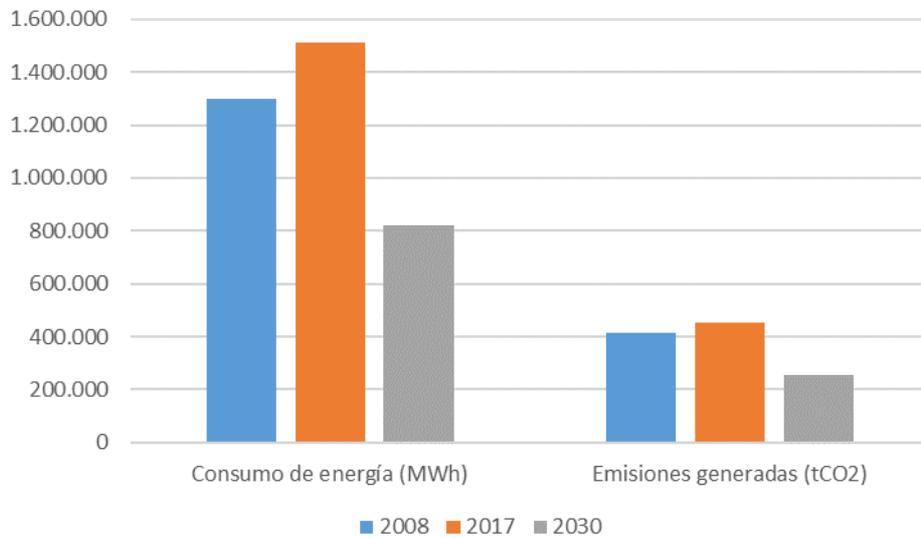


Figura 74. Ahorro energético y reducción de emisiones en los sectores objetivo del municipio de Lorca (Elaboración propia a partir del PACES)

### Adaptación al cambio climático

El municipio de Lorca presenta un clima de estepa local. La temperatura promedio es de 16,3 °C y los meses de verano presentan unas temperaturas elevadas. La variación en la temperatura anual se sitúa alrededor de 17.1 °C.

En Lorca no existe abundante participación a lo largo del año (Figura 75). La precipitación anual media es de 376 mm. La menor cantidad de lluvia ocurre en julio. El promedio de este mes es 6 mm. En septiembre, la precipitación alcanza su pico, con un promedio de 48 mm.

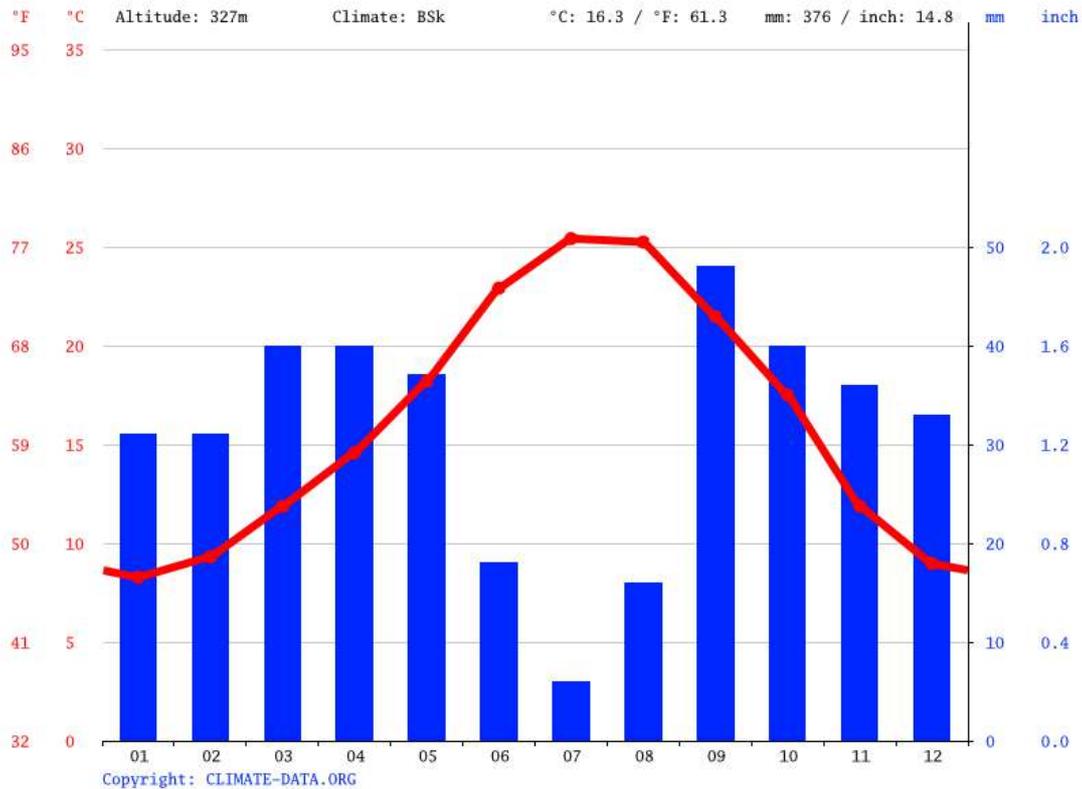


Figura 75. Climograma del municipio de Lorca. Fuente: Climate-data (Servicio de Información Copernicus Cambio Climático 1999-2019).

El nivel de comodidad de la humedad se establece en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda. El período más húmedo del año dura 2,6 meses, del 4 de julio al 22 de septiembre, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o incluso insuportable en algunas ocasiones.

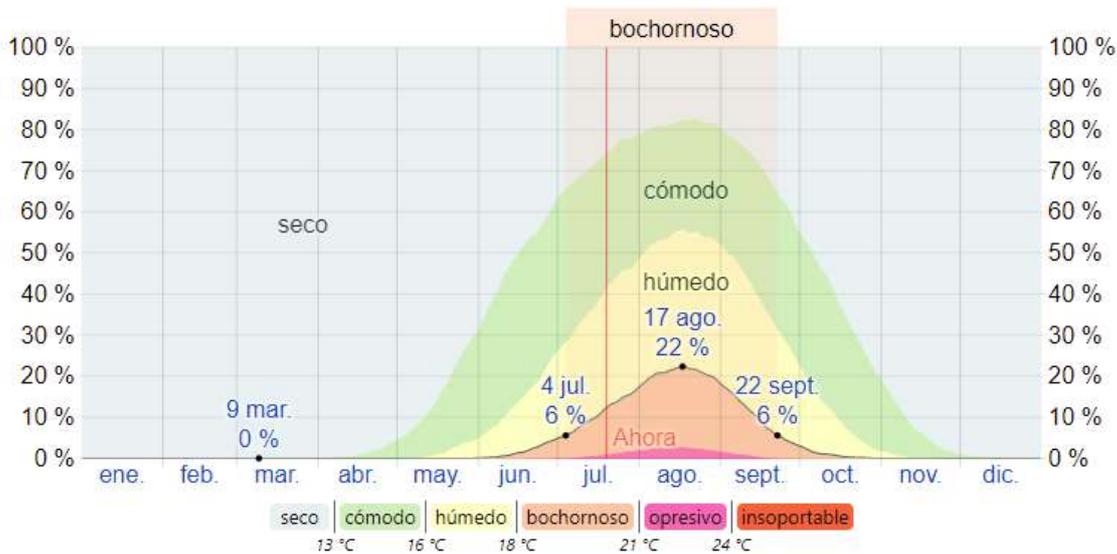


Figura 76. Niveles de comodidad de la humedad en el municipio de Lorca. Fuente: Weatherspark

La Región de Murcia y en concreto el municipio de Lorca están situados en una zona especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático. Su clima de carácter extremo, donde la aridez, las altas temperaturas y la escasez de lluvias son denominadores comunes, suponen una situación de partida que ya está produciendo impactos sobre los sistemas naturales y humanos y cuya situación se prevé se vea agravada en el futuro.

Además, los sectores productivos primarios, como la agricultura y la ganadería, altamente vulnerables a las alteraciones climáticas, cuentan con una especial importancia en el municipio de Lorca. El PACES de Lorca, a través del estudio de diferentes escenarios de cambio climático, realiza un análisis de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de impacto más importantes en el municipio.

En primer lugar, el PACES analiza la evolución de diferentes variables climáticas de relevancia. Dos de las de mayor trascendencia son las temperaturas máximas y las precipitaciones.

La temperatura máxima se define como la temperatura del aire a 2 metros por encima del suelo promedio diario máximo. Este indicador muestra un aumento constante. En 2017, el valor del indicador fue de 21,68 °C y en 2100 se espera un aumento promedio de 26,70 °C, un valor que se encuentra dentro de un rango de 23,70 °C y 29,68 °C.

Escenarios AdapteCCa - Temperatura máxima - Datos en estaciones (media) - RCP 8.5 - Año completo - Lorca (Murcia, Región de)

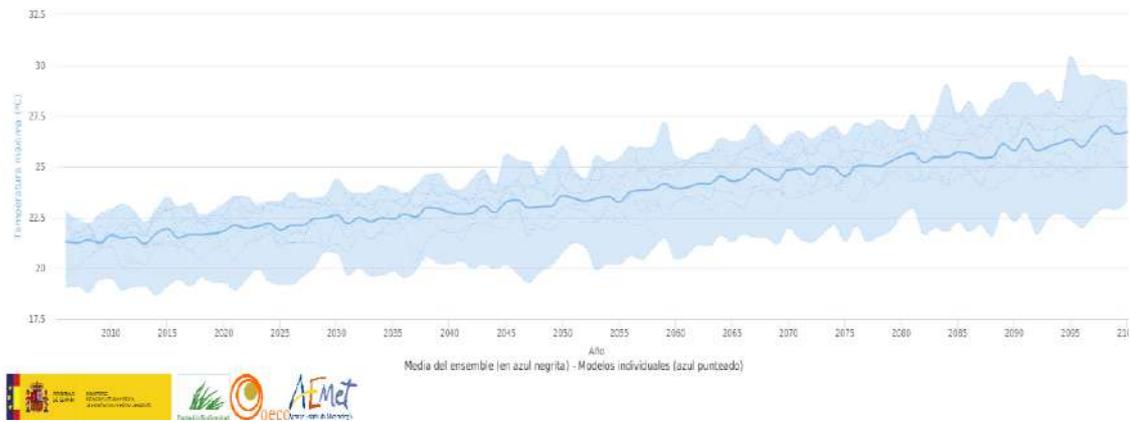


Figura 77. Proyección de la temperatura media anual máxima en Lorca. AdapteCCa

Por otro lado, si se analiza el indicador del percentil 95 de la temperatura máxima diaria, definido como el valor por debajo del cual se encuentra el 95% de las temperaturas máximas de un período de tiempo, se puede observar que las temperaturas máximas en el período de verano presentan un aumento similar a las temperaturas máximas promedio durante todo el año. Si en 2017 el valor del indicador era de 32,67 °C, en 2100 se espera que aumente en promedio a 39,41 °C, un valor que se encuentra en un rango de 33,10 °C y 43,21 °C.

La evolución del indicador de precipitación media diaria permite observar el impacto que el cambio climático en el cambio de las precipitaciones. AEMET ofrece las proyecciones a nivel local de este indicador hasta 2100. Dicha proyección se basa en la precipitación acumulada en un día, en cualquiera de sus formas (lluvia, nieve, granizo, etc.) y expresada en mm/día.

Escenarios AdapteCCa - Nº de días de lluvia - Datos en estaciones (media) - RCP 8.5 - Año completo - Lorca (Murcia, Región de)



Figura 78. Proyección de la evolución en el volumen medio diario de precipitaciones en Lorca. AdapteCCa

Su evolución nos permite observar el impacto reducido que el cambio climático tendrá en las precipitaciones en el municipio, ya de por sí muy reducidas. Su tendencia es a la

baja. Mientras que en el año 2017 la precipitación media diaria fue de 0,49 mm, en el año 2100 el promedio estimado es de 0,43 mm, con un rango de 0,22 mm y 0,71 mm.

Por otro lado, los diferentes modelos y estudios climáticos concluyen en que, en el futuro, las precipitaciones serán escasas, pero la torrencialidad de las mismas será mayor. Es decir, lloverá menos, pero lo poco que llueva lo hará de una forma más dañina para el territorio y las personas.

El régimen pluviométrico de Lorca tiene situaciones extremas. Las sequías son comunes y en 1927 apenas se registraron 158,2 litros por metro cuadrado. Las inundaciones por causa de la gota fría, provocan daños en amplios sectores urbanos y rústicos.

El término municipal de Lorca alberga los ríos Viznaga, Turrilla, Vélez, Luchena y Guadalentín, además de numerosas ramblas como la de Nogalte. En las últimas décadas, estos ríos han sufrido inundaciones importantes, que han causado inundaciones y daños materiales y humanos graves. Muestra de la peligrosidad de estos eventos son las riadas de 1674, 1879, 1948, 1973 o 2012 (Romera Franco y Romera Sánchez, 2015). La Riada en la rambla Nogalte de 1973 es considerada como una de las peores avenidas acaecidas en España.

El cambio climático aumentará el efecto de las avenidas, por lo que las zonas inundables deben ser evaluadas con cierta frecuencia. Los mapas de riesgo de inundaciones muestran los impactos potenciales que pueden producir en personas, bienes y actividades (Ribera Masgrau, 2004). Para el análisis de las zonas afectadas por inundaciones provocadas por avenidas en el municipio de Lorca, se han utilizado los datos del catastro y los datos del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). Los escenarios corresponden a los periodos de retorno de 10, 50 y 500 años.

Los resultados muestran que las zonas más propensas a sufrir inundaciones son aquellas situadas alrededor el río Guadalentín y en la mitad sur del municipio atravesada por diversas ramblas como la de Béjar (Figura 79 y Figura 80).

Además, se puede comprobar que, además del núcleo urbano, las pedanías de La Hoya, Campillo, Purias, Cazalla, Escucha y Almendricos son las más propensas a sufrir estas inundaciones.

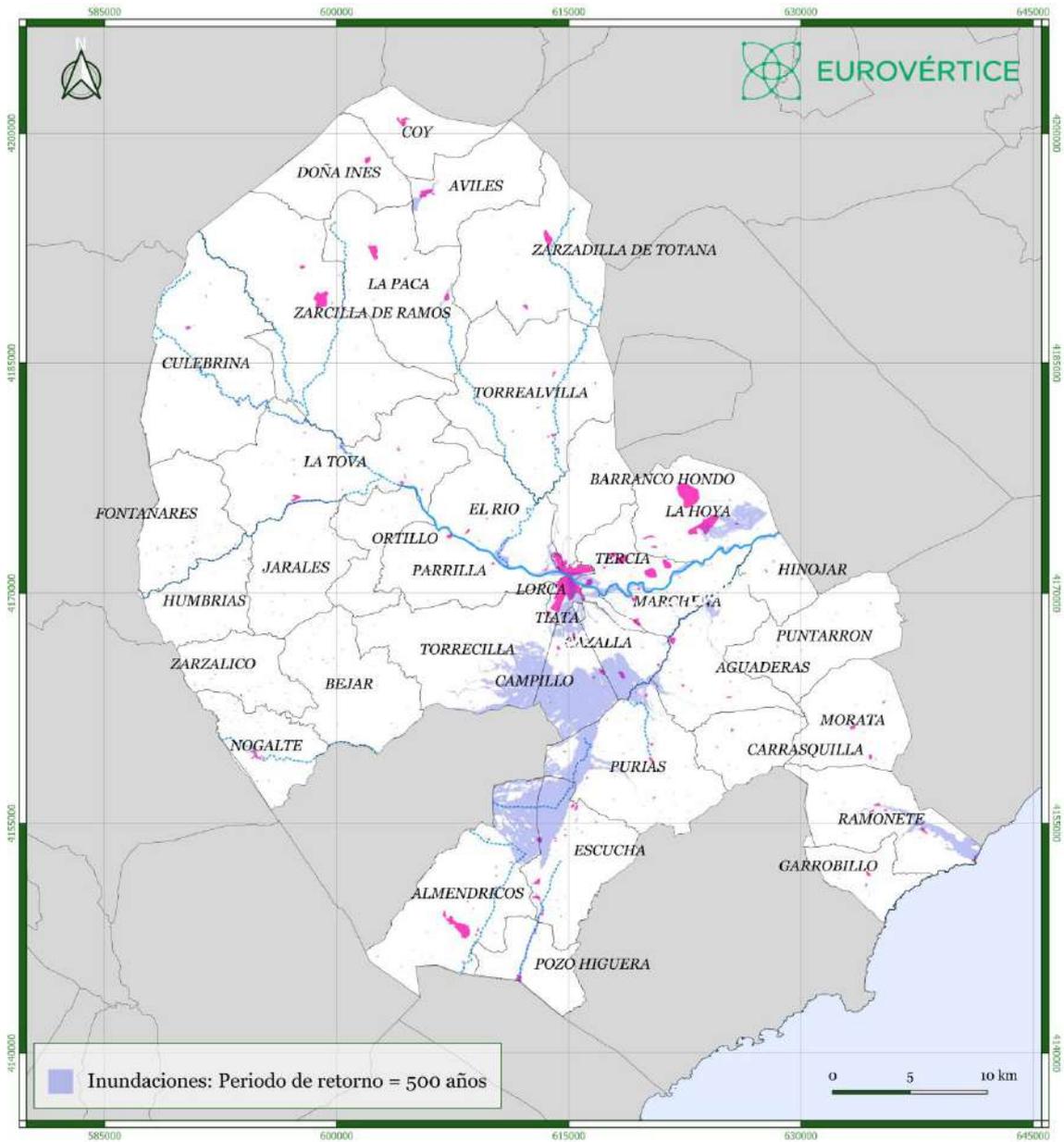


Figura 79. Inundaciones por el efecto de avenidas para periodos de retorno de 500 años. EuroVértice.

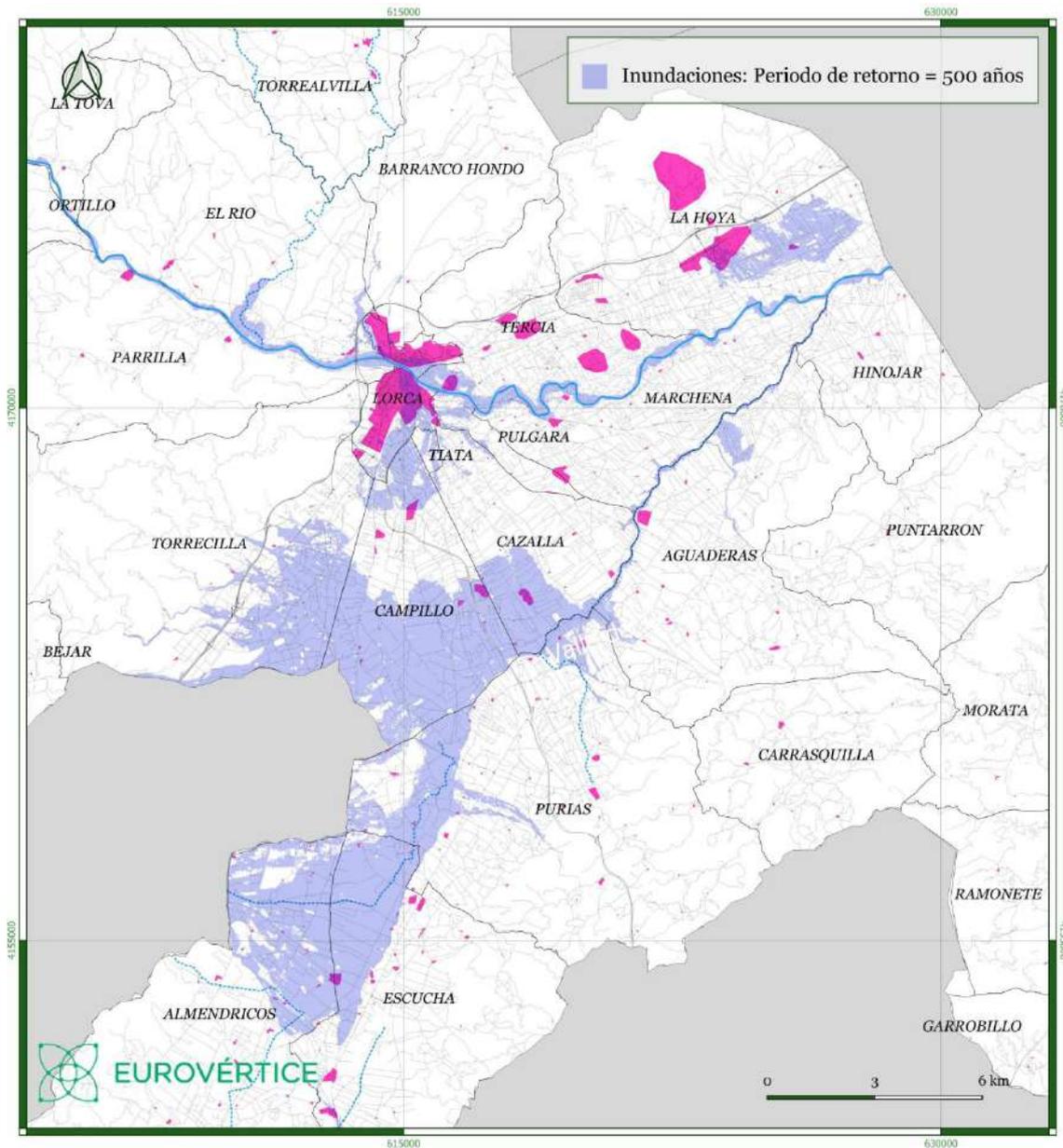


Figura 80. Principales inundaciones por el efecto de avenidas para periodos de retorno de 500 años. EuroVértice.

Si se analiza la zona del núcleo urbano (Figura 80), es posible comprobar la gran cantidad de edificaciones que se sitúan en zonas propensas a sufrir inundaciones. Esto hace que las inundaciones sean una seria amenaza para el municipio por los daños materiales y humanos que pueden provocar en Lorca.

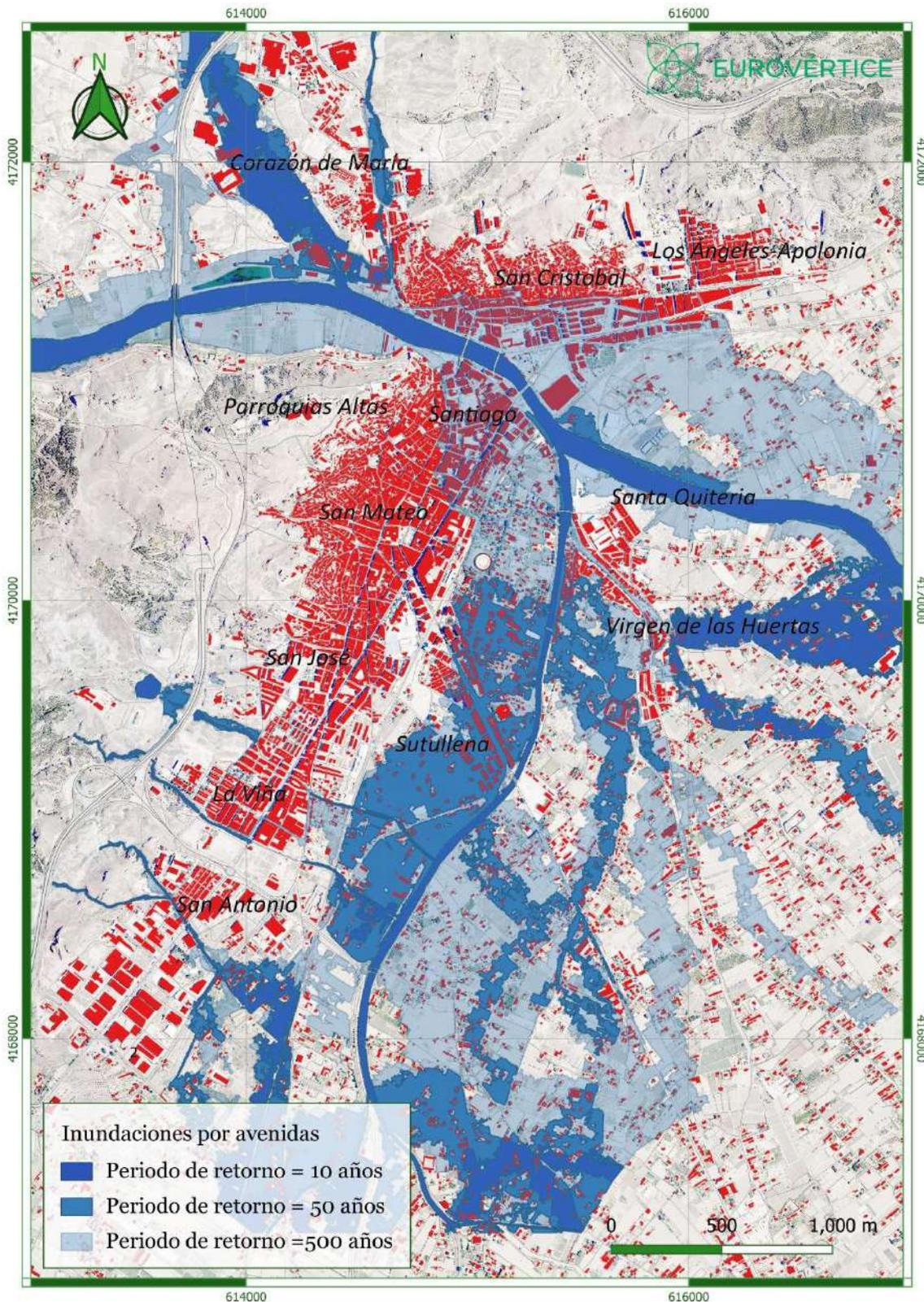


Figura 81. Inundaciones por el efecto de avenidas para periodos de retorno de 10, 50 y 500 años en el núcleo urbano. EuroVértice.

Por otra parte, Lorca es un municipio costero en el que algunas de sus playas presentan peligrosidad por la subida del nivel del mar (Figura 82), concretamente, la zona de Puntas de Calnegre. Además, son numerosas las edificaciones, tanto de viviendas como de servicios de hostelería las que se encuentra en esta área de riesgo.

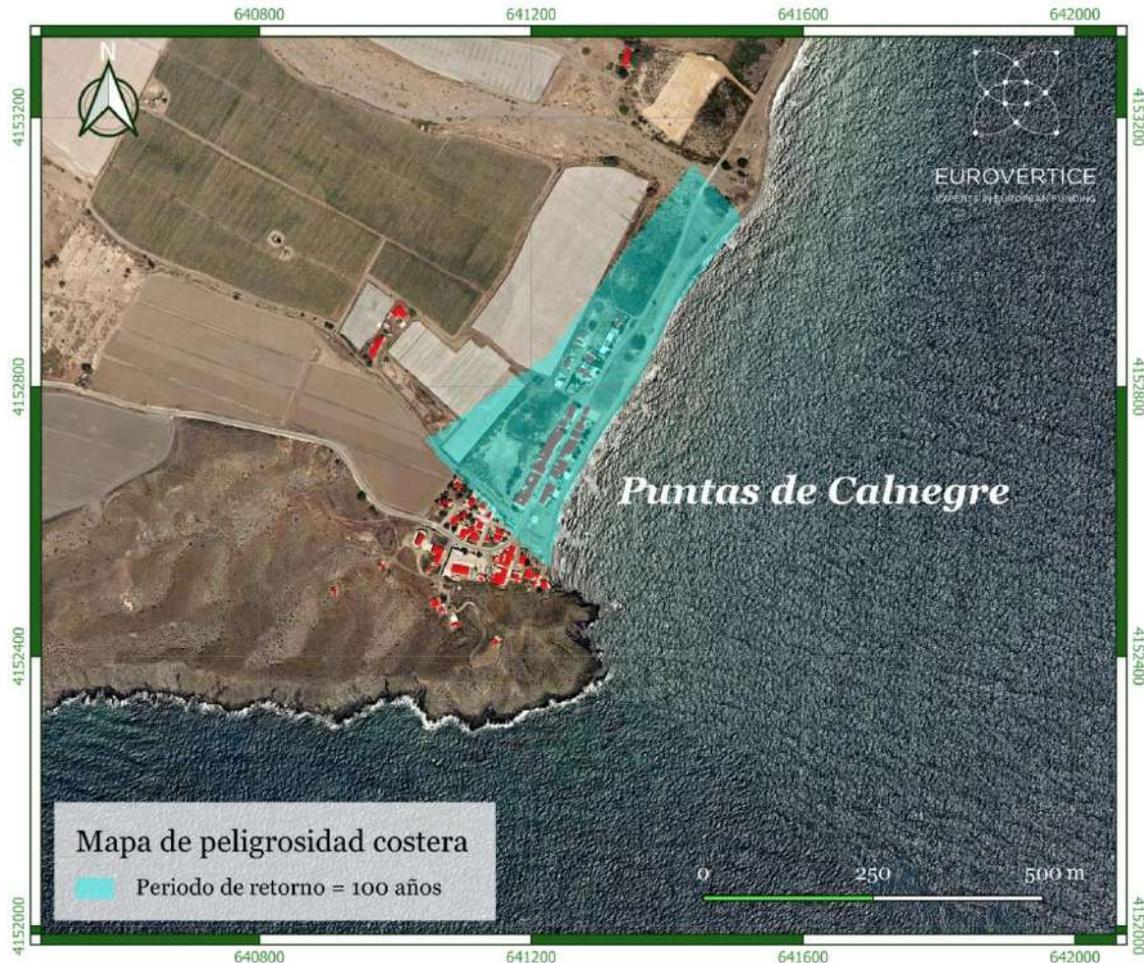


Figura 82. Mapa de peligrosidad costera por subida del nivel del mar. Período de retorno  $T=100$  años. EuroVértice.

Además de El Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia también señala numerosos puntos inundables por precipitación “in situ”. En el municipio de Lorca hay 41 puntos conflictivos (Figura 83). Esto puntos son:

- Intersección de un ramal de la Rambla del Garrobillo con la carretera D-20.
- Intersección de un ramal de la Rambla del Mesillo con la vía de comunicación D-8.
- Intersección de la Rambla de los Marqueses con la carretera D-4 (en cuatro puntos diferentes).
- Balsa de Riego muy próxima a la carretera D-4.
- Intersección de un ramal de la Rambla de los Marqueses con la carretera D-4.

- Intersección de la Rambla de Ramonete con la carretera D-21.
- Intersección de la Rambla de Gurrucuales por la carretera D-21.
- Zona inundable en Puntas de Calnegre.
- Zona inundable de la pedanía de los Curas.
- Intersección de la rama principal de la Rambla del Garrobillo con la vía D-20.
- Intersección del río Turrilla con la carretera comarcal que une la Paca y Zarcilla de Ramos.
- Intersección del río Turrilla con la carretera que une Zarcilla de Ramos con Lorca. Punto conflictivo histórico.
- Intersección de Rambla Salada con la carretera comarcal que comunica Zarcilla de Ramos con la Parroquia.
- Intersección del Río Luchena con la carretera comarcal que comunica Zarcilla de Ramos con la Parroquia.
- Intersección de la carretera C-3211 por precipitación in situ.
- Intersección de la carretera C-15 con Rambla Salada.
- Intersección de la Rambla de Viznaga con la carretera D-8.
- Intersección de la rambla que desemboca en Puntas de Calnegre con la vía D-21.
- Balsa de Riego en el Paraje de la Loma Verde.
- Casco urbano de Lorca. Zona histórica de inundación.
- Casco urbano de Lorca. Intersección de la carretera D-11 con la Rambla de las Señoritas.
- Núcleo urbano de Lorca. Intersección de la carretera D-11 con la Rambla de las Chatas.
- Intersección de la carretera C- 3211 con la Rambla de los Arcos.
- Casco Urbano de Lorca. Intersección del Río Guadalentín con la carretera situada aguas debajo de los Sangradores.
- Intersección de la Rambla de los Habores con la carretera C-3211.
- Balsa de Regulación del Trasvase Tajo-Segura
- Intersección de la N-340 con la Rambla de Canales.
- Intersección de la carretera C-15 con la Rambla de los Arcos.
- Intersección de la carretera C-3211 con la Autovía denominada N-340.



- Intersección de la Rambla de las Boqueras con el cruce de la C-13 y la MU-504. en las proximidades de la pedanía de Doña Inés.
- Intersección de la carretera C-10 con el Barranco del Muerto.
- Intersección de la carretera C-9 con el Barranco del Muerto.
- Intersección de la carretera MU-503 con la Rambla de Torrealvilla o Zarzilla.
- Intersección de la Rambla conocida como La Boquera del Madroño con la carretera que comunica Zarzadilla de Totana con las Terreras.
- Intersección de la MU-503 con el Barranco del Madroño.
- Rambla de Avilés a su paso por la pedanía de Avilés.
- Carretera C-12 a la entrada de la pedanía de Coy.
- Casco urbano de Lorca. Barrio de San Lorenzo.

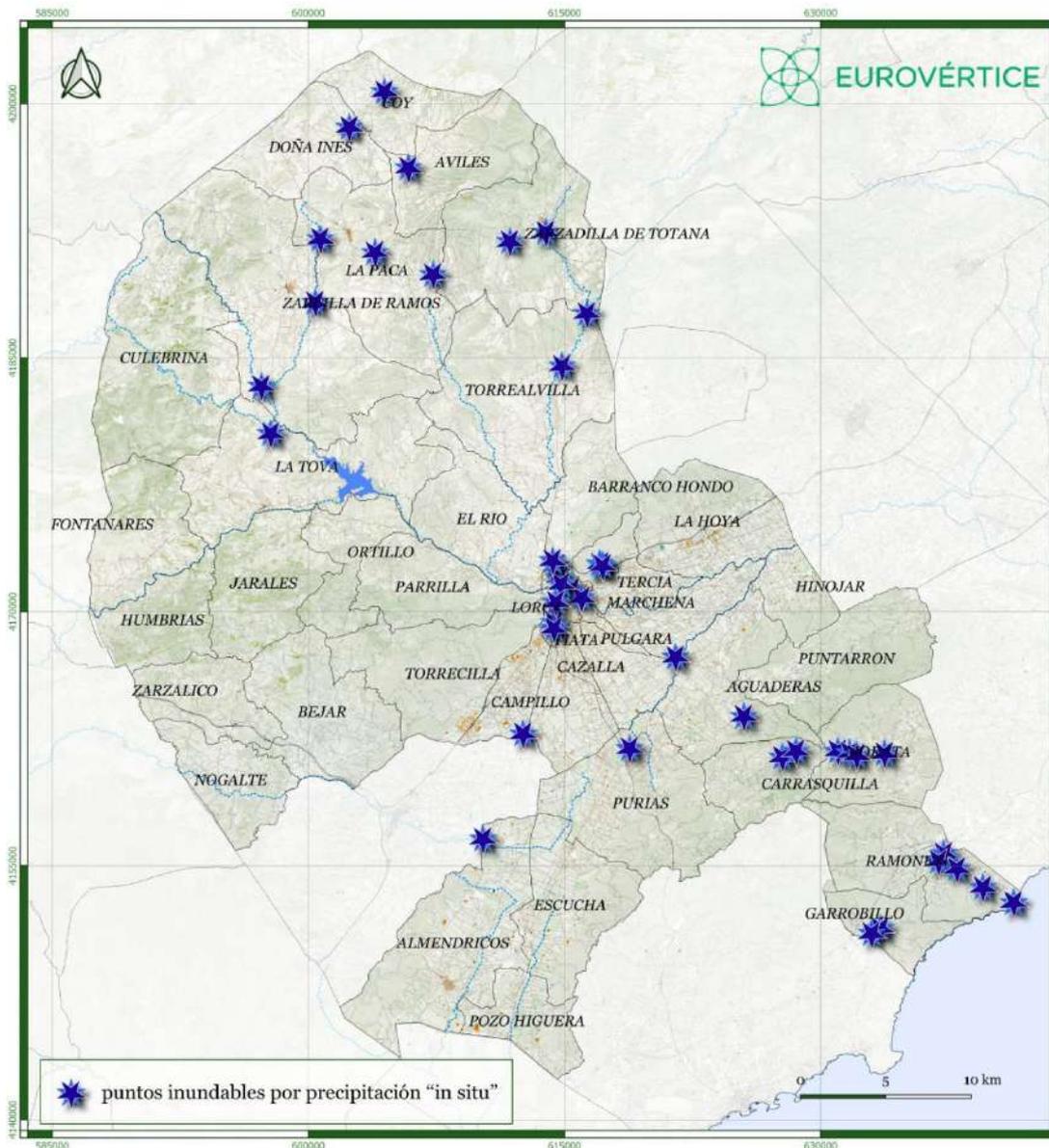


Figura 83. Puntos de inundación “in situ” en el municipio de Lorca (Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones de la CARM)

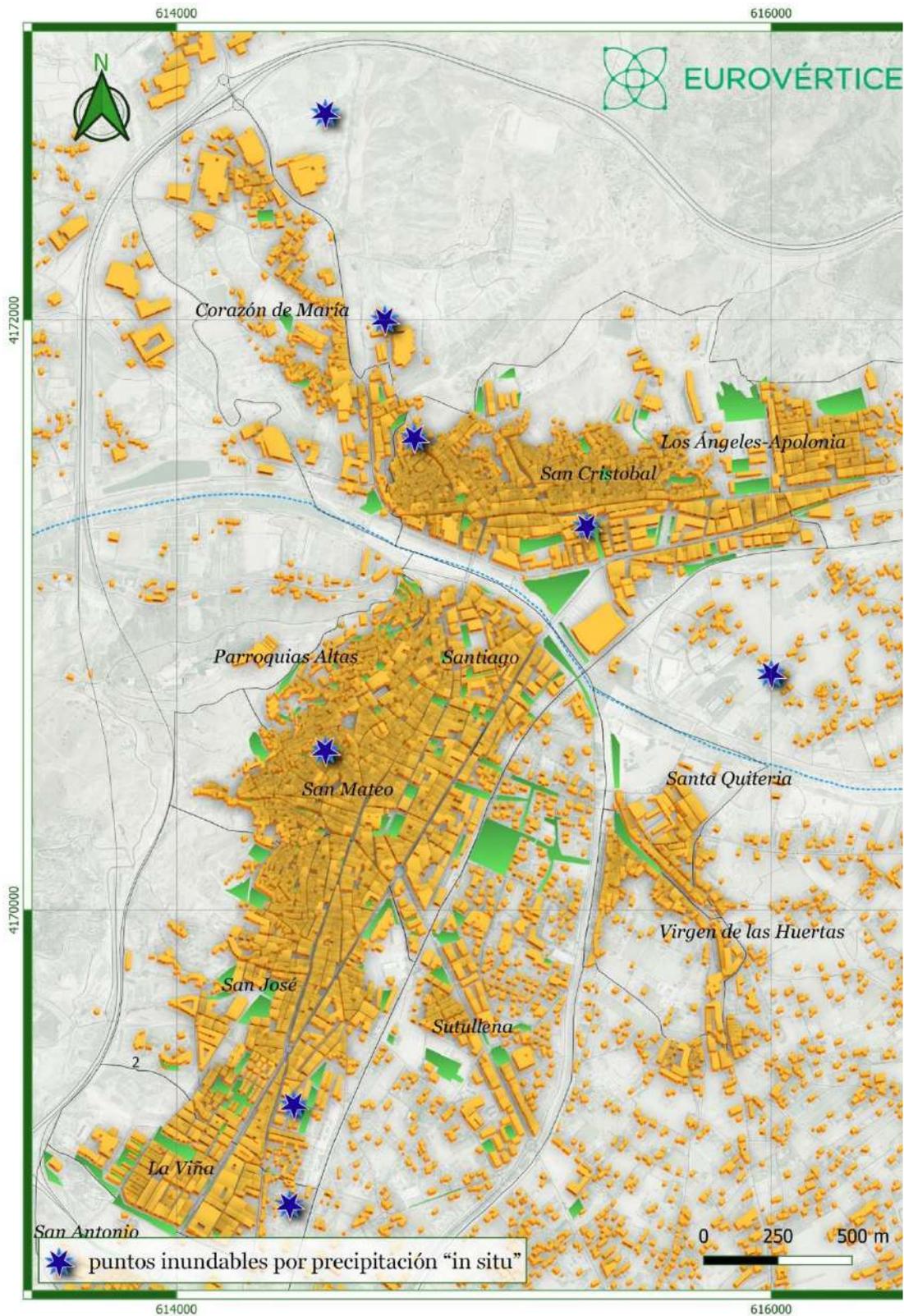


Figura 84. Puntos de inundación "in situ" en el núcleo urbano de Lorca (Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones de la CARM)

También es interesante analizar la evolución de los incendios forestales ocurridos en los últimos años en el municipio de Lorca. En este análisis se observa una cierta variabilidad en términos de frecuencia y magnitud. Los incendios en el municipio de Lorca no han sido importantes en los últimos años, con la excepción de 2015, cuando un incendio causado por una tormenta eléctrica afectó a 233,8 Ha en la Sierra del Almírez. En 2020 la superficie forestal afectada también fue de magnitudes considerables.

Tabla 9. Evolución de los incendios forestales en los últimos años en el municipio de Lorca. CREM

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Número de montes afectados</b>	<b>10,0</b>	<b>15,0</b>	<b>10,0</b>	<b>17,0</b>	<b>7,0</b>	<b>10,0</b>	<b>9,0</b>	<b>9,0</b>
Rayo	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	1,0	2,0	1,0
Negligencias y causas accidentales	2,0	8,0	8,0	9,0	5,0	5,0	6,0	5,0
Intencionados	4,0	1,0	0,0	5,0	1,0	2,0	1,0	1,0
Causa desconocida	3,0	5,0	1,0	3,0	1,0	2,0	0,0	2,0
Incendio reproducido	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Superficie forestal total afectada (Ha)</b>	<b>16,7</b>	<b>11,0</b>	<b>7,8</b>	<b>7,4</b>	<b>22,9</b>	<b>2,1</b>	<b>5,9</b>	<b>2,7</b>
Superficie leñosa arbolada (Ha)	0,0	2,0	3,4	1,0	0,6	0,1	0,4	0,1
Superficie leñosa desarbolada (Ha)	3,6	8,9	3,4	4,4	21,8	0,8	5,4	1,6
Superficie herbácea (Ha)	13,1	0,1	1,1	1,9	0,5	1,2	0,0	1,0

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Número de montes afectados</b>	<b>7,0</b>	<b>10,0</b>	<b>7,0</b>	<b>15,0</b>	<b>9,0</b>	<b>12,0</b>
Rayo	6,0	2,0	2,0	3,0	1,0	2,0
Negligencias y causas accidentales	1,0	5,0	1,0	6,0	3,0	2,0
Intencionados	0,0	2,0	2,0	5,0	2,0	5,0
Causa desconocida	0,0	1,0	2,0	0,0	3,0	3,0
Incendio reproducido	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0
<b>Superficie forestal total afectada (Ha)</b>	<b>233,8</b>	<b>2,9</b>	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>	<b>4,8</b>	<b>46,5</b>
Superficie leñosa arbolada (Ha)	233,5	0,0	0,0	0,8	4,1	0,0
Superficie leñosa desarbolada (Ha)	0,1	1,8	1,1	0,9	0,7	45,4
Superficie herbácea (Ha)	0,3	1,1	0,6	0,2	0,0	1,1

Tras el análisis de los principales escenarios climáticos, el PACES analiza las principales amenazas climáticas a las que se enfrenta el municipio. Cada una de ellas se ha evaluado en función del riesgo de la amenaza actual, así como de su amenaza futura. Esta evaluación ha dado lugar a una priorización sobre aquellas que tienen más importancia en el municipio. Entre ellas se puede destacar la sequía, por su elevado riesgo en la actualidad, las tormentas, las precipitaciones extremas o las inundaciones. Además, es de destacar el nivel de riesgo actual del calor extremo.

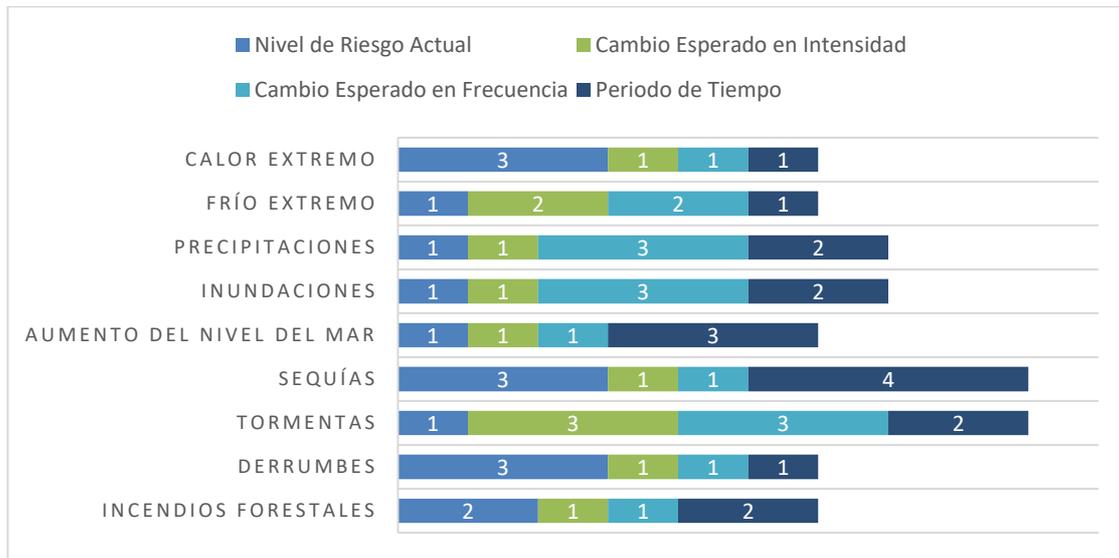


Figura 85. Resumen de las amenazas que ciernen al municipio por efecto del cambio climático (PACES Lorca)

El PACES de Lorca también realiza un análisis de las principales vulnerabilidades intrínsecas del municipio frente al cambio climático. Las vulnerabilidades identificadas son tanto de índole socioeconómica, como aquellas de carácter físico y ambiental. Las vulnerabilidades se han evaluado de acuerdo a tres parámetros, la exposición, la capacidad adaptativa y la sensibilidad (grado en que un sistema se ve afectado o responde a un peligro).

Algunas de las principales vulnerabilidades del municipio frente al cambio climático en el apartado socioeconómico son la existencia de un alto porcentaje de población con un bajo nivel cultural y una actividad económica sensible al cambio climático.

Por otro lado, en materia física y medioambiental, la contaminación del agua, la contaminación del aire, la presencia de edificios y redes de transporte en zonas de riesgo a sufrir inundaciones o el alto porcentaje de edificios viejos en el municipio son vulnerabilidades destacables para Lorca.

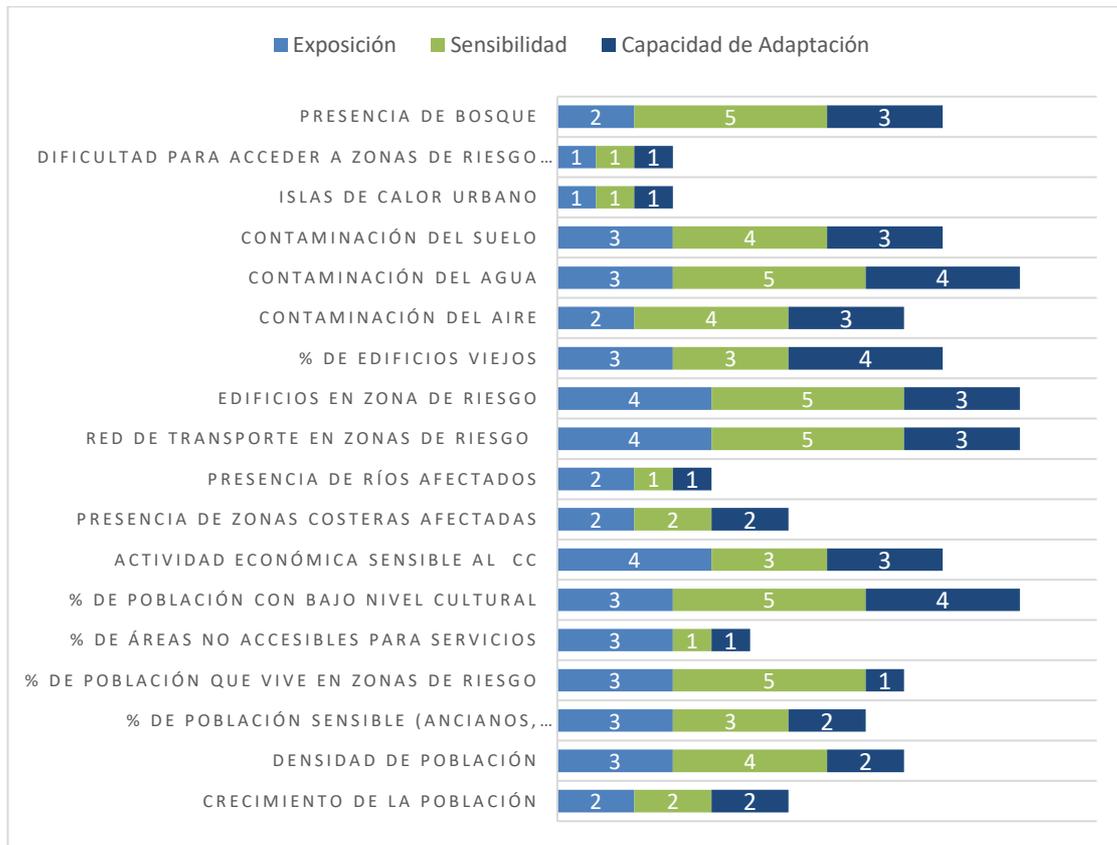


Figura 86. Vulnerabilidades climáticas del municipio de Lorca. PACES Lorca.

La conjunción de las amenazas y vulnerabilidades del municipio da lugar a una serie de riesgos de impacto. Sobre estos riesgos se han planteado las medidas necesarias en materia de adaptación. La Figura 88 muestra los riesgos de impacto identificados en el municipio de Lorca.

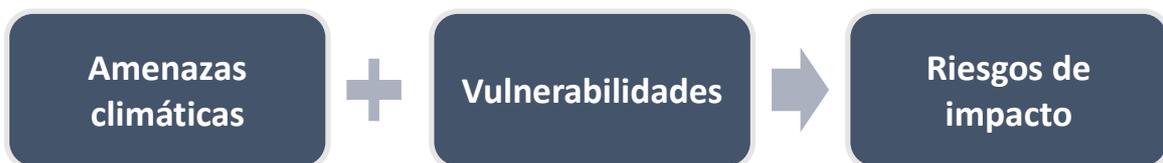


Figura 87. Análisis de riesgos de impacto climático. PACES Lorca.

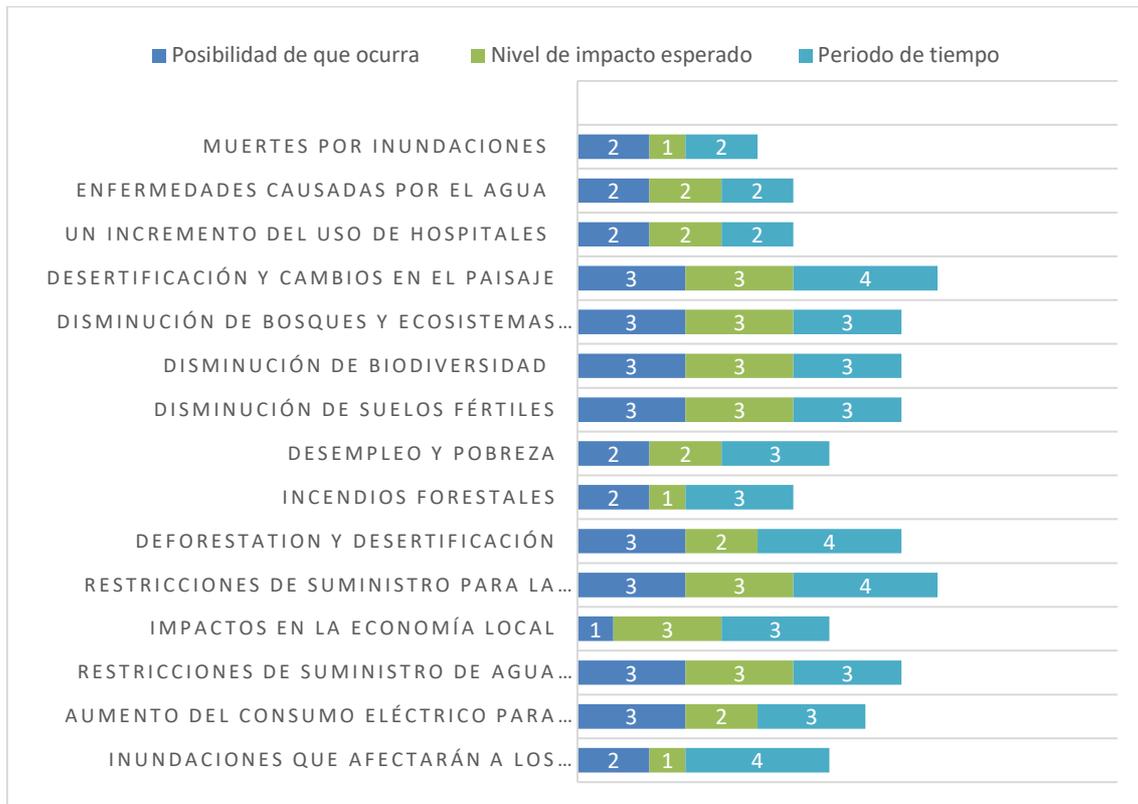


Figura 88. Resumen de la importancia del riesgo de impacto ocasionado por el cambio climático (PACES Lorca)

Tras el análisis cualitativo de los riesgos de impacto en el municipio de Lorca, es posible destacar dos de ellos:

- Desertificación y cambios en el paisaje: provocado por una sequía ya de gran importancia y que se espera aumente aún más en el futuro.
- Restricciones de suministro de agua para la agricultura: que puede suponer un gran perjuicio para una de las actividades económicas con mayor importancia en el municipio.

Otros de los riesgos de impacto con mayor importancia son los siguientes:

- Disminución de bosques y ecosistemas.
- Disminución de biodiversidad.
- Disminución de suelos fértiles.
- Deforestación y desertificación.
- Restricciones de suministro de agua potable.



Con el fin de adaptar el municipio ante estos riesgos de impacto, se ha elaborado un Plan de Acción para la adaptación del municipio que abarca diez áreas municipales:

- Programa 1. Planificación territorial
- Programa 2. Edificios
- Programa 3. Agua
- Programa 4. Transporte
- Programa 5. Salud
- Programa 6. Medio ambiente y biodiversidad
- Programa 7. Agricultura y ganadería
- Programa 8. Turismo
- Programa 9. Industria
- Programa 10. Protección civil y emergencias

En definitiva, el PACES de Lorca supone una hoja de ruta con horizonte 2030 para la mitigación y adaptación del cambio climático en el municipio. Gran parte del éxito de la implementación de dicho Plan residirá en la consideración del PACES como un documento vivo en el que el seguimiento y actualización constante sea una de sus premisas.

Los fondos Next Generation serán una gran palanca de impulso de la implementación del Plan, pues un importante número de medidas que se incluyen en él podrán ser financiadas en sus futuras convocatorias.

Por otro lado, Lorca participa en el proyecto europeo LIFE Adaptate, que tiene como objetivo mejorar la capacidad de adaptación de las ciudades a los impactos del cambio climático. En el proyecto, el municipio de Lorca, además de desarrollar su PACES, ha realizado una acción piloto de adaptación al cambio climático.

El objetivo de la acción piloto del municipio de Lorca es disminuir las temperaturas en el centro urbano y contrarrestar el efecto isla de calor, que hace que las temperaturas en el núcleo urbano sean superiores a las de las afueras de la ciudad.

Para ello, se han instalado toldos mediante anclajes sujetos a las fachadas de los edificios y se ha cubierto la zona del núcleo urbano que abarca desde la calle Corredera hasta la calle Alburquerque y Almirante Aguilar. La acción ha reducido la temperatura en las fachadas de los edificios y las aceras debido a la disminución de la radiación solar. Además, se ha apreciado una reactivación del comercio local en los meses de calor extremo.



Figura 89. Acción piloto del proyecto Life Adaptate (Life Adaptate)

Esta necesidad de aumentar las zonas de sombra del municipio también se ha hecho evidente en las colas para la vacunación frente al covid-19. Debido a la alta incidencia solar, se han tenido que colocar toldos para la espera.

Además de esta experiencia, el municipio también ha realizado acciones de adaptación al cambio climático en los últimos años. Desde el Ayuntamiento se realizan campañas de prevención olas de calor y cáncer de piel.

Por otro lado, se realiza vigilancia entomológica en cuanto a proliferación del mosquito tigre y otros vectores de enfermedades. El año pasado se registró un caso de dengue. Estas campañas se hacen en coordinación con la CARM.

Como se ha comentado, Lorca pertenece desde el año 2011 a la iniciativa Pacto de las Alcaldías.

## Movilidad

La ubicación en el Arco Mediterráneo le da a Lorca ciertas ventajas de circulación y accesibilidad (Serrano Martínez, 2016). Aun así, existen importantes carencias de

movilidad y accesibilidad que impide recorrer el territorio ágil y eficazmente, y que además generan múltiples incomodidades a los ciudadanos. La ciudad presenta como condicionante para su crecimiento por un lado las sierras al norte y oeste, y por otro la línea del tren. Encorsetada entre estos límites, Lorca ha crecido linealmente en torno al eje Norte-Sur, con escasos ejes transversales. Esto ha densificado la avenida Juan Carlos I y provocado continuos problemas de tráfico. El río, que podría ser un eje vertebrador, se encuentra sembrado de obstáculos en su recorrido, tanto longitudinal como transversalmente, lo que impide utilizar su potencial en la actualidad. Por otro lado, el crecimiento disperso de las últimas décadas genera problemas de movilidad. Entre 35.000-40.000 lorquinos tienen que utilizar el vehículo privado para acceder al centro urbano y la falta de compacidad hace que la movilidad sostenible tenga dificultades añadidas.

El Ayuntamiento de Lorca elaboró en el año 2017 un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), que realiza un diagnóstico de situación del municipio y establece las líneas de actuación para transitar hacia una movilidad más sostenible. El PMUS se realizó mediante un proceso participativo en el que la opinión de toda la ciudadanía se vio reflejada.

El PMUS define un Plan de Acción con horizonte 2025 que se articula en torno a diez líneas estratégicas:

- Potenciar los desplazamientos a pie.
- Incentivar el uso de la bicicleta.
- Potenciar el transporte público.
- Gestionar el aparcamiento viario para disuadir la movilidad no esencial en coche.
- Gestionar y ordenar la distribución urbana de mercancías.
- Gestionar la movilidad de los centros de atracción de viajes.
- Contemplar y mejorar las infraestructuras de movilidad de la Ciudad.
- Gestión integral de la movilidad: Smart mobility.
- Propiciar hábitos de movilidad más sostenibles y seguros a través de la participación, concienciación e información.
- Modelo territorial y urbano sostenible.

Además, tras la elaboración del PMUS, el Ayuntamiento creó el portal web <https://movilidad.lorca.es/>, con el fin de informar a la ciudadanía sobre todo lo relacionado con la movilidad en el municipio. En el portal es posible consultar la localización de parkings públicos, los carriles bici y vías ciclables, así como el andámetro y bicímetro del municipio, entre otra información de relevancia.

## Grandes ejes de comunicación

### Carreteras

Las principales vías de comunicación en el municipio de Lorca se concentran en la vega del río Guadalentín y sus cauces. Es el caso de la autovía A-7/E-15 (Autovía del Mediterráneo). Esta autovía comunica a Lorca con Puerto Lumbreras y toda Andalucía. Almería y Málaga se comunican directamente por la misma, mientras que al resto se hace mediante el desvío por la A-91 A-92N en Puerto Lumbreras. La conexión de la A-7 con Águilas se realiza por la RM-11, vía no segregada y con intersecciones semaforizadas en la confluencia con las vías urbanas del municipio. En sentido contrario de la A-7 se encuentran Totana, Alhama de Murcia, Librilla, Alcantarilla, Murcia y Alicante.

La red viaria básica de la ciudad de Lorca se caracteriza por una morfología longitudinal formada por un eje noreste-suroeste (antigua N-340) en el que confluyen las antiguas carreteras y caminos de conexión con las pedanías y poblaciones vecinas (Ctra. de Caravaca, Av. de Cervantes, Ctra. RM-11). Esta relación se ha reforzado en los últimos años mediante la creación de una Ronda Central-Sur. No obstante, esta vía canaliza principalmente el tráfico interno-externo del núcleo urbano, pero no tanto la movilidad en vehículo privado entre barrios.

El resto de vías de la ciudad tiene un carácter marcadamente local y son utilizadas de forma mayoritaria para el tráfico de destino.

La topografía y la presencia del río son los elementos naturales que han influido en la configuración territorial del municipio, ya que las tanto el crecimiento del principal núcleo urbano como las infraestructuras de comunicaciones (carreteras y ferrocarril) se han adaptado a estos.

Así, hoy en día la vega del río Guadalentín se ha convertido en el principal corredor de las vías de comunicación del municipio y unos de los principales ejes de la región de Murcia. Ligado a la autovía del mediterráneo A-7 se concentran los principales núcleos urbanos y las actividades económicas. Destaca el polígono industrial Saprelorca en el sureste del núcleo urbano con una superficie de 157 hectáreas. Otros polígonos industriales se encuentran en las principales carreteras de acceso al núcleo urbano de Lorca.

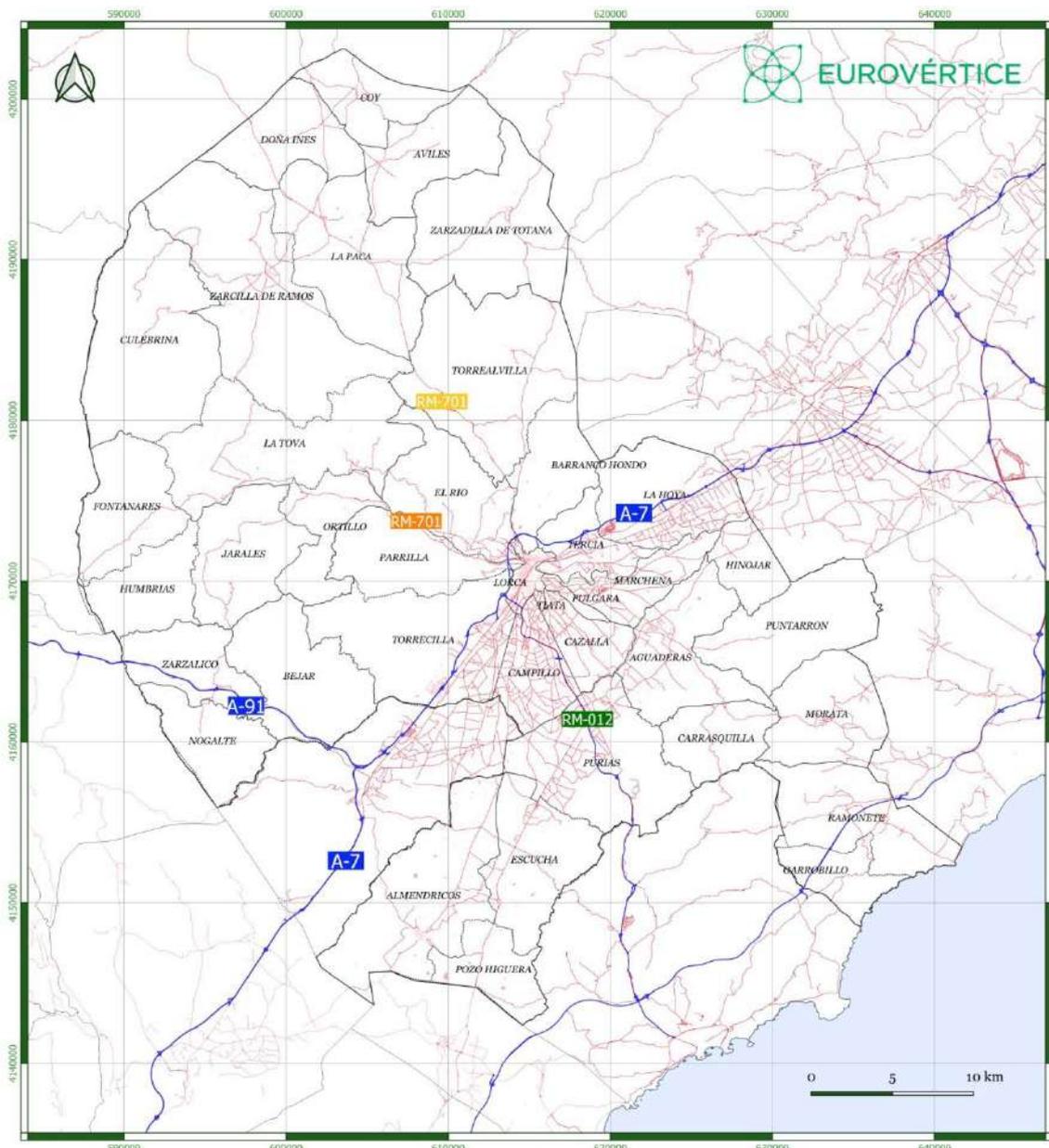


Figura 90. Principales vías de comunicación de Lorca

### Aeropuertos

El Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, también conocido como Aeropuerto de Corvera, está situado entre las pedanías murcianas de Corvera y Valladolides, a 69,5 kilómetros de Lorca. Desde enero de 2019, fecha de su inauguración, es el único existente en la Región de Murcia que opera vuelos civiles tras quedar para uso exclusivamente militar el Aeropuerto de Murcia-San Javier, que estuvo operativo durante cincuenta años. Además de este, el aeropuerto de Almería (142 km) y el aeropuerto de Alicante-Elche Miguel Hernández (134 km) son los aeropuertos más cercanos al municipio de Lorca.

## Ferrocarril

Lorca dispone de una línea de tren de Cercanías de Murcia. La línea une Lorca con Totana, Alhama de Murcia, Librilla, Alcantarilla y Murcia, en un sentido, y con Puerto Lumbreras, Pulpí y Águilas, en el otro. Lorca cuenta con cuatro estaciones en su término municipal, dos de ellas en su núcleo urbano principal (Lorca Sutullena y Lorca San Diego) y las otras dos (Almendricos y La Hoya) en sus respectivas pedanías. En periodos estivales es muy utilizado para acceder a la Playa del Hornillo, en la vecina Águilas.

También dispone de un servicio de largo recorrido, en la Estación de Lorca Sutullena, con un Talgo, a y desde Barcelona a través de Murcia, Alicante, Valencia, Castellón de la Plana, Tarragona y Barcelona, con servicio diario. Desde junio de 2008, el Talgo del viaje de ida desde Lorca tiene conexión directa hasta Montpellier (Francia).

El número de viajeros de tren experimentó un pronunciado descenso desde el año 2008 a 2011. A partir de 2013, el número de viajeros se mantiene relativamente constante.

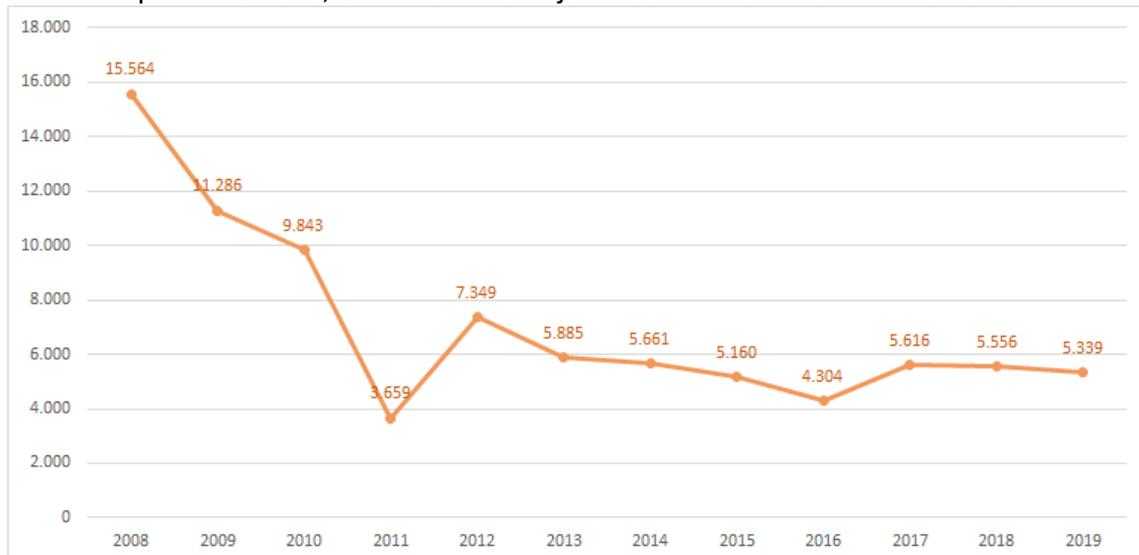


Figura 91. Evolución del número de viajeros en tren. Ayuntamiento de Lorca.

Hasta el año 1985 existía una conexión directa con la ciudad de Granada y el resto de Andalucía Oriental. Era el llamado ferrocarril del Almanzora. En los últimos años, debido al nuevo auge del transporte por ferrocarril, existen planes de la Administración para volver a poner en funcionamiento esta línea.

Además, con la nueva línea del Corredor Mediterráneo, Lorca contará con una parada de Alta Velocidad. Será una de las dos únicas paradas, junto con Vera, en el tramo Murcia-Almería. Las obras del Corredor Mediterráneo con Almería comenzarán en octubre de 2021 y van a suponer el corte total de la línea Murcia-Lorca-Águilas durante, al menos, 3 años. Estas suspensiones del servicio obligarán a Renfe a dar una alternativa de transporte en autobús a los usuarios de las 16 conexiones diarias entre Murcia y Lorca, tres de las cuales continuaban hacia Águilas.

El soterramiento de las vías es una tarea pendiente para el consistorio. Recientemente se ha realizado un estudio informativo definitivo del soterramiento del AVE en Lorca que incrementa la superficie soterrada hasta los 2.900 metros. Se configura como necesaria la realización de un plan especial de todo ese ámbito para definir qué usos se le va a dar a ese lugar y aprovechar el soterramiento para la revitalización del espacio.

### Movilidad urbana e interurbana

El PMUS analiza los principales patrones de movilidad de la ciudadanía lorquina. De las encuestas realizadas, se puede comprobar que los ciudadanos de Lorca realizan 2,45 desplazamientos por habitante mayor de 15 años y día (se considera desplazamiento todo trayecto entre un origen y un destino determinado independientemente de los modos de transporte utilizados).

#### Distribución modal

Respecto a la distribución modal para un día tipo laborable, se puede observar que el modo de transporte mayoritario es el coche (superior al 50%) seguido muy de cerca de la movilidad a pie (46%). El transporte público y la bicicleta tienen un uso residual. Si se observa la distribución modal según el origen y destino, se pueden observar diferencias significativas (Figura 92).

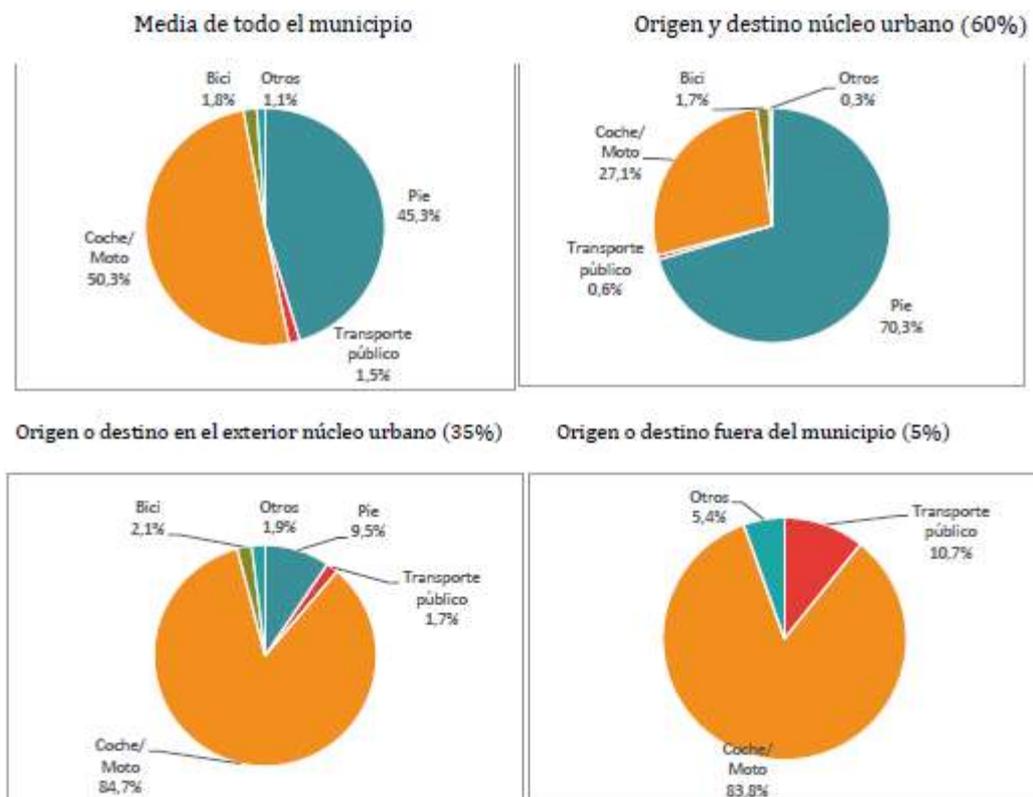


Figura 92. Distribución modal de los residentes. PMUS.

Cuando el origen y destino es el núcleo urbano, la movilidad a pie es ampliamente mayoritaria, más del 70%. Sin embargo, si tienen origen o destino fuera del municipio o en el exterior del núcleo urbano, el vehículo privado aumenta aún más y alcanza cifras cercanas al 85%. En los viajes fuera del municipio también se aprecia un incremento del uso del transporte público, mientras que el uso de la bicicleta continúa siendo muy escaso en todos los escenarios.

En el interior del núcleo urbano existen numerosos puntos de mejora. Se realizan alrededor de 35.000-40.000 desplazamientos diarios en vehículo privado, cuando buena parte de ellos se podría llevar a cabo a pie o en bicicleta. Para reducir estos desplazamientos, el establecimiento de una Zona de Bajas Emisiones (ZEB) se determina como una herramienta de gran utilidad.

Como se ha comentado en la presente Agenda, Lorca es un municipio muy disperso. Esta dispersión de la actividad en el territorio y la mayor longitud de los desplazamientos inciden en un mayor uso del coche. Esto también explica el mayor porcentaje de uso de coche en las pedanías y zonas situadas en el exterior del núcleo urbano.

Por último, en los desplazamientos con origen o destino fuera del municipio a pesar de existir una oferta de tren y autobús con Murcia, principal destino, los desplazamientos en transporte público superan en poco el 10%.

### Motivos de viaje

La movilidad cotidiana (trabajo y estudios), aunque mayoritaria, únicamente se sitúa en aproximadamente un 30% de los desplazamientos, en línea con lo observado en otras ciudades analizadas donde cada vez tiene más peso la movilidad no recurrente. En las pedanías se aprecia un mayor porcentaje de viajes con para gestiones, centro sanitario y compras (Figura 93), puesto que la mayoría de ellas carecen de este tipo de servicios.

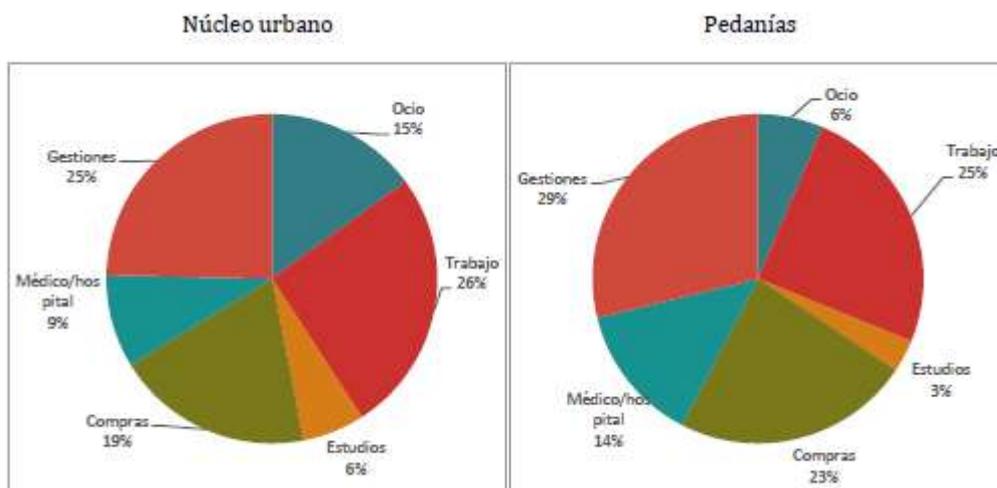


Figura 93. Distribución por motivo de viaje. PMUS.

Si se analizan los motivos de viaje de acuerdo con el modo de transporte utilizado, se observa cómo en los motivos que generan más actividad económica es mayor la utilización de modos sostenibles. Así, los desplazamientos a pie se realizan fundamentalmente por motivos de ocio (82%) o para realizar compras (80%), mientras que el vehículo privado se usa más para ir a trabajar (32%) o estudiar (45%).

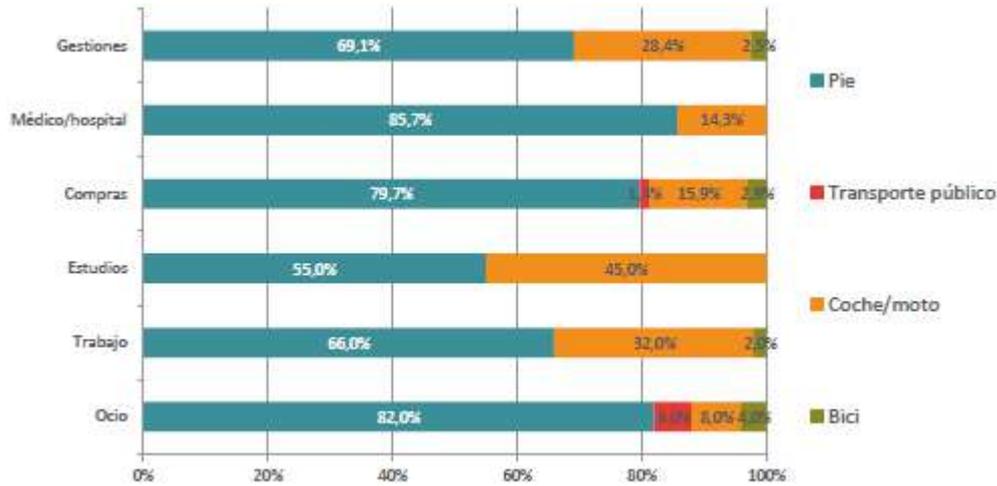


Figura 94. Distribución de viaje por modo y motivo. PMUS.

También es importante mencionar el problema de movilidad existente respecto a la proliferación y los movimientos dentro de la ciudad de los autobuses de trabajadores que van al campo. Estos trabajadores residen en Lorca y se desplazan a Águilas o a Almería. Lorca actúa como ciudad dormitorio de estos trabajadores. Alrededor de 100 autobuses son utilizados diariamente para el desplazamiento de estos trabajadores. Debido a quejas vecinales por temas de ruidos y tráfico, los autobuses ya no salen del centro urbano. Sin embargo, sí que lo hacen numerosas furgonetas destinadas a tal fin. Estos vehículos son contaminantes y muy ruidosos, por lo que han generado numerosas quejas vecinales.

Para solventar este problema se incorporaron tres lanzaderas, aunque en la actualidad solo queda una, ya que el compromiso inicial de uso de las mismas no se ha cumplido.

#### Distribución de mercancías

La distribución urbana de mercancías en el municipio de Lorca no presenta grandes impactos en la movilidad de la ciudad. Cabe distinguir en este punto el tráfico de ámbito local del tráfico de paso de vehículos de grandes dimensiones. Este último, en su práctica totalidad únicamente circula por las vías de circunvalación por lo que su afectación al viario del municipio es mínima. Por el contrario, sí que es elevada la participación sobre el total del tráfico local de los vehículos comerciales, que de media de todos los puntos controlados suponen más del 20%.

### *Movilidad turística*

En cuanto a la movilidad de los turistas que llegan a Lorca, se trabaja en su mejora y así lo refleja el recientemente presentado Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Lorca. El plan tiene tres líneas de actuación: movilidad sostenible de visitantes, transportes turísticos y digitalización.

Hace algunos años se habilitó un aparcamiento disuasorio que se conectaba con la ciudad mediante un tren lanzadera. Sin embargo, esta iniciativa no tuvo gran acogida y en la actualidad funciona bajo demanda.

También se han realizado trabajos para establecer una línea de transporte público que accediera al castillo. Sin embargo, su escasa rentabilidad por motivo de deslocalización entre paradas, horarios, etc. hacen que existan dificultades en esta tarea.

En general, los turistas se suelen mover en coche. La mayoría de ellos aparca en el disuasorio de Lorca Taller del Tiempo, se mueve por el centro, y sube al castillo en coche para aparcar en el disuasorio de que se sitúa en sus proximidades.

También es destacable las quejas de turistas por la señalización confusa. El 35-40% de los visitantes a Lorca, acuden, en primer lugar, al castillo, por lo que sería conveniente facilitar la señalización y la accesibilidad al mismo. No se ha hecho una señalización direccional global.

### *Centros de actividad económica. Polígonos Industriales*

Hasta los centros de actividad económica, es decir, polígonos industriales y empresariales, situados en el término municipal de Lorca, se desplazan diariamente, visitantes (comerciales y clientes), ciudadanos en general, pero sobre todo trabajadores. La mayoría de los trabajadores acuden a su centro de trabajo en vehículo privado y el autobús tiene una relevancia residual.

### *Equipamiento Educativo*

Según los datos de la encuesta elaborada en el PMUS, la movilidad por motivo de estudio en el núcleo urbano de Lorca concentra el 6% de los viajes. Sorprende el alto volumen de viajes realizados en vehículo privado por motivo estudios (el 45%), siendo el resto de viajes realizados a pie y prácticamente inexistentes los desplazamientos en transporte público o bicicleta. Muchos de los niños son llevados por los padres en coche, y, en algunos casos se crean problemas en la accesibilidad a estos centros.

### *Movilidad y género*

Al igual que sucede en el resto del país, se observan diferentes pautas de movilidad según género. Así, las mujeres se desplazan más a pie y utilizan más el transporte público. Por el contrario, son más reticentes al uso de la bicicleta, en buena medida por una mayor percepción de riesgo al no haber una red ciclista segregada que atraviese la ciudad.



Las mujeres se mueven más para ir a comprar, básicamente la compra cotidiana en establecimientos próximos al lugar de residencia y a los que se puede ir andando. Por el contrario, el hombre realiza más gestiones, utilizando mayoritariamente el coche para ellas.

#### *Voluntad de cambio*

El PMUS también muestra la voluntad de la población para realizar un cambio hacia una movilidad más sostenible. La ciudadanía considera que los modos pie, transporte público y bicicleta son los que hay que fomentar con mayor determinación. La ciudadanía muestra su apoyo a tomar medidas de disuasión del coche a favor de modos que claramente producen menos externalidades negativas social, económica y medioambientalmente.

Los residentes del núcleo urbano apuestan por la movilidad a pie como vector a potenciar en la ciudad, mientras en el caso de los residentes de las pedanías, hay un mayor interés en potenciar la bicicleta. En ambos casos el transporte público también destaca con una de las prioridades de mejora.

Se observa una dicotomía entre residentes de ambas zonas de Lorca por lo que se refiere a su percepción respecto a la incidencia del coche en la calidad ambiental. Mientras que para los lorquinos del núcleo urbano hay una clara relación causa-efecto (sólo un 5% cree que no hay ningún tipo de relación), para los residentes en las pedanías la relación no está tan clara (un 43% da un valor inferior a 5). La mayor dependencia del coche para estos ciudadanos puede constituir la causa principal que provoca una minimización de la percepción del impacto del uso del coche en el medioambiente.

Por otro lado, la inercia en el uso del vehículo privado se puede ver en la oposición a diferentes iniciativas que perseguían otro tipo de movilidad. Un ejemplo de ello son los problemas generados al regular el acceso motorizado al Parque Regional de Calnegre por parte de la Dirección General de Medio Natural de la CARM. Próximamente está prevista una nueva regulación del acceso motorizado en la que se facilitarán autobuses desde Lorca y que se persigue tenga una mayor aceptación entre la ciudadanía.

Otro ejemplo es la implementación de la zona 30, que se comenzó a establecer desde tras la regeneración de la ciudad después del terremoto. Para controlar la velocidad, se estableció un radar que, tras protestas ciudadanas, se retiró. Actualmente no se controla este límite de velocidad.

#### Parque de vehículos y aparcamientos

El municipio de Lorca tiene una tasa de vehículos por 1.000 habitantes de 810,6 para el año 2020. Este dato sitúa a Lorca por encima de la media regional (739,5) y nacional (733,59).

El Parque de vehículos en el municipio es liderado por el turismo (62%), medio de transporte motorizado con mayor presencia en el municipio, seguido de camiones y furgonetas (destinados mayormente a labores comerciales) y motocicletas.

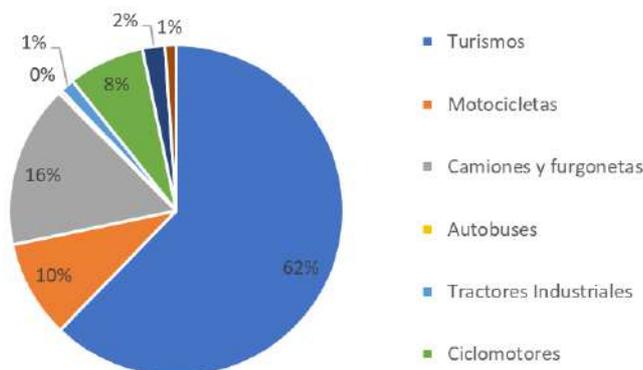


Figura 95. Parque de vehículos del municipio de Lorca. 2020. [EP, CREM]

La evolución del parque de vehículos (Tabla 10) muestra una tendencia a la estabilización de los vehículos diésel y un ligero repunto de los vehículos de gasolina, tal y como sucede a nivel nacional. El 73% de los turismos usan el diésel como carburante. También se puede observar que la existencia de medios de transporte con combustibles alternativos es todavía escasa. Sin embargo, se aprecia un crecimiento en los últimos años, especialmente en el caso de los turismos, donde se aprecia una evolución considerable de vehículos eléctricos y otros combustibles alternativos.

Tabla 10. Evolución del parque de vehículos según el carburante y tipo de vehículo. CREM

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Gasolina</b>								
Turismos	12.388	11.838	11.644	11.604	11.695	11.959	12.387	12.729
Motocicletas	5.416	5.574	5.852	6.111	6.400	6.730	7.033	7.322
Camiones y furgonetas	771	729	720	704	686	682	691	690
Autobuses	9	0	0	0	1	1	1	1
Tractores Industriales	5							
Ciclomotores	6.092	5.983	5.891	5.806	5.747	5.670	5.604	5.561
Otros vehículos	265	261	251	241	235	235	231	239
<b>Gasoil</b>								
Turismos	29.432	29.916	30.679	31.822	33.103	33.947	34.764	35.352
Motocicletas	11	8	8	7	9	11	12	16
Camiones y furgonetas	11.010	10.951	10.953	11.043	11.079	11.244	11.409	11.582
Autobuses	328	346	216	203	225	227	224	281
Tractores Industriales	664	679	677	814	863	965	1.001	1.071
Ciclomotores	190	168	168	160	162	162	159	158
Otros vehículos	671	709	473	486	504	519	547	586
<b>Eléctrico</b>								
Turismos	3	2	3	0	2	10	18	32
Motocicletas	6	6	7	6	6	6	8	12
Camiones y furgonetas	0	1	0	0	0	2	1	1
Ciclomotores	3	4	5	5	8	8	8	12
Otros vehículos	1	1	1	2	2	2	1	1
<b>Otros</b>								

Turismos	5	7	8	7	11	23	45	73
Motocicletas	1	1	1	1	2	1	1	1
Camiones y furgonetas	1	1	1	1	1	2	6	3
Remolques y semirremolques	1.250	1.271	1.320	1.371	1.446	1.534	1.587	1.681
Otros vehículos	12	18	14	13	14	17	20	21

Desde el Ayuntamiento se está trabajando en la adaptación de la flota de vehículos municipal. En la actualidad, esta flota se está renovando a vehículos más respetuosos con el medioambiente, principalmente híbridos y de GLP. El Ayuntamiento sólo cuenta con cinco vehículos híbridos, uno de GLP y otro vehículo con etiqueta ECO.

El auge de los vehículos de combustibles alternativos, principalmente el eléctrico, tendrá una importancia destacada en los próximos años. Para su integración, la disposición de una red de carga suficiente y eficaz se enmarca como uno de sus principales motores. El municipio de Lorca cuenta con una red de puntos de carga eléctrica escasa que se disponen principalmente en el núcleo urbano y sus alrededores (Figura 96). La gran mayoría de ellos son de carga lenta y semirrápida. Sin embargo, se puede apreciar cómo la Autovía del Mediterráneo A-7 presenta numerosos puntos de carga en torno a ella, lo que facilita la movilidad eléctrica en viajes supramunicipales. Además, en los últimos años el número de puntos de carga ha aumentado sustancialmente y se espera que, en los próximos años, este número crezca de forma exponencial.

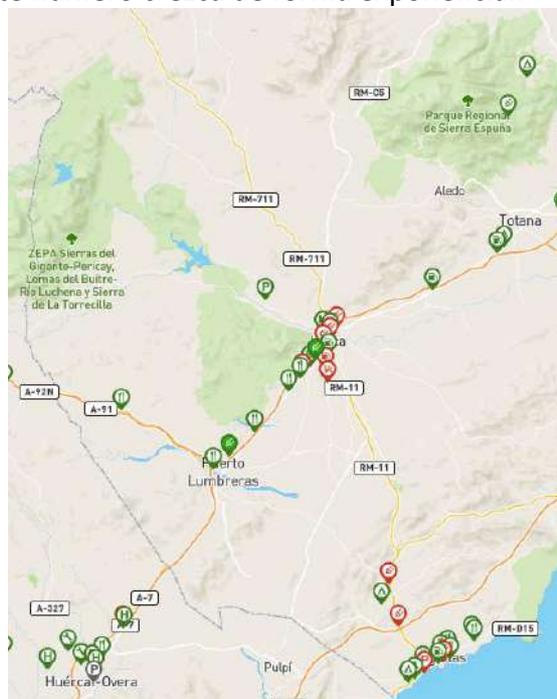


Figura 96. Puntos de carga de vehículos eléctricos en el municipio de Lorca. Electromaps

Desde el Ayuntamiento se trabaja en la instalación de puntos de carga municipales. Próximamente está prevista la instalación de seis de ellos que serán gratuitos durante sus comienzos. El parking de San Vicente tiene un punto de carga también gratuito y con un elevado uso.



La empresa Aguas de Lorca también va a proceder a la instalación de un punto de recarga y el centro logístico de LIMUSA también tiene punto de carga para sus vehículos en previsión de la transformación de la flota en el futuro hacia los vehículos eléctricos. Otro de los objetivos del Ayuntamiento es instalar puntos de carga en pedanías, con un objetivo de sensibilización y motivación para la población que fomente la transición hacia el vehículo eléctrico.

### **Aparcamiento**

El inventario de aparcamiento realizado en el PMUS muestra que en Lorca existen cerca de 25.000 plazas de aparcamiento, de las cuales las tres cuartas partes se localizan fuera de la calzada, lo que evidencia una importante dotación infraestructural.

En Lorca existe un importante porcentaje de ciudadanos que manifiesta estacionar en los parkings públicos. Es significativa la oferta de este tipo de plazas existentes en la ciudad, muy por encima de los existentes en poblaciones de similar tamaño. También es de destacar la existencia de un 17% de estacionamientos que se realizan en parkings privados de empresa o comerciales.

Un 6% manifiesta que estaciona ilegalmente a lo que hay que añadir las zonas de carga y descarga que son también refugio de un 10% de la demanda.

El PMUS analiza la ocupación de las plazas de aparcamiento, y en él se puede comprobar que la ocupación media legal es de un 84%, tanto en horario diurno como nocturno. También se encuentran notables diferencias entre barrios.

Por el día existen barrios en el que la ocupación supera el 100% (Santiago, San Mateo y Parroquias Altas). En estos barrios, la zona verde también presenta ocupaciones altas (90%). Por el contrario, existen plazas disponibles en la zona azul y en los parkings públicos, por lo que el foráneo no tiene dificultad para encontrar plaza de aparcamiento en la zona. El resto de barrios presentan una ocupación total comprendida entre el 80% y el 90%.

A pesar de que en prácticamente cualquier momento del día hay plazas de estacionamiento libres también se detectan estacionamientos ilegales de corta duración, básicamente por razones de comodidad. Es el caso del Paseo de Guerra, donde se observan vehículos en doble fila a pesar de que la ocupación únicamente está al 30%. Por el contrario, en Juan Carlos I, donde la ocupación es superior la presión del tráfico hace que no haya indisciplina de estacionamiento. En este caso los vehículos ilegales se refugian en las zonas de carga y descarga.

En cuanto al período nocturno, también existen notables diferencias entre barrios. Los barrios situados en la margen izquierda del Guadalentín (San Cristóbal y Ángeles-Apolonia) tienen una ocupación más baja, inferior al 90%. Tampoco presentan una plena

ocupación los barrios de Santiago y Sutullena. En el primer caso existe una importante oferta de zona azul, que, aunque puede ser utilizada por el residente durante el período nocturno, el hecho de que durante el día tenga que dejarla libre condiciona su utilización. En el caso de Sutullena se trata de un barrio de menor densidad y en el que muchas de las viviendas disponen de plaza de aparcamiento. El resto de la ciudad (San Mateo, Parroquias Altas, San José y La Viña) registra ocupaciones superiores al 90% y cercanas al 100% en el caso de las Parroquias Altas.

La diferencia entre los turismos censados y la oferta residencial calculada permite definir el déficit de estacionamiento teórico de cada una de las zonas analizadas. Así, en el conjunto de la ciudad el PMUS establece que hay un superávit de 1.800 plazas de estacionamiento, es decir hay más plazas de aparcamiento que turismos censados. Por zonas, puede haber algunas situaciones de déficit en Parroquias Altas y Los Ángeles Apolonia que se ve compensada por el superávit de las zonas vecinas.

La dotación de aparcamiento fuera de la calzada es alta, ya que cubre el 81% de la demanda. Así, únicamente 4.250 turismos se verían obligados a estacionar en la calle.

## Transporte público

### *Transporte público urbano*

El transporte urbano de Lorca es gestionado por el ayuntamiento a través de la empresa municipal LIMUSA. En la actualidad cuenta con 10 líneas. Hasta la pandemia causada por el COVID, la línea más utilizada es la línea 1.

Sin embargo, el estado de alarma suprimió gran parte de las líneas urbanas debido tanto a las limitaciones de aforo como a la falta de afluencia de usuarios. La situación ha obligado a la reestructuración de las líneas de autobuses. En las pedanías se han restringido los horarios, conservando tan solo los más utilizados.

Hasta la pandemia, y según los datos ofrecidos en el PMUS, el transporte público de Lorca alcanzaba los 500.000 viajeros al año, lo que supone una ratio de 8

viajes/habitante y año. Este dato se sitúa muy por debajo del existente en poblaciones de similar tamaño.

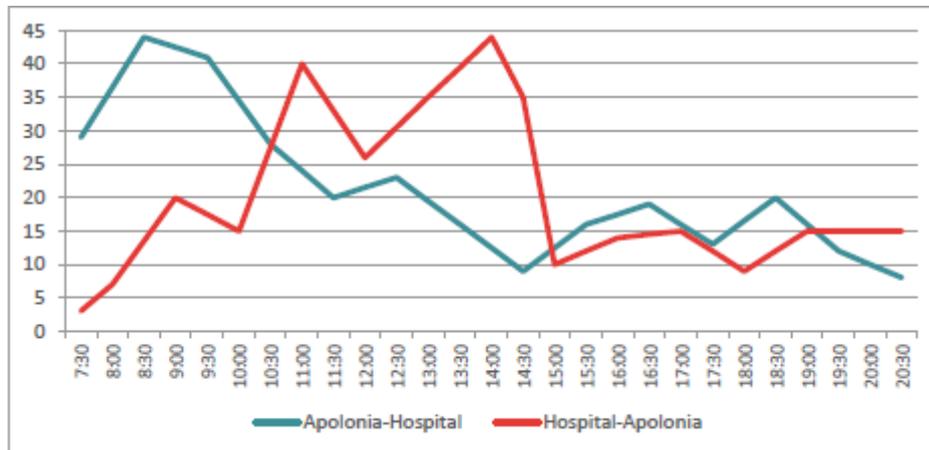


Figura 97. Evolución de la demanda de la línea 1A. Número de viajeros /expedición. PMUS.

Por el contrario, en el caso de la línea 1B (con destino al Centro Comercial) ocurría todo lo contrario. Más de la mitad de la demanda se concentra en el periodo comprendido entre las 16h y las 21h.

La mayoría de los usuarios del transporte público urbano lo utilizaron por motivos de trabajo, gestiones, compras o visitas al médico. Además, la mayoría de ellos lo hizo o diariamente (36%) o entre dos y tres veces a la semana (23%).

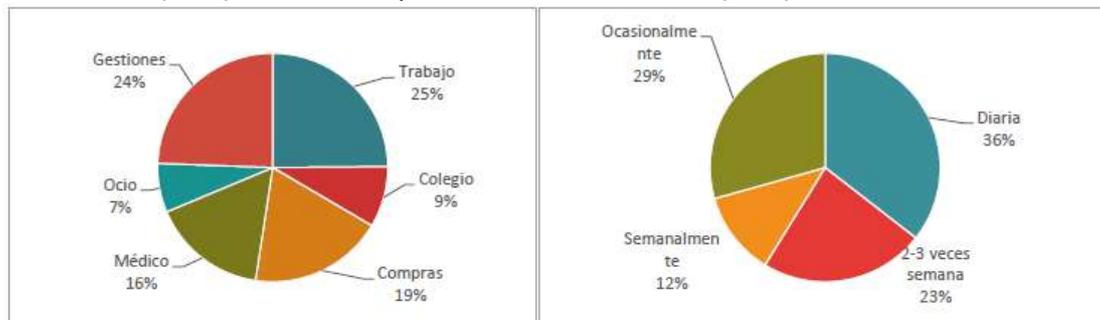


Figura 98. Motivo y frecuencia de viaje de los usuarios del transporte público. PMUS.

Por otro lado, el PMUS recogió algunas de las quejas de los usuarios respecto al sistema de transporte público urbano. La baja frecuencia, falta de información, su poca regularidad o su lentitud son algunos de los principales inconvenientes encontrados.

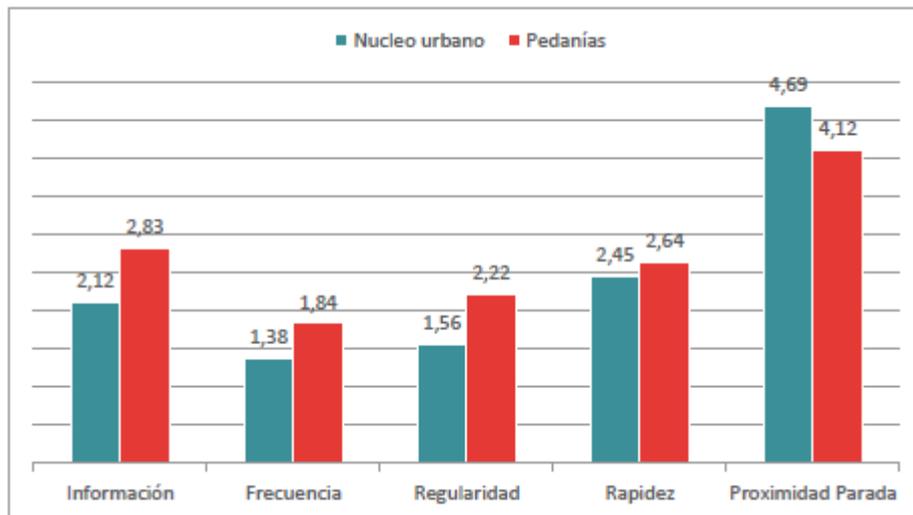


Figura 99. Valoración de los usuarios del servicio de transporte público urbano (escala 1-5) PMUS

### Transporte público interurbano

La oferta de autobuses interurbanos se concentra en la estación localizada en la calle José Espinosa Pomares, al lado de la estación de RENFE. Los principales servicios son los siguientes:

- Lorca-Murcia: cuenta con 25 expediciones diarias considerando los dos sentidos y todos los operadores. El tiempo de expedición se sitúa entre menos de 1 hora y 1 hora 30 minutos, en función del número de paradas.
- Lorca-Águilas: con 10 expediciones diarias que aumentan a 15 en los meses de verano. La empresa LYCAR ofrece este servicio.
- Lorca-Puerto Lumbreras: con 10 expediciones diarias y ofrecido por la empresa LYCAR.

El 34% de los usuarios del transporte público interurbano utilizan la línea de Águilas, el 27% la de Murcia y el 14% la de Puerto Lumbreras. El 25% restante se reparte en otros destinos.

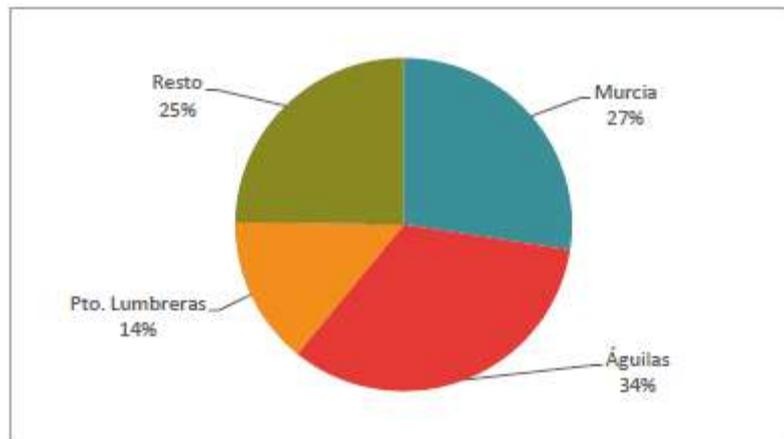


Figura 100. Demanda de autobús urbano por destino (PMUS)

Las principales líneas de autobús interurbano comparten destinos y se intercalan en horarios con el servicio de cercanías de RENFE. En algunos períodos horarios existe una conexión con Murcia cada 30 minutos. El tren es más competitivo en su trayecto a Murcia. El trayecto dirección Águilas, el más demandado en servicio de autobús, tienen una conexión por tren muy residual durante el período lectiva, además de una mayor duración.

#### *Transporte escolar*

Existe un amplio servicio de transporte escolar en el municipio de Lorca gestionada por la Consejería de Educación: 63 rutas que recorren aproximadamente 2.000 km diarios por sentido y dan servicio a cerca de 3.000 escolares.

Casi la mitad de estas rutas (30) comunican diversas pedanías con los centros educativos de Lorca. La otra mitad acercan a los escolares de los núcleos dispersos con las escuelas de las pedanías.

La presencia de 30 autocares en el núcleo urbano de Lorca es claramente visible en las horas de entrada y salida, principalmente en la Av. Juan Carlos I, por la que discurren la mayoría de rutas, y donde en algunos casos se llega a observar una “caravana” de autocares.

#### *El Taxi*

Lorca cuenta con un servicio de taxis agrupados en tres cooperativas: Teletaxi-Lorca, Radio-taxi y TaxiLorca.

El servicio de taxi en Lorca cuenta en la actualidad con aproximadamente 30 licencias. Existen dos asociaciones que gestionan el servicio. Una de ellas permite la reserva online a través de una aplicación para el móvil. Además, la georreferenciación de los vehículos permite optimizar las rutas. EL PMUS indica que, por lo manifestado por el sector, más del 90% de los viajes tienen origen en el centro de la ciudad.

Existe un total de 9 paradas de taxi, de las cuales 5 se sitúan en el centro de la población junto a los principales centros terciarios del municipio, equipamientos sanitarios y estaciones de transporte (estación de tren).

Además, en el núcleo urbano se localizan tres paradas más, dos en el barrio de San Diego y una tercera en el barrio de la Viña. Por último, existe una parada en el hospital. El sector ha manifestado que muchas de las paradas tienen un equipamiento insuficiente principalmente por la falta de sombra.

#### Movilidad en bicicleta

Como se ha visto con anterioridad, el uso de la bicicleta es todavía residual para gran parte de la población. Esto se debe, entre otros aspectos, a la falta de infraestructura ciclista en el municipio.

Hasta hace pocos años los carriles bici en Lorca eran inexistentes. En los últimos años la red ciclista se ha ido desarrollando. En la actualidad, existen 6 carriles bici y tres ciclocalles. Además, existen numerosos puntos de aparcamiento para bicicletas a lo largo del núcleo urbano.

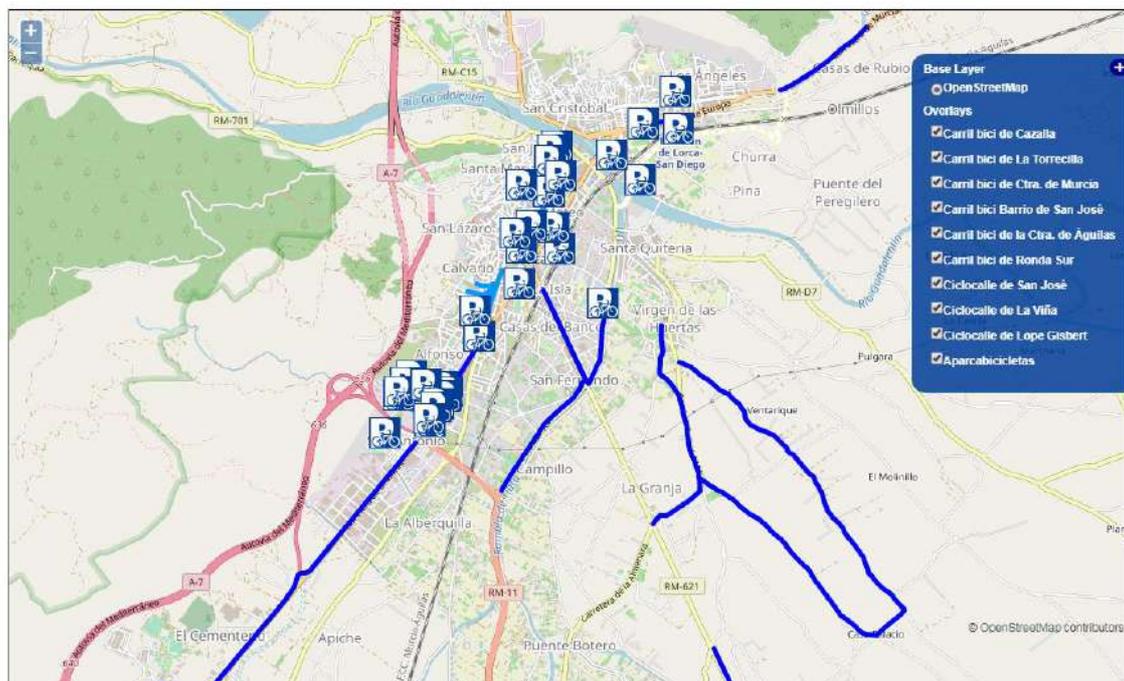


Figura 101. Red ciclista del municipio de Lorca (<https://movilidad.lorca.es/>)

El Ayuntamiento tiene previsto construir una red de carriles bici que conecte todos los barrios de Lorca, además de estudiar la conversión de algunas calles de la ciudad en ciclocalles. La mayor parte de la red ciclista sitúa en núcleo urbano y alrededores, aunque también algunas pedanías disponen de ella. El crecimiento disperso del municipio dificulta la integración de la red ciclista a lo largo del mismo.



Los fondos Next Generation se determinan como una posibilidad de cohesionar y desarrollar la red ciclista de Lorca.

Hay más de una treintena de aparcabicis en diferentes puntos de la ciudad. La mayoría de ellos se encuentran instalados en el espacio público (plazas, calles, parques), aunque también hay algunos aparcamientos para bicicletas en las parcelas de determinados equipamientos públicos como colegios o polideportivos. Los usuarios consideran la oferta de aparcabicis en la ciudad insuficiente. Según las encuestas realizadas, un 48% valora la oferta como mala y sólo un 13% estima que está bien (PMUS).

La distribución de las pendientes en el ámbito urbano es otra de las razones que dificulta la movilidad en bicicleta, especialmente a las personas mayores.

El aumento de las pendientes sigue un gradiente de este-oeste: sobrepasan el 5% a partir de la avenida Juan Carlos I, hasta la línea trazada por la Calle Cava desde el norte hasta el sur. La pendiente media de esta zona, que corresponde al Conjunto Histórico-Artístico ronda el 8%. A partir de ese límite, las pendientes aumentan hacia el castillo, primero en los Barrios Altos, donde son superiores al 25%. Conforme nos acercamos al castillo, las pendientes sobrepasan los 30%, hasta alcanzar límites que hacen imposibles el establecimiento urbano, aunque sí son válidos para instalar con garantía una fortaleza (PMUS). Partiendo de una velocidad media de 15 km/h, el radio de acción de la bicicleta triplica al del peatón. Por lo tanto, en media hora se puede alcanzar los destinos dentro de un radio de aproximado de 7 kilómetros, siendo este inferior si hay pendientes pronunciadas en las vías.

La bicicleta tiene potencial para llegar a los principales destinos del entorno próximo del núcleo urbano, como los polígonos industriales, el campo de futbol, el Hospital o el centro comercial Parque Almenara. Sólo el acceso al polígono industrial Saprelorca, que se encuentra a una distancia de unos 8 kilómetros, supone emplear más de media hora de tiempo, lo que sigue siendo un tiempo asumible para recorrer en bicicleta.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Lorca promociona algunas rutas en bicicleta de montaña por la Sierra y las pedanías altas de Lorca, en concreto en el cinturón de Espartaria, un espacio diferente y de gran homogeneidad en las pedanías del noroeste o tierras altas de Lorca.

Se trata de una iniciativa para potenciar el desarrollo de un espacio rico en recursos naturales y culturales, pero con una misma problemática: la despoblación ocasionada por la falta de oportunidades laborales, la degradación del entorno o la escasa provisión de servicios públicos.

No existen propuestas o iniciativas de enlazar estas rutas con itinerarios recreativos que unan la ciudad de Lorca con los espacios rurales de las pedanías altas, lo que supone un déficit para su éxito.

Asimismo, Lorca dispone de una red infraestructural que recorre gran parte del territorio periurbano, como es el sistema de riego de la huerta. También existe otra red de cursos naturales de agua que se abre camino en el territorio, y son aquellas ramblas y ramblizos que bajan desde las sierras de la Torrecilla y la Tercia hacia el valle. Ambas redes, acequias y ramblas, se entrelazan tejiendo una malla que abarca la totalidad del paisaje lorquino y conforma la huella histórica del agua en el territorio. No existen rutas señalizadas para los modos no motorizados que aprovechan esta infraestructura existente y permiten el acceso fácil y cómodo desde el centro de la ciudad al campo.

Respecto a la valoración de los condicionantes de la movilidad ciclista, la amplia mayoría valora positivamente el clima. La topografía del municipio recoge una gran polarización: es la segunda con más respuestas positivas y la tercera con más respuesta negativas y no existen respuestas de evaluación media. La calidad ambiental, la calidad del espacio urbano, el espacio vial los aparcabicis o la seguridad vial se perciben como aspectos negativos.

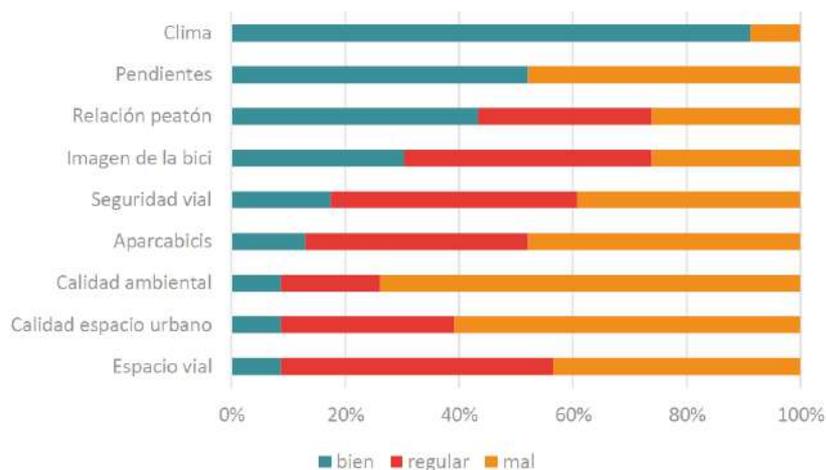


Figura 102. Valoración de condicionantes de la movilidad ciclista. PMUS.

### Movilidad a pie

El núcleo urbano de Lorca tiene una extensión muy favorable para los desplazamientos a pie. Las distancias máximas entre los extremos de la trama urbana no superan el radio de acción peatonal. Desde la céntrica plaza de San Vicente se llega andando en 28 minutos hasta el extremo Sur de la ciudad (Barrio de San Antonio), estimando una velocidad media de 4,5 km/h. Además, Los barrios céntricos y antiguos suelen tener un mayor índice de “caminabilidad” al situarse en la zona llana del municipio y tener una densidad importante, una densidad del viario elevada y una importante concentración de destinos.

Esto se puede comprobar de forma gráfica a través de curvas isócronas, donde se representa el tiempo de desplazamiento a pie alrededor del núcleo urbano (Figura 103). Mediante las curvas se puede comprobar los escasos tiempos de tránsito de un lugar a otro en el interior del núcleo urbano.

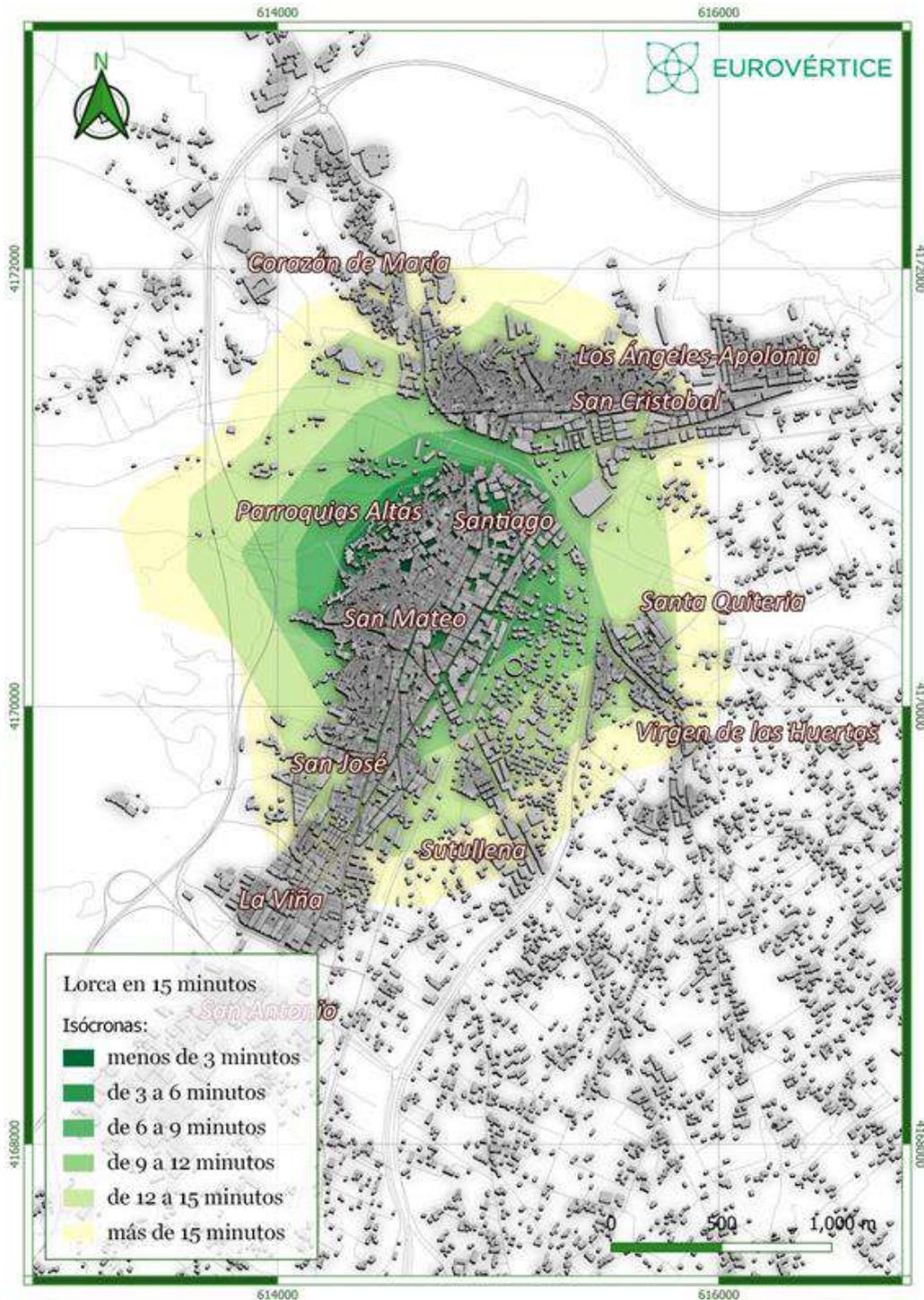


Figura 103. Representación gráfica de las curvas isócronas de Lorca

Sin embargo, las zonas situadas en la periferia reducen de forma considerable la movilidad a pie. El crecimiento disperso dificulta la movilidad a pie y reduce las posibilidades de una movilidad blanda en todo el término municipal. Las pendientes del municipio también suponen un obstáculo para la movilidad a pie, al igual que sucede en el caso de la bicicleta (Figura 104).

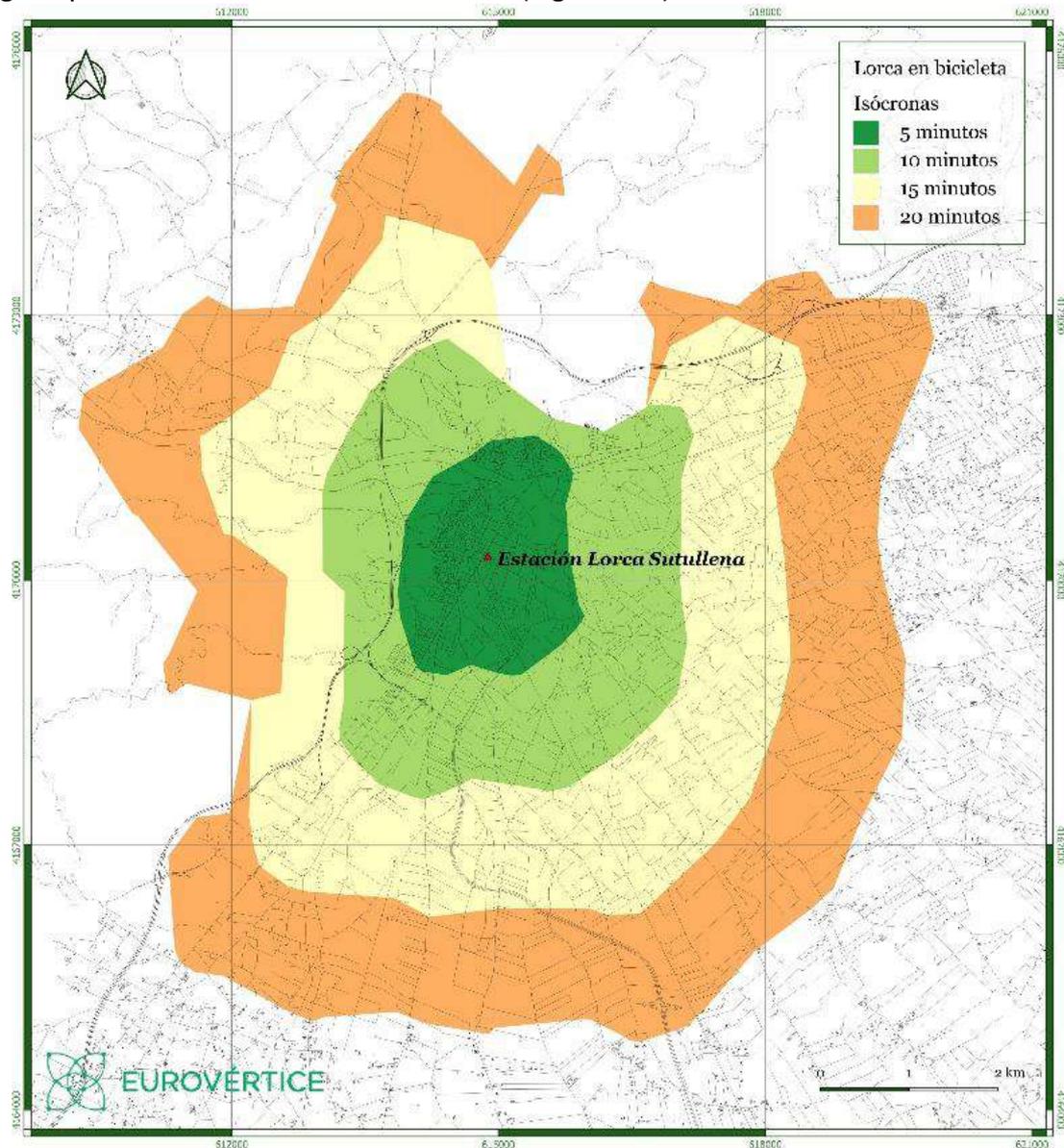


Figura 104. Mapa de isócronas de Lorca para el uso de bicicleta.

Además, también existen barreras físicas que la dificultan, como el río (con el añadido de las elevadas temperaturas que se alcanzan en verano y dificultan el tránsito) o la línea ferroviaria, que cuenta con unos pasos a nivel sin acondicionar y con una clara falta de accesibilidad.

La infraestructura específica para los viandantes suma aproximadamente 22,8 km (centro urbano), lo que supone el 14,7% de la red viaria total. Hay diferencias notables respecto a la distribución por barrios. Mientras que el porcentaje de la infraestructura peatonal en los barrios de Corazón de María, San Antonio, Ángeles (Los)-Apolonia y la Viña no supera el 10%, en los barrios de Santiago y San Mateo su porcentaje supera el 20% e incluso el 30% respectivamente.

Respecto a la tipología de la infraestructura peatonal, también se han detectado unas diferencias notables. Mientras que en los barrios del casco histórico predominan las calles y plazas peatonales, en los barrios de carácter más residencial se ha introducido la tipología de las calles de prioridad peatonal o caminos peatonales.

Tal como se ha comentado en el capítulo del análisis de las pautas de movilidad, el tránsito a pie es el modo de transporte predominante para los desplazamientos con origen y destino en el núcleo urbano, con una cuota aproximada del 70%. Eso supone que los habitantes de Lorca producen a diario unos 84.000 desplazamientos a pie (PMUS).

Entre los principales motivos para desplazarse a pie destacan los elementos desincentivadores del uso del vehículo privado (dificultad para aparcar o no disponer de carnet y/o coche) sobre aquellos incentivadores, como su mayor comodidad, aspectos de salud y la menor contaminación que provoca la movilidad a pie.

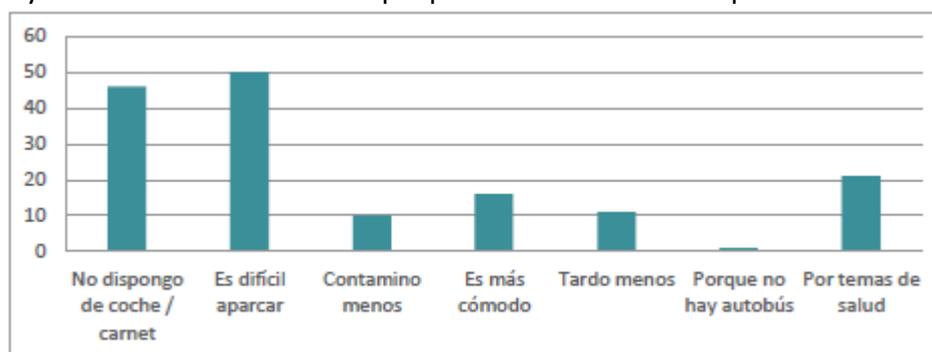


Figura 105. Principales motivos para desplazarse a pie (PMUS)

Además, la mayoría de los peatones encuestados valora positivamente la seguridad vial y la oferta de pasos peatonales en la ciudad (70 y 61%) respectivamente.

Recientemente se está trabajando en un Plan de senderos del territorio que comprende la Asociación para el Desarrollo Rural Campoder. Este proyecto se desarrollará directamente por el Grupo de Acción Local Campoder con fondos FEADER 2014-2020. El establecimiento de estos senderos irá acompañado por elementos de señalización de los mismos y estarán destinados a un uso recreativo que promocióne la actividad física y saludable.



### **Accesibilidad**

En el caso de Lorca las actuaciones de rehabilitación del casco después del terremoto de 2011 han supuesto la oportunidad de introducir los conceptos de la accesibilidad universal.

La mayoría de las calles estrechas de los barrios altos fueron diseñadas como plataformas únicas sin resalte entre las aceras y la calzada. Asimismo, en la reforma de los cruces de la red viaria principal se ha aplicado los criterios de la accesibilidad.

No obstante, dado la extensión del núcleo urbano y la longitud de la red viaria, hay todavía muchas calles sin reformar, donde su actual configuración supone una barrera especialmente para personas en sillas de rueda y personas con carritos de compra o de niños. La falta de acondicionamiento de las calles es especialmente problemática en puntos estratégicos, como los puentes o pasos subterráneos, es decir en los tramos que conectan los barrios y donde no suele haber alternativas. Además, estos puntos suelen constituir itinerarios peatonales principales.

### Movilidad compartida

Lorca no dispone de servicios de movilidad compartida en la actualidad. En las encuestas realizadas durante la elaboración del PMUS, el coche compartido era uno de los transportes a priorizar menos votados por la población, solo superado por el coche convencional.

No existen servicios específicos para la bicicleta en la ciudad de Lorca, aparte de 5 bicicletas disponibles en el aparcamiento de la plaza de San Vicente. El servicio es muy poco utilizado en la actualidad; se puede tomar prestada sólo una bicicleta por vehículo aparcado, dejando la tarjeta del aparcamiento como depósito y rellenando un formulario. Las bicicletas están en relativo buen estado, y su préstamo incluye candado.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, el sector de la movilidad es el mayor emisor de gases de efecto invernadero en el municipio. Uno de los objetivos principales del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible es fomentar la movilidad blanda (bicicleta y pedestre) y el uso de vehículos con combustibles alternativos en el municipio, dando un papel relevante a la movilidad eléctrica.



## Vivienda

Uno de los objetivos principales de la Agenda Urbana Española es conseguir un parque de viviendas digno, habitable y asequible que pueda satisfacer las necesidades de sus ciudadanos. Para lograrlo se recomienda la mezcla de tipologías y la integración de todos los barrios, sobre todo la de los más vulnerables. Los dos principales problemas relacionados con la vivienda en Lorca son la necesidad de un plan urbano que resuelva las dificultades de rehabilitación y solucionar los problemas de un casco antiguo en ruinas.

Además, el modelo urbano desarrollado en las áreas de huerta ha provocado que exista un gran número de viviendas unifamiliares. Según el informe de diagnóstico elaborado para *Lorca amigable con las personas mayores*, casi la mitad de la población de Lorca reside en una casa tipo unifamiliar. Este tipo de viviendas tienen un precio elevado y hacen que el acceso a la vivienda sea complicado. Además, implica un uso menos efectivo del suelo.

## Problemas relacionados con la vivienda en Lorca

El Ayuntamiento de Lorca no dispone de un plan de vivienda municipal y tampoco ha creado un órgano de carácter permanente, a modo de mesa de vivienda, que afronte las necesidades en esta materia desde una perspectiva global. Este Ayuntamiento estima que la política de vivienda es competencia fundamentalmente autonómica, por lo que no ha desplegado una política municipal propia ni ha realizado estudios sobre la demanda de vivienda en su municipio.

Tras el terremoto de Lorca de 2011 el 95 % de las más de 35.000 viviendas del municipio sufrió algún daño y 1.686 se declararon en ruina, por lo que tuvieron que ser demolidas por actuaciones de emergencia. Esta situación dio lugar a la firma de un Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Lorca para la gestión de las ayudas previstas. Su aplicación supuso la tramitación de más de 16.000 expedientes y la concesión de 7.885 ayudas por todos los conceptos – alquiler, reparación, reconstrucción, elementos comunes y enseres–, por una cuantía superior a los 80 millones de euros. De las 1.686 viviendas declaradas en ruina, el Ayuntamiento contaba en octubre de 2019 con la siguiente información que se muestra en la Tabla 11.

Tabla 11. Estado de la reconstrucción de las viviendas declaradas en ruina tras el terremoto de Lorca de 2011 (3 de octubre de 2019). Fuente: Ayuntamiento de Lorca.

Estado de la vivienda tras el terremoto	Declaradas en ruina	Reconstruidas		En construcción		No reconstruidas	
		nº	%	nº	%	nº	%

165



Ruina inminente	1.215	1.010	83,1	9	0,7	196	16,1
Viviendas en ruina técnica	374	290	77,5	34	9,1	50	13,4
Ruina económica	97	43	44,0	10	10,3	44	45,4
Total de viviendas	1.686	1.343	79,7	53	3,1	290	17,2

## Precio de la vivienda

### Municipio de Lorca

Según los últimos datos del precio de la vivienda en la Región de Murcia en el último trimestre de 2020 (Figura 106), la ciudad de Lorca contaba con el quinto metro cuadrado más caro entre los quince municipios más poblados de la Región de Murcia. En este sentido Lorca es superada por San Javier, Murcia, Mazarrón, Cartagena y Molina de Segura.

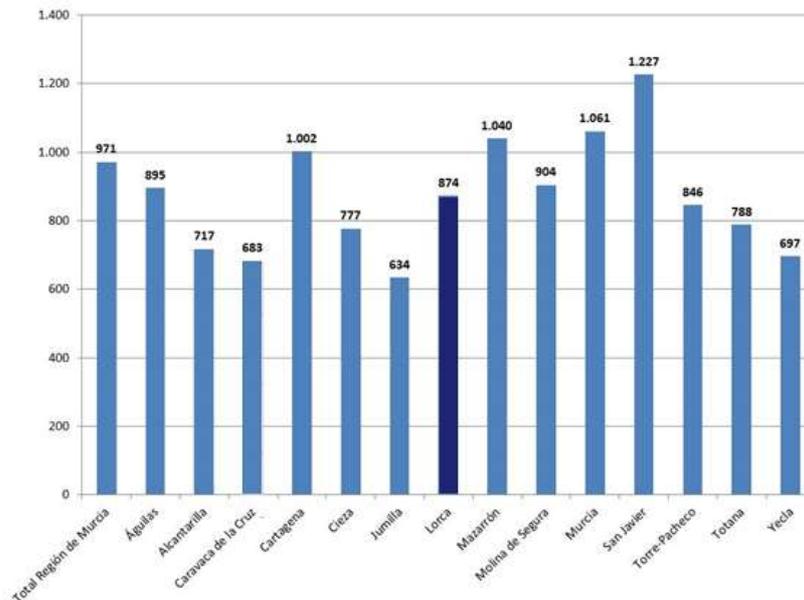


Figura 106. Precio del metro cuadrado de vivienda en los municipios más poblados de la Región de Murcia.

La evolución del precio de la vivienda en el conjunto del municipio de Lorca, según los datos recogidos por el portal elidealista.com, ha experimentado algunos cambios en la última década (Figura 107).

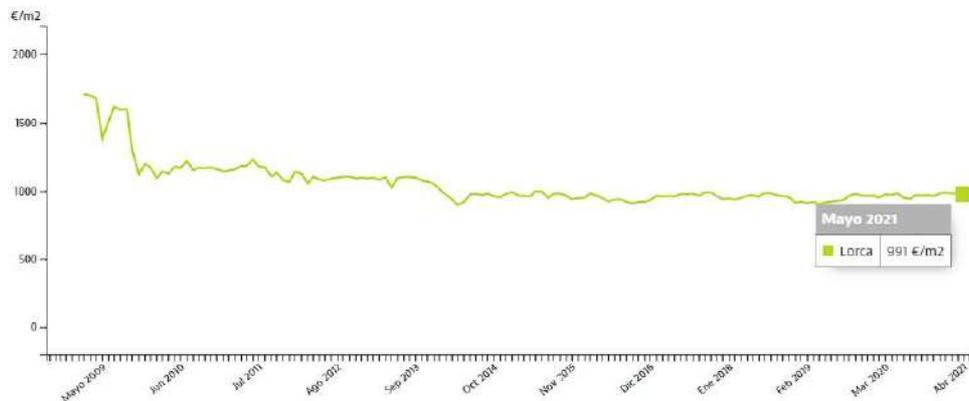


Figura 107. Evolución de los precios del m<sup>2</sup> de vivienda (2009-2021) en el municipio de Lorca. Fuente: elidealista.com

La mayor parte están relacionados con la crisis de 2008. Según los datos de elidealista.com, El precio de la vivienda bajo de manera brusca a partir de 2009, desde un máximo de 1.705 €/m<sup>2</sup>, hasta situarse en 2010 en 1.093 €/m<sup>2</sup>. Desde ese año hasta la actualidad la tendencia ha sido la caída suave de los precios hasta el año 2014 y la estabilidad a partir de esa fecha. En mayo de 2021, el precio era el 1% superior al del mismo mes del año anterior.

#### Ciudad de Lorca

En el centro de la ciudad los precios no experimentaron una caída tan grande como en el conjunto del municipio en los años de la crisis de 2008. El precio de la vivienda de la zona centro de Lorca (Figura 108), experimento una bajada más suave, seguida de una relativa estabilidad con fluctuaciones. En la actualidad el precio de la vivienda es de 1.079 €/m<sup>2</sup>, aunque el metro cuadrado llegó a alcanzar 1.307 € en 2010.

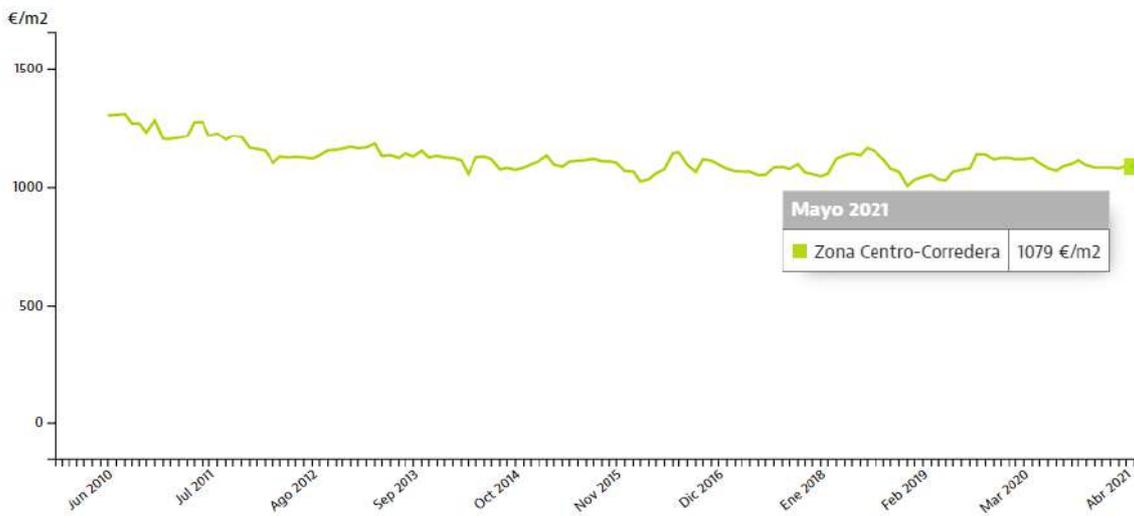


Figura 108. Evolución de los precios del m<sup>2</sup> de vivienda (2009-2021) en el centro del núcleo urbano de Lorca (Zona centro-Calle Corredera). Fuente: elidealista.com

### Pedanías

Aunque en líneas generales precio de la vivienda es menor en las pedanías, existen diferencias apreciables entre ellas. En Zarcilla de Ramos-Doña Inés (Figura 109), en junio de 2021, el precio de la vivienda se situaba en 590 €/m<sup>2</sup>, casi la mitad que en el centro de Lorca. La evolución del precio del m<sup>2</sup> desde el año 2015, a pesar de las fluctuaciones, no bajó de 500€/m<sup>2</sup> ni se situó por encima de 750 €. El valor máximo en ese periodo lo alcanzó en octubre de 2017 (722 €/m<sup>2</sup>)



Figura 109. Evolución de los precios del m2 de vivienda (2015-2021) en Zarcilla de Ramos-Doña Inés. Fuente: elidealista.com

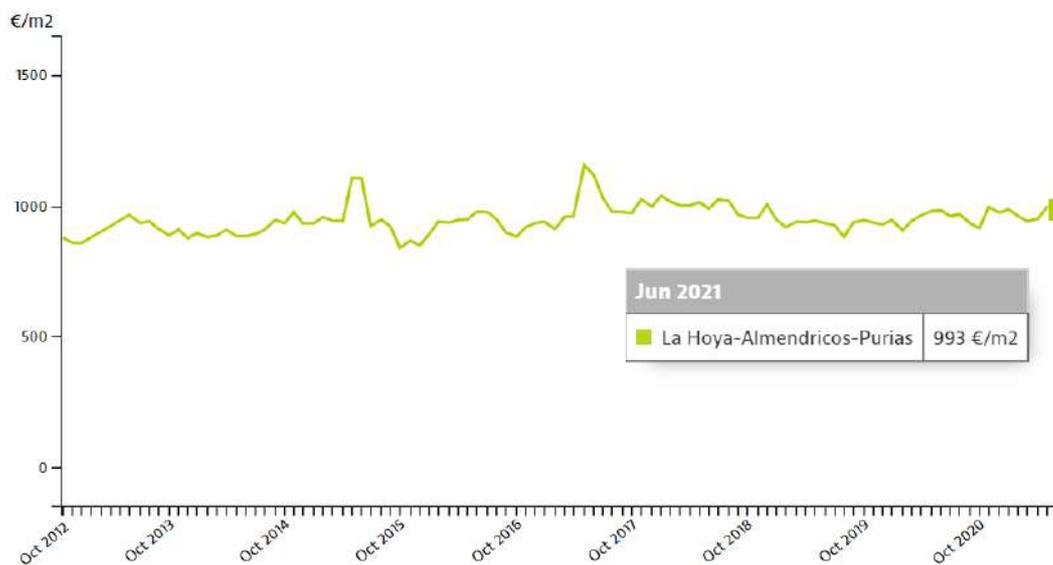


Figura 110. Evolución de los precios del m2 de vivienda (2012-2021) en La Hoya-Almendricos -Purias. Fuente: elidealista.com

En otras pedanías como La Viña -San José el precio de la vivienda ha vivienda se sitúa en 1.088 €/m<sup>2</sup>. En estás pedanías el precio llego a alcanzar 1.243 €/m<sup>2</sup> en julio de 2016 y tuvo una brusca caída a partir de febrero de 2017, con un mínimo de 880 €/m<sup>2</sup> en septiembre de ese año (Figura 111). A partir de 2018 los precios se han ido recuperando.



Figura 111. Evolución de los precios del m<sup>2</sup> de vivienda (2013-2021) en La Hoya-La Viña-San José. Fuente: elidealista.com

## Alquiler en Lorca

El precio del alquiler en el municipio de Lorca en abril de 2021 es de 5,4 €/m<sup>2</sup>. Su evolución fue a la baja hasta el año 2014, pero a partir de ese momento fue aumentando. Hasta 2018 lo hizo lentamente. Sin embargo, la subida se aceleró a partir del ese año y en la actualidad el precio del metro cuadrado en alquiler es superior al de 2012. Más allá de los precios, parece claro que uno de los mayores problemas de vivienda en Lorca está relacionado con la escasez de vivienda.

## Infravivienda y desahucios

Existen problemas con los desahucios. Con la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Civil en su artículo 441.5 se introduce a los Servicios Sociales Municipales en el estudio/valoración de situaciones de vulnerabilidad social y/o económica en los procedimientos judiciales, así como en las propuestas habitacionales. Desde el Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento de Lorca se han atendido en el año 2021 un total de 104 peticiones y en el año 2022 un total de 120 peticiones, en relación a los procedimientos judiciales de desahucio. Las propuestas son insuficientes, al no contar con recursos habitacionales suficientes en el municipio. A partir de enero de 2020, el Ayuntamiento comenzó a contactar con inmobiliarias para conseguir una bolsa de viviendas para aumentar la accesibilidad al arrendamiento a las familias con recursos limitados.

A pesar de los esfuerzos por realizados en la mejora de infraestructuras de determinados barrios (Figura 112), algunas zonas se han rehabilitado poco. La escasez de política de vivienda, ha dado lugar en áreas marginales en zonas como los Barrios Altos. La regeneración de los Barrios Altos debe ser conjunta a la acción social. Además, existe un déficit de vivienda pública para absorber a toda la población. Por otro lado, además de las infraviviendas, o en la actualidad proliferan los pisos patera. La población menor de edad es altamente vulnerable a estos problemas y durante el año 2020 se registraron más de 140 expedientes de casos muy graves relacionados con menores de edad en estas zonas.



Figura 112. Actuación de la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca. Fuente: Ayuntamiento de Lorca.

Hay que tener en cuenta varios inconvenientes en cuanto a la recuperación de las viviendas en el casco histórico por varios motivos. Por una parte, la naturaleza de los terrenos impide las obras sin haya que hacer micropilotaje, lo que incrementa la inversión. Además, las actuaciones no se ven rentabilizadas posteriormente.

Si bien podemos incluir como acción realizada el estudio efectuado por los Servicios Sociales Municipales, dentro de la incorporación al programa PARES (Programa de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada, financiado por la Dirección General de Servicios Sociales y Relaciones con el Tercer Sector y el FSE, a través de esta convocatoria se complementa a un proyecto cofinanciado por FEDER, en el que la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la CARM, se encarga de la adquisición de



viviendas para estas familias) que se realizó en el último trimestre de 2.021, fecha en la cual se incorpora el Ayuntamiento de Lorca a este programa, y donde se estudiaron a 30 familias.

### Viviendas sociales

Según el informe del Tribunal de Cuentas sobre viviendas de Cartagena, Murcia y Lorca de 2018, el parque principal de viviendas sociales del municipio es propiedad de la CARM y en el año 2018 contaba con 87 viviendas. Es la Comunidad Autónoma quién se encarga de su mantenimiento y conservación y del cobro de los alquileres sociales. Estas viviendas se ubican en los barrios de San Cristóbal (57 viviendas), San Pedro (19 viviendas) y San Fernando con 18 viviendas; en la actualidad persisten, tras los terremotos de 2.011, 7 viviendas modulares/prefabricadas ubicadas en Sutullena. Por otro lado, el parque de viviendas sociales del Ayuntamiento de Lorca estaba constituido por 19 viviendas -trece viviendas propias y seis alquiladas.

- Análisis de las TICs

La implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) tiene grandes beneficios sobre las administraciones como los ayuntamientos. Por un lado, reducen los costes (Joseph y Kitlan, 2008), permiten gestiones más eficientes y otorga cierto poder a los ciudadanos. Además, al permitir cierto grado de participación ciudadana, tiene la capacidad de aumentar la transparencia (Ackerman, 2004). Sin embargo, la brecha digital en el acceso y uso ha dado lugar desde su implementación (van Dijk, 2017) a la exclusión de algunos grupos de personas.

La brecha digital del municipio de Lorca es clara y se ve reforzada por la dispersión de la población. Uno de los problemas más comunes está relacionado con el acceso a la administración electrónica. Esta situación trata de mejorarse mediante ayudas para acceder a conexiones Wi-Fi. En la actualidad Lorca cuenta con 8 áreas de conexión gratuita en el municipio (Figura 113), tres de las cuales están ubicadas en pedanías.

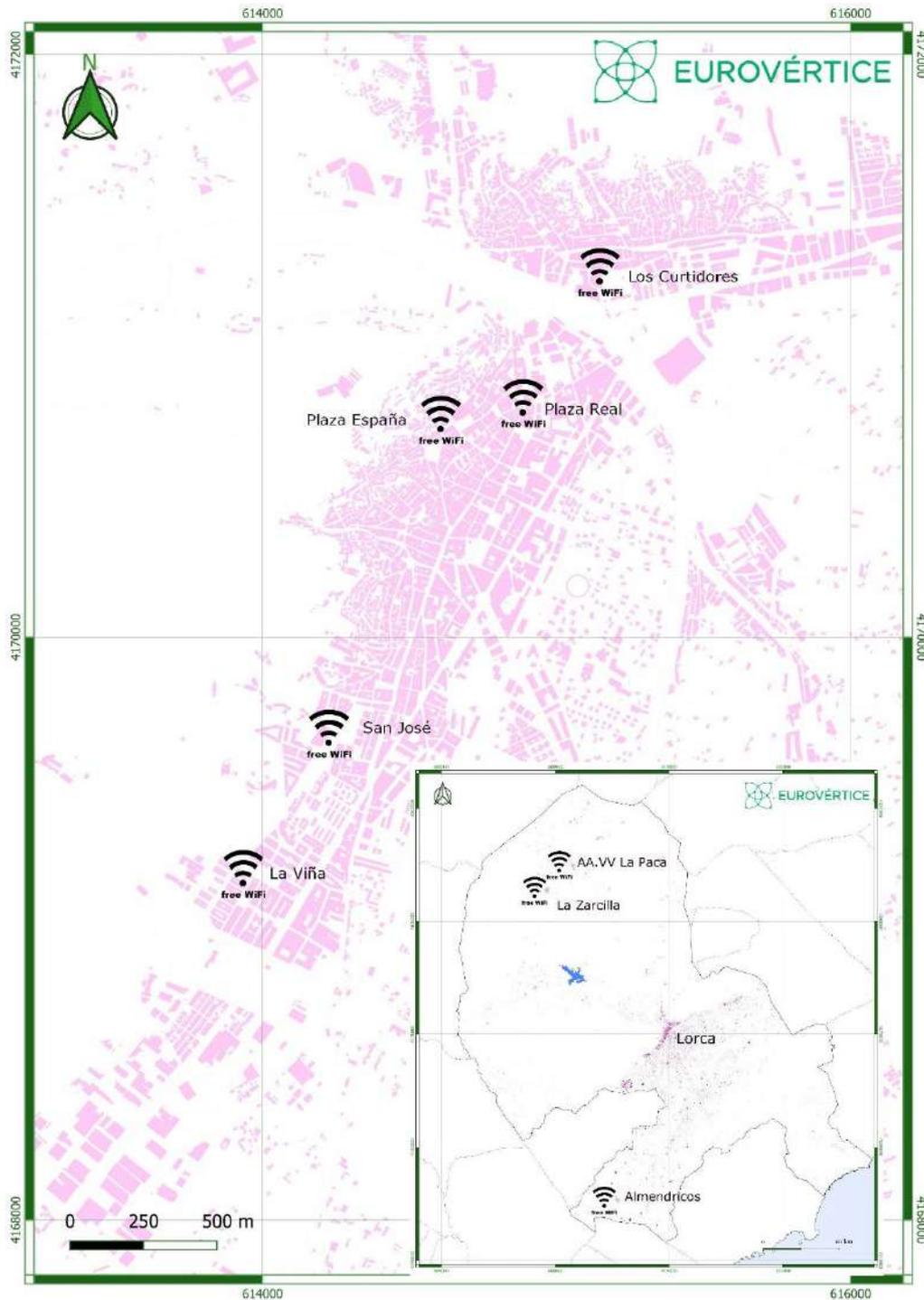


Figura 113. Ubicación de las zonas de conexión gratuita Wi-Fi en el municipio de Lorca. EuroVértice.

Desde los Servicios Sociales municipales se ha puesto en marcha el programa “PADIS” (Punto de Acceso Digital Social) dentro de los “Proyectos Innovadores con entidades locales para la atención integral de población vulnerable”, en el marco del Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia NEXT GENERATION EU, cuyos objetivos son:

- . Conseguir un sistema nuevo de entrada a la atención primaria y derivación al resto de sistemas de protección social.
- . Superar las dificultades de acceso digital a los recursos de los/as usuarios/as.
- . Mejora de la prestación básica de información y orientación del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria.
- . Favorecer nuevas formas de contribuir a la igualdad entre personas, mediante la reducción de la brecha digital.

Justo antes de la pandemia el ayuntamiento preparaba un plan participativo de smart city que se abandonó por el confinamiento. Las necesidades actuales pueden haber cambiado tras la crisis sanitaria, pero la intención del ayuntamiento es mejorar la coordinación a través de este tipo de planes.

El Ayuntamiento de Lorca establece la necesidad de intervenir para crear una ciudad abierta en la que exista un entorno urbano amigable con las nuevas tecnologías y que sea capaz de implantar un modelo de desarrollo que aúne la participación ciudadana, la sostenibilidad ambiental y las nuevas tecnologías de la información. Para ello, propone la creación del Plan Director Smart Social City cuya finalidad será la de conseguir implantar los elementos inspiradores de las ciudades inteligentes en todas las actuaciones emprendidas por el consistorio.

#### Herramienta smart city

El análisis de la situación de la Smart City de Lorca se ha realizado siguiendo el marco del Observatorio de Nuevas Tecnologías y Sistemas de Información (ONTSI) de la entidad pública RED.ES (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital) ha desarrollado, a través de su Guía Metodológica de Ciudades Inteligentes.

Esta herramienta se ha aplicado a los servicios municipales de Lorca, permitiendo obtener un análisis de la situación actual y de la planificación que el municipio en el ámbito del uso de las TICS, y en el marco de los estándares de Smart City.

#### Smart Environment

La Gestión del riego del municipio de Lorca es responsabilidad de Acciona. Que cuenta con un servicio de control para parques y jardines, parte de la información de la gestión del servicio es accesible a través de la web datos.lorca.es. La gestión del riego es telemática, aunque los datos no están publicados. En la ciudad de Lorcas es posible obtener información sobre la calidad del aire por medio de dos vías. Por un lado, la Región de Murcia dispone del portal <https://sinclair.carm.es/calidadaire/>. En esta web son publicados los datos obtenidos a partir de ocho estaciones. Una de ellas se encuentra en el municipio de Lorca. Además, es posible obtener datos a través del visor aqicn.org (Figura 114), un proyecto sin ánimo de lucro iniciado en 2007. Su misión es

promover la concienciación de los ciudadanos sobre la contaminación atmosférica y proporcionar una información unificada y mundial sobre la calidad del aire.

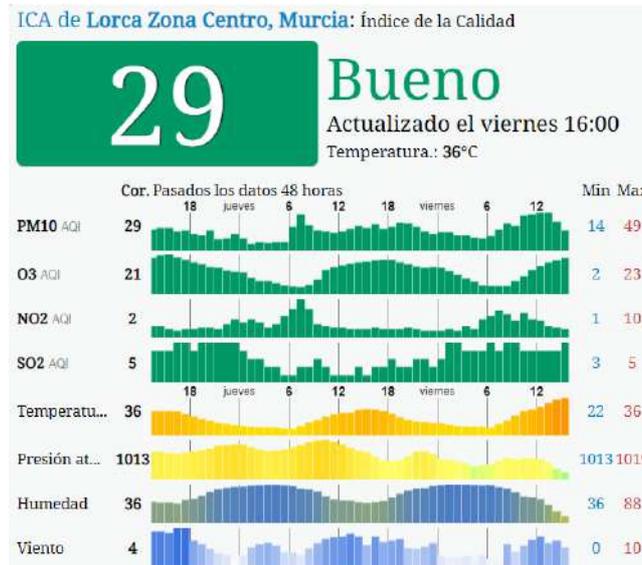


Figura 114. Datos sobre la calidad del aire en el núcleo urbano de Lorca. Aqicn.org

La limpieza, la recogida de residuos y la gestión de puntos limpios son gestionados por la empresa municipal Limusa. A través de su web es posible localizar los puntos de recogida para cada tipo de residuo. Las redes de gas y electricidad que abastecen el ayuntamiento, se gestionan a través del servicio técnico, aunque sus datos no son públicos.

El Consumo y calidad del agua es Gestionado por Aguas de Lorca S.A., una empresa pública al 51 %, que se encarga de la potabilización, distribución, consumo, alcantarillado, depuración y reutilización. El servicio cuenta con un buen nivel de transparencia y calidad (Figura 115).

Aplicación de incidencias

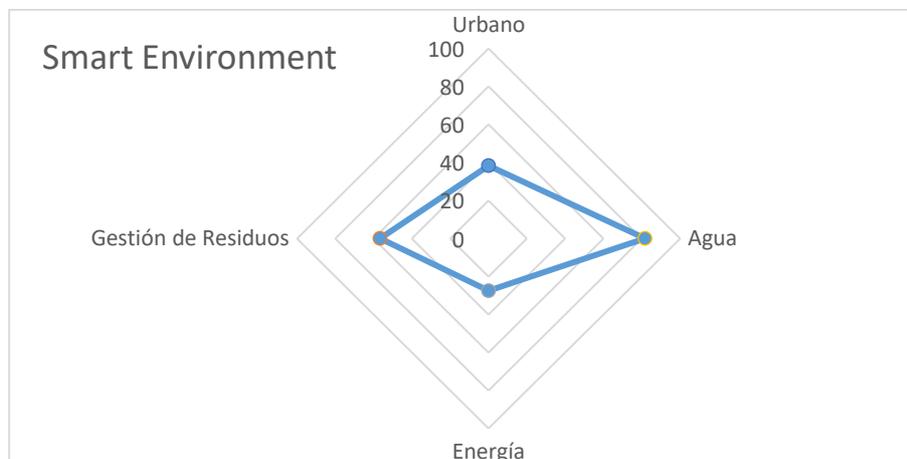


Figura 115. Valoración Smart City Environment. EuroVértice.

### Smart Mobility

El control tráfico en zonas peatonales o de acceso restringido se publica diariamente en el portal municipal. La flota municipal cuenta con el inventario de vehículos donde se incluyen datos como el número de vehículos, modelo, etc. Los puntos de recarga de vehículos pueden ser consultados a través de la web municipal. Además, los ciclistas disponen de BiciMetro, en el que se puede consultar la duración de los trayectos a través de la web, y BiciRegistro, que permite a los usuarios registrar sus bicicletas y acceder a un área personal de gestión. Los aparcamientos de pago de la ciudad de Lorca, están gestionados por Limusa.

A través de la web municipal es posible acceder a servicios al ciudadano relacionados con la movilidad como los puntos de recarga de vehículos eléctricos, la gestión de estacionamiento limitado y para minusválidos. La transferencia de la información se actualiza diariamente.

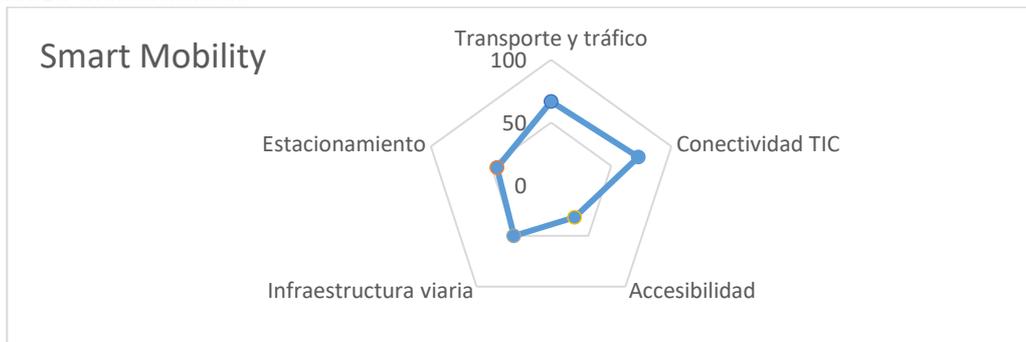


Figura 116. Valoración Smart City Mobility. EuroVértice.

### Smart Governance

Aunque en la actualidad, se está trabajando en un Plan de Ciudad Inteligente, el ayuntamiento ha alcanzado un gran nivel de comunicación con los ciudadanos a través de la digitalización (Figura 117). El Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Lorca, permite el seguimiento a los plenos municipales de manera digital, por parte de los ciudadanos. También es posible el acceso a los presupuestos. Se ha desarrollado una *Política y Guía de usos y estilos en redes sociales* para su utilización en los perfiles y cuentas oficiales en las principales redes sociales. La Sede Electrónica cuenta con un amplio catálogo de trámites, verificación de documentos y registro electrónico. Además, es posible realizar los trámites principales a partir del Portal del Ciudadano. Existen varias aplicaciones móviles con el fin de facilitar los trámites: e-park, para los parquímetros, y el QR de la juventud de Lorca. El visor SIT Lorca ofrece la cartografía temática del municipio.

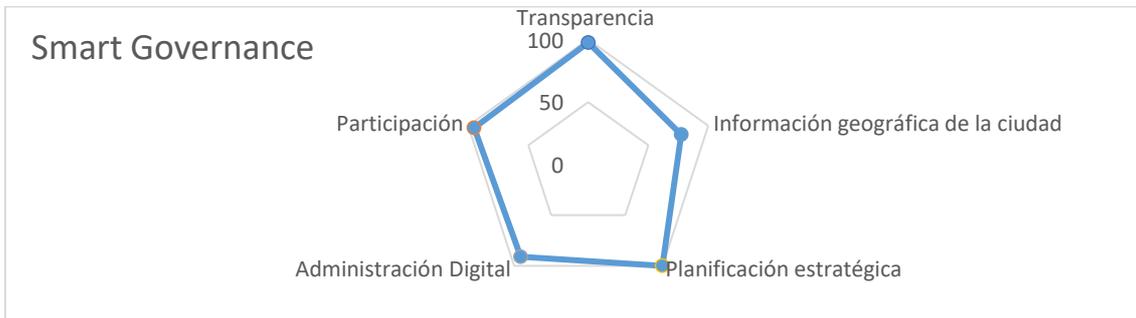


Figura 117. Valoración Smart City Governance. EuroVértice.

### Smart Economy

El turismo aspira a ser uno de los principales motores de la economía de Lorca (Figura 118). La aplicación “Turismo Lorca” permite el acceso a la información de los visitantes. La web [turismolorca.com](http://turismolorca.com), completa la información turística del municipio.

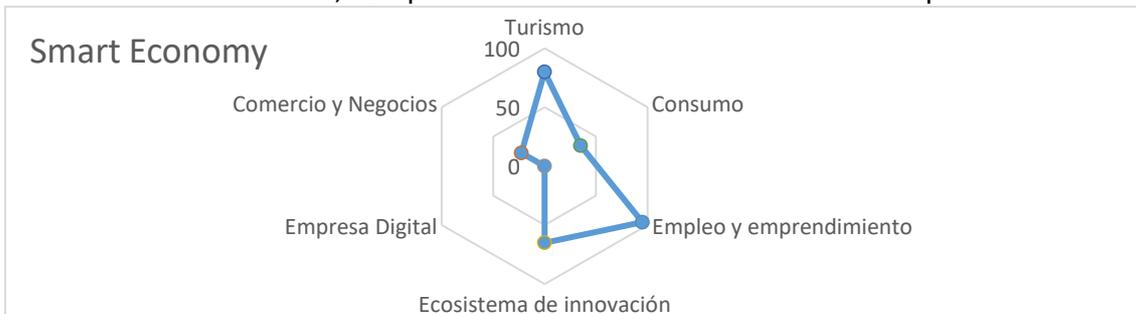


Figura 118. Valoración Smart City Economy. EuroVértice.

### Smart People

En la actualidad no existe una plataforma local de colaboración colectiva para retos de la Ciudad (Crowdsourcing). El asesoramiento y la capacitación en nuevas tecnologías cuentan con el Telecentro, un local de acceso público que cuenta con la posibilidad de ser utilizado como aula formativa y que gestiona la Concejalía de Sociedad de la información. En los próximos días se hará pública la plataforma local de colaboración colectiva. Tanto empresas como ciudadanos, pueden acceder a través del portal a cursos de formación, en nuevas tecnologías.

### Smart Living

El ayuntamiento no dispone de servicio de aplicaciones web o móviles de teleasistencia ni de teleconsulta (Figura 119). Existe un portal de servicios de emergencias que ofrece información sobre el estado de las playas. En cuanto a la seguridad, en el año 2019 estaba previsto implementar como medida particular de seguridad ciudadana un sistema de cámaras de video vigilancia. Además, el portal de la Policía Local cuenta con información referente a las unidades. A través del portal de Lorca, es posible solicitar información acerca de la vivienda protegida. Ciertos servicios especializados como el de mayores utilizan la comunicación con los afectados de manera directa y empezó a implementarse en el confinamiento. Los servicios para el uso de recursos culturales pueden ser gestionados vía telefónica.

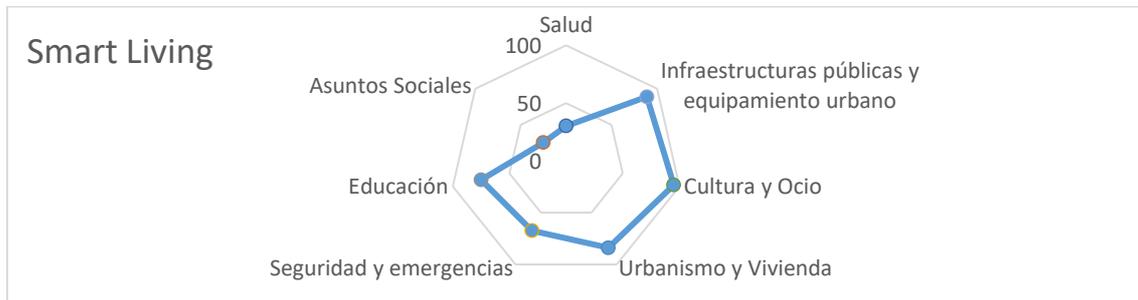


Figura 119. Valoración Smart City Living. EuroVértice.

- Instrumentos de intervención

El ayuntamiento de Lorca cuenta con numerosas estrategias para una mejora de la planificación desde el punto estratégico en lo referente al municipio que han ido incrementándose de forma gradual. Entre otras destaca el PMUS Plan de Movilidad Urbana Sostenible, PGOU de Lorca con revisiones periódicas que se adaptan a la normativa en vigor, el PEPRI y la actual renovación del planeamiento para el casco histórico con el PEPRICH en proceso de aprobación, iniciativas urbanas innovadoras, el PACES, el PCPUL, Plan de Calidad del Paisaje, el Plan para la Recuperación del Patrimonio de Lorca, el Plan Director para la recuperación del recinto histórico que actualmente está en redacción y el Plan de Igualdad, de reciente aprobación. Además el ayuntamiento cuenta con financiación mediante la iniciativa de proyectos life con Life ADAPTATE, Life + Metabioresor, Life + Riverphy, Life + Manev.

Relacionado también con la sostenibilidad, recientemente ha recibido financiación para la puesta en marcha de una zona de bajas emisiones y un Plan de Sostenibilidad turística denominado “conectando con el patrimonio”.

#### Instrumentos de Participación

El Consejo Social de la ciudad es el órgano máximo de participación de la ciudad de Lorca. Su composición está siendo modificada por causa de crisis sanitaria causada por el COVID-19. Su objetivo es promover el diálogo abierto, la transparencia y el responsable sobre el modelo de ciudad y el papel de los agentes sociales y la Corporación en la conformación de un municipio mejor, más democrático, atractivo, plural y centrado en el bienestar de sus ciudadanos y visitantes. Como órgano consultivo, el Consejo Social está integrado por representantes de los sectores más relevantes de la vida social, política, económica y cultural del municipio: agentes sociales, colegios profesionales, universidad, expertos de diversas áreas de política pública y los que han ostentado la máxima responsabilidad de la política municipal de Lorca. Las sesiones se celebran al menos una vez al semestre, aunque su actividad ha estado condicionada por la crisis sanitaria y en las próximas semanas deben configurarse las nuevas mesas de participación.



5

# La participación en la Agenda



## 5. LA PARTICIPACIÓN EN LA AGENDA URBANA DE LORCA 2030

### 5.1. Metodología de participación

El proceso de participación diseñado para la Agenda Urbana de Lorca trata de acercar la ciudad a sus verdaderos protagonistas, los vecinos del municipio. El Plan de Participación tiene como base conceptual ir más allá de la mera consulta, tratando de implicar y empoderar a los ciudadanos. La metodología utilizada establece cuatro fases de trabajo, la primera corresponde con el diseño de las actuaciones, la segunda sería la realización de actuaciones en cada una de las fases del plan de implementación de la AU Lorca y una tercera donde se incorporan todos los resultados obtenidos en las fases del plan de implementación (diagnóstico, plan de acción y seguimiento) y donde se ofrece además un retorno a la ciudadanía.

Tal y como se describe en la Figura 120. *Herramientas de participación cualitativa y cuantitativa de la Agenda Urbana de Lorca*, las herramientas de participación han sido diseñadas con un doble carácter: cuantitativo (encuesta on line y off line) y tratan de llegar a la mayoría de la ciudadanía, incluida la no organizada; y cualitativo (taller de trabajo) y trabajan para comprender y conocer datos con más profundidad. La combinación de estas herramientas con este doble alcance permite obtener información con una mayor representatividad y validez. A continuación se definen dichas herramientas en modo de ficha descriptiva.



Figura 120.

*Herramientas de participación cualitativa y cuantitativa de la Agenda Urbana de Lorca*



## Encuestas

Las encuestas se han realizado a través de un formulario de preguntas concretas, y comentarios libres sobre detalles concretos.



#bid\_ciudades

Se ha realizado una encuesta en la primera fase de diagnóstico.

El contenido de la encuesta ha tenido diferentes estrategias de selección:

- Priorizando temáticas
- Seleccionando la idea más adecuada
- Apoiándose en una imagen, dar opinión
- Haciendo listados
- Puntuando del 1 al 5 opciones más o menos favorables

Las encuestas permiten recoger datos de manera masiva, y llegar a un gran número de participantes. Para una mejor difusión de esta herramienta se ha combinado con la comunicación en redes y otros canales.



## Talleres de trabajo

Talleres de trabajo para descubrir retos del municipio, validar el plan de acción de la agenda urbana.

**Participantes:** Estos talleres recogen información de manera cualitativa, por lo que la elección de participantes se ha analizado previamente, teniendo en cuenta a los grupos de trabajo, los agentes clave y las personas de relevancia en el municipio.

La metodología de trabajo de los talleres es eminentemente práctica, articulando el proceso en diferentes sesiones y trabajando la dinamización de todos los asistentes de manera práctica.

Para ello se utilizarán herramientas colaborativas que generen entornos de oportunidad utilizando metodologías como el design thinking, que utiliza la "Empatía" para el análisis del contexto, la "Creatividad" para la resolución del problema y la "Racionalidad" para ajustar las soluciones al contexto.





Esta metodología de participación se ha diseñado con el grupo de coordinación de la Agenda Urbana de Lorca, y comenzaron las actuaciones en Junio de 2021.

Este proceso se inició con la presentación de la Agenda Urbana de Lorca en los medios de comunicación por parte de la corporación municipal, tal y como se puede ver en la noticia<sup>3</sup> descrita en la Figura 121.

## Comienzan a elaborar el plan de acción de la Agenda Urbana de Lorca



INMA RUIZ

Lunes, 5 julio 2021, 08:28



El Ayuntamiento ha comenzado los trabajos de elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana, el documento que debe marcar el desarrollo de la ciudad en los próximos años para convertir Lorca «en un lugar más agradable, sostenible y cohesionado», dijo la concejal de Cultura y Patrimonio Histórico, Ángeles Mazuecos.

La Agenda Urbana Española es la hoja de ruta que marcará la estrategia a seguir hasta 2030 para hacer de los pueblos y las ciudades ámbitos de convivencia amables y saludables. En Lorca ese plan de acción será definido por cuatro grupos de trabajo de carácter técnico que engloban a todas las áreas de la gestión municipal.

*Figura 121. Noticia de lanzamiento de la Agenda Urbana de Lorca. Julio de 2021.*

<sup>3</sup> Noticia completa disponible en : <https://www.la-actualidad.com/articulo/04072022/el-ayuntamiento-abre-un-proceso-de-participacion-ciudadana-para-iniciar-la-elaboracion-de-la-agenda-urbana-de-lorca/>



## 5.2. Herramientas de participación ejecutadas

### 5.2.1. Encuesta ciudadana

Una de las actividades para recoger información sobre la opinión, demandas y sugerencias de la ciudadanía del municipio es la encuesta ciudadana. Dicha encuesta recoge los datos en formato on line mediante un formulario al que se podía acceder desde la web de la Agenda Urbana alojada en la página de participación del Ayuntamiento (Figura 122), y la web de la agenda urbana ( <https://www.lorca.es/urbanismoymedioambiente.asp?id=252>).

Idioma: Español

**LORCA PARTICIPA**  
voto.opinión.sugestión

Debates Propuestas Procesos participativos Ayuda Encuestas

## Encuestas

### ENCUESTAS CIUDADANAS

#### PARA LA RECUPERACIÓN Y REGENERACIÓN DEL RECINTO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LORCA

Actualmente estamos desarrollando el Plan de Acción dentro del Plan Director de Recuperación y Regeneración del Recinto Histórico de Lorca. La ciudadanía es una parte muy importante de este proceso, y por eso solicitamos vuestra colaboración para completar el trabajo realizado y aportar ideas para resolver los principales retos. Te invitamos a rellenar esta sencilla encuesta con la que podrás definir el futuro del Conjunto Histórico de Lorca formado por el Casco Histórico y los conocidos como Barrios Altos; San Juan, San Pedro y Santa M<sup>a</sup>. Si puedes compartirla entre todos tus colectivos o personas que crees que les pueda interesar, sería estupendo.

[Ir a la encuesta](#)

#### ENCUESTA CIUDADANA AGENDA URBANA LORCA

Desde el Ayuntamiento de Lorca queremos conseguir una ciudad más sostenible social, económica y medioambientalmente. Para ello, estamos trabajando en la Agenda Urbana, que pretende construir la estrategia local para definir la hoja de ruta a seguir de aquí a 2030. La ciudadanía es una parte muy importante de este proceso, y por eso solicitamos vuestra colaboración para completar el diagnóstico realizado del municipio y aportar ideas para resolver los principales retos. Te invitamos a rellenar esta sencilla encuesta con la que podrás definir el futuro de Lorca. SUEÑA, IMAGINA Y DISEÑA nuestra ciudad! ¡Gracias por participar!

[Ir a la encuesta](#)

Figura 122. Acceso a la encuesta ciudadana de la AU Lorca en la plataforma de Lorca participa.

La encuesta comienza recogiendo datos demográficos de la población que ha participado. Hasta el momento han participado 59. Seguidamente presenta un análisis DAFO simplificado de todo el municipio, en el que los ciudadanos debían elegir aquellas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio que consideraban más importantes. A pesar de que se presentaba una lista preestablecida, se les invitaba a completar el DAFO si opinaban que no era adecuado. El grosor de las preguntas trata de analizar la vida urbana de los participantes y su uso del municipio con preguntas sobre el comercio local, servicios, conciencia ambiental, residuos, espacios favoritos en el municipio, oferta cultural, zonas verdes, ocio... Finalmente la encuesta recoge preguntas sobre el futuro del municipio, con preguntas como *¿Cómo querrías que fuese Lorca en ese momento y cuál sería la forma de conseguirlo?*

a encuesta completa se puede consultar en [este enlace](#) (Figura 123)

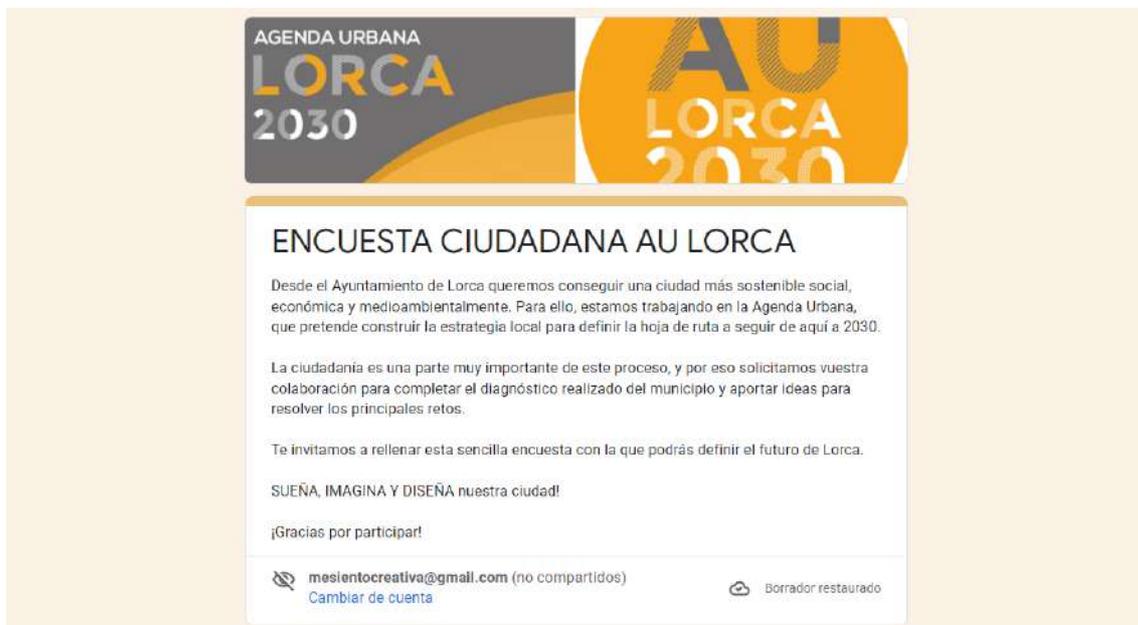


Figura 123. Imagen de la encuesta ciudadana.

De este modo gracias a la encuesta se ha podido recoger un diagnóstico de los diferentes asuntos más relevantes del municipio y a su vez ha permitido realizar un DAFO colectivo, y propuestas de Plan de Acción. En cuanto al perfil de los participantes, mayoritariamente han contestado mujeres, (62%) de entre 35-44 años (46,6%) residentes en Lorca (93%).

La encuesta pregunta al ciudadano cuestiones relacionadas con los objetivos de la Agenda Urbana de Lorca, con temáticas alineadas con la estrategia del Plan de Acción. En primer lugar se propone que los participantes puedan conocer y priorizar algunas de las conclusiones establecidas en el prediagnóstico. En una segunda parte, se analiza la vida urbana diaria a modo

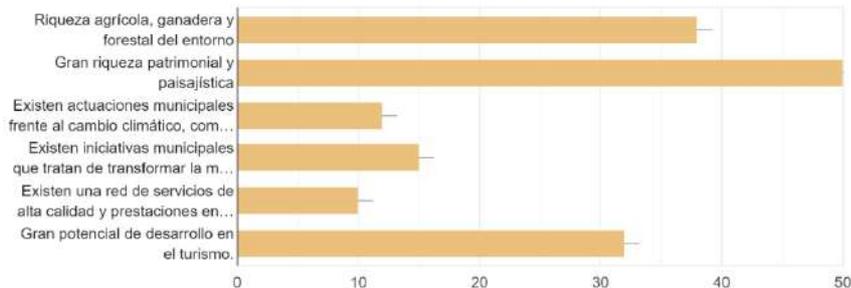
de diagnóstico, para luego conocer cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, la cohesión social y el modelo de ciudad.

### Priorización de Fortalezas y Debilidades

En la primera parte de la encuesta se realiza una priorización de fortalezas y debilidades. (Figura 124). En las respuestas ha habido mucha unanimidad en muchas de las cuestiones principales del municipio. Por un lado, hay un gran consenso en las principales debilidades siendo la cuestión del casco histórico una de las que más preocupa a los participantes, (77%). También las dificultades de cohesión social que han sido seleccionadas por un 67% como otra de las debilidades más importantes. Como elementos positivos, la ciudadanía tiene en gran estima sobre la gran riqueza patrimonial y paisajística (87%). Todos estos elementos se han tenido en cuenta a la hora de elaborar el diagnóstico participativo, el análisis DAFO y el Plan de acción definido.

1. PRINCIPALES FORTALEZAS DE NUESTRO MUNICIPIO. De las siguientes fortalezas que tiene nuestro municipio selecciona las 3 que consideres más importantes:

57 respuestas



2. PRINCIPALES DEBILIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO. De las siguientes debilidades que tiene nuestro municipio selecciona las 3 que consideres más importantes:

58 respuestas

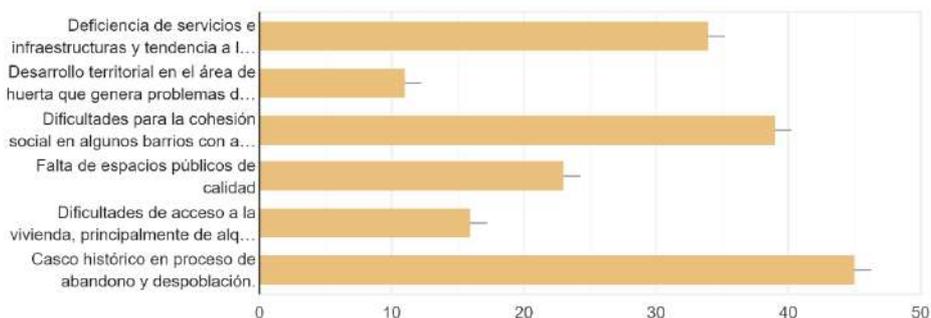


Figura 124. Resultados de priorización de debilidades y fortalezas en la encuesta.

Tras el análisis de debilidades y fortalezas se cuestiona acerca de temáticas relacionadas con los objetivos de la AU de Lorca. Se analiza por un lado el uso cotidiano y diario que hacen los ciudadanos del municipio. En este sentido, la gran mayoría de los participantes ha manifestado disfrutar de la vida diaria en Lorca (86%), realizan las compras en el municipio (91%) (Figura 125) y muchas otras actividades como pasear, ocio restauración etc. También los lorquinos son activos en sus actividades culturales que se proponen ya que un 75% participa de las propuestas existentes.



Figura 125. Resultados de la encuesta en la temática de la vida diaria.

En los temas relacionados con la sostenibilidad, la encuesta pregunta sobre la conciencia ambiental de los participantes, y que responden también que en sus hábitos está el reciclar por ejemplo. Un 60,3% de los encuestados consideran que no hay medios suficientes para reciclar. Analizando por otra parte la movilidad de los participantes, el 40,4% de los encuestados se desplaza a pie en el municipio, frente a un 54,4% que lo hace en coche. Los vehículos alternativos suponen un porcentaje menor en Lorca, ya que nadie ha respondido afirmativamente a la bicicleta o el transporte público.

Algunas respuestas abiertas han permitido a los encuestados comentar que usan ambas cosas, se transportan a pie y también a veces en coche. Estos resultados junto con los que el PMUS ha analizado nos dejan ver un municipio con gran dependencia del vehículo privado, y un reto en el horizonte para transformar la movilidad hacia desplazamientos alternativos.

5. Para estos desplazamientos ¿cómo te mueves por el municipio?

57 respuestas

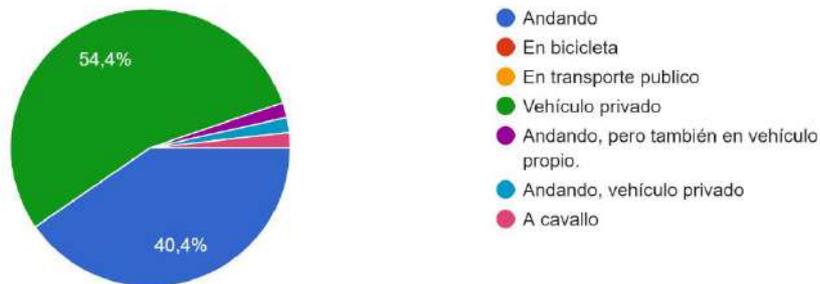


Figura 126. Resultados obtenidos a la cuestión de cómo se desplazan los lorquinos en el municipio.

Otro de los retos analizados en la encuesta está relacionado con la cohesión social del municipio. De este modo la encuesta arroja cuestiones clave que son tratadas en el plan de Acción como son las diferencias entre las pedanías y el casco urbano, problemáticas de accesibilidad, o la integración de la población inmigrante. El primero de estos aspectos, la desigualdad entre los diferentes territorios del municipio, la mayoría de encuestados (87,7%) considera que no están igualmente atendidas las necesidades de las pedanías frente a las del núcleo urbano. Además, la gran mayoría también (81,8%) considera necesario el desarrollo de zonas verdes, equipamientos en algunas zonas del municipio y pedanías. En cuanto a cómo se comunica la administración con los ciudadanos, la mayoría de los participantes (67,2%) afirma hacer uso de los servicios electrónicos del Ayuntamiento, y consideran también que existen suficientes canales de participación (57,9%).

Por otro lado, un 59,6 % afirma que la accesibilidad a personas con dificultades de movilidad no está bien resulta, y un 68,4% considera que se debe trabajar más en la integración de la población inmigrante. Los participantes han aportado además numerosas propuestas de cómo activar la integración y la cohesión social. Todas estas respuestas han permitido construir y validar dos de las líneas estratégicas que el Plan de Acción ha diseñado, como son la “lorca inclusiva”, y la “lorca cercana”, donde se trabajan propuestas para mejorar la cohesión social y la descentralización del municipio.

Otro de los aspectos trabajados en la encuesta ciudadana es el del espacio público de Lorca. Se han preguntado por los lugares favoritos, y por el uso que se hacen de ellos, existiendo una gran mayoría (89,1%) que los utiliza y que además son valorados con alta calidad, ya que un 67% los ha puntuado entre un 6-10 en una escala del 1 al 10. A pesar de estas respuestas positivas, los ciudadanos también consideran necesarias acometer intervenciones en otros lugares de Lorca que no tienen esta calidad espacial.

Finalmente, la encuesta cuenta con un espacio reservado a imaginar el futuro del municipio. Los participantes han propuesto numerosas actuaciones mostrando sus inquietudes. Todas ellas han sido analizadas y consideradas para el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

Las respuestas recogidas a la pregunta cómo imaginas Lorca en el año 2030, pasan por intervenciones en espacios públicos, o diferentes actuaciones en materia de ocio, transporte público, movilidad, y más zonas verdes etc. Son muchos los ciudadanos que imaginan Lorca con una transformación económica que pasa por nuevas ofertas de ocio, y que recupere la vida en la calle gracias a la activación comercial para ser un referente social y laboral, como lo ha sido antaño. Otras respuestas proponen una mayor integración de los colectivos, y la gran mayoría menciona la regeneración cultural y turística del casco histórico como proyecto clave a ejecutar en los próximos años. También muchas propuestas de los ciudadanos están alineadas con la necesidad de hacer una Lorca más sostenible, y plantean un centro libre de tráfico, movilidad en bicicleta, y buena comunicación peatonal.

### 5.2.2. Encuesta Plan de Acción a técnicos municipales

Con el mismo objetivo de validación de la encuesta ciudadana, se ha realizado un cuestionario interno a los técnicos municipales. Esta encuesta tiene como objetivo conocer los proyectos que podrían formar parte del Plan de Acción en cada una de las áreas del Ayuntamiento. Para ello, se solicitó a los técnicos que pudieran realizar una lista de actuaciones que consideraran necesarias realizar de aquí a 2030, respondiendo a través de un formulario que se puede consultar [aquí](#). (Figura 127)

De este modo, con el planteamiento de abordar todas las áreas que el Plan de Acción tiene, como urbanismo, medioambiente, vivienda, economía circular, gestión de residuos etc. se solicitaba el conocimiento específico de los trabajadores para aportar ideas incluso para otras áreas que no sean concretamente las de los participantes ya que los usuarios con los que trabajan pueden tener necesidades que se pueden resolver de manera integral colaborando con otros departamentos. Esta encuesta fue respondida por 13 áreas distintas, y han podido aportar alrededor de 65 actuaciones relacionadas con todas las temáticas de la Agenda Urbana. Este trabajo de recopilación de proyectos y alineándolos con los objetivos de la Agenda Urbana, ha permitido construir numerosas de las medidas que el Plan de Acción ha diseñado.



Figura 127. Resultados obtenidos a la cuestión de cómo se desplazan los lorquinos en el municipio.

### 5.2.3. Portal de participación ciudadana

Tal y como se ha descrito anteriormente, el proceso de participación de Agenda Urbana de Lorca ha sido dinamizado también desde la web específica de participación que el municipio ha puesto en marcha durante el desarrollo del presente documento. De este modo, en la pestaña específica de encuestas ha alojado la encuesta ciudadana para que todos los usuarios pudieran acceder a la misma.

#### 5.2.4. Participación en el consejo social

El consejo social de Lorca es un órgano de participación reglado en el municipio, y tiene como misión principal la deliberación pública sobre los temas fundamentales de la vida del Municipio. Sus objetivos son promover el diálogo abierto, transparente y responsable sobre el modelo de municipio y el papel de los agentes sociales y la Corporación en la conformación de un municipio mejor, más democrático, atractivo, plural y centrado en el bienestar de sus ciudadanos y visitantes. Es por tanto una entidad fundamental para colaborar en la Agenda Urbana de Lorca.

El Consejo social de Lorca queda integrado por representantes de los sectores más relevantes de la vida social, política, económica y cultural del municipio: agentes sociales, colegios profesionales, universidad, expertos de diversas áreas de política pública y los que han ostentado la máxima responsabilidad de la política municipal de Lorca.

El 25 de Mayo de 2022 se presentó la Agenda Urbana de Lorca ante este órgano de participación, mostrando todo el trabajo realizado: análisis DAFO, diagnóstico integrado y el marco estratégico del plan de Acción de la Agenda Urbana, tal y como se puede ver en las imágenes que se muestran a continuación:





### 5.3. Actuaciones de sensibilización y comunicación

El diseño de actuaciones de comunicación de la agenda Urbana se diseñó en el inicio de los trabajos en Junio de 2021 en colaboración con el equipo de coordinación que lidera el Ayuntamiento. Este plan ha abarcado las acciones durante todo el proceso y tiene como objetivo sensibilizar, comunicar y dotar de información de la Agenda Urbana a toda la ciudadanía y los agentes socioeconómicos, con el fin de que hayan sido partícipes de todo el proceso de elaboración, implementación y seguimiento de la Agenda. Estas actuaciones de comunicación se han iniciado paralelamente al trabajo en el Plan de Implementación y da soporte a todas las actuaciones de participación diseñadas.

En este sentido, se han realizado diferentes acciones. En el inicio de los trabajos se diseñó una imagen corporativa que es la que acompaña al presente documento. Además se han ejecutado otras acciones que tratan de acompañar la participación con el objetivo de apoyar todas las acciones realizadas y tener un mayor alcance en la ciudadanía.

De este modo, se ha diseñado una web específica de la Agenda Urbana (<https://www.lorca.es/urbanismoymedioambiente.asp?id=252>). El objetivo de este canal es el de informar qué es la Agenda Urbana Española, cuáles son los objetivos de la misma, y qué diferentes actuaciones se estaban realizando hasta el momento en este sentido, así como una campaña para anunciar la encuesta que se estaba realizando. (Figura 128)

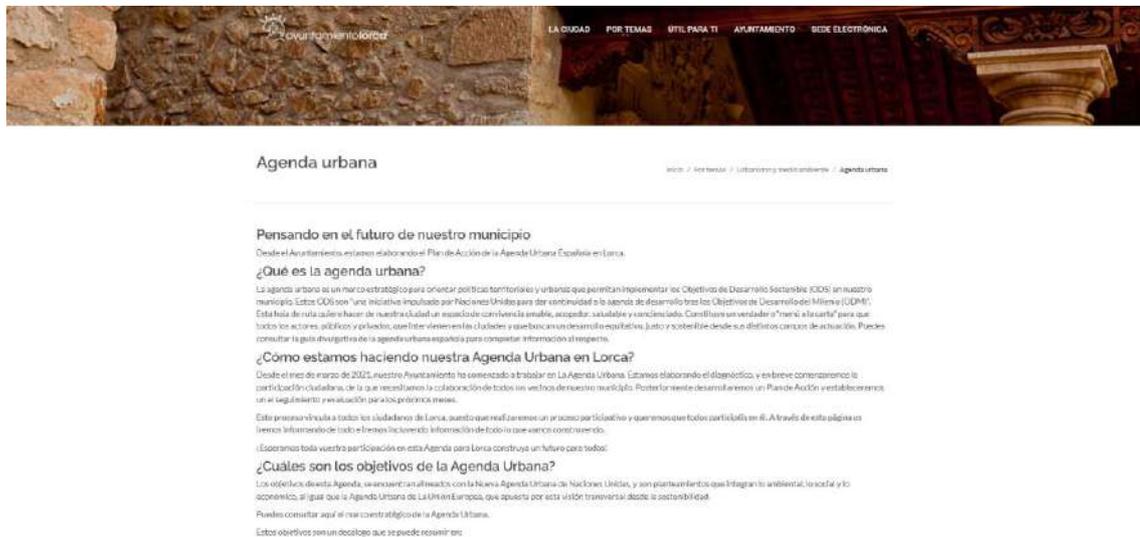


Figura 128. Web de la Agenda Urbana de Lorca.



Además de la web municipal se ha comunicado en prensa y en las redes sociales municipales diferentes momentos del proceso de redacción de la Agenda Urbana. Algunas de estas impresiones en prensa y en redes sociales se describen a continuación.

ARRANQUE DE LOS TRABAJOS:

<https://el-lorquino.com/2021/06/30/region-de-murcia/lorca/primeros-pasos-para-el-plan-de-accion-de-la-agenda-urbana-del-municipio-de-lorca/120379/>

Activación de la web de participación:

<https://www.murcia.com/lorca/noticias/2022/04/07-el-ayuntamiento-abre-un-proceso-de-participacion-ciudadana-para-iniciar-la-elaboracion-de-la-agenda-urbana-de-lorca.asp>

<https://www.laverdad.es/murcia/lorca/comienzan-elaborar-plan-20210705000555-ntvo.html>



Figura 129. Algunas impresiones en prensa del proceso llevado a cabo.

Además de la comunicación en prensa local, la Agenda Urbana ha estado presente en las Redes Sociales y se ha comunicado el proceso en los canales oficiales del ayuntamiento, tal y como se muestra en la Figura 130.



Figura 130. Imágenes de las entradas en Redes Sociales y la cartelería diseñada para comunicar en los canales del Ayuntamiento de Lorca acerca de la Agenda Urbana.

En definitiva, el proceso de participación de la Agenda Urbana ha servido para incorporar al diseño del municipio muchas de las propuestas que los ciudadanos y técnicos han sugerido, diseñando el marco estratégico de la misma en base un consenso y sentir colectivo. De este modo, el diagnóstico realizado comparte los principales retos, y las propuestas que se han establecido tratan de abordarlos para resolverlos a través de una hoja de ruta que convierta a Lorca en un municipio inclusivo, innovador y sostenible.



# Alineación de los Planes existentes en el municipio



## 6. ALINEACIÓN CON LOS PLANES EXISTENTES

El ayuntamiento de Lorca cuenta con numerosas estrategias para una mejora de la planificación desde el punto estratégico en lo referente al municipio que han ido incrementándose de forma gradual. A la hora de diseñar la Agenda Urbana se ha tenido en cuenta todo el trabajo que ya está haciendo el municipio, analizando los planes existentes y previstos, para poder alinearlos con los objetivos de la AU. A continuación, se describen dichas iniciativas.

### PMUS Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Los objetivos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, son la creación de estrategias para el desarrollo económico el empleo y la mejora de la calidad de vida y bienestar en el municipio de Lorca. En él se apuesta por una Lorca resiliente, es decir, con voluntad de crear un sistema de movilidad y socioeconómico sostenible en el tiempo, en base a garantizar la calidad urbana tanto para los residentes de la ciudad como para sus visitantes. Para ello, se ha de apostar de forma prioritaria por un espacio público de calidad en que se priorice al peatón como elemento vector, como principal actor del escenario urbano.

### Plan General Municipal de Ordenación de Lorca

El Plan General Municipal de Ordenación de Lorca inició su tramitación para ser aprobado en el año 1987, y con una tramitación larga, el Acuerdo de aprobación del texto refundido por el Ayuntamiento Pleno, se produjo el 8 de julio de 2005. Es un documento que se adapta al cambio de legislación regional producido por la Ley del Suelo de la Región de Murcia en 2001, y que ha estado en vigor durante el periodo de expansión económica y la profunda crisis posterior. El Ayuntamiento revisa sus condiciones para adaptarse a normativas más actualizadas.

### PEPRI y PEPRICH

Dos planes especiales que actúan sobre el casco antiguo de la ciudad. El primero es el Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral en el sector II del conjunto histórico artístico de Lorca. El PEPRICH es el plan especial de protección y rehabilitación integral del Conjunto Artístico de la Ciudad de Lorca que actualiza el área de intervención a dos sectores. Actualmente se ha aprobado el avance y ya ha superado el proceso de evaluación ambiental, y se encuentra en proceso de aprobación definitiva.

### Iniciativas Urbanas Lorca

La Iniciativas Urbanas de Lorca, es una propuesta enmarcada en fondos europeos que se diseñó con el objetivo de mejorar la cohesión social. Actúan sobre los Barrios Altos y ha financiado un



plan de medidas sociales, educativas de fomento de empleo y de mejora de infraestructuras. La propuesta parte de los objetivos del Plan General, adoptando las medidas que el mismo establece y se complementa, además, con importantes retos de tipo social tendentes a solucionar los problemas de habitabilidad de los residentes en la zona.

#### PACES

El Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) 2020-2030 “como estrategia local de lucha contra el cambio climático, fue aprobado por el ayuntamiento correspondiéndose con el compromiso que el Consistorio adquirió en febrero de 2018 cuando se sumó, mediante aprobación en el Pleno, al denominado Pacto de los Alcaldes Integrado para el Clima y la Energía.

#### PAES

El Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) Lorca 2013-2020, fue aprobado con el fin de reducir las emisiones de CO2 en sus ámbitos territoriales en al menos un 20% de cara al año 2020. Gracias a él, el consumo de energía final se redujo desde el año 2008 hasta el año 2014 en un 15,98% en términos absolutos.

#### PCPUL Lorca

Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Lorca (2015) se enmarca en el Plan Nacional de Paisajes Culturales, que se desarrolla desde el Instituto del Patrimonio Cultural de España, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

#### Plan Director para la Recuperación del Patrimonio de Lorca

Plan de medidas urgentes por los daños provocados por el terremoto de Lorca en el año 2011.

#### Agenda 21 Lorca

La Agenda 21 es un Plan Estratégico Municipal basado en la integración de las políticas ambientales, sociales, y económicas, que surge de la participación conjunta de representantes políticos, personal técnico municipal y el resto de ciudadanos.

#### Proyectos Life:

Lorca cuenta con diferentes Proyectos Life, el instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente y a la acción por el clima. Entre las propuestas existentes destacan Life ADAPTATE, Life + Metabioresor, Life + Riverphy y Life + Manev, y tiene como objetivo, entre otros, contribuir a la adaptación del municipio al cambio climático.

Plan de sostenibilidad turística “conectando con el patrimonio”

Este plan cuenta con una financiación enmarcada en del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la convocatoria extraordinaria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino. El objetivo del proyecto es la revalorización e incremento de la competitividad del destino por medio de actuaciones que mejoren la gestión, la sostenibilidad, la accesibilidad y la avance como destino turístico.

Plan de Igualdad

Con el objetivo de poder articular una nueva estrategia en favor del impulso de la igualdad en el municipio de Lorca, y al amparo del Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto, el Ayuntamiento cuenta con un reciente Plan de Igualdad. Este plan tiene como objetivo adecuar a la administración local a las políticas de igualdad trabajando con todas las áreas municipales.

El Plan Director para la Recuperación y Regeneración del Recinto Histórico de la ciudad de Lorca

Este plan trata de dar respuesta a las necesidades concretas del casco urbano, para que sea una hoja de ruta que permita la activación económica y social mediante la planificación de actuaciones a medio plazo, y la definición de propuestas concretas para ejecutar a corto plazo. Se encuentra actualmente en redacción.

En la Tabla 12 se puede ver un resumen de los diferentes planes existentes y en redacción y su alineación con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana. Para el diseño del Plan de Acción de la AU de Lorca, se han tenido en cuenta los recientes proyectos que el Ayuntamiento ya está redactando y los que tienen reciente aprobación, ya que serán implementados en el marco de la propia Agenda del municipio.

Tabla 12. Alineación de los Planes existentes en el municipio de Lorca con los Objetivos de la AU Española.

Plan/Programa/Estrategia	ESTADO										
<b>PMUS Plan de Movilidad Urbana Sostenible</b>	En implementación	x	x			x					
<b>PGOU de Lorca</b>	Aprobado 2005	x	x								
<b>PEPRI y PEPRICH</b>	Aprobado	x	x								
<b>Iniciativa Urbana Innovadora Lorca</b>	En implementación		x				x	x	x	x	
<b>PACES</b>	En implementación			x	x	x					
<b>Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Lorca (2015)</b>	Redactado	x	x								
<b>Plan Director para la Recuperación del Patrimonio de Lorca</b>	Redactado y ejecutado		x					x			x
<b>Agenda 21 Lorca</b>	En ejecución	x	x	x				x	x		x
<b>Prroyectos Life</b>	En ejecución		x	x	x	x					
<b>Plan director para la Recuperación del Recinto Histórico de Lorca</b>	En licitación						x	x	x		
<b>Plan Director Smart City</b>	En preparación			x	x	x				x	
Plan de sostenibilidad turística “conectando con el patrimonio”	Aprobado 2022	x		x	x	x		x		x	
Plan de Igualdad	Aprobado 2022						x			x	x
El Plan Director para la Recuperación y Regeneración del Recinto Histórico de la ciudad de Lorca	En redacción	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



# Análisis DAFO





## 7. ANÁLISIS DAFO

El análisis de las debilidades (D), amenazas (A), fortalezas (F) y oportunidades (O) de Lorca se ha realizado una vez terminado el diagnóstico del municipio y evaluados los planes existentes y los datos descriptivos.

Este análisis se realizó para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana y se validó con los técnicos municipales en las reuniones con el grupo de coordinación. Además, se elaboró un DAFO general y se han incluido los datos extraídos de la encuesta ciudadana y el taller de participación, lo que ha permitido actualizar el análisis por objetivo tras el fin de la campaña de participación.



**OE1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO**

- **Adaptación del territorio a la naturaleza** y que la naturaleza entre en las ciudades: infraestructuras verdes y azules, garantizar la biodiversidad.
- Conexión del medio urbano con el **medio rural**: conservación de tradiciones y cultura.
- Planificación territorial y urbanística: **uso racional del suelo** como lo que es, un recurso natural, escaso y no renovable.

Objetivos Específicos del OE1:

- 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.**
- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.**
- 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.**

## DAFO DEL MUNICIPIO DE LORCA

### OE1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

#### DEBILIDADES

- D01. **Gran complejidad derivada de su extensión** (el segundo municipio de mayor tamaño del país) **y diversidad** geográfica.
- D02. **Estructura morfológica compleja con elementos físicos que condicionan la conectividad y el desarrollo.** Existe una gran dificultad para conectar el municipio entre el norte y el sur.
- D03. **Deterioro ambiental de determinados entornos y pérdida de masa arbórea** que acarrearán el deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.
- D04. **Pequeños núcleos poblacionales y zonas de edificación** dispersa con problema de infraestructuras y servicios sobre todo en las pedanías altas como La Paca, Coy, Doña Inés...
- D05. La planificación regional ha dado lugar a un tejido industrial desordenado provocando difícil convivencia entre las instalaciones industriales en las zonas rurales.
- D06. **Modelo de planificación rígido**, determinado por el marco normativo establecido, que demanda escalas y objetivos diferentes para los nuevos problemas.
- D07. **Desarrollo territorial disperso en el área de huerta, especialmente al sur del núcleo urbano de Lorca.** Esta dispersión da lugar a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos a las entidades menores y diseminados.
- D08. Falta de recursos en el medio rural dificulta el desarrollo económico y desemboca en falta de infraestructuras en dichas zonas, generando riesgo de vertidos de aguas residuales sin tratar adecuadamente, los ríos del municipio no tienen suficiente caudal para amortiguar esos vertidos.

#### AMENAZAS

- A01. **Planificación territorial deficiente.**
- A02. **Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana**, con un crecimiento planificado sobre-dimensionado.
- A03. **Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico**, para hacer frente a su degradación y combatir el vandalismo.
- A04. **Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación.**
- A05. **Áreas como las pedanías altas tienen una tendencia a la despoblación**, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento.

A06. **Exposición a riesgos naturales impredecibles**, especialmente a movimientos sísmicos.

### FORTALEZAS

F01. **Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno**, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural con proyectos como la “Red de senderos enlazados Campoder”.

F02. **Riqueza del patrimonio medioambiental y paisajístico**, con capacidad para contribuir a la mejora de la calidad de vida urbana.

F03. El municipio no se ve afectado por el fenómeno de la despoblación, presenta un **crecimiento poblacional sostenido en el tiempo**, que se hace extensible a escala autonómica.

F04. **Riqueza del patrimonio natural y medioambiental**, como el Parque Regional de Cabo Cope y Puntas de Calnegre, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.

F05. **Peso importante del sector primario** en la economía municipal.

F06. **Ciudad bien comunicada** con otros municipios y provincias limítrofes, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de los ciudadanos.

F07. **Desarrollo territorial compacto en el núcleo urbano**.

F08. **Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible** y utilización de Instrumentos de planificación como el PACES.

### OPORTUNIDADES

O01. **Conexión de la ciudad con el entorno rural** mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes.

O02. **Patrimonio natural infrautilizado**, que puede constituir la base sobre la que desarrollar **actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible** y dotación de servicios e infraestructuras.

O03. **Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales**, que hacen de Lorca única (Castillo, Sinagoga y Judería, patrimonio religioso y un largo etcétera) y patrimonio inmaterial como la Semana Santa que son elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad del municipio.

O04. **Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible** respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.

O05. **Amplia red de caminos naturales y rurales**, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.



## MODELO DE CIUDAD

### OE2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- Desarrollar estructuras urbanas compactas y polifuncionales: la **recuperación de suelos en desuso** ubicados en el interior de los ámbitos urbanos.
- Mejorar la organización urbana: **diversidad del grado de usos** del suelo y transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana.
- **Evitar la deslocalización** de suelos urbanos (lugares de ocio, centros comerciales, etc.) y conseguir la regeneración urbana, especialmente en el parque edificatorio.

Objetivos Específicos del OE2:

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

## DAFO DEL MUNICIPIO DE LORCA

### OE2: MODELO DE CIUDAD: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

#### DEBILIDADES

- D01. **Déficit e inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres**, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida.
- D02. Gran extensión de suelo urbanizable no sectorizado que ha favorecido la **proliferación de edificaciones dispersas**, modelo asociado a problemas de sobrecoste de servicios.
- D03. Existencia de **áreas significativas del centro urbano en estado de degradación** y en proceso de abandono.
- D04. **Complejidad de ordenación y configuración** por el trazado de los barrios.
- D05. **Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas** realidades y demandas de la población, como por ejemplo las dificultades de transporte a pedanías (accesibilidad de áreas como el castillo, o la reciente cancelación de la línea ferroviaria por las obras del AVE), sistemas de depuración de aguas residuales, colectores de alcantarillado, redes de abastecimiento de agua potable para determinados núcleos urbanos y zonas de viviendas dispersas
- D06. **Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas**, especialmente, en los espacios públicos urbanizados, áreas de barrios altos del casco histórico etc.
- D07. **Parque edificatorio deficiente, especialmente desde el punto de la eficiencia energética.**
- D08. **Contaminación acústica en determinadas zonas**, como consecuencia principalmente de las vías de comunicación.

#### AMENAZAS

- A01. Centro histórico en proceso de abandono y degradación, como consecuencia de unas dinámicas de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas.
- A02. **Déficit de infraestructuras y servicios**, especialmente en las zonas más rurales que están inmersas en procesos de envejecimiento y pérdida de población que tienen una difícil comunicación con otros municipios colindantes y no se puede llegar en transporte público.
- A03. **Tendencia disminución del tamaño medio del hogar**, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.
- A04. **Crecimiento de las viviendas en áreas de huerta**, generando un desarrollo urbano poco sostenible, especialmente al sur del núcleo urbano de Lorca.

## FORTALEZAS

- F01. **Riqueza del patrimonio histórico y paisajístico**, que constituyen activos con potencial y seña de identidad local.
- F02. **Ciudad muy compacta en el núcleo urbano principal**, con una trama urbana que facilita el encuentro ciudadano, la movilidad sostenible y la actividad.
- F03. **El núcleo urbano se encuentra bien comunicado**, que ha permitido el desarrollo de importante enclave para el transporte y logística.
- F04. **Notable avance en la mejora del espacio público**, principalmente con las inversiones de mejora en espacio urbano para paliar los daños causados por el terremoto.
- F05. **Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes**, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar las medidas correctoras pertinentes.
- F06. Los instrumentos de planificación actuales requieren tramitaciones que permiten asegurar medidas más sostenibles como la evaluación ambiental.
- F07. Fuerte identidad del municipio hacia el entorno natural asociado a la huerta.

## OPORTUNIDADES

- O01. **Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos** para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.
- O02. **Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación**, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible.
- O03. **Difusión y potenciación de la cultura**, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales como espacio cultural de referencia, en materias como la Semana Santa.
- O04. **Nuevos usos vinculados al turismo** que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico, dada la relevancia turística de Lorca y el potencial de su patrimonio histórico.
- O05. **Metodología de Diagnóstico y Plan de Acción del Destino Turístico Inteligente** al servicio de una ciudad más sostenible.
- O06. **Programas y fuentes de financiación** para la conservación del patrimonio arquitectónico.
- O07. **Aceptación generalizada de la importancia de la participación** de sociedad civil, administraciones y sector privado en la producción de ciudad sostenible.



**OE3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA**

- **Lucha contra el cambio climático:** la mitigación, adaptación y resiliencia.
- Planificación territorial y urbana orientada a esta lucha contra el cambio climático.
- Mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones en todo municipio.

Objetivos Específicos del OE3:

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.**
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.**
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.**

## DAFO DEL MUNICIPIO DE LORCA

### OE3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

#### DEBILIDADES

- D01. **Alto consumo energético**, principalmente en edificios y en transporte, con importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
- D02. **Urbanismo poco resiliente al cambio climático.**
- D03. **Estudios y medidas de adaptación** al cambio climático **insuficientes.**
- D04. **Déficit de zonas verdes** con una ratio de 3,97 m<sup>2</sup> por habitante (mínimo recomendado por la OMS 10 m<sup>2</sup>/hab).
- D05. **Clima seco**, con temperaturas muy elevadas en los meses de verano y en el que se producen eventos de precipitación extrema.
- D06. Escasez de recursos hídricos. Zonas con abastecimiento de agua potable desde manantiales o sondeos con eventos periódicos de sequía.

#### AMENAZAS

- A01. **Contaminación atmosférica/medioambiental.** Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial.
- A02. **Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático**, especialmente inundaciones, olas de calor o sequías. Además, Las precipitaciones que se producen de forma torrencial, generan dificultades para gestionar las infraestructuras como los sistema de depuración y alcantarillado.
- A03. **Problemas de salud** y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial.

#### FORTALEZAS

- F01. **Condiciones climáticas** que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.
- F02. Participación en los **planes regionales de prevención y actuación frente a catástrofes naturales.**
- F02. El municipio cuenta con un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).
- F03. El municipio cuenta con un **protocolo regional** específico para actuar en episodios de contaminación.



## OPORTUNIDADES

- O01. **Políticas nacionales y europeas** relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático, y traslación a la realidad local.
- O02. **Conexión de la ciudad con el entorno rural** mejorando la calidad ambiental, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes.
- O03. **Municipio adherido al Pacto de las Alcaldías** por el Clima y la Energía.
- O04. Incremento de la **sensibilización ciudadana en materia medioambiental** y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.



#### **OE4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

- Reducir el alto consumo de recursos naturales de los territorios generados por el modelo económico lineal y favorecer la transición hacia un modelo de **economía circular**.
- Gestión de los residuos, especialmente la **prevención, la reducción, la reutilización** y, por último, el reciclaje de los mismos.

Objetivos Específicos del OE4:

- 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.**
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.**
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.**
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.**

## DAFO DEL MUNICIPIO DE LORCA

### OE4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

#### DEBILIDADES

- D01. **Infraestructuras locales poco eficientes**, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.
- D02. **Actividades productivas de baja eficiencia energética**, con un elevado consumo de energía final.
- D03. **Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes** o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados.
- D04. **Metabolismo urbano**: escaso desarrollo de planteamientos holísticos.
- D05. Zonas con abastecimiento de agua potable desde manantiales o sondeos con eventos periódicos de sequía.

#### AMENAZAS

- A01. **Alta dependencia energética exterior** en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.
- A02. **Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico** por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.
- A.03. **Escasez de materias primas esenciales** y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local.

#### FORTALEZAS

- F01. **Riqueza del patrimonio natural y medioambiental**, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.
- F02. Iniciativas y proyectos para la **mejora de la gestión de residuos**, en especial los biorresiduos domésticos
- F03. **Capacidad técnica y tecnológica** para la implantación de energías renovables.
- F04. Excelentes instalaciones de tratamiento de residuos, muy actualizadas.

#### OPORTUNIDADES

- O01. **Políticas nacionales y europeas** relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.
- O02. El **desarrollo de la actividad de gestión de residuos** como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en la ciudad.
- O03. **Redes de ciudades**, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O04. **Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables** en el entorno urbano, al ahorro y eficiencia energética.
- O05. **Elevado potencial de desarrollo de energías renovables**, especialmente la fotovoltaica.
- O06. **Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular**, aprovechando el crecimiento económico.
- O07. **Desarrollo tecnológico vinculado a la gestión de residuos** para la mayor recuperación de materiales.
- O08. **Implantación de las TIC en la recogida de residuos** para una mayor eficiencia del servicio.
- O09. **Introducción de las TIC en la concienciación ciudadana** sobre la selección en origen de los residuos domésticos generados en el hogar.



## MOVILIDAD Y TRANSPORTE

### OE5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Planificar la movilidad de las ciudades:

- Asegurar la **accesibilidad** universal.
- **Reducir las desigualdades** entre territorios y entre clases sociales.
- Desarrollar sistemas de **transporte sostenibles**.
- Favorecer una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

Objetivos Específicos del OE5:

**5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.**

**5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.**

## DAFO DEL MUNICIPIO DE LORCA

### OE5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

#### DEBILIDADES

- D01. **Patrones de movilidad poco sostenible**, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.
- D02. **Problemas de tráfico y movilidad**, de circulación y congestión debidos al tráfico diario de los **desplazamientos casa-trabajo**.
- D03. **Déficit de transporte público**, carencia y deficiencias en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad, sobre todo en las pedanías.
- D04. **Carencia de una señalización direccional global clara**, lo que genera problemas especialmente al turismo.
- D05. **Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible**, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.
- D06. **Déficit de actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible**: principalmente peatonalización y carriles bici.
- D07. Tendencia en los últimos años al **aumento de los episodios de contaminación del aire**.
- D08. Problemáticas asociadas con la existencia de **espacio público de calidad para la movilidad del peatón**, especialmente relacionadas con las aceras y el ancho de las calles.
- D09. Reticencias sociales a la implantación de modos de movilidad sostenibles, como consecuencia de la inercia en el uso del vehículo privado.
- D10. Intentos de mejorar los accesos a las áreas de huerta a través de carril bici o acceso peatonal con poco éxito y de difícil ejecución por los límites urbanísticos.

#### AMENAZAS

- A01. **Incremento de las temperaturas** en los meses estivales que dificulten los modos de movilidad blandos.
- A02. **Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad**, por nuevas expansiones urbanas vinculadas al desarrollo de huerta.
- A03. Mejora de la **red de carreteras en el ámbito territorial** que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público.
- A04. **Empeoramiento de la oferta de transporte ferroviario** de interconexión regional y nacional.
- A05. **Incremento de los niveles de contaminación atmosférica** como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.

### FORTALEZAS

- F01. Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación de **Planes de Movilidad Urbana Sostenible. (PMUS).**
- F02. **Modelo de ciudad compacta**, especialmente en el centro urbano, lo que facilita la proximidad y la movilidad intraurbana sostenible
- F03. **Condiciones favorables de clima y topografía** para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.
- F04. Existencia de una infraestructura de riego en desuso de canales y acequias que podrían ser susceptibles de convertirse en una conexión entre la huerta y la ciudad.

### OPORTUNIDADES

- O.01 **Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos**, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible.
- O02. **Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad.**
- O03. **Nuevas infraestructuras** como el Corredor Mediterráneo.
- O04. **Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte**, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.
- O05. **Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.**
- O06. **Concienciar y educar** a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.
- O07. Transformación de la flota de transporte público de viajeros con el objetivo de reducir emisiones contaminantes.



#### **OE6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD**

- Las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia.
- El hábitat urbano es determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales.
- Las personas son lo primero, y para ello tanto las políticas territoriales como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.
- Modelo territorial y urbano que aúne la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad.

Objetivos Específicos del OE6:

- 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.**
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.**

## DAFO DEL MUNICIPIO DE LORCA

### OE6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

#### DEBILIDADES

- D01. **Brecha de género en la desigualdad social**, que afecta más acusadamente a las mujeres, especialmente asociada con la vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes.
- D02. **Barrios sumidos en procesos de degradación y/o abandono**, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes.
- D03. **Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos**, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo.
- D04. **Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas**, que conducen a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades de sus habitantes.
- D05. **Ámbitos de infravivienda en algunas áreas** en los que se identifican problemas de chabolismo o conjuntos de infraviviendas.
- D06. **Inexistencia de un plan integral de cohesión social**, en un municipio que dobla la media nacional en población extranjera, en su caso proveniente de más de 80 países diferentes.
- D07. **Déficit de recursos para atender la diversidad** de Lorca en términos de multiculturalidad e integración de la población migrante.
- D08. **Bajo nivel educativo y formativo de la población en áreas vulnerables de asentamiento de población**, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada.
- D09. **Déficit de iniciativas locales**, planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social y favorecer la inclusión socio laboral.
- D10. **Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios**, que producen un deterioro de las oportunidades socio-laborales de sus habitantes.
- D11. Dificultad de atención por parte de servicios sociales en los entornos más rurales del municipio.
- D12. Falta de infraestructuras y espacio físico para el equipo de servicios sociales.

#### AMENAZAS

- A01. **Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa**, en el marco de unas dinámicas territoriales que afectan a la ciudad en su conjunto, encontrándose en una zona de las de mayor tasa AROPE del país.
- A02. **Desigualdad y brecha de género**, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.

A03. **Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo**, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación que escapan a las competencias municipales.

A04. **Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 1950-1980**, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras). A05. Importante porcentaje de población inmigrante y alto número de distintas nacionalidades vinculados a la actividad agropecuaria en el municipio y en el territorio.

#### FORTALEZAS

F01. **Modelo de ciudad compacta**, que facilita la viabilidad de los servicios sociales en las áreas urbanas.

F02. **Red de servicios de alta calidad y prestaciones**, en materia de educación, sanidad, deporte o para personas mayores.

F03. **Población mayor participativa y activa**.

#### OPORTUNIDADES

O01. **Desarrollo de programas en el ámbito social**, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.

O02. **Iniciativas y programas orientados a atraer población joven**, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.

O03. **Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana**, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.

O04. **Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC** para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios.

O05. **Situación estratégica de centro de referencia social, de compras y asistencial** para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana.

O06. **Multiculturalidad y diversidad en la ciudad** como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social.

O07. **Política decidida de apoyo a las personas mayores** en coordinación con los colectivos que las representan y con entidades y empresas.



#### OE7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- Modelo de ciudad más sostenible en el plano económico, fomentando la **actividad económica local**.
- Lograr un mayor equilibrio territorial incluyendo pedanías y zonas rurales.
- Fomentar un **turismo sostenible**.

Objetivos Específicos del OE7:

- 7.1. **Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.**
- 7.2. **Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.**

## DAFO DEL MUNICIPIO DE LORCA

### OE7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

#### DEBILIDADES

- D01. **Brecha de género** en el mercado laboral, afectación del paro principalmente a las mujeres, especialmente tras la pandemia.
- D02. Alto nivel de **economía sumergida**.
- D03. Falta de oportunidades laborales para personal cualificado.
- D04. Necesidad de **mayor diversificación del tejido empresarial**, especialmente en lo relacionado con la agricultura.
- D05. **Niveles altos de desempleo**.

#### AMENAZAS

- A01. **Elevada tasa de desempleo**.
- A02. **Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial**, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación.
- A03. **Pérdida de poder adquisitivo de la población**, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral.
- A04. **Pérdida de peso como cabecera comarcal** para el sector servicios y el comercio, como consecuencia de la mejora de las dotaciones en municipios limítrofes.

#### FORTALEZAS

- F01. **Activos culturales y paisajísticos con potencial para enriquecer la economía y el empleo** mediante el fomento de la actividad turística.
- F02. **Gran peso como centro de compras**, más del 90 % de los residentes en municipios limítrofes realizan compras en Lorca.
- F03. Existencia de recursos municipales para apoyar y estimular la creación de empresas y fomentar el espíritu emprendedor.
- F04. Desarrollo del turismo y existencia de recursos e instrumentos de gestión coordinada entre administraciones y el tejido empresarial asociado de trayectoria consolidada.
- F05. **Oferta de formación para desempleados ajustada a las demandas de las empresas** existentes en el municipio, gracias al trabajo coordinado entre las empresas y el ayuntamiento para ajustar la oferta a la demanda.



## OPORTUNIDADES

- O01. **Inversiones públicas y privadas** y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.
- O02. **Programas nacionales y regionales de fomento de la expansión de empresas y de promoción exterior de productos**, en un contexto de globalización.
- O03. **Estrategias regionales y nacionales de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico**.
- O04. **Amplia cultura exportadora**, en un contexto de globalización y de coordinación entre el sector público y el tejido empresarial.



#### OE8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- Lograr un **parque de viviendas digno**, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales
- Garantizar un parque edificatorio de calidad que garantice la habitabilidad y que sea eficiente energéticamente.
- Lograr la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la mejora e **integración de los barrios vulnerables**.

Objetivos Específicos del OE8:

**8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.**

**8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.**

## DAFO DEL MUNICIPIO DE LORCA

### OE8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

#### DEBILIDADES

- D01. Existencia de un **gran número de viviendas unifamiliares**, lo que dificulta el acceso a la vivienda.
- D02. Gran volumen de inmuebles en estado deficiente, especialmente en el centro histórico.
- D03. Carencia de un plan de vivienda o estudios de demanda a nivel municipal.
- D05. **Baja eficiencia energética** en el grueso del parque de vivienda.
- D06. **Existencia de asentamientos irregulares y pisos patera.**
- D07. **Existencia de una línea de ferrocarril** que supone una barrera a la edificación o rehabilitación.
- D08. **Falta de oferta** de vivienda en **alquiler**, sobre todo para que puedan acceder jóvenes.
- D09. **Escasez de vivienda a precio asequible**, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con bajos niveles de renta.
- D10. Vivienda envejecida por renovar en áreas concretas como Barrios Altos, Calvario, San Cristobal, Cabezo Casas Blancas, Cabezos etc.

#### AMENAZAS

- A01. **Efectos de la crisis económica**, que ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva o rehabilitada.
- A02. **Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven**, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.
- A03. **Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores**, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.
- A04. **Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal**, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.
- A05. **Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas** para mantener y gestionar los **Parques Públicos de Vivienda.**
- A06. **Riesgo de seísmos**, cuyo impacto podría incrementarse al no estar aún la ciudad totalmente recuperada del terremoto en 2011.

### FORTALEZAS

- F01. **Precio del suelo inferior al de las mayores ciudades de la Región.**
- F02. **Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda**, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados unos años atrás.
- F03. **Existencia de ayudas municipales dirigidas a los colectivos vulnerables** para alquiler, reparación de viviendas y cobertura de suministros básicos.
- F04. Gracias a las operaciones de renovación del parque afectado por los terremotos se han renovado un gran porcentaje de viviendas y edificios públicos, como en barrio de la Viña, san Fernando, Avenida de Santa Clara, etc.

### OPORTUNIDADES

- O01. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la **rehabilitación, regeneración y renovación urbana**.
- O02. Políticas públicas y programas de **promoción de energías renovables y la eficiencia energética** en la edificación y en las viviendas.
- O03. **Programas nacionales y autonómicos en materia de vivienda**, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.
- O04. **Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria**, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de la crisis económica.
- O05. **Fuentes de financiación** para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio.
- O06. Actuaciones como el plan Director del Casco Histórico que pretende regenerar una zona clave en el entorno urbano que ofrecerá un nuevo espacio donde habitar.



## ERA DIGITAL

### OE9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- La innovación tecnológica y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.
- Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar: participación directa y la gobernanza.
- Smart City: **no sólo con la innovación digital, sino con la capacidad de ofrecer, principalmente a la ciudadanía, espacios de convivencia y desarrollo personal, profesional y social del máximo valor, bienestar y competitividad.**

Objetivos Específicos del OE9:

- 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).
- 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

## DAFO DEL MUNICIPIO DE LORCA

### OE9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

#### DEBILIDADES

- D01. **Brecha digital en sectores de la población**, determinada fundamentalmente por la edad y por su lugar de residencia, viéndose más afectadas las áreas rurales como las pedanías altas
- D02. **Escasa formación de parte de la población** en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias para su incorporación al mercado laboral.
- D.03 **Escasa incorporación de las TIC en la gestión urbana**, porque no se ha avanzado hacia la Smart City en algunos ámbitos.
- D.04 **Insuficiente penetración de la firma electrónica** en la sociedad.
- D.05 **Insuficiente nivel de digitalización de los destinos y territorios turísticos** para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.
- D06. **Escaso nivel de digitalización** en los ámbitos empresarial y de comercio, así como en el ámbito turístico.

#### AMENAZAS

- A01. **Falta de interés del sector empresarial** por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
- A02. **Aumento del peso de la denominada cuarta edad**, que se configurará como un colectivo social con especiales dificultades para el acceso a las nuevas tecnologías.
- A03. Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la Administración electrónica a nivel local.
- A04. Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.
- A05. **Problemas asociados a la "sociedad digital"**: plataformas online para alojamiento, actividades informales o delictivas, control de datos, restricciones de libertad...

## FORTALEZAS

- F.01 **Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC**, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.
- F02. Voluntad municipal para avanzar para hacer de Lorca una ciudad inteligente.
- F03. **Motivación ciudadana** para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, en el ámbito de la movilidad.
- F04. **Buen ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local**, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.
- F05. **Amplio desarrollo de servicios de administración electrónica**, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.

## OPORTUNIDADES

- O01. **Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local**, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O02. **Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario**, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.
- O03. **Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística** y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica e industrial.
- O04. **Lograr un mayor trabajo en red de Administración, empresas y ciudadanos**, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.
- O05. **Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios**, que permitirá una mejor gestión de los servicios.
- O06. **Fomentar el uso de las TIC entre la población**, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.
- O.07 **Potenciar la innovación en sectores tradicionales**, especialmente en el sector comercial de tamaño medio y pequeño, a través de una mayor introducción las TIC.



## INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

### OE10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- Este objetivo estratégico constituye, en sí mismo, la propia Agenda Urbana.
- Persigue lograr una **buena normativa**, unas fuentes de **financiación acordes con las acciones a desarrollar**, una **gobernanza** que funcione, una **participación ciudadana real** y efectiva, y canales de difusión y transmisión del conocimiento.

Objetivos Específicos del OE10:

- 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

## DAFO DEL MUNICIPIO DE LORCA

### OE10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

#### DEBILIDADES

- D01. **Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística**, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local.
- D02. **Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos supra municipales**, produciendo un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas en los mismos.
- D03. Numerosos planes diseñados, y redactados que no tienen seguimiento y ejecución.

#### AMENAZAS

- A01. **Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación (planificación supra municipal)**, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas, que puedan surgir en la ciudad.
- A02. A03. **Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos**, y para la inserción de nuevos usos en caso de “infrautilización”.
- A03. **Difícil convivencia** de las distintas **planificaciones sectoriales y la planificación local**.

#### FORTALEZAS

- F01. **Modelo descentralizado español**, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico.
- F02. **Existencia de políticas, planes**, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana.
- F03. **Existencia de Instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y de creatividad**, tanto en el municipio como en los alrededores.
- F04. Alto nivel de transparencia municipal y comunicación digital con la ciudadanía.
- F05. **Existencia de planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas**, y orientados a la intervención en determinadas zonas urbanas
- F06. Experiencia en trabajo de gobernanza vertical en proyectos como la intervención del casco histórico, en los que se establece una colaboración público-privada junto con la administración local y regional.
- F07. Órganos de participación consolidados que funcionan de manera eficaz como el consejo social.
- F08. Existe un modelo de ciudad compartida por la ciudadanía y su imaginario colectivo.
- F09. La experiencia de trabajo colaborativo a raíz del terremoto de 2011 hace que la administración local haya liderado procesos de recuperación con diferentes agentes

público- privado.

F10. Planificación territorial adaptada y modificada atendiendo a las necesidades de cada momento para que los instrumentos de carácter supramunicipal estén coordinados con los locales.

#### OPORTUNIDADES

- O01. **Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana** que fomentan un desarrollo urbano sostenible.
- O02. **Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local**, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.
- O03. **Procurar una mayor imbricación entre las políticas** y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo...).
- O04. **Utilización de la Agenda Urbana** para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.
- O05. **Iniciativas para integración de las TIC en la gestión de los destinos turísticos** para mejorar su planificación.
- O06. Existencia de un **Programa Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes** para la mejora de la gobernanza y competitividad de los destinos turísticos en España.

# 3



## Plan de Acción



## 8. PLAN DE ACCIÓN

### 8.1 PRINCIPALES RETOS

Tras el trabajo en la fase de diagnóstico, y la elaboración del prediagnóstico, utilizado datos objetivos, documentación interna municipal, datos espaciales, estadísticos, los datos descriptivos ofrecidos por la propia Agenda Urbana Española, y así como la alineación con los planes existentes a nivel municipal, junto con el trabajo de la ciudadanía se ha resumido en un gráfico representado en la Figura 131, el diagnóstico participado. Este resumen recoge las principales problemáticas a las que se enfrenta el municipio en cada una de las áreas del diagnóstico realizado.

Tras este análisis, como ya se ha mencionado se ha realizado un análisis DAFO en el que se han identificado las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades relacionadas con cada uno de aquellos objetivos de la Agenda Urbana Española. Este análisis además se ha podido evaluar por parte de la ciudadanía gracias al proceso de participación y nos ha dejado un análisis participado que ha permitido resumir consensuadamente el estado del municipio. En base a este trabajo, se han identificado los principales retos a los que se enfrenta el municipio, alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y que son los descritos en la Figura 131 y que han definido a su vez las líneas de actuación del Plan de Acción que se describe en el siguiente apartado. Como se puede ver en este resumen destacan el Casco Histórico en proceso de abandono, deficiencias en los servicios de las pedanías y una alta tasa de envejecimiento, dificultades de cohesión social en las áreas de alta población extranjera, un gran potencial turístico. Desde el punto de vista de la sostenibilidad, encontramos un municipio vulnerable frente al cambio climático que tiene escasez de espacios públicos de calidad sobre todo en los entornos urbanos. Además existe un escaso protagonismo del peatón y la bicicleta, aunque ya está en proceso la implementación de diferentes actuaciones diseñadas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. En materia de vivienda, existe dificultad de acceso principalmente de alquiler y en cuanto al uso de las tics existe una escasa incorporación en el tejido empresarial. Otro de los retos fundamentales es la necesidad de implementar estrategias de gobernanza multinivel para afrontar problemáticas de gran envergadura como son la integración social, la cohesión y cercanía del territorio y sus pedanías o la activación de Lorca como centro comarcal.



Figura 131. Resumen del Diagnóstico Participado de la Agenda Urbana de Lorca.

## 8.2 PREVISIÓN DE ACTUACIONES Y MEDIDAS

Partiendo de los retos descritos anteriormente (Figura 131), se han establecido cinco grandes líneas de actuaciones enmarcadas en el horizonte al que quiere llegar Lorca (Figura 132, Figura 133, Figura 134). Estas líneas son el potenciar el patrimonio como motor económico en la **Lorca patrimonial**, el ser una ciudad más sostenible que afronte y lidere actuaciones frente al cambio climático, y que queda definida por la **Lorca sostenible**. Posicionarse además como una ciudad innovadora que afronte su estrategia económica desde nuevas políticas de turismo sostenible para volver a ser cabeza comarcal y que se enmarca en **Lorca Inteligente**. Ser una ciudad igualitaria que ofrezca oportunidades a todos sus habitantes, representada en la **Lorca Social**. Y por último liderar una estrategia de gobernanza multinivel de colaboración entre administraciones y los propios departamentos municipales para afrontar los particulares desafíos a los que se enfrenta como la cohesión multicultural, la mejora de la participación ciudadana y una Lorca igualitaria en todo el territorio a través del eje de la **Lorca Cercana**.

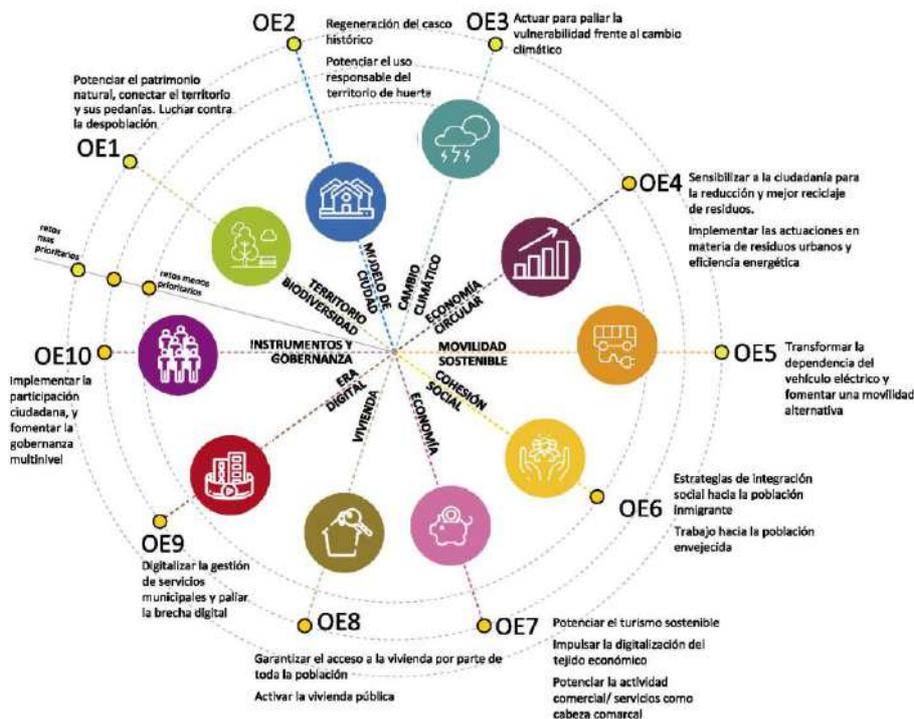


Figura 132. Diagrama de retos de la Agenda Urbana de Lorca.

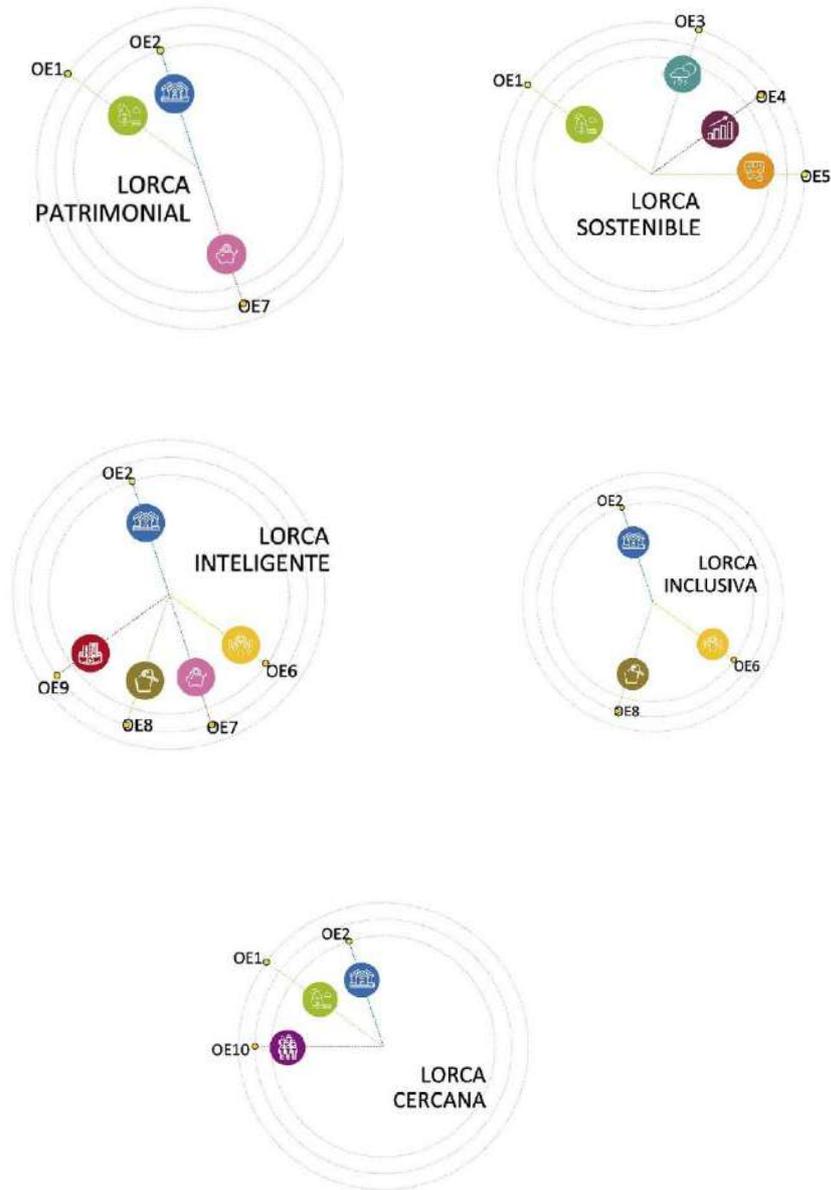


Figura 133. Diagrama de retos de la Agenda Urbana de Lorca por cada una de las líneas estratégicas del Plan de Acción.



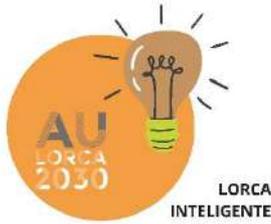
Figura 134. Líneas estratégicas de actuación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Lorca.

Una vez definida la estrategia principal de este Plan de Acción, se definen a continuación las medidas con las que se pretende afrontar los retos planteados, y las actuaciones particulares de cada una de las medidas. Todo ello en referencia siempre a los objetivos de la AUE.



## POTENCIAR EL PATRIMONIO COMO MOTOR ECONÓMICO

objetivo			
<b>LORCA PATRIMONIAL</b>	1.1	<b>Conservación y recuperación del patrimonio cultural y museográfico (actuaciones patrimoniales concretas)</b>	Musealización del casco histórico
			Acciones de iluminación edificios patrimoniales (edusi)
	1.2	<b>Plan sostenibilidad turística "conectando el Patrimonio"</b>	Transición Verde y sostenible a través de la siembra de plantas autóctonas, instalación de toldos, guía de impacto del cambio climático en Lorca, remodelación de fuentes, reparación de itinerarios peatonales.
			Mejora de la eficiencia Energética en iluminación exterior del castillo, calles, placas colares en el centro de visitantes, torre de refrigeración, implantación transporte público sostenible y la ampliación de iluminación eficiente interior en el parque arqueológico de la sinagoga e interior del castillo.
			Digitalización de centros de información turística, herramientas de marketing on line para la oferta, contenido digital 360 grados, herramientas de big data, formación a gestores y empresarios y mejoras de accesibilidad
			Mejora de la competitividad con la creación de la smart office DTI, rehabilitación de la torre alfonsina y su entorno, renovación del parque infantil del castillo, rehabilitación de la recepción del centro de visitantes del castillo, y la creación de una oficina técnica.
	1.3	<b>Conservación y recuperación de patrimonio natural</b>	Inventario de Caminos
			Red de senderos enlazados <b>Integral</b>
			Red de cauces y canales en desuso para vía de comunicación
			Acciones de sensibilización ciudadana
	1.4	<b>Plan de lucha contra la despoblación</b>	Proyecto Desarrollo Sostenible en pedanías Altas de Lorca
			Plan de obras y mejoras en Pedanías
			Mejora y arreglo de caminos municipales
			Mejora y ampliación de los equipamientos en pedanías
			Regeneración urbana, accesibilidad y transformación de espacios abandonados
		Incentivos para los nuevos residentes	
1.5	<b>Plan Director Recinto Histórico de Lorca</b>	Programa de activación de Solares y Medianeras	
		Oficina REHABITA.	
		Programa Equipamientos	
		Estrategia de activación del Patrimonio histórico del centro	
		Programa de lucha contra la pobreza energética en centro	
		Plan reaviva. Vive y trabaja en el centro	
		Plan Hoteles	
		Programa de renaturalización del recinto histórico	



**POSICIONARSE ADEMÁS COMO UNA CIUDAD INNOVADORA  
AFRONTAR POLÍTICAS DE TURISMO SOSTENIBLE  
FOMENTAR LA ACTIVIDAD DE CABEZA COMARCAL**

En la agenda innovadora se aborda otra de las transformaciones integrales que quiere alcanzar el municipio: la incorporación de la tecnología y la digitalización para el impulso económico del sector turístico y comercial. Además se pretende transformar el tejido empresarial y comercial con diferentes actuaciones enmarcadas en mejorar los servicios que tienen los empresarios, o el fomento de servicios novedosos que puedan ser oportunidades para atraer talento.

objetivo			
<b>LORCA inteligente</b>	2.1	Plan de fomento del emprendimiento y la innovación empresarial	GovTechLab: laboratorio de innovación local, urbana y para pedanías
			Centro histórico emprendedor
			Fomento de iniciativas innovadoras vinculadas al comercio, al turismo y las industrias culturales
	2.2	Plan integral para la modernización e incorporación de nuevas tecnologías digitales de información y comunicación en la prestación de servicios públicos	Servicios públicos digitales accesibles (DUSI)
			Asistente virtual Limusa.
			Digitalización de la administración en LIMUSA
	2.3	Lorca Smart City	Oficina del dato
			Mejora de equipamientos y soportes tecnológicos
			Mejora de herramientas de administración electrónica
			Digitalización de rutas
			Formación a empleados
	2.4	Plan de fomento de las nuevas tecnología y lucha contra la brecha digital	Bus itinerantes de formación digital con cajeros
			Plan de comunicación
			Programa formación a la ciudadanía
	2.5	Promoción, divulgación del campus universitario de Lorca	Ampliación del Campus de Lorca
			convenio de colaboración con los estudiantes del campus y el ayuntamiento de Lorca. créditos CRAU
			Centro de Día y de Formación, Investigación y Asistencia Sociosanitaria de Personas Mayores
			Plan Lorca amigable con las personas mayores
Ampliación de oferta formativa			
2.6	Fomento de la educación inclusiva	Programas de cualificación personal	
		Proyectos y actividades alternativas al ocio	
		Programas de Formación-Empleo	



## **SER UNA CIUDAD MÁS SOSTENIBLE QUE AFRONTE Y LIDERE ACTUACIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

El planteamiento del Plan de Acción para el ámbito Medioambiental es ambicioso, y trata de poner sobre la mesa los temas trascendentales para el municipio como es la actuación frente al cambio climático.

objetivo			
<b>Lorca Sostenible</b>	3.1	Barrios eficientes e inclusivos	Mejora o rehabilitación de edificios de uso residencial
			Actuaciones de urbanización, reurbanización o mejora del entorno físico
			Programa de activación participación
			Creación de Oficina de Rehabilitación de Barrio
	3.2	Plan de Infraestructura Verde	Elaboración del Plan de Infraestructura Verde de Lorca
			Ordenanza de zonas verdes y arbolado viario de Lorca
			Bioesquinas
			Fachadas verdes
			Corredores verdes
			Pulmón Verde
	3.3	Plan de Acción Por el Clima y la Energía sostenible (PACES)	Plan de Mitigación
			Plan de Adaptación
			Plan de Sensibilización y Participación Ciudadana
	3.4	Plan de Movilidad Sostenible (PMUS)	Potenciar los desplazamientos a pie
			Incentivar el uso de la bicicleta como modo de transporte
			Potenciar el transporte público
			Gestionar el aparcamiento y el viario para disuadir la movilidad no esencial en coche
			Gestionar y ordenar la distribución urbana de mercancías
			Gestionar la movilidad de los centros de atracción de viajes
			Completar y mejorar las infraestructuras de movilidad de la ciudad
			Gestión integral de la movilidad – smartmobility
			Propiciar hábitos de movilidad más sostenible y seguros a través de la participación, concienciación e información
	Modelo territorial urbano policéntrico y compacto		
	3.5	Fomento de la agricultura y ganadería sostenible	Campañas de concienciación sobre prácticas de agricultura y ganadería sostenible
Creación de huertos urbanos y escolares			
Implementación de un organismo consultor			
3.6	Plan para la Gestión Eficiente de los Residuos, biorresiduos y fomento de la economía circular	Programa Hogares Circulares en Lorca.	
		Aumento de unidades de contenerización de recogida selectiva	
		Aumento de recursos humanos y medios materiales	
		Actualización de la ordenanza reguladora en materia de recogida de residuos	
		Tecnificación el proceso productivo de tratamiento	
		Digitalización de rutas	
Programa de educación a la ciudadanía sobre gestión de residuos, uso de recursos y concienciación.			



## **SER UNA CIUDAD IGUALITARIA QUE OFREZCA OPORTUNIDADES A TODOS SUS HABITANTES**

En el ámbito de las actuaciones en materia social, Lorca tiene el reto de integrar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos sus habitantes. Esta línea estratégica trabaja también con la vivienda, e incorpora actuaciones focalizadas en mejorar el acceso a la vivienda, el alquiler, y actuaciones para la mejora de equipamientos, o servicios sociales.

LORCA		PLAN DE ACCIÓN	
Lorca inclusiva/social	4.1	Programa comunitario en barrios vulnerables	Programa de recuperación de suelos y espacios públicos y mejora de equipamientos en barrios vulnerables Plan de intervención comunitaria en barrios vulnerables y pedanías
	4.2	Lorca Diversa. Plan para la integración social y convivencia intercultural.	Proyecto Lorca Plural Servicio de Información y Orientación Proyecto de inclusión educativa Proyecto A maigo Proyecto de Desarrollo Gitano en Lorca
	4.3	Open City. Programa de inclusión acciones urbanas innovadoras en los barrios San Cristóbal y Los Angeles	Juventud e infancia: mediadores juveniles, empoderamiento juvenil, implicación familias Mujer y acción comunitaria: convivencia, salud, redes de apoyo Formación y Empleo Centro multicultural
	4.4	Laboratorio de Bases Culturales. Casco Histórico de Lorca	Mapeo del centro histórico y diseño de su identidad cultural Acciones piloto de recuperación del patrimonio cultural y natural Actuaciones en espacios culturales Actuaciones en espacios públicos
	4.5	Lorca Social- Plan de innovación en los servicios sociales	Proyecto "BAJA EXIGENCIA" "EL HO-GAR" PADIS: Punto de atención y acceso digital social Lorca Enlace Social- Intervención municipal en procesos inclusivos de Ingreso Mínimo Vital y Vulnerabilidad
	4.6	Aumento de equipamientos y espacios comunitarios de salud, ocio y bienestar	Centro de estancias diurnas Nuevo Centro de Servicios Sociales de Lorca Area de Servicios Sociales Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS. Mapeo de recursos. Lugares de odio saludable para jóvenes de 14 a 18 años Dotación de equipamientos e infraestructuras en zonas verdes y plazas Jardines terapéuticos
	4.7	Plan de vivienda	Viviendas intergeneracionales Plan de vivienda pública
	4.8	Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y hombres en el municipio de Lorca.	Adecuación de la administración local a las políticas de igualdad: Asociacionismo y Participación Cultura, Educación y Deportes Trabajo, Conciliación y Corresponsabilidad Servicios Sociales, Diversidad y Cooperación Salud, Calidad de Vida y Consumo Medio Ambiente, Urbanismo y Movilidad Prevención de Violencia contra la Mujer Ruralidad Medios de Comunicación y Sociedad de la Información Sectores Sociales: Juventud y Tercera Edad Barón en la Sociedad de la Vejez
	4.9	Plan de bienestar para personas mayores	Banco del tiempo Escuela de abuelos Escuela de cuidadores Programa contra el edadismo y el bienestar a las personas mayores Proyecto de Alojamiento de Jóvenes Universitarios con Personas Mayores Encuentros con personas usuarias que reciben el servicio de teleasistencia Programas de dinamización socioeducativas descentralizadas en barrios y pedanías para personas mayores Planes de vida saludable Huertos sociales y comunitarios para mayores
	4.10	Plan de la Infancia y la Adolescencia	Batallón del Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia
	4.11	Plan de Accesibilidad	Batallón del Plan Municipal de Accesibilidad



## **DINAMIZAR EL TERRITORIO PARA UNA MEJOR CONEXIÓN COORDINAR DESDE LA GOBERNANZA INTERDEPARTAMENTAL LA CONVIVENCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL**

Lorca cercana tiene el objetivo de plantear medidas para mejorar la colaboración entre diferentes administraciones y de la propia administración con los ciudadanos, y a su vez, acercar la administración a todo el territorio de Lorca.

objetivo			
Lorca cercana	5.1	Fomento de la participación ciudadana y la gobernanza interna	Oficina agenda urbana
			Activación de órganos de participación ciudadana
			Incorporación de dinámicas de participación ciudadana
			Coordinación de áreas interdepartamentales del Ayuntamiento. Página web de control de calidad de los servicios municipales.
	5.2	Comunicación, sensibilización y la formación	Campaña de comunicación digital
			Campaña en medios de comunicación
			Actividades de capacitación internas y externas
	5.3	Participación en redes, alianzas y proyectos y mejora de la financiación	Participación en redes europeas y nacionales
			públicos
			Participación en proyectos
			Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos Colaboración con entidades públicas y privadas
	5.4	Adaptación del planeamiento a las nuevas líneas de modelo de ciudad y territorio sostenible	Incorporar al PGMO el conocimiento más actualizado sobre riesgos naturales
			Incorporación al PGMO de normas complementarias, actuaciones, planes y estrategias
			Núcleo urbano
			La Tercia y La Hora
			Pedanías del norte
La Serreta			
Purias			
Suelo Urbanizable Especial de la Huerta			
Suelos del litoral			
Instalaciones ganaderas porcinas			

Si bien las medidas han sido clasificadas en estos cinco ejes, hay que mencionar que muchas de ellas presentan numerosas sinergias y actuaciones encaminadas a contribuir a los distintos Objetivos Estratégicos de la Agenda, pues, la propia naturaleza de la AUE destaca la importancia de que los objetivos estén interrelacionados y que ni objetivos ni medidas actúen como compartimentos estancos.

De las 30 medidas propuestas, 5 pertenecen a Lorca Patrimonial, 6 a Lorca Inteligente, 6 a Lorca sostenible, 9 a Lorca Inclusiva y 4 a Lorca Cercana. Se definen a continuación en detalle cada una de dichas medidas en un formato de ficha, identificando y clasificándolas e incorporando un presupuesto aproximado para su ejecución.

## 1. LORCA PATRIMONIAL: “Potenciar el patrimonio como motor económico”

1.1. Conservación y recuperación del patrimonio cultural y museográfico de todo el territorio									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>El patrimonio cultural de Lorca es resultado del paso de diferentes culturas y civilizaciones que se ha ido estableciendo desde épocas históricas en este enclave geoestratégico en el Alto Guadalentín, donde se fueron desarrollando el sector agrícola, ganadero, artesanal y comercial.</p> <p>Su configuración como villa romana, medina musulmana, exponente de construcción mudéjar y sede de edificios religiosos de carácter cristianos e importantes edificios culturales, dotan a esta ciudad de un gran valor histórico que se refleja en su riqueza patrimonial (131 Bienes de Interés Cultural).</p> <p>El objetivo de esta medida es garantizar la preservación y puesta en valor de los elementos singulares relevantes del patrimonio arquitectónico del conjunto histórico y de todo el término municipal.</p> <p>Existen intervenciones concretas desarrolladas en el Conjunto Histórico que complementarán esta medida, que lo que intenta es unificar las actuaciones para poner en valor todo el patrimonio del municipio.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Musealización del casco histórico:</b> permite la lectura histórica y evolutiva de la ciudad a partir de técnicas museográficas. Tiene como fin el conocimiento de la ciudad en sí misma, como conjunto patrimonial que se conserva y transmite a las generaciones futuras, utilizando el sistema didáctico para establecer y difundir la relación entre el hombre y su medio. Esta actuación incluye la mejora y la instalación de nueva señalética, y el diseño de itinerarios culturales. Igualmente se debe caminar hacia la musealización de todos los cascos históricos del municipio, incluyendo pedanías.</li> <li>▪ <b>Acciones de iluminación edificios patrimoniales:</b> la mejora de la iluminación de los monumentos y elementos de interés patrimonial, así como el entorno urbano de las áreas de mayor interés ayuda a la identificación y valorización de lo edificado. Y <b>Elaboración de Plan de Ornato y Embellecimiento:</b> para velar en la uniformidad y estética de fachadas, terrazas hosteleras, cableado, balcones, aspecto visual general...</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.									
7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.									
<b>Relación con Planes Existentes:</b>									
Plan Director para la Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca (2011). Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral del Conjunto Histórico Artístico de la ciudad de Lorca (2017).									
<b>Agentes involucrados:</b>									
Ayuntamiento de Lorca, tejido empresarial, Lorca Taller del Tiempo									
<b>Estimación de costes:</b>									
Iniciativa privada:		0.000.000 €							
Ayudas y subvenciones:		2.200.000 €							
Ayuntamiento:		550.000 €							
<b>Coste total de la medida:</b>		<b>2.750.000 €</b>							
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>									

- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.  
 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

1.2. Plan sostenibilidad turística "Lorca, conectando el Patrimonio"									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>El Proyecto "Lorca, Conectando el Patrimonio" es un proyecto de la Concejalía de Turismo de Lorca, beneficiario de una subvención de 2.750.000 Euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la convocatoria extraordinaria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino. El Ayuntamiento se presentó a esta convocatoria en la tipología de destino urbano.</p> <p>El objetivo del proyecto es la revalorización e incremento de la competitividad del destino por medio de actuaciones que mejoren la gestión, la sostenibilidad, la accesibilidad y la avance como destino turístico.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<p>El Plan cuenta con 4 ejes programáticos y 25 actuaciones, para la mejora de la gobernanza turística y la intervención sobre un ámbito de actuación específico, el Casco Histórico-Turístico de Lorca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Eje 1. Transición verde y sostenible:</b> engloba 7 actuaciones para la adaptación de infraestructuras y destino al cambio climático, y a la restauración ambiental, y a la restauración de hábitats para la fauna y flora, creando corredores ecológicos y pasillos verdes. Se contemplan actuaciones como la siembra de plantas autóctonas, instalación de toldos, guía de impacto del cambio climático en Lorca, remodelación de fuentes, reparación de itinerarios peatonales.</li> <li>▪ <b>Eje 2. Mejora de la eficiencia energética:</b> se persigue la reducción de emisiones de CO2 y el aumento de la eficiencia y del uso de energías renovables mediante la mejora de la iluminación exterior del Castillo, adaptación de calles como Zonas de Bajas Emisiones, instalación de placas solares y de torre de refrigeración eficiente en el centro de visitantes, implantación de transporte público sostenible que mejore la conectividad del itinerario urbano y turístico y la ampliación de iluminación eficiente interior en el parque arqueológico de la sinagoga e interior del castillo.</li> <li>▪ <b>Eje 3 Transición digital:</b> digitalización de centros de información turística, herramientas de marketing online para la oferta del destino, contenido digital 360 grados, adquisición de herramientas de Big Data e Inteligencia Turística, formación a gestores y empresarios y mejoras de accesibilidad de itinerarios turísticos mediante tecnología NAVILENS.</li> <li>▪ <b>Eje 4 Competitividad:</b> mejora de la competitividad con la creación de la smart office DTI, rehabilitación de la torre alfonsina y su entorno, renovación del parque infantil del castillo, rehabilitación de la recepción del centro de visitantes del castillo, y la creación de una oficina técnica de gestión del plan.</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
<p>1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.            3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.            4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.            5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.</p>									

- 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
- 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).

**Relación con Planes Existentes:**

Plan Director para la Recuperación del Patrimonial Cultural de Lorca (2011).  
Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral del Conjunto Histórico Artístico de la ciudad de Lorca (2017).

**Agentes involucrados:**

Ayuntamiento de Lorca, Lorca Taller del Tiempo. Cámara de Comercio de Lorca, Asociación Profesional de Hosteleros de la Comarca de Lorca. Asociación de Comerciantes del Caso Histórico, Unión Comarcal de Comerciantes de Lorca, Lorca Tur, Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca.

**Estimación de costes:**

Iniciativa privada:	00.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	2.750.000 €
Ayuntamiento:	551.500 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>3.301.500 €</b>

**Indicador de seguimiento + resultado esperado:**

- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
- 4.1.2 Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
- 7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
- 9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

**1.3. Conservación y recuperación de patrimonio natural**



**Período de actuación**

2021-2023	2024-2027	2027-2030
-----------	-----------	-----------

**Carácter:**

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
-----------	---------------	------------	--------------	---------------------------

**Descripción y objetivos:**

La gran extensión geográfica del municipio de Lorca (1.657,21 km<sup>2</sup>) y el bajo porcentaje de suelo artificial en todo el término (1%), dan lugar a una gran variedad de paisajes, formaciones y hábitats, y generan un importante patrimonio natural. Esta diversidad da lugar a la existencia de áreas protegidas a nivel europeo, ya que en el municipio encontramos 9 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y 3 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). También existen lugares catalogados a nivel regional, como 4 zonas húmedas incluidas en el Inventario de Humedales de la Región de Murcia y 11 microrreservas botánicas.

Este vasto territorio se encuentra conectado históricamente por caminos rurales y vías pecuarias que sirven como infraestructura de movilidad sostenible y como elemento de recreación y de acercamiento a la naturaleza.

Por otro lado, existen otro tipo de infraestructuras lineales que permiten conectar el territorio natural, como es la infraestructura azul que conforman los cauces y antiguos canales de riego. Las actuaciones destinadas a la conservación y a la mejora de la conexión del patrimonio natural deben estar también acompañadas por medidas de concienciación y sensibilización para que la población sea capaz de entender y apreciar este tipo de patrimonio.

#### Actuaciones:

- **Inventario de Caminos:** las vías de comunicación en el medio rural y natural deben ser correctamente catalogadas e inventariadas para conocer su estado de conservación y proponer actuaciones en función de la potencialidad de cada una. Este conocimiento mejoraría las opciones de acceder a diferentes fuentes de financiación y subvenciones. Dada la extensión del municipio de Lorca, es un trabajo de gran magnitud que requiere de financiación.
- **Red de senderos enlazados Campoder:** forma parte de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa "Territorio Campoder". Dentro de esta Red se han propuesto la recuperación de 4 senderos en el entorno de Zarzadilla de Totana: Caño Zarzadilla de Totana – Lorca, Cejo de Peña Rubia, cueva del Compadre, y conexión con la Ruta Espartaria.
- **Red de cauces y canales en desuso para vía de comunicación:**  
Esta actuación está basada en la propuesta de Red de Comunicación Amable que plantea el Plan de Calidad del Paisaje de Lorca para potenciar el uso recreativo, cultural, educativo y deportivo de las acequias y cursos naturales de agua que recorren la huerta y su patrimonio histórico. Inicialmente se deberán identificar la red de acequias y ramblas en la periferia de la ciudad sobre la que establecer vías compatibles peatón-bicicleta. Uno de los cauces de interés ya identificados es la Rambla de la Tiata, dado su carácter estratégico para unir el centro urbano con el sector sur de la ciudad.
- **Acciones de sensibilización ciudadana:** con carácter periódico se articularán campañas de comunicación destinadas a aumentar el conocimiento de los ciudadanos de Lorca sobre la biodiversidad que albergan los distintos ecosistemas del municipio. Se podrá aprovechar la celebración de días mundiales como el Día del Medioambiente y el Día de la Tierra para enmarcar las campañas.

#### Objetivos específicos abordados:

- 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.  
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

#### Relación con Planes Existentes:

Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Lorca

#### Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Lorca, Comunidad de Regantes de Lorca, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Vías Pecuarias), Confederación Hidrográfica del Segura.

#### Estimación de costes:

Iniciativa privada:	00.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	100.000 €
Ayuntamiento:	500.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>600.000 €</b>

#### Indicador de seguimiento + resultado esperado:

- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.  
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

1.4. Plan de Lucha contra la despoblación																	
Período de actuación																	
2021-2023			2024-2027			2027-2030											
Carácter:																	
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos													
<b>Descripción y objetivos:</b>																	
<p>Para la conservación del medio rural, sus tradiciones y su cultura, es necesaria la implementación de medidas que fomenten el ámbito rural, protejan el entorno y fijen la población.</p> <p>El reto en el municipio de Lorca, en términos de dispersión territorial debido a su extensión (más de 2.000 km<sup>2</sup> y 39 pedanías), es enorme.</p> <p>Además de promover actuaciones para conservar el carácter rural de las pedanías, es preciso fomentar la mejora de las comunicaciones con el centro del municipio y entre ellas y de los equipamientos y servicios de estas zonas, de forma que se favorezca la cohesión entre núcleos poblacionales y se den oportunidades de desarrollo social y económico.</p>																	
<b>Actuaciones:</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Proyecto Desarrollo Sostenible en Pedanías Altas de Lorca:</b> programa de actividades desarrollado por la Federación de Asociaciones de Vecinos de las Pedanías Altas de Lorca, a través de la Asociación Espartaria.</li> <li>▪ <b>Plan de obras y mejoras en Pedanías:</b> desarrollado con financiación CARM-AYTO para la mejora y arreglo de caminos municipales y algunas pequeñas obras en edificios públicos de las Pedanías como arreglo de aparcamiento, zonas deportivas en colegios, pabellones, parques y jardines etc.</li> <li>▪ <b>Mejora y arreglo de caminos municipales.</b></li> <li>▪ <b>Mejora y ampliación de los equipamientos en pedanías</b> como aparcamientos, zonas deportivas en colegios, pabellones, parques, jardines, centros comunitarios, etc.</li> <li>▪ Actuaciones de <b>regeneración urbana, accesibilidad</b> y transformación de espacios abandonados en zonas verdes.</li> <li>▪ <b>Incentivos para los nuevos residentes:</b> desgravaciones y beneficios fiscales en impuestos municipales.</li> </ul>																	
<b>Objetivos específicos abordados:</b>																	
<p>1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial</p> <p>1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p>2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</p>																	
<b>Relación con Planes Existentes:</b>																	
<b>Agentes involucrados:</b>																	
Ayuntamiento de Lorca, asociaciones vecinales de pedanías																	
<b>Estimación de costes:</b>																	
<table> <tr> <td>Iniciativa privada:</td> <td>800.000 €</td> </tr> <tr> <td>Ayudas y subvenciones:</td> <td>3.500.000 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuntamiento:</td> <td>700.000 €</td> </tr> <tr> <td><b>Coste total de la medida:</b></td> <td><b>5.000.000 €</b></td> </tr> </table>										Iniciativa privada:	800.000 €	Ayudas y subvenciones:	3.500.000 €	Ayuntamiento:	700.000 €	<b>Coste total de la medida:</b>	<b>5.000.000 €</b>
Iniciativa privada:	800.000 €																
Ayudas y subvenciones:	3.500.000 €																
Ayuntamiento:	700.000 €																
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>5.000.000 €</b>																
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>																	
<p>1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas</p> <p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</p> <p>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</p>																	

### 1.5. Plan Director Recinto Histórico de Lorca

<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>El Plan Director para la Recuperación y Regeneración del Recinto Histórico de la ciudad de Lorca trata de dar respuesta a las necesidades concretas del casco histórico de Lorca, como hoja de ruta que permita la activación económica y social mediante la planificación de actuaciones a medio plazo, y la definición de propuestas concretas para ejecutar a corto plazo. Se parte de un análisis desde cinco perspectivas; urbanística, histórica, social, económica y medioambiental.</p> <p>Es un documento flexible y vivo que se adapte a la evolución y a las necesidades de este entorno urbano basando su propuestas en el trabajo integrado colaborativo entre la ciudadanía y el equipo técnico. Se divide en cinco fases de trabajo diferenciadas, siendo una de ellas transversal en todo el proceso, pues las acciones de comunicación, participación y sensibilización abarcan todo el desarrollo de diagnóstico, marco estratégico, redacción del plan de acción y definición de los herramientas de seguimiento y evaluación. Se establecen además el diseño de tres proyectos tractores, ejemplarizantes y como base de partida de la regeneración urbana del Conjunto Histórico-Artístico de Lorca.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 Programa de activación de Solares y Medianeras</li> <li>1.2 Oficina Rehabita</li> <li>1.3 Programa Equipamientos. Incluido la remodelación de la antigua Cárcel y el Centro Cultural.</li> <li>1.4 Puesta en valor de “Conjunto Histórico-Artístico Monumental”</li> <li>1.5 Plan de comunicación turístico-cultural como motor de recuperación</li> <li>1.6 Plan para la integración y convivencia social</li> <li>1.7 Programa de lucha contra la pobreza energética</li> <li>1.8 Plan Reaviva</li> <li>1.9 Plan Hoteles</li> <li>1.10 Plan estratégico de Renaturalización</li> <li>1.11 Implementación Plan de Movilidad Sostenible en el Conjunto Histórico</li> <li>1.12 Mejora del Plan de Gestión de Residuos</li> <li>1.13 Iniciativas para contribuir a la sostenibilidad</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</li> </ul>									
<b>Relación con Planes Existentes:</b>									
<p>Programas y líneas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Centros y cascos históricos</li> <li>Renovación de áreas para la sustitución de infravivienda</li> <li>Zonas turísticas</li> <li>Programa de ayuda de las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio; Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)</li> <li>Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP)</li> <li>Programa LIFE, de medio ambiente y a la acción por el clima</li> <li>Ayuda al desarrollo de proyectos (PDA – Project Development Assistance) en materia de eficiencia energética y energías renovables</li> <li>Convocatoria Ayudas para el apoyo de mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización.</li> </ul>									

<b>Agentes involucrados:</b>	
INFO, Ayuntamiento de Lorca, Ceclor, Cámara de Lorca. Sector privado.	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada:	11.200.000 €
Ayudas y subvenciones:	4.273.000 €
Ayuntamiento:	2.900.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>18.373.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	

**2. LORCA Inteligente: “Posicionarse como una ciudad innovadora, afrontando políticas de turismo sostenible y fomentando la actividad como cabecera comarcal”**

<b>2.1. Plan de fomento del emprendimiento y la innovación empresarial</b>									
<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027				2027-2030		
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>Lorca ha tenido históricamente un papel de cabecera comarcal respecto a los municipios de su área de influencia. Sectores como el transporte y la logística, la agricultura y la ganadería tienen un enorme peso en la actividad económica del municipio. Junto a ellos, el sector turístico trata de afianzarse como motor de desarrollo y diversificación de la actividad económica.</p> <p>De cara a fortalecer la actividad económica del municipio y apoyar a todos estos sectores, el Ayuntamiento de Lorca, pretende fomentar el espíritu emprendedor y dotar a las nuevas empresas emergentes de los recursos necesarios para desarrollarse y afianzarse en el territorio lorquino.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>GovTechLab:</b> configurado como laboratorio de innovación local, urbana y rural. Supone la creación de un ente entre Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, sector empresarial lorquino y otras administraciones para coordinación de actuaciones de formación para ciudadanos, funcionarios, comercio y empresas, en temas relacionados con las TIC y la innovación. Además, requiere la habilitación de un espacio físico y expositivo para demostraciones. Sería un espacio para fomentar el emprendimiento en varios sectores, tanto para nuevos emprendedores, como para PYMES ya establecidos que quieran abordar proyectos innovadores. Otra de sus funciones sería la de promover la ciudad como laboratorio de pruebas para proyectos innovadores, ofreciéndola a los diversos sectores interesados.</li> <li>▪ <b>Centro histórico emprendedor</b> tiene como objetivo la formación y el emprendimiento como instrumento de inclusión social. Incluye herramientas como un programa de fomento y modernización del comercio tradicional para mejorar la competitividad y la promoción comercial del Casco Histórico, un plan de incentivos fiscales y beneficios para emprendedores que quieran instalarse en el centro histórico, acciones de formación (promoción comercial, idiomas, TICs), plan de asesoramiento y un aula de formación/innovación en el Casco Histórico (Laboratorio Urbano). Está vinculado a las actuaciones realizadas en el Plan Director para la Regeneración del casco histórico.</li> <li>▪ <b>Fomento de iniciativas innovadoras vinculadas al comercio, al turismo y las industrias culturales:</b> formación, promoción e intercambio de experiencias para promover tendencias innovadoras en la gestión y comercialización de productos o servicios de diferentes subsectores como alojamientos, comercios, bares y restaurantes, turismo activo, guías, agencias etc. Incluye por ejemplo la organización de concursos</li> </ul>									

relacionados con la oferta gastronómica, de alojamientos o cultural (apoyándose en el uso de redes sociales), creación de redes para la promoción de proveedores y proveedoras locales para promover el movimiento slow food/km 0, etc. Creación de un Plan de Dinamización Cultural. Puesta en marcha de una Institución Ferial o figura similar, con calendario estable de Ferias.	
<b>Objetivos específicos abordados:</b>	
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad.	
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
EDUSI Lorca 2020. Plan Director para la Regeneración del Recinto Histórico.	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Lorca, CECLOR, Cámara de Comercio.	
<b>Estimación de costes:</b>	
Ayudas y subvenciones:	2.800.000 €
Ayuntamiento:	700.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>3.500.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	

2.2. Plan integral para la modernización e incorporación de nuevas tecnologías digitales de información y comunicación en la prestación de servicios públicos									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Descripción y objetivos:									
El objetivo es implementar la administración electrónica al 100% en el Ayuntamiento de Lorca. La pandemia de la COVID ha hecho que la población se acerque de manera obligatoria a la sede electrónica. Aun así, se ha de mejorar la promoción y el uso de los trámites digitales existentes y terminar de digitalizar todos los trámites de la administración local, mejorando la coordinación entre servicios y concejalías.									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Servicios públicos digitales accesibles:</b> tiene como objetivo la digitalización de las comunicaciones laborales y con el ciudadano para eliminar la circulación de papel de forma interna en el Ayuntamiento y en los trámites ciudadanos. Se debe hacer una revisión de las necesidades y servicios de administración electrónica demandados por los usuarios de cada servicio del ayuntamiento y por los técnicos y completar la plataforma de administración electrónica con todos los servicios e infraestructuras necesarias.</li> <li>▪ <b>Asistente virtual Limusa.</b> Mejora y extensión a colegios, asociaciones de vecinos y comunidades propietarios de fincas, del uso del charbot AIRE, el primer asistente virtual sobre reciclaje, que ofrece información interactiva al instante sobre cuestiones relacionadas con el reciclaje de envases y está disponible en la página web de Limusa (<a href="http://www.limusa.es">www.limusa.es</a>).</li> <li>▪ <b>Digitalización de la administración en LIMUSA:</b> Digitalización de las comunicaciones laborales y fomento de las nuevas tecnologías para evitar la utilización de papel. Uso de aplicaciones informáticas y móviles para digitalización de nóminas, solicitar días de asuntos propios, gestión de los vehículos en soporte informático, etc.</li> </ul>									

<b>Objetivos específicos abordados:</b>	
9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.	
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
EDUSI Lorca 2020	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Lorca, LIMUSA.	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada:	00.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	3.000.000 €
Ayuntamiento:	1.000.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>4.000.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	

<b>2.3. Lorca Smart City</b>									
<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>Desde el Ayuntamiento de Lorca se establece la necesidad de intervenir para crear una ciudad abierta y más transparente en la que exista un entorno amigable con las nuevas tecnologías y que sea capaz de implementar un modelo de desarrollo que aúne la participación ciudadana, la sostenibilidad ambiental y las nuevas tecnologías de la información.</p> <p>El objetivo de esta medida es implantar los elementos inspiradores de las ciudades inteligentes en todas las actuaciones emprendidas por el consistorio.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Oficina del dato:</b> gestión, control y calidad de todos los datos generados por el Ayuntamiento. Debe partir de la incorporación de datos a la gestión diaria, a través de cuadros de mando, en diferentes áreas del Ayuntamiento. En esta oficina se alojarían áreas como datos abiertos y transparencia y protección de datos. Se pueden también obtener datos de interés de otras fuentes, tanto a nivel local como regional.</li> <li>▪ <b>Mejora de equipamientos y soportes tecnológicos:</b> implantación de redes de sensores y equipos de gestión en los distintos servicios prestados al ciudadano, en equipamientos públicos y en elementos urbanos. Despliegue de redes de comunicaciones mediante ampliación de la red de fibra óptica de titularidad municipal y el aumento de redes para conectividad de sensores y elementos en vía pública. Aumento del número de áreas Wi-Fi de conexión gratuita en pedanías.</li> <li>▪ <b>Mejora de herramientas de administración electrónica:</b> implementación de aplicaciones móviles para aumentar la oferta de servicios digitales al ciudadano. Creación de un catálogo de recursos digitales para cultura y turismo para su utilización en plataformas móviles y entornos web.</li> <li>▪ <b>Digitalización de rutas:</b> Digitalizar las rutas de recogida de los contenedores destinados al depósito de residuos domésticos para optimización de los servicios.</li> </ul>									

<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación para la capacitación de los empleados públicos en materia de Smart City.</li> </ul>
<b>Objetivos específicos abordados:</b>
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (smart cities).
<b>Relación con Planes Existentes:</b>
EDUSI Lorca 2020
<b>Agentes involucrados:</b>
Ayuntamiento de Lorca, LIMUSA.
<b>Estimación de costes:</b>
Iniciativa privada: 00.000.000 €
Ayudas y subvenciones: 1.500.000 €
Ayuntamiento: 500.000 €
<b>Coste total de la medida: 2.000.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

2.4. Plan de fomento de las nuevas tecnología y lucha contra la brecha digital									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
Uno de los problemas más comunes para la universalización del uso de las TICs y la implementación de la administración electrónica es la existencia de condicionantes socio-económicos, generacionales o geográficos, que limitan el acceso a las nuevas tecnologías. Esta situación se conoce como brecha digital y en el municipio de Lorca crea una situación de exclusión entre determinados grupos que por su edad (personas mayores), situación de riesgo de exclusión social o dispersión (población que vive en las pedanías) tienen mayores dificultades para disponer de medios y conocimiento para el uso de las TICs.									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Bus itinerantes de formación digital con cajeros:</b> alfabetización digital dirigida sobre todo a personas mayores que viven en pedanías. Por una parte, se acercan los servicios de cajeros bancarios para poder mantener su independencia económica a aquellos mayores de pedanías y por otra se usa para capacitar sobre el uso de trámites bancarios digitales.</li> <li><b>Plan de comunicación:</b> sobre la carta de servicios disponibles por parte del Ayuntamiento para trámites y consultas electrónicas.</li> <li><b>Programa formación a la ciudadanía:</b> alfabetización digital mediante el uso de redes sociales y generación de contenido audiovisual para la capacitación sobre el uso de aplicaciones y servicios digitales municipales, uso de firma digital y DNI electrónico, etc.</li> <li><b>Extensión de la red de fibra óptica a pedanías</b></li> <li><b>Programa PADIS:</b> Punto de Acceso Digital Social.</li> </ul>									
Objetivos específicos abordados:									
9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.									
Relación con Planes Existentes:									

<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Lorca, entidades bancarias, sociedad civil.	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada:	1.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	2.000.000 €
Ayuntamiento:	500.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>3.500.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	

<b>2.5. Promoción y divulgación del campus universitario de Lorca</b>									
<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027				2027-2030		
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación				Difusión Conocimientos		
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>El Ayuntamiento de Lorca trabaja en la promoción y divulgación del Campus de Ciencias Sociosanitarias de Lorca, dependiente de la Universidad de Murcia, en colaboración con ella y con el sector privado. El objetivo es que se consolide como un Campus Intergeneracional especializado en la atención sociosanitaria a personas mayores.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Ampliación del Campus de Lorca:</b> construcción de dos edificios pendientes de edificar.</li> <li>▪ <b>Convenio de colaboración entre los estudiantes del campus y el ayuntamiento de Lorca.</b> créditos CRAU por medio de los cuales se da el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este convenio integrará a los estudiantes universitarios en la actividad diaria del municipio, vinculando la vida universitaria al desarrollo de Lorca.</li> <li>▪ <b>Centro de Día y de Formación, Investigación y Asistencia Sociosanitaria de Personas Mayores:</b> consolidación y promoción de este centro construido en 2021. La planta baja dispone de un centro de día de carácter preventivo, asistencial-rehabilitador y socializador para personas mayores, gestionado por la fundación. La primera planta se dedica a la formación e investigación gerontológica universitaria. Se espera que sea un centro de referencia en gerontología.</li> <li>▪ <b>Plan Lorca amigable con las personas mayores:</b> parte del proyecto “Lorca Ciudad Amigable con las personas mayores” promovido por el Ayuntamiento de Lorca y desarrollado por la Cátedra Poncemar de Gerontología. La colaboración entre la Cátedra de Gerontología y el Campus de Lorca pretende desarrollar las acciones previstas en este Plan.</li> <li>▪ <b>Ampliación de oferta formativa:</b> incorporación de grados y postgrados orientados a la gerontología y cuidado de las personas mayores.</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.									
<b>Relación con Planes Existentes:</b>									

<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Lorca, Consorcio del Campus Universitario, Fundación Poncemar.	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada:	00.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	2.000.000 €
Ayuntamiento:	500.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>2.500.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del campus	

<b>2.6. Fomento de la educación inclusiva</b>									
<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación			Difusión Conocimientos			
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>Una de las líneas de actuación propuestas por la Agenda Urbana Española es la promoción de la actividad económica y comercial como medida de revitalización de barrios y de generación de empleo local. Para ello es necesaria la adopción de medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo. Por otra parte, las estrategias para garantizar el acceso al mercado de trabajo deben garantizar la igualdad de trato y de oportunidades.</p> <p>El Ayuntamiento de Lorca tiene como objetivo la inserción laboral de la población desempleada por medio de programas de formación abiertos a todos los colectivos y edades. Sin embargo, se ha detectado la necesidad de mejorar la relación con empresas del territorio para conocer el tipo de formación demandada y asegurar la inserción posterior. Las mayores dificultades se encuentran en la baja empleabilidad del personal cualificado y en la baja diversificación del tejido empresarial. Para revertir esta situación se proponen actuaciones para mejorar la empleabilidad y la inserción laboral, teniendo en cuenta la perspectiva de género, la integración social y el fomento del empleo juvenil.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Programas de cualificación personal:</b> dirigidos a mejorar la empleabilidad de la población desempleada por medio de itinerarios educativos que mejoren la inserción laboral</li> <li>▪ <b>Proyectos y actividades alternativas al ocio:</b> programación de actividades de ocio y tiempo libre fuera del horario escolar, apoyada desde el municipio por la disponibilidad de equipamientos municipales como centros escolares en horario no lectivo.</li> <li>▪ <b>Programas de Formación-Empleo:</b> continuar la línea iniciada por medio del Proyecto "SUMAMOS" por medio del cual realizan acciones formativas para mejorar la formación y empleabilidad de personas desempleadas. En ellas existe un compromiso de realización de prácticas en empresa y se dispone de una amplia red de entidades y centros colaboradores con los que se firman convenios para la realización de prácticas en entornos reales de trabajo.</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.									
<b>Relación con Planes Existentes:</b>									
<b>Agentes involucrados:</b>									
Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Empleo y Formación									
<b>Estimación de costes:</b>									

Iniciativa privada:	00.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	08.000.000 €
Ayuntamiento:	02.000.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>10.000.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	

### 3. LORCA Sostenible: “Ser una ciudad más sostenible que afronte y lidere actuaciones frente al cambio climático”

<b>3.1. Barrios eficientes e inclusivos</b>									
<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027				2027-2030		
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>La regeneración urbana es un objetivo específico de la Agenda Urbana Española. Supone la intervención físico-espacial, social, económica y ambiental en determinadas áreas del tejido urbano, entendiéndola como “regeneración urbana integrada”. Junto a ella, la identificación de barrios o entornos urbanos más vulnerables se considera preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad. Favorecer la actividad económica y comercial son también medidas de revitalización de barrios y generación de empleo local.</p> <p>Determinados sectores del núcleo urbano de Lorca donde se localizan niveles de renta más bajos y situación de infravivienda, son objetivo de este tipo de actuaciones de regeneración urbana integral, principalmente los barrios de San Juan, Santa María y San Pedro, los denominados “barrios altos”, y también los barrios de San Cristobal, Santa Clara y Los Ángeles-San Apolonio.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Mejora o rehabilitación de edificios de uso residencial</b> mediante actuaciones de eficiencia energética que reduzcan al menos un 30% del consumo de energía primaria no renovable.</li> <li>▪ <b>Actuaciones de urbanización, reurbanización o mejora del entorno físico</b> entre ellas la activación y reparación de solares abandonados, para acondicionar como equipamientos aquellos que sean de titularidad pública.</li> <li>▪ <b>Programa de participación:</b> para implicar a los residentes en el proyecto de transformación urbana.</li> <li>▪ <b>Creación de Oficina de Rehabilitación de Barrio:</b> para prestación de servicios que faciliten la gestión y las actuaciones de rehabilitación programadas.</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
<p>2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p> <p>2.5. Impulsar la regeneración urbana.</p> <p>2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.</p> <p>3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p>									
<b>Relación con Planes Existentes:</b>									
<b>Agentes involucrados:</b>									
Ayuntamiento de Lorca, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entidades bancarias.									

Estimación de costes:				
Iniciativa privada:	1.000.000 €			
Ayudas y subvenciones:	1.000.000 €			
Ayuntamiento:	500.000 €			
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>2.500.000 €</b>			
Indicador de seguimiento + resultado esperado:				
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.				
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.				
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.				
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.				
3.2. Plan de Infraestructura Verde				
Período de actuación				
2021-2023		2024-2027		2027-2030
Carácter:				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
Descripción y objetivos:				
<p>El Pacto Verde Europeo tiene entre sus ejes prioritarios la preservación y el mantenimiento de los ecosistemas y la biodiversidad. La Estrategia de Biodiversidad 2030 de la UE desarrolla las medidas relativas a su conservación y restauración, reconociendo el papel de la naturaleza en las ciudades, especialmente valorada a raíz de la pandemia de la COVID19. Esta Estrategia propone la ecologización de las zonas urbanas y periurbanas, y entre los compromisos a 2030 se fija conseguir que las ciudades de 20.000 habitantes o más cuenten con un plan de ecologización urbana ambicioso.</p> <p>La Agenda Urbana Española pone también especial énfasis en el papel que la naturaleza juega en las ciudades, tanto por la conexión que se genera con las zonas rurales a través de las áreas periurbanas, como por el papel que las zonas verdes y los elementos naturales tienen en el tejido urbano como proveedores de servicios ecosistémicos (mitigación de temperaturas y del efecto isla de calor, reducción de la contaminación atmosférica y acústica, beneficios para la salud física y psicológica, espacios de convivencia y recreación, etc.).</p> <p>A pesar de la importancia de las zonas verdes en el medio ambiente urbano, la ratio de superficie de zona verde por habitante en el municipio de Lorca es bajo, 3,97 m<sup>2</sup>/hab, siendo el estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud entre 10-15 m<sup>2</sup>/hab. Además, la distribución por barrios en la ciudad es muy desigual, estando el eje norte-sur de la ciudad prácticamente desprovisto de zonas ajardinadas.</p> <p>El Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Lorca, propone entre sus estrategias la mejora y el aumento de la infraestructura verde urbana por medio de una serie de propuestas de actuación, gestión y conservación.</p> <p>El objetivo de esta medida es, por tanto, la creación de un sistema de infraestructura verde, que a través de actuaciones de mejora o transformación de determinados espacios y elementos urbanos y periurbanos, refuerce la multifuncionalidad del ecosistema urbano, contribuya a su mejor funcionamiento y favorezca en último término la construcción de una ciudad, más habitable, eficiente y sostenible. Para ello, debe producirse un cambio en el modelo de ciudad, de forma que el verde tenga más protagonismo, no sólo en la gestión de parques y jardines, sino que sea elemento central de otras políticas urbanas como el urbanismo, la movilidad, la salud pública y los derechos sociales.</p>				
Actuaciones:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del <b>Plan de Infraestructura Verde de Lorca</b>: debe incluir un diagnóstico donde se identifique y represente cartográficamente la IVU actual y se realice una evaluación de su funcionalidad, necesidades y oportunidades. Fruto de este análisis, el Plan debe proponer objetivos cuantificados respecto al aumento y mejor distribución de la Infraestructura Verde Urbana, así como también de pedanías.</li> </ul>				

- **Ordenanza de zonas verdes y arbolado viario de Lorca:** se establece como instrumento jurídico para la ordenación y la incorporación de criterios técnicos a la creación y gestión de los espacios libres públicos. Define como deben realizarse los diseños y mantenimientos de estos espacios, bajo criterios ambientales y de sostenibilidad, el tipo de plantaciones a realizar y el régimen sancionador del incumplimiento de la ordenanza. Debe incluir: normativa sobre selección de especies, plantación y conservación, condicionantes del arbolado en vías públicas, directrices específicas en función del tipo de espacio, criterios de diseño y catálogo de criterios técnicos. Esta ordenanza debe prever también el tipo de desarrollo a realizar en los nuevos sectores cercanos a la ciudad (como el sector 7 entre el Camino de los Chaparros y la Alameda Virgen de las Huertas, el sector 8, y los sectores 3, 4 y 5) de forma que se incluyan paseos peatonales ajardinados y zonas verdes de uso público, siguiendo el modelo de las alamedas.
- **Bioesquinas:** nuevo concepto de arquitectura y espacio sostenible que tiene como objetivo primordial el crear un sistema basado en el concepto de naturalización de ciudades, en combinación con el diseño urbano y la peatonalización. Se inspiran en algunas esquinas emblemáticas del casco urbano en las que arbolado de gran porte proporcionan un buen sombraje al que acompañar con equipamiento de descanso, proporcionando lugares de descanso. Además proporcionan una referencia visual y aumentan la cobertura verde en la trama urbana.
- **Fachadas verdes:** creación de tapices o jardines verticales en áreas urbanas y casco histórico del municipio, con el fin de mejorar la calidad del aire, ahorro energético, contaminación acústica y bienestar psicológico. Incorpora sistema de telegestión y automatización del riego específico para jardinería con el fin de ahorrar agua, energía y controlar el desarrollo del tejido digital.
- **Corredores verdes:** alrededor del núcleo urbano de Lorca existen diferentes tipos de infraestructuras lineales que pueden usarse como infraestructura verde por medio de actuaciones de restauración, revegetación y adecuación para el uso público. Entre ellas destacan la infraestructura ferroviaria, que tras las obras de modernización que comenzaron en 2021 cambiarán su trazado, quedando algunas en desuso, y la red de acequias y canales de riego que se extienden por la huerta y que se plantean en la medida 1.3 como Red de Comunicación Amable.
- **Pulmón Verde:** creación de un pulmón verde en el área urbana-periurbana del municipio, para ofrecer un espacio de naturaleza sin salir de la ciudad. Esta gran zona verde aportará espacios de uso público para actividades familiares, infantiles y juveniles, de carácter educativo, formativo, lúdico, deportivo y social. Se conectará con la ciudad a través de modos alternativos de transporte, como nuevas líneas de autobuses y carril bici. El PGMO reserva zonas que idealmente pueden cumplir con esta función, como la zona verde del Sector 11, destacada por su centralidad, la zona verde junto a la autovía, la ladera del castillo o el Huerto de la Rueda.
- **Áreas infantiles verdes:** Acondicionamiento de las áreas infantiles mediante retirada de los juegos que no cumplan la UNE 1176 y UNE 1177, así como regeneración vegetal de su entorno en aquellas áreas que lo requieran del casco urbano y pedanías del municipio, mediante la creación de zona de sombraje verde y plantación de especies vegetales. (360.000).

#### Objetivos específicos abordados:

- 1.3. Mejorar las Infraestructuras Verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.
- 2.4. Mejorar el Medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

#### Relación con Planes Existentes:

Plan de Calidad del Paisaje Urbano de Lorca

#### Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Lorca

#### Estimación de costes:

Iniciativa privada:	500.000 €
Ayudas y subvenciones:	4.800.000 €

Ayuntamiento:	1.000.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>6.300.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento.	
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	

3.3. Plan de Acción Por el Clima y la Energía sostenible (PACES)									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
Descripción y objetivos:									
<p>El cambio climático es una de las mayores amenazas para garantizar la habitabilidad y bienestar en nuestras ciudades y zonas pobladas. Las ciudades son, por un lado, los núcleos que más contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero, al concentrar la actividad industrial y las áreas más densas de tráfico rodado y uso de combustibles fósiles, y por otra, son las zonas más vulnerables dada la alta antropización del medio y la poca resiliencia del ecosistema urbano para afrontar los efectos del clima. La AUE reivindica la afirmación de que la lucha por la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático se ganará o perderá en las ciudades. Es por ello que considera como un Objetivo Estratégico “Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia”.</p> <p>El Ayuntamiento de Lorca, consciente de esta situación, aprobó el “Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) 2020-2030” el 30 de junio de 2020, con el respaldo mayoritario de los grupos con representación municipal.</p> <p>Entre las principales amenazas derivadas del cambio climático en Lorca se encuentran el aumento de las temperaturas y la reducción de las precipitaciones, que producirán una disminución considerable de los recursos hídricos y afectarán a sectores como la agricultura.</p> <p>El PACES de Lorca establece el objetivo de reducir las emisiones de CO2 en el municipio de Lorca al menos un 40% para el año 2030, respecto al año de referencia 2008, lo que supone llegar a un valor de emisiones de 2.72 Tn CO2eq/habitante.</p>									
Actuaciones:									
<p>Las actuaciones derivadas del PACES se estructuran en torno a un Plan de Mitigación, un Plan de Adaptación y un Plan de Sensibilización y Participación Ciudadana.</p> <p>El <b>Plan de Mitigación</b> tiene 6 programas temáticos y 19 medidas:</p> <p><b>Programa 1. Edificios e instalaciones municipales:</b> contiene 7 medidas relacionadas con la mejora de la eficiencia energética de los edificios dependientes de la administración local en cuanto climatización, iluminación, equipos informáticos, etc. Se incluyen también medidas de licitación verde y sensibilización para empleados públicos.</p> <p><b>Programa 2. Edificios e instalaciones terciarias:</b> estas 4 medidas se basan en la instalación de fuentes de energía renovables en edificios municipales. Está prevista la instalación de placas fotovoltaicas en 6 edificios municipales.</p> <p><b>Programa 3. Edificios residenciales:</b> medidas de eficiencia energética e instalación de renovables en el sector privado (3 medidas).</p> <p><b>Programa 4. Alumbrado público:</b> modernización y mejora del mantenimiento (2 medidas).</p>									

**Programa 5. Vehículos municipales:** Renovación de flota y fomento de otros modos de transporte (2 medidas). Se debe implementar de forma paulatina el transporte para vigilancia y control de los servicios con vehículos sostenibles (híbridos o eléctricos).

**Programa 6. Transporte privado y comercial:** Implementación del PMUS.

El **Plan de Adaptación** tiene 10 programas y 25 medidas:

**Programa 1. Planificación territorial:** se reparte en 3 medidas relacionadas con planificación racional del uso del suelo, la consideración de la franja costera como zona de gran vulnerabilidad y la reducción del efecto isla de calor.

**Programa 2. Edificios:** Fomento de la edificación para mejorar la adaptación al cambio climático.

**Programa 3. Agua:** se incluyen 5 medidas para la reducción del consumo doméstico, en parques y jardines y estrategias para incrementar los recursos-

**Programa 4. Transporte:** implementación del PMUS.

**Programa 5. Salud:** campañas de información y concienciación sobre los efectos de las olas de calor y elaboración de un plan de emergencias.

**Programa 6. Medioambiente y biodiversidad:** gira en torno a 9 medidas que tratan de potenciar el aumento de la masa vegetal tanto en terrenos públicos como privados, por medio de planes de reforestación y forestación. Incluye también actuaciones de concienciación y sensibilización.

**Programa 7. Agricultura y ganadería:** producción de material divulgativo sobre los impactos del cambio climático en la agricultura y la ganadería a nivel local.

**Programa 8. Turismo:** elaboración de guía sobre los impactos del cambio climático en el turismo a nivel local.

**Programa 9. Industria:** elaboración de guía sobre impactos del cambio climático en el turismo local.

**Programa 10. Protección civil y emergencias:** plan de actuación frente a tormentas e inundaciones. P

El **Plan de Sensibilización y Participación Ciudadana** tiene 2 programas:

**Programa 1. Participación ciudadana:** incluyendo la creación de un Foro Local de Cambio Climático.

**Programa 2. Información y sensibilización:** campañas de información y sensibilización y programas educativos en centros de enseñanza.

#### Objetivos específicos abordados:

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

#### Relación con Planes Existentes:

Plan de Acción Por el Clima y la Energía sostenible (PACES)

#### Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Lorca

#### Estimación de costes:

Iniciativa privada: 00.000.000 €

Ayudas y subvenciones: 30.000.000 €

Ayuntamiento: 07.317.470 €

**Coste total de la medida: 37.317.470 €**

#### Indicador de seguimiento + resultado esperado:

Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>eq respecto al IER-2008: 40%

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

### 3.4. Plan de Movilidad Sostenible (PMUS)

<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>Según datos del Ministerio de Transporte, Movilidad y agenda Urbana (2018), el transporte es el causante del 27 % de las emisiones de gases de efecto invernadero en España. El caso concreto del transporte por carretera supone el 25 %. Por ello, es necesario avanzar hacia políticas que fomenten una movilidad sostenible y respetuosa con el medioambiente a nivel municipal y ofrecer al conjunto de los ciudadanos distintas mejoras encaminadas a promover un reparto modal más sostenible. La proximidad y la movilidad sostenible es además de un Objetivo Estratégico de la AUE, una filosofía que impregna todo su marco estratégico.</p> <p>El Ayuntamiento de Lorca aprobó en junio de 2017 su Plan de Movilidad Sostenible como la herramienta de coordinación, acuerdo y toma de decisiones entre las diferentes autoridades vinculadas a la movilidad. En este sentido, el PMUS es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar las necesidades de movilidad de todos y cada uno de los ciudadanos conservando la equidad territorial y social, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos.</li> <li>• Contribuir a la mejora de los factores medioambientales, desde una perspectiva urbana, y a la salud de los ciudadanos disminuyendo las emisiones de efectos de gases invernaderos, fomentando hábitos de movilidad sostenibles y saludables.</li> <li>• Garantizar el desarrollo económico y competitividad del conjunto de ciudades reduciendo los costes asociados al transporte urbano y los derivados de la congestión del tráfico privado.</li> <li>• Avanzar hacia una situación de movilidad sostenible, abordando un conjunto de propuestas de actuación encaminadas a promover el cambio modal hacia modos de transportes con menor consumo de energía y una disminución de la utilización del automóvil.</li> </ul>									
<b>Actuaciones:</b>									
<p>En el PMUS de Lorca se establecen 10 líneas estratégicas o planes sectoriales, relacionadas con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Potenciar los desplazamientos a pie:</b> se promueve la habilitación de una red básica de itinerarios peatonales, sobre todo en los barrios del Casco Histórico, San Cristóbal, San Antonio, y la creación ejes peatonales desde Virgen de las Huertas al Castillo y la mejora del paso peatonal sobre la rambla de la Viña en el puente de la Ctra. Granada. Las actuaciones relativas a la peatonalización del Casco Histórico han comenzado con su delimitación como Zona de Bajas Emisiones (incluido en la Medida 1.5). Se incluyen también acciones para mejorar la accesibilidad y la conectividad entre barrios y para mejorar la calidad estancial de los espacios públicos.</li> <li>2. <b>Incentivar el uso de la bicicleta como modo de transporte:</b> como primera medida se establece el trazado y diseño de una red básica de itinerarios ciclistas para realizar actuaciones de acondicionamiento, vías de uso exclusivo para bici, aumento del número de aparcabicis, establecimiento de sistemas de préstamo, adaptación de autobuses, campañas de concienciación y ordenanzas relacionadas.</li> <li>3. <b>Potenciar el transporte público:</b> entre otras actuaciones se incluye la mejora de horario, frecuencia y cobertura territorial, implantación de un servicio a demanda de las pedanías, mejora de la comunicación con el usuario y de la accesibilidad y creación de una estación intermodal.</li> <li>4. <b>Gestionar el aparcamiento y el viario para disuadir la movilidad no esencial en coche:</b> se propone completar la regulación del aparcamiento en Parroquias Altas, San Mateo y Santiago, y extenderla a los barrios de San Cristóbal y San José, así como uniformar tarifas de estacionamiento en superficie y subterráneo y establecer coronas tarifarias. También se incluye la creación de una red de aparcamientos de disuasión en la Ronda Intermedia para disminuir la densidad de vehículos que acceden al centro (cerca de la estación de Lorca San Diego y el solar junto a la RM-11) para que todo el núcleo urbano quede a menos de 15 minutos de un aparcamiento disuasorio. Parte de las acciones recogidas en esta actuación</li> </ol>									

- se llevarán a cabo mediante la implementación de la Zona de Bajas Emisiones en el Casco Histórico (medida 1.5).
5. **Gestionar y ordenar la distribución urbana de mercancías:** se apoya en el uso de desarrollo tecnológicos para mejorar el uso de zonas de carga y descarga y optimizar la logística de distribución urbana, actuar de forma integral en el centro respecto al uso de vehículos eléctricos, consignas y localización de zonas de carga y descarga perimetrales, combinándolo con medidas fiscales y la mejora de la red de puntos de recarga rápida.
  6. **Gestionar la movilidad de los centros de atracción de viajes:** son espacios donde se desarrollan actividades similares y por tanto tienen características comunes en sus pautas de movilidad. Se plantean planes de transporte específicos para el Hospital de Lorca, el Parque Comercial Almenara y la implementación de caminos escolares.
  7. **Completar y mejorar las infraestructuras de movilidad de la ciudad:** desarrollo de una ronda intermedia para paliar la concentración del tráfico en la antigua N-340 y convertir carreteras internas del núcleo urbano en calle en espacios amables del comunicación (Juan Carlos I, Alameda Cervantes, Jerónimo Santa Fe, Eulogio Periago.), garantizar la intermodalidad de la estación de ferrocarril y su centralidad y soterramiento de la línea férrea con la llegada del AVE, creación de ronda en los Barrios Altos como vía de evacuación y acceso que posibilite la peatonalización y las calles 30 en un solo sentido de circulación, liberar el peaje de la AP-7.
  8. **Gestión integral de la movilidad – smartmobility:** creación de un centro de gestión de la movilidad inteligente que aglutine el control del transporte público, la circulación, el aparcamiento, las emergencias y las zonas peatonales. La creación de este centro permite la gestión de zonas peatonales, priorización semafórica, disciplina viaria y de aparcamiento, etc.
  9. **Propiciar hábitos de movilidad más sostenible y seguros a través de la participación, concienciación e información:** dar continuidad a la Mesa de Movilidad como instrumento de participación y seguimiento del Plan, y generar y mantener nuevos instrumentos de participación directa vía web o redes sociales. Creación de una Ordenanza de Movilidad y un Observatorio de la Movilidad y Oficina de Movilidad. Mejorar la gobernanza interna por medio de procedimientos y reuniones de coordinación para actividades relacionadas con movilidad y espacio público. Se incluye también la creación de campañas de concienciación.
  10. **Modelo territorial urbano policéntrico y compacto:** evitar la dispersión de los usos urbanos hacia la periferia y el aumento de superficies monofuncionales y zonas residenciales de baja intensidad que dan lugar a la creación de vías de tráfico motorizado de gran capacidad para compensar el aumento de distancias. El PMUS debe ser un instrumento de ordenación del territorio planificación sectorial para reconducir ese modelo hacia un modelo de ciudad compacta y multifuncional.

#### Objetivos específicos abordados:

- 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad
- 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

#### Relación con Planes Existentes:

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lorca

#### Agentes involucrados:

Ayuntamiento de Lorca, LIMUSA, sociedad civil, empresas.

#### Estimación de costes:

Iniciativa privada:	00.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	00.000.000 €
Ayuntamiento:	<b>45.467.800 €</b>
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>45.467.800 €</b>

#### Indicador de seguimiento + resultado esperado:

- 5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
- 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público

3.5. Fomento de la agricultura y ganadería sostenible									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>La Agenda Urbana Española pone de relieve la necesidad de que la sostenibilidad económica traspase el elemento estrictamente económico para contribuir a todos los demás objetivos. Desde este punto de vista, se reconoce el papel de la agricultura y la ganadería en la lucha contra el riesgo de incendio, en el mantenimiento de población local en núcleos rurales y en el reemplazo generacional de estas zonas. Lorca ha sido tradicionalmente un municipio agrícola y ganadero, representando el sector primario un 28,51% de las afiliaciones a la Seguridad Social y un 15,3% de las empresas de Lorca. La ganadería intensiva, sin embargo, puede producir molestias si las explotaciones se encuentran cerca de núcleos de población y además producen contaminación atmosférica por elevación de los niveles de ozono troposférico y de amoníaco. Estos sectores son, además, altamente vulnerables a las alteraciones climáticas, por su dependencia de recursos como el suelo y el agua.</p> <p>El mantenimiento de la actividad agrícola y ganadera deben apostar por la economía verde y circular, mediante sectores como la agricultura ecológica y su comercialización mediante el uso de las nuevas técnicas de información.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Campañas de concienciación sobre prácticas de agricultura y ganadería sostenible:</b> en colaboración con las asociaciones agrícolas y ganaderas del municipio.</li> <li>▪ <b>Creación de huertos urbanos y escolares:</b> implementación de programas de huertos escolares en los centros educativos que aún no tienen uno como herramienta para concienciar y sensibilizar sobre la importancia de emplear prácticas respetuosas con el medio y las ventajas de consumir productos de cercanía.</li> <li>▪ <b>Implementación de un organismo consultor:</b> creación de un órgano consultivo integrado por la administración local y autonómica y el sector privado, para concertar y deliberar sobre las actuaciones de desarrollo agrario y ganadero y planificar el crecimiento y mantenimiento sostenible del sector. Igualmente que trate la posibilidad de consecución de distintivos de productos con Denominación de Origen o de protección específica vinculados al municipio. Plan de Fomento de la Industria Sostenible.</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.									
7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.									
<b>Relación con Planes Existentes:</b>									
<b>Agentes involucrados:</b>									
Ayuntamiento de Lorca, COAG, Comunidad de Regantes de Lorca, Agapa, Adespolorca									
<b>Estimación de costes:</b>									
Iniciativa privada: 50.000 €									
Ayudas y subvenciones: 80.000 €									
Ayuntamiento: 100.000 €									
<b>Coste total de la medida: 230.000 €</b>									
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>									
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.									
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.									

3.6. Plan para la Gestión Eficiente de los Residuos, biorresiduos y fomento de la economía circular									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>Las ciudades deben jugar un papel esencial en la transición hacia un modelo de economía circular, ya que son grandes consumidoras de recursos naturales (75%) y productoras de residuos (50%) a nivel global (Agenda Urbana Española, 2019). La Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados, para una economía circular, establece nuevas responsabilidades en cuanto a la gestión y tratamiento de residuos. Se establece que las entidades locales establecerán la recogida separada de biorresiduos de origen doméstico antes del 30 de junio de 2022 para entidades con población de derecho superior a 5.000 habitantes, y antes del 31 de diciembre de 2023 para el resto. Para los residuos textiles, aceites de cocina usados, residuos domésticos peligrosos y residuos voluminosos, se establece esta obligación antes del 31 de diciembre de 2024.</p> <p>El municipio de Lorca ya ha realizado algunas experiencias piloto para la implementación del 5º contenedor, estando así un paso por delante de otros municipios para alcanzar las tasas de reciclaje obligatorias que suponen la legislación nacional y la europea.</p> <p>Es necesario, establecer una planificación y actuaciones precisas de cara a conseguir avanzar hacia la transición de un modelo de economía lineal a economía circular en todo el término municipal, incluidas pedanías.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Programa Hogares Circulares en Lorca:</b> programa de educación ambiental que promueva el reciclaje de residuos domiciliarios de forma que se aumente la recogida selectiva y se ejecuten campañas de comunicación.</li> <li>▪ <b>Aumento de unidades de contenerización de recogida selectiva:</b> para cumplir con las obligaciones de recogida impuestas por la legislación.</li> <li>▪ <b>Aumento de recursos humanos y medios materiales:</b> para la estandarización de rutas de recogida</li> <li>▪ <b>Actualización de la ordenanza reguladora en materia de recogida de residuos:</b> además es necesario velar por la vigilancia de su cumplimiento y aplicar el régimen sancionador.</li> <li>▪ <b>Actualización de la producción de selección e inversiones para mejoras de plantas de tratamiento:</b> triturador de colchones y voluminosos, planta de biometanización, ampliación de nave de materia orgánica, planta de residuos voluminosos, construcción de balsa de lixiviados, etc.</li> <li>▪ <b>Tecnificación el proceso productivo de tratamiento:</b> Implementación de programa de gestión de planta para optimizar la eficiencia de los automatismos relacionados mediante sistema SCADA.</li> <li>▪ <b>Digitalización de rutas:</b> Digitalizar las rutas de recogida de los contenedores destinados al depósito de residuos domésticos para optimización de los servicios.</li> <li>▪ <b>Programa de educación a la ciudadanía sobre gestión de residuos, uso de recursos y concienciación:</b> experiencias piloto previas en el casco urbano ya han demostrado que para el éxito de los sistemas de recogida debe estar acompañado por campañas de información, concienciación y sensibilización a la ciudadanía. Es imprescindible una continua inversión en campañas de comunicación y una continua insistencia en mostrar ejemplos de recuperación de materiales en nuevos enseres útiles.</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales. 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.									
<b>Relación con Planes Existentes:</b>									
PACES									
<b>Agentes involucrados:</b>									
Ayuntamiento de Lorca, LIMUSA, sociedad civil									
<b>Estimación de costes:</b>									
<b>Coste total de la medida:</b> 12.507.711 €									
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>									
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.									
4.4.2. Generación de residuos por habitante.									

#### 4. LORCA Inclusiva: “Ser una ciudad igualitaria que ofrezca oportunidades a todos sus habitantes”

4.1. Programa comunitario en barrios vulnerables									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>Las situaciones de inseguridad o marginación requieren una adecuada atención para prevenir el enquistamiento entre las poblaciones más vulnerables. Estas situaciones pueden venir de la segregación social existente en ciertas zonas, al generarse situaciones de inestabilidad (Agenda Urbana Española, 2019).</p> <p>El municipio de Lorca es el que tienen una tasa AROPE (indicador de riesgo social y pobreza) más elevada (35,3% ) entre los municipios de más de 50.000 habitantes de la Región de Murcia. Además, en Lorca el 30,5% de los hogares se sitúan por debajo del 60% del ingreso medio nacional (Tasa de Riesgo de Pobreza ). En el núcleo urbano la situación es especialmente compleja. Las zonas con menor renta se sitúan en los Barrios Altos, donde la renta media por persona está entre 5.000-6000 € por habitante, lo que la convierte en el área más pobre del municipio. La zona norte de la ciudad, situada al otro lado del cauce del Guadalentín es también una de las más pobre, con niveles de renta de entre 6.000 y 7.000 € en los barrios de San Cristóbal y Los Ángeles-Apolonia.</p> <p>Esta medida recoge actuaciones en estos barrios para reforzar los programas de intervención comunitaria.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Programa de recuperación de suelos y espacios públicos y mejora de equipamientos en barrios vulnerables:</b> recuperación de solares abandonados para convertirlos en jardines y zonas verdes, construcción de equipamientos de ocio, medidas de corrección de problemas relacionados con la degradación de espacios urbanos, plan de ornamentación y pintura en zonas degradadas, campaña de comunicación y concienciación ciudadana sobre reducción de ruidos, limpieza viaria y RSU.</li> <li>▪ <b>Plan de intervención comunitaria en barrios vulnerables y pedanías de Lorca:</b> refuerzo de los programas de intervención social con familias por medio de talleres, atención socio-educativa y social a menores temporalmente expulsados de los centros educativos, atención a adolescentes y preadolescentes, trabajo individualizado con familias estableciendo itinerarios, atención a personas con limitaciones en su autonomía mediante los servicios de atención diurna y apoyo psicosocial familiar.</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.									
<b>Relación con Planes Existentes:</b>									
EDUSI (Programa de recuperación de suelos y espacios públicos y mejora de equipamientos en barrios vulnerables)									
<b>Agentes involucrados:</b>									
Ayuntamiento de Lorca									
<b>Estimación de costes:</b>									
Iniciativa privada:		00.000.000 €							
Ayudas y subvenciones:		2.000.000 €							
Ayuntamiento:		1.000.000 €							
<b>Coste total de la medida:</b>		<b>3.000.000 €</b>							
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>									
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.									

4.2. Lorca Diversa. Plan para la integración social y convivencia intercultural.																	
Período de actuación																	
2021-2023			2024-2027			2027-2030											
Carácter:																	
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos											
<b>Descripción y objetivos:</b>																	
<p>Los pueblos y ciudades pueden ser motor de progreso social en la medida en que sean capaces de proteger la diversidad cultural, mezclado géneros, rentas, culturas, edades y profesiones (Agenda Urbana Española, 2019).</p> <p>En el municipio de Lorca encontramos habitantes que proceden de más de 80 países diferentes, teniendo un porcentaje de población extranjera en torno al 20%. Aunque la mayoría de población extranjera se encuentra en la ciudad de Lorca, existen pedanías donde la población inmigrante tiene un alto grado de representatividad (en torno al 60%). Las principales necesidades detectadas están relacionadas con la subsistencia, especialmente el empleo. Para mejorar la convivencia es necesaria la intervención comunitaria en barrios y la existencia de mediadores e interlocutores entre la población extranjera y autóctona. Desde el Ayuntamiento de Lorca se ha hecho una apuesta para gestionar la diversidad, estableciendo una concejalía específica dentro del gobierno municipal.</p>																	
<b>Actuaciones:</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Proyecto Lorca Plural:</b> Creación de una red de trabajo estable y eficaz que permita la coordinación entre diferentes áreas de la administración local y de ésta con el resto de agentes sociales y culturales y la optimización de los recursos y servicios existentes en favor de una convivencia armónica de todos los vecinos y vecinas del municipio, con especial atención a colectivos como el LGTBIQ+, extranjeros, minorías étnicas o inmigrantes.</li> <li>▪ <b>Servicio de Información y Orientación</b> para personas de origen extranjero y de etnia gitana.</li> <li>▪ <b>Proyecto de inclusión educativa</b> del alumnado de origen extranjero y de etnia gitana</li> <li>▪ Proyecto Arraigo</li> <li>▪ <b>Proyecto de Desarrollo Gitano en Lorca.</b></li> </ul>																	
<b>Objetivos específicos abordados:</b>																	
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.																	
<b>Relación con Planes Existentes:</b>																	
<b>Agentes involucrados:</b>																	
Ayuntamiento de Lorca																	
<b>Estimación de costes:</b>																	
<table border="0"> <tr> <td>Iniciativa privada:</td> <td>500.000 €</td> </tr> <tr> <td>Ayudas y subvenciones:</td> <td>5.000.000 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuntamiento:</td> <td>2.000.000 €</td> </tr> <tr> <td><b>Coste total de la medida:</b></td> <td><b>7.500.000 €</b></td> </tr> </table>										Iniciativa privada:	500.000 €	Ayudas y subvenciones:	5.000.000 €	Ayuntamiento:	2.000.000 €	<b>Coste total de la medida:</b>	<b>7.500.000 €</b>
Iniciativa privada:	500.000 €																
Ayudas y subvenciones:	5.000.000 €																
Ayuntamiento:	2.000.000 €																
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>7.500.000 €</b>																
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>																	
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.																	

4.3. Open City. Programa de inclusión y acciones urbanas innovadoras en los barrios San Cristobal y Los Ángeles																	
Período de actuación																	
2021-2023			2024-2027				2027-2030										
Carácter:																	
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos													
<b>Descripción y objetivos:</b>																	
<p>Esta medida recoge una serie de actuaciones innovadoras con las que se pretende abordar el desafío de conseguir una convivencia real en barrios con altos porcentajes de inmigración, en especial de población musulmana, a través del aprovechamiento de los espacios abiertos en los propios barrios y los recursos y potencialidades endógenas de los habitantes. Los espacios son convertidos en espacios de integración vecinal y diálogo. La innovación parte de una coordinación integrada de todos los agentes clave que co-diseñan y co-implementan el proyecto, desarrollando la convivencia desde lugares donde existe, donde se basa y donde ésta se puede mejorar. La juventud y la infancia donde están la segunda generación de inmigrantes mediante la mediación, el empoderamiento, la educación y la colaboración del barrio; la mujer figura clave en sociedades migrantes para la cohesión y la acción comunitaria con conocimiento mutuo, salud inclusiva y servicios de apoyo; la formación y el empleo en la que todos participan con itinerarios personalizados, rehabilitación, emprendimiento.</p>																	
<b>Actuaciones:</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Juventud e infancia:</b> programa de mediadores juveniles interculturales, programa de convivencia y empoderamiento juvenil (actividades físicas y de ocio, laboratorio de competencias, convivencias interculturales).</li> <li>▪ <b>Mujer y acción comunitaria:</b> programa de convivencia y conocimiento mutuo, programa integral de salud comunitaria, programa de servicios comunitarios y redes de apoyo.</li> <li>▪ <b>Formación y Empleo:</b> acompañamiento y empleo de metodologías para el diseño del currículo formativo individualizado, formación para el empleo y para el barrio, apoyo al autoempleo y a emprendedores de los barrios,</li> <li>▪ <b>Centro multicultural:</b> espacio para desarrollo de la convivencia.</li> </ul>																	
<b>Objetivos específicos abordados:</b>																	
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.																	
<b>Relación con Planes Existentes:</b>																	
<b>Agentes involucrados:</b>																	
Ayuntamiento de Lorca, entidades del tercer sector.																	
<b>Estimación de costes:</b>																	
<table> <tr> <td>Iniciativa privada:</td> <td>146.118 €</td> </tr> <tr> <td>Ayudas y subvenciones:</td> <td>4.999.870 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuntamiento:</td> <td>1.103.849 €</td> </tr> <tr> <td><b>Coste total de la medida:</b></td> <td><b>6.249.838 €</b></td> </tr> </table>										Iniciativa privada:	146.118 €	Ayudas y subvenciones:	4.999.870 €	Ayuntamiento:	1.103.849 €	<b>Coste total de la medida:</b>	<b>6.249.838 €</b>
Iniciativa privada:	146.118 €																
Ayudas y subvenciones:	4.999.870 €																
Ayuntamiento:	1.103.849 €																
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>6.249.838 €</b>																
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>																	
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.																	

4.4. Laboratorio de Bazas Culturales. Casco histórico de Lorca									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027				2027-2030		
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>En el Casco Histórico de Lorca existe un bajo nivel de identificación con el patrimonio cultural y escaso compromiso de la población local con el mismo. Además, los barrios altos están estigmatizados, lo que provoca el desapego y desconocimiento del resto de residentes de la zona urbana. Por otra parte, la faltan estructuras permanentes para mejorar la gestión de la gran cantidad de patrimonio cultural del centro histórico, y superar su actual bajo nivel de activación económica por parte de sectores público y privado.</p> <p>Con esta medida se propone la creación de una estructura público-privada, que active la implicación de las empresas locales con el patrimonio y la cultura explorando nuevas formas de colaboración (RSC y acuerdos de custodia), mejorando la economía naranja aplicada al patrimonio cultural y proporcionando un centro de referencia para la enseñanza de la restauración del patrimonio basado en la experiencia local. Se busca también la revitalización del centro histórico a través de la participación e implicación colectiva a diferentes niveles de la ciudadanía en la definición de usos, modelos de gestión del patrimonio, y el diseño urbano. La innovación radica en la aplicación de una metodología de Activación de Espacios en un área urbana completa y compleja en un enfoque integrado y explorar la generación de estructuras para la gestión conjunta del enorme patrimonio cultural en las ciudades.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Mapeo del centro histórico y diseño de su identidad cultural:</b> Estrategias de participación, mapeo urbano e implicación ciudadana, incluyendo diferentes grupos objetivo, redes culturales, empresas, vecinos, agentes clave, PYMEs y ciudadanos. Explorar vías para el aprovechamiento de infraestructuras públicas infrutilizadas.</li> <li>▪ <b>Acciones piloto de recuperación del patrimonio cultural y natural:</b> actuaciones dirigidas a mejorar la gestión del patrimonio cultural y articular mecanismos para que ciudadanos y empresas interesados en participar en la recuperación puedan hacerlo, mejorando la identidad cultural y generando oportunidades de emprendimiento empresarial y empleo (firma de acuerdos de colaboración, centro de conservación y restauración - espacio de formación).</li> <li>▪ <b>Actuaciones en espacios culturales:</b> puesta en marcha de actividades en edificios históricos sin uso.</li> <li>▪ <b>Actuaciones en espacios públicos:</b> creación de áreas verdes culturales</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.									
<b>Relación con Planes Existentes:</b>									
Plan Director del Recinto Histórico de Lorca									
<b>Agentes involucrados:</b>									
Ayuntamiento de Lorca, CECLOR, Cámara de Comercio de Lorca, empresas privadas									
<b>Estimación de costes:</b>									
Iniciativa privada: 152.503 €									
Ayudas y subvenciones: 2.506.701 €									
Ayuntamiento: 474.172 €									
<b>Coste total de la medida: 3.133.376 €</b>									
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>									
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.									

#### 4.5. Lorca Social- Plan de innovación en los servicios sociales

<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>Una de las líneas de actuación de la Agenda Urbana Española es la relacionada con la mejora de los servicios sociales y la promoción de las campañas de difusión de los servicios existentes.</p> <p>Los Servicios Sociales del municipio de Lorca se organizan en el Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria, estructurados en tres programas marco donde se desarrollan todos los proyectos para atender a los ciudadanos de Lorca.</p> <p>Además de continuar con la implementación y apoyo a todos los programas en ejecución (servicios sociales especializados, proyecto energía, acompañamiento a la inclusión social, plan local de adicciones y drogodependencia, atenciones en el domicilio), en esta medida recoge una serie de actuaciones de carácter más innovador para mejorar el uso y conocimiento de los programas existentes y mejorar la coordinación y los servicios prestados.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Proyecto "BAJA EXIGENCIA" "ELIO-HOGAR"</b>. Diseño e implementación de intervenciones complejas e integrales en colaboración con las distintas áreas municipales y entidades del tercer sector implicadas en la red Eliohogar para la atención de personas sin hogar o en riesgo, con el intercambio de información y posibilitando la reconstrucción de los proyectos de vida de los beneficiarios</li> <li>▪ <b>PADIS: Punto de atención y acceso digital social</b>: el objetivo es contribuir a la mejora de la atención de los usuarios del Centro de Atención Primaria y el acceso de los usuarios/as de Servicios Sociales al propio sistema y al resto de sistemas de protección. Se facilitará a las personas el acceso y la orientación técnica cuando son acogidos en el Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria para facilitarles un acompañamiento a los diferentes sistemas de protección social, consiguiendo la coordinación de las entidades que exigen trámites digitales y mejorando la visibilidad de los recursos y servicios del centro de atención de Lorca.</li> <li>▪ <b>Lorca Enlace Social – Intervención municipal en procesos inclusivos de Ingreso Mínimo Vital y Vulnerabilidad</b>: El Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria municipal se constituye como AGENTE DINAMIZADOR, coordinador y enlace con los distintos agentes social o áreas de acción implicadas a nivel de administración local, autonómicas y estatal en la atención de los/as beneficiarios/as de IMV y se ofrece como garante para reforzar los itinerarios de mejora de la empleabilidad cuando ya se tienen los recursos básicos para poder evolucionar a un mejor bienestar individual y familiar. El centro de servicios sociales de atención primaria municipal será enlace en los procesos de coordinación entre las entidades de la administración y el tercer sector para garantizar participación a los beneficiarios del proyecto ENLACE SOCIAL y la realización de acompañamientos para la inclusión y mejora social con una intervención integral.</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.									
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.									
<b>Agentes involucrados:</b>									
Ayuntamiento de Lorca. Tercer Sector.									
<b>Estimación de costes:</b>									
Iniciativa privada: 350.000 €									
Ayudas y subvenciones: 1.000.000 €									
Ayuntamiento: 2.000.000 €									
<b>Coste total de la medida: 3.350.000 €</b>									
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>									
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.									
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.									

#### 4.6. Aumento de equipamientos y espacios comunitarios de salud, ocio y bienestar

<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					

#### Descripción y objetivos:

La nueva Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia requerirá de mayor número de profesionales en el ámbito del trabajo social y de la creación de nuevos equipamientos para satisfacer la demanda de atención por parte de los usuarios.

Por otra parte, la creación de espacios comunitarios para la recreación y el esparcimiento, favorecen la cohesión social y la integración de las comunidades más desfavorecidas. Ciertos elementos, pueden tener un carácter terapéutico, además de lúdico, y favorecer al mismo tiempo la salud y el bienestar de los ciudadanos de Lorca.

Se considera por tanto necesario, mejorar y crear nuevos equipamientos comunitarios para satisfacer la demanda existente y aumentar la calidad de vida de la población lorquina.

#### Actuaciones:

- **Centro de estancias diurnas.** recurso de carácter sociosanitario y de apoyo familiar que, durante el día, preste atención a personas mayores afectadas por diferentes grados de dependencia, promoviendo su autonomía y la permanencia en su entorno habitual de vida, atendiendo a personas mayores afectadas por diferentes grados de dependencia, y ofreciendo gestión de las prestaciones propias de estos Centros: transporte, alimentación, baño, fisioterapia, terapia ocupacional y atención social, médica y psicológica.
- **Nuevo Centro de Servicios Sociales de Lorca-Área de Servicios Sociales.** Equipamiento de la red de atención que integre recursos humanos, técnicos, financieros y materiales, a través de la cual se realizan toda una serie de atenciones y medidas, para hacer efectivas las prestaciones del Sistema de Servicios Sociales. Este edificio permite a los usuarios/as y a la población en general, identificar a los Servicios Sociales y es además necesario para albergar a la estructura de personal necesaria al amparo de la Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia, que establece una ratio de 1 trabajador social por cada 3.250 habitantes y que en Lorca supone una atención realizada por 28 profesionales.
- **Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS.** Mapeo de recursos: Identificación de recursos para la promoción de la salud y la prevención en el municipio. Ligado a la aplicación informática LOCALIZA SALUD, que permite visibilizar los recursos y actividades que contribuyen a la salud y bienestar en los municipios adheridos a la Estrategia.
- **Lugares de ocio saludable para jóvenes de 14 a 18 años.**
- **Dotación de equipamientos e infraestructuras en zonas verdes y plazas** para la salud y el bienestar de la población (zonas deportivas, calistenia, etc.).
- **Jardines terapéuticos:** espacios ajardinados que proporcionan diferentes terapias y actividades intergeneracionales, con diferentes módulos para practicar diferentes terapias cognitivas, sensoriales, físicas, de horticultura.

#### Objetivos específicos abordados:

- 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

#### Relación con Planes Existentes:

--	--

<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Lorca. Tercer sector.	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada:	00.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	5.000.000 €
Ayuntamiento:	8.000.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>13.000.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
<p>2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.</p> <p>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</p> <p>2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.</p> <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>	

<b>4.7. Plan de vivienda</b>				
<b>Período de actuación</b>				
2021-2023		2024-2027		2027-2030
<b>Carácter:</b>				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
<b>Descripción y objetivos:</b>				
<p>El derecho a una vivienda adecuada es un derecho humano reconocido en la normativa internacional de los derechos humanos, así como en la Constitución Española, que reconoce el "derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada".</p> <p>Este derecho no se limita a disponer de un cobijo donde resguardarse, sino que establece que las personas y las familias puedan vivir con seguridad, paz y dignidad. Además, debe de estar ubicada en un entorno con todos los servicios urbanísticos y de relación que les permita el pleno desarrollo personal, familiar y vecinal conforme a los niveles de una sociedad avanzada. La vivienda es el espacio donde más tiempo de nuestras vidas pasamos, por lo que garantizar que se habita en condiciones adecuadas debe ser una prioridad para cualquier sociedad.</p> <p>Aunque su importancia es aceptada por la población, en la actualidad existen numerosos problemas asociados al acceso a la vivienda que hacen que muchas personas y muchas familias no disfruten de este derecho. Además en Lorca existe una extendida demanda de vivienda que además hace que sea de difícil acceso por la falta de fórmulas de alquiler social, la poca existencia de un parque de viviendas público y de vivienda protegida. Además en algunos barrios concretos el parque inmobiliario está envejecido y necesita una clara renovación y mejora, y se dan incluso ocupaciones en infravivienda.</p> <p>Se hace necesario por tanto un plan que analice las posibles actuaciones en todo el término municipal, también en pedanías para que coordinado con las ayudas a la vivienda existentes, y las intervenciones que se realizan desde diferentes departamentos como servicios sociales o urbanismo, se puedan activar mecanismos para que el acceso a la vivienda no sea un problema para la población. El objetivo de esta medida es por tanto diseñar actuaciones que permitan minimizar las problemáticas de acceso a la vivienda proponiendo mecanismos para que la población pueda acceder a ella.</p>				

#### Actuaciones:

- Viviendas intergeneracionales: se trata de un edificio compuesto por pequeños apartamentos con zonas comunes donde conviven personas mayores y jóvenes. Dispone de espacios comunes así como zonas de servicio de proximidad, por lo que deben estar en el casco urbano. Este servicio se oferta en régimen de alquileres accesibles, existiendo por parte de los jóvenes una contraprestación de actividades que sirvan de apoyo y dinamización en la convivencia comunitaria del edificio.
- Plan de vivienda pública
- Puesta en marcha de mesa local de la vivienda.
- Implementación de la rehabilitación de barrios degradados. Acciones de integración de población, descomposición de guetos, en coordinación con el Plan Director para la rehabilitación del Recinto Histórico.
- Plan de acceso a vivienda para jóvenes.
- Creación de un banco de viviendas en alquiler, gestionado por el Ayuntamiento.
- Establecimiento de negociaciones con el SAREB para que las viviendas propiedad de entidades bancarias se puedan alquilar.

#### Objetivos específicos abordados:

- 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente DE LOS colectivos más vulnerables.

#### Relación con Planes Existentes:

#### Agentes involucrados:

Suvisor. Ayuntamiento de Lorca. Iniciativa privada.

#### Estimación de costes:

Iniciativa privada:	2.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	2.000.000 €
Ayuntamiento:	500.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>4.500.000 €</b>

#### Indicador de seguimiento + resultado esperado:

- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
- 8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

#### 4.8. Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y hombres en el municipio de Lorca.

<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación			Difusión Conocimientos			
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>La tasa AROPE en el municipio de Lorca es especialmente preocupante en cuanto a la desagregación de los datos por género, ya que la situación de pobreza y exclusión social es 3.5 puntos más alta en mujeres, y la mayor de la Región de Murcia. La situación de vulnerabilidad de la mujer inmigrante es aún más preocupante. Existe además una importante brecha de género en cuanto al acceso al mercado de trabajo, siendo mayor el paro femenino en casi todas las pedanías de Lorca y en el casco urbano y con tasas de paro en algunas zonas entre el 60 y el 70%.</p> <p>Ante esta situación, el Ayuntamiento de Lorca pretende impulsar desde el año 2020 un proceso de impulso de la igualdad entre hombres y mujeres que se ha concretado en la elaboración y aprobación de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<p>El Plan de Igualdad de Lorca se estructura en torno a 12 áreas temáticas, organizadas por objetivos y medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Adecuación de la administración local a las políticas de igualdad:</b> dotar a la administración local de metodologías y estructuras que trabajen en favor de la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.</li> <li><b>Asociacionismo y Participación:</b> potenciar la perspectiva de género entre el tejido asociativo de Lorca y promover la dinamización de las asociaciones de mujeres.</li> <li><b>Cultura, Educación y Deportes:</b> promover la sociedad igualitaria a través de la asunción de estos valores en la cultura local, su enseñanza en el municipio y su fomento en las actividades físicas y deportivas.</li> <li><b>Trabajo, Conciliación y Corresponsabilidad:</b> mejorar la situación laboral de las mujeres de la localidad e impulsar la conciliación y corresponsabilidad en la sociedad de lorca.</li> <li><b>Servicios Sociales, Diversidad y Cooperación:</b> mejorar la situación de las mujeres pertenecientes a colectivos de riesgo o situaciones de exclusión social, favorecer el respeto a la diversidad y potenciar la solidaridad de la sociedad de lorca con la mujer.</li> <li><b>Salud, Calidad de Vida y Consumo:</b> mejorar las condiciones que promueven la salud y la calidad de vida de las mujeres de lorca, así como fomentar un consumo responsable.</li> <li><b>Medio Ambiente, Urbanismo y Movilidad:</b> potenciar la perspectiva de género en el diseño y desarrollo de las políticas de defensa y conservación del medio ambiente, planificación urbanística y movilidad en el municipio de lorca.</li> <li><b>Prevención de Violencia contra la Mujer:</b> prevenir y eliminar la violencia que se ejerce contra la mujer.</li> <li><b>Ruralidad:</b> promover la igualdad de oportunidades en el medio rural.</li> <li><b>Medios de Comunicación y Sociedad de la Información:</b> difundir una imagen igualitaria a través de los medios de comunicación y favorecer la incorporación de la mujer a la sociedad de la información.</li> <li><b>Sectores Sociales: Juventud y Tercera Edad:</b> promover la perspectiva de género entre la población joven y mayor del municipio.</li> <li><b>El varón en la Sociedad de la Igualdad:</b> fomentar la sociedad igualitaria a través de la participación activa del varón.</li> </ol>									

<b>Objetivos específicos abordados:</b>	
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Lorca 2021 - 2026	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Lorca	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada:	200.000 €
Ayudas y subvenciones:	400.000 €
Ayuntamiento:	800.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>1.400.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	

<b>4.9. Plan de bienestar para personas mayores</b>									
<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>Las situaciones de desigualdad en cuanto a la falta de infraestructuras en pedanías, brecha digital y aislamiento, afectan de forma más aguda a la población de mayor edad. Por otra parte, el aislamiento social contribuye al incremento de la morbilidad, siendo comparable a otros factores de riesgo sobre los que se actúa a diario desde los equipos de atención primaria. Las mujeres mayores viudas, divorciadas o solteras, y de bajo nivel educativo y socioeconómico, son las más susceptibles. Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca, se realizan intervenciones basadas en la evidencia científica tanto a nivel individual como comunitario en cooperación con otros recursos de la comunidad. Para disminuir la brecha que supone la edad respecto al acceso a algunos recursos, paliar la soledad y promover en envejecimiento activo, se propone reforzar los programas de dinamización sociocultural y Lorca Mayor Solidaria mediante las siguientes actuaciones-</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Banco del tiempo:</b> Sistema de ayuda mutua y voluntariado, a través del intercambio de tiempo, de habilidades y de conocimientos de forma gratuita entre personas que viven en la misma comunidad. Entre las personas mayores puede ser un vehículo para evitar la soledad. Requiere promoción, difusión, gestión, catalogación de servicios y encuentros entre participantes.</li> <li>▪ <b>Escuela de abuelos:</b> Escuela de abuelos y abuelas educadores y servicio de conciliación para ellos.</li> <li>▪ <b>Escuela de cuidadores:</b> servicio de formación y ayuda a cuidadores de mayores en situación de dependencia.</li> <li>▪ <b>Programa contra el edadismo y el buen trato a las personas mayores:</b> campaña de concienciación y sensibilización en torno a la importancia y respecto a las personas mayores.</li> <li>▪ <b>Proyecto de Alojamiento de Jóvenes Universitarios con Personas Mayores:</b> programa de convivencia entre generaciones, como solución habitacional a jóvenes estudiantes y medio de acompañamiento a personas mayores.</li> </ul>									

- **Encuentros con personas usuarias que reciben el servicio de teleasistencia:** mejora del servicio y seguimiento de usuarios y usuarias.
- **Programa de dinamización socioeducativas descentralizada en barrios y pedanías para personas mayores:** oferta de un programa descentralizado de activación socioeducativa a personas mayores haciendo hincapié en la zona rural del municipio con el fin de ofrecer un envejecimiento activo a las personas mayores y para prevenir el aislamiento y la soledad. Promoción de diferentes programas de actividades como mindfulness (para reducir el estrés), voluntariado, sesiones de jardinería, terapia asistida con animales (jugar y pasear con perros de forma semanal), nuevas tecnologías, videoconferencias familiares. Supone la contratación de educadores sociales que favorezcan proyectos para los mayores y donde los mayores sean participantes activos de su comunidad.
- Realización de **planes de vida saludable** para personas mayores en el núcleo urbano.
- **Huertos sociales y comunitarios para mayores:** áreas de cultivo de hortalizas y/o frutas que se encuentran situado cerca o dentro del núcleo urbano del municipio, y que además de producir alimentos, buscan un fin social, integrador, educativo, lúdico, ambiental y participativo.

<b>Objetivos específicos abordados:</b>	
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Lorca	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada:	300.000 €
Ayudas y subvenciones:	2.000.000 €
Ayuntamiento:	500.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>2.800.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	

<b>4.10. Plan de la Infancia y la Adolescencia</b>									
<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
<b>Descripción y objetivos:</b>									
Para el desarrollo completo como sociedad, prestar atención a las necesidades de la infancia y la adolescencia se hace absolutamente necesario. Desde las instituciones públicas se debe velar por la igualdad de oportunidades y por el bienestar de toda la ciudadanía, también de los más jóvenes, que serán el futuro de nuestra sociedad. En ese sentido el Ayuntamiento de Lorca no tiene un Plan que sistematice las actuaciones, basadas en las necesidades, de los/as niños/as y jóvenes del municipio, lo que hace interesante que se inicien los trabajos, junto con todas las organizaciones sociales que puedan aportar, con la finalidad de disponer de este Plan.									

<b>Actuaciones:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia</li> </ul>	
<b>Objetivos específicos abordados:</b>	
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Lorca	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada:	0,00 €
Ayudas y subvenciones:	0,00 €
Ayuntamiento:	50.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>50.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	

<b>4.11. Plan de accesibilidad</b>									
<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos		
<b>Descripción y objetivos:</b>									
El Ayuntamiento de Lorca no cuenta con un Plan de Accesibilidad que garantice la igualdad de oportunidades a la ciudadanía, especialmente a aquellos/as con diversidad funcional o movilidad reducida, por lo que se hace necesario dotarse de este instrumento. Debe abarcar desde todo lo relacionado con los espacios públicos (vías públicas, parques, Jardines...) a los propios edificios administrativos y socio-culturales, así como extender también esta visión al parque de viviendas.									
<b>Actuaciones:</b>									
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Plan Municipal de Accesibilidad.</li> </ul>									
<b>Objetivos específicos abordados:</b>									
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.									
<b>Relación con Planes Existentes:</b>									
<b>Agentes involucrados:</b>									
Ayuntamiento de Lorca									
<b>Estimación de costes:</b>									
Iniciativa privada:		0,00 €							
Ayudas y subvenciones:		0,00 €							
Ayuntamiento:		50.000 €							
<b>Coste total de la medida:</b>		<b>50.000 €</b>							
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>									

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

**5. LORCA Cercana: “Dinamizar el territorio para una mejor conexión y coordinar desde la gobernanza interdepartamental, la convivencia y la inclusión social”**

**5.1. Fomento de la participación ciudadana y la gobernanza interna**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Período de actuación**

2021-2023

2024-2027

2027-2030

**Carácter:**

Normativo

Planificación

Gobernanza

Financiación

Difusión  
Conocimientos

**Descripción y objetivos:**

En base a los pilares de transparencia, colaboración y participación en los que se asienta el "Gobierno Abierto" es posible avanzar hacia procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces y democráticos. Para el desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Lorca es necesaria la apertura de la administración local hacia la ciudadanía, haciéndoles partícipes del diseño, creación y seguimiento de los proyectos y actividades forman parte de las medidas y actuaciones definidas en este documento. Para ello es necesario la mejora de las actuaciones de coordinación y apoyo a asociaciones y federaciones que trabajan en diferentes sectores como el medio ambiente, la movilidad, integración social, etc.

Mediante la esta medida se pretende estimular la promoción y dinamización de la participación ciudadana en la vida pública de la ciudad y la creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales, asociaciones ciudadanas, organizaciones y ciudadanos.

**Actuaciones:**

- Creación de la **Oficina Agenda Urbana**, como motor de seguimiento de implementación de la agenda, abierto a los colectivos ciudadanos.
- Puesta en marcha/reactivación y seguimiento de los **órganos de participación ciudadana** como la Mesa de la Infancia, el Consejo Sectorial de Infancia, la Mesa de Trabajo sobre Discapacidad, la Mesa de Movilidad, la Mesa de Igualdad y el Foro Local de Cambio Climático.
- Incorporación de las **dinámicas de participación ciudadana** a los procesos de toma de decisión municipales, Desarrollo de actividades participativas dinámicas para toda la población (paseos inspiradores, concurso de ideas para escolares, enseñanos tu barrio, yincana urbana, etc.).
- **Coordinación de áreas interdepartamentales** del Ayuntamiento: creación de un organismo de coordinación interno a nivel técnico y de jefatura de servicio para garantizar la complementariedad de las actuaciones y propiciar el encuentro.
- Incorporación a la web municipal de una sección de **control de calidad de los servicios municipales**.

**Objetivos específicos abordados:**

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

**Relación con Planes Existentes:**

PACES

Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Municipio de Lorca 2021 - 2026

**Agentes involucrados:**

Ayuntamiento de Lorca, asociaciones ciudadanas, organizaciones y entidades sin ánimo de lucro, empresas y federaciones empresariales

**Estimación de costes:**

Iniciativa privada: 00.000.000 €

Ayudas y subvenciones: 100.000 €



Ayuntamiento:	20.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>120.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	

5.2. Comunicación, sensibilización y la formación sobre la Agenda Urbana de Lorca									
Período de actuación									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
Carácter:									
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos					
Descripción y objetivos:									
<p>La gobernanza interna y multinivel y la participación ciudadana precisa que la población y las personas implicadas en Agenda Urbana cuenten con información necesaria sobre los objetivos que se pretenden y con suficiente capacitación para entender su alcance y significado. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación (Agenda Urbana Española, 2019).</p> <p>El objetivo de esta medida es la puesta en marcha un programa de comunicación y sensibilización que sea capaz de dar transparencia al proceso de implementación del Plan de Acción de Agenda Urbana de Lorca y que cubra a todos los sectores de la población.</p>									
Actuaciones:									
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Campaña de comunicación digital:</b> desarrollo de una página web de la AU y redes sociales acordes con la imagen diseñada para transmitir información periódica sobre el significado de la Agenda Urbana y para servir como canal principal con la ciudadanía para convocatoria de actividades.</li> <li>▪ <b>Campaña en medios de comunicación:</b> lanzamiento de notas de prensa, publicación de artículos en prensa escrita, cuñas de radio y presencia en canales de televisión locales y regionales.</li> <li>▪ <b>Actividades de capacitación internas y externas:</b> formación sobre temáticas relacionadas con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana a empleados municipales y grupos de interés de la ciudadanía.</li> </ul>									
Objetivos específicos abordados:									
10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.									
Relación con Planes Existentes:									
Agentes involucrados:									
Ayuntamiento de Lorca									
Estimación de costes:									
Iniciativa privada:	00.000.000 €								
Ayudas y subvenciones:	00.000.000 €								
Ayuntamiento:	50.000 €								
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>50.000 €</b>								
Indicador de seguimiento + resultado esperado:									
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.									

5.3. Participación en redes, alianzas y proyectos y mejora de la financiación																	
Período de actuación																	
2021-2023			2024-2027			2027-2030											
Carácter:																	
Normativo	Planificación	Gobernanza			Financiación		Difusión Conocimientos										
<b>Descripción y objetivos:</b>																	
<p>Las redes existentes sobre los temas en los que incide la Agenda Urbana Española (movilidad, clima, urbanismo, biodiversidad, etc.) son una oportunidad para el intercambio de conocimientos y para compartir y capitalizar las prácticas y lecciones aprendidas al llevar sobre el terreno las políticas locales. Para ejecutar esas políticas y para desarrollar verdaderamente las actuaciones incluidas en el Plan de Acción es necesario que los presupuestos municipales estén orientados a cumplir con los objetivos de la Agenda Urbana. Además, es necesario disponer de financiación complementaria y disponer de los recursos humanos necesarios para encargarse de la implementación del Plan de Acción.</p>																	
<b>Actuaciones:</b>																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Participación en redes europeas y nacionales:</b> para establecer contacto y promover la transferencia de experiencias y conocimientos entre técnicos (Red de Ciudades Saludables, Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad, Red de ciudades por el clima, Pacto de las Alcaldías, Acuerdo por una Ciudad Verde)</li> <li>▪ <b>Participación de técnicos responsables del Ayuntamiento en eventos públicos:</b> jornadas y talleres y cursos y programas de formación para estar al día de las oportunidades de financiación y de las últimas tendencias e innovaciones a nivel nacional e internacional respecto los temas clave de la Agenda Urbana.</li> <li>▪ <b>Participación en proyectos.</b> Seguimiento e impulso de las infraestructuras regionales y nacionales de implementación en Lorca.</li> <li>▪ <b>Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos:</b> garantizar el conocimiento de programas y líneas de ayuda públicas a todos los niveles (internacional, nacional y autonómico)</li> <li>▪ <b>Colaboración con entidades públicas y privadas:</b> centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas como forma de impulsar la investigación urbana, urbanística, social y ambiental.</li> </ul>																	
<b>Objetivos específicos abordados:</b>																	
10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación																	
<b>Relación con Planes Existentes:</b>																	
<b>Agentes involucrados:</b>																	
Ayuntamiento de Lorca																	
<b>Estimación de costes:</b>																	
<table> <tr> <td>Iniciativa privada:</td> <td>00.000.000 €</td> </tr> <tr> <td>Ayudas y subvenciones:</td> <td>00.000.000 €</td> </tr> <tr> <td>Ayuntamiento:</td> <td>100.000 €</td> </tr> <tr> <td><b>Coste total de la medida:</b></td> <td><b>100.000 €</b></td> </tr> </table>										Iniciativa privada:	00.000.000 €	Ayudas y subvenciones:	00.000.000 €	Ayuntamiento:	100.000 €	<b>Coste total de la medida:</b>	<b>100.000 €</b>
Iniciativa privada:	00.000.000 €																
Ayudas y subvenciones:	00.000.000 €																
Ayuntamiento:	100.000 €																
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>100.000 €</b>																
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>																	
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.																	

#### 5.4. Adaptación del planeamiento a las nuevas líneas de modelo de ciudad y territorio sostenible

<b>Período de actuación</b>									
2021-2023			2024-2027			2027-2030			
<b>Carácter:</b>									
Normativo	Planificación	Gobernanza		Financiación		Difusión Conocimientos			
<b>Descripción y objetivos:</b>									
<p>La Agenda Urbana Española reclama una normativa urbanística actualizada, estable, comprensible, flexible y simplificada para avanzar hacia un modelo urbano sostenible de ordenación, transformación y usos del suelo. El modelo territorial y urbano debe responder a las necesidades sociales cambiantes, al respecto del medio ambiente y al progreso social y económico.</p> <p>En la estructura urbana de Lorca, se distingue el casco histórico, donde se concentra el patrimonio cultural y donde encontramos los "Barrios Altos", con su particular problemática en cuanto a infravivienda y con una población con alto riesgo de exclusión social. Desde este núcleo, y en torno a la Avenida Juan Carlos I y Avenida de Europa, ha ido creciendo la ciudad. Hacia el Sur de la ciudad, ha ido extendiéndose un desarrollo urbano residencial de baja densidad, asociado a zonas tradicionales de huerta, pero no vinculadas al sector primario. En el resto del extenso municipio, se distribuyen 39 pedanías con una situación desigual en cuanto al desarrollo de infraestructuras y servicios, despoblación y demografía. El Plan General Municipal de Ordenación de Lorca lleva vigente desde su aprobación en 2005. La Universidad Politécnica de Cartagena, estudia el grado de ejecución del PGMO en el "Análisis y diagnóstico del PGMO de Lorca y propuesta de modelo de desarrollo urbano y territorial para la futura elaboración de la revisión del Plan General" (2018).</p> <p>En esta medida se recogen las principales propuestas para la adecuación del PGMO a la realidad urbanística del municipio y la adaptación a nuevas realidades socioeconómicas y poblacionales, derivadas de este estudio, así como para la adaptación de nuevos modos de movilidad, la integración del paisaje en el planeamiento y la adaptación del planeamiento a los nuevos escenarios que plantean los efectos del cambio climático en el municipio. La integración de estas estrategias deberá contemplar las vías que permite la legislación vigente en cuanto a ordenación territorial y urbanística.</p>									
<b>Actuaciones:</b>									
<p>Implementación de las medidas recomendaciones del análisis del PGOU.</p> <p>Nuevas medidas para adaptar el planeamiento al cambio climático.</p> <p>Revisar la compatibilidad de usos en el medio rural con la actividad económica asociada.</p> <p>Medidas para adaptar los nuevos modos de movilidad.</p> <p>Incluir medidas del paisaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incorporación al PGMO del conocimiento más actualizado sobre riesgos de inundación, peligrosidad sísmica, subida del nivel del mar, subida de las temperaturas y otros <b>riesgos naturales</b> (Cartografía de Zonas Inundables de la Demarcación Hidrográfica del Segura, Estudio de Microzonificación Sísmica de la Ciudad de Lorca, .</li> <li>▪ Incorporación de <b>normas complementarias, actuaciones, estrategias y planes municipales</b> al PGMO: Plan Estratégico del Casco Histórico de Lorca, Plan Director del Conjunto Histórico, Plan de Movilidad Sostenible, Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, Plan de Calidad del Paisaje Urbano, etc.</li> <li>▪ Actualización del planeamiento municipal vigente para regular la expansión y crecimiento del <b>núcleo urbano</b> de la ciudad de Lorca, como centro principal del municipio y capital de comarca del Valle del Guadalentín (reducir la dimensión de la bolsa de suelo urbanizable sin sectorizar alrededor del núcleo urbano al suroeste en la huerta tradicional, reflexionar el desarrollo de ciertos sectores en torno al núcleo urbano, incluir actuaciones de reforma, regeneración y rehabilitación urbana en barrios y áreas del casco urbano que lo necesiten).</li> </ul>									

- Revisar la estructura y ordenación de los desarrollos residenciales en **La Tercia** y en **La Hoya** para evitar el sobredimensionamiento.
- Analizar los instrumentos que permite la normativa regional para el desarrollo del suelo "apto para edificar" en las **pedanías del norte** del municipio.
- Establecer criterios básicos de ordenación que integren los trazados viarios previstos y los corredores ecológicos en los suelos de desarrollo industrial en **La Serrata** para evitar la fragmentación de los hábitats naturales.
- Redimensionamiento de los sectores industriales y turístico-residenciales en el entorno de **Purias** para evitar la dispersión y la meteorización de la ocupación del territorio y procurar la eficiencia en la provisión de servicios y el mantenimiento de los entornos naturales.
- Avanzar hacia una ordenación integral que mitigue el riesgo de transformación a un modelo de múltiples núcleos aislados en el **Suelo Urbanizable Especial de la Huerta**: conservar la infraestructura verde, considerar una posible diferenciación de zonas y cambio de clasificación, promover planes especiales en aquellos suelos que conserven las características de suelos urbanizables especiales, etc.
- Considerar la naturaleza rural de los **suelos del litoral**, analizando las opciones de asignar a los suelos urbanizables la condición de no urbanizable o incluso, la clasificación de parte de ellos como no urbanizables.
- Regular los impactos de las **instalaciones ganaderas porcinas** sobre los núcleos de población y analizar la posibilidad de transformar las granjas existentes hacia tipos de mayor capacidad.

<b>Objetivos específicos abordados:</b>	
10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también la gestión.	
<b>Relación con Planes Existentes:</b>	
Plan General de Ordenación Municipal	
<b>Agentes involucrados:</b>	
Ayuntamiento de Lorca	
<b>Estimación de costes:</b>	
Iniciativa privada:	00.000.000 €
Ayudas y subvenciones:	00.000.000 €
Ayuntamiento:	200.000 €
<b>Coste total de la medida:</b>	<b>200.000 €</b>
<b>Indicador de seguimiento + resultado esperado:</b>	
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	



# Plan de seguimiento y evaluación



## 9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente documento constituye únicamente el primer paso del trabajo del Ayuntamiento en el camino hacia afrontar sus retos y alcanzar los objetivos marcados. Por lo tanto, necesita de unos mecanismos de monitoreo que permitan evaluar su funcionamiento y efectividad.

El Plan de Acción descrito en el apartado anterior presenta una batería de medidas hasta el año 2030. Estas medidas llevan asociadas un indicador de seguimiento y un resultado esperado. Esto permitirá evaluar su cumplimiento y plantear medidas correctoras en el caso de detectar fallos. El seguimiento de los indicadores propuestos en cada acción se realizará de forma bianual.

Por otro lado, la propia Agenda Urbana Española propone unos Indicadores de Evaluación y Seguimiento alineados con cada uno de los objetivos específicos de la Agenda. En total, se recogen un total de 72 indicadores, 35 de los cuales son cualitativos. Estos últimos se formulan a modo de pregunta y permiten identificar las medidas y actuaciones implementadas, o planificadas. Los 37 indicadores cuantitativos son datos objetivos (superficie, presupuesto...), calculados o estimados a partir de una metodología establecida. En cuanto al ámbito temporal de los indicadores, se establecen dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030.

El proceso de implementación de la Agenda irá acompañado por la medición y actualización de los indicadores de la AUE, aunque algunos de ellos ya han sido definidos en la actualidad. La evaluación de los indicadores se planificará también de forma bianual, con el objetivo de poder realizar una evaluación exhaustiva y plantear medidas de mejora cuando se observen dificultades.

La implementación del Plan de Evaluación y Seguimiento requerirá de la colaboración de las distintas áreas municipales y por tanto el grupo de coordinación será el encargado de velar por su ejecución. El trabajo para la elaboración del presente documento ha marcado el inicio de esta colaboración, y se consolidará con el trabajo en materia de seguimiento.

A continuación se describen los indicadores de seguimiento propuestos para la evaluación en los próximos meses.



Indicador	Valor Lorca	Objetivo 2023	Objetivo 2030
<b>OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</b>			
<b>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL</b>			
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Se ha revisado el PGOU. En el plan de acción se estiman modificaciones de la norma urbanística para adaptarse a los criterios de desarrollo sostenible.	PGMO con estos criterios	PGMO con estos criterios
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	0	Creación de una mesa sectorial	Reuniones periódicas de dicha mesa
<b>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE</b>			
1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	Se ha realizado un Plan Director de rehabilitación del patrimonio. Actualmente se trabaja en un plan director del recinto histórico.	Disponer de un Plan de patrimonio natural	Haber implementado el Plan.
1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	No cuantificado aún.	300.000 €	600.000€
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	23 edificios religiosos, defensivos y civiles 10 inmuebles	Implementar la rehabilitación y mejora de patrimonio según los planes establecidos	El resto de patrimonio que queda por rehabilitar.
<b>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</b>			
1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	Se ha iniciado el proyecto Red de senderos campoder.	comenzar el inventario de caminos	Ejecutar el proyecto de Red de senderos, cauces y canales.
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento	Propuesta recuperación antiguo cauce Rambla Tiata.	-	-
<b>OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</b>			
<b>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>			
2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Se tiene previsto revisiones del PMOU que adapten el planeamiento actual	Medidas de adaptación del PMOU	Medidas de adaptación del PMOU
2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	No cuantificado aún.	Mejora de calidad en 3 edificios municipales	Mejora de calidad en 6 edificios municipales
<b>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS</b>			
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Se tiene previsto revisiones del PMOU que adapten el planeamiento actual	Medidas de adaptación del PMOU	Medidas de adaptación del PMOU
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	Superficie del Recinto Histórico: 608338 m2	200.000 m2	608338 m2
<b>2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>			
2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?	No	Implementación medidas de la AU relacionadas.	Implementación medidas de la AU relacionadas.
2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	No cuantificado aún.	Espacios Públicos en el recinto histórico y en pedanías.	Espacios Públicos en el recinto histórico y en pedanías.
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
<b>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN</b>			
2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	PACES	Implementación medidas PACES	Implementación medidas PACES
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	Plan Director del Recinto histórico: 608338 m2 Pendiente de Cuantificar en barrios y pedanías.	Incorporar las pedanías y barrios	Incorporar las pedanías y barrios
<b>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA</b>			
2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	La propia AU de Lorca Actuaciones en el Recinto Histórico PACES y PMUS.	Implementación medidas de la AU relacionadas.	Implementación medidas de la AU relacionadas.
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	60.000 € (actual plan director)	3.500.000 €	18.000.000€
2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.	2.275000 € (plan regeneración barrios)	3.000.000 €	10.500.000 €
<b>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</b>			
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Plan Director del Recinto Histórico de Lorca	Implementación medidas	Implementación medidas



2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	En el recinto histórico 20.700 m2	Pendiente de definir	Pendiente de definir
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	91 viviendas del plan de barrios	10% del total.	50% del total.
<b>OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</b>			
<b>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN</b>			
3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	PACES	25% implementación del Plan.	100% implementación del Plan.
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
<b>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>			
3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	PACES.	Implementación medidas del PACES	Implementación medidas del PACES
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	PACES:  Emisiones de gases de efecto invernadero, aporte de energías renovables y ahorro de energía en el PACES a ser actualizadas en los Informes de Seguimiento del PACES.	25% de reducción de emisiones respecto a 2008	41,31% de reducción de emisiones respecto a 2008
<b>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	PACES	25% implementación del Plan.	100% implementación del Plan.
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	El futuro PMOU incluirá dichos aspectos	PGMO realizado	PGMO realizado
<b>OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</b>			
<b>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA</b>			
4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?	PACES	25% implementación del Plan.	100% implementación del Plan.
4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	2017 del PACES el consumo de energía es: Edificios, equipamiento e instalaciones Municipales: 9794.60 MWh/año. Edificios, equipamiento e instalaciones no Municipales: 147113.40 MWh/año. Edificios Residenciales: 148503.00 MWh/año. Alumbrado Público Municipal: 4491.33 MWh/año. Industria: 193871.83 MWh/año Flota Municipal: 436.93 MWh/año. Transporte Público: 5333.55 MWh/año. Transporte Privado y Comercial: 1194531.78 MWh/año. Otros: Agricultura, silvicultura y pesca: 290856.75 MWh/año	25% de ahorro de energía respecto a 2008	40% de ahorro de energía respecto a 2008



<b>4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA</b>			
4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	PACES y AU Lorca	Implementación medidas relacionadas	Implementación medidas relacionadas
4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	No cuantificado aún.	Pendiente de definir	Pendiente de definir
<b>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES</b>			
4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	Instalación del contenedor marrón.	Implementación medidas AU Lorca	Implementación medidas AU Lorca
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	10.000 €	75.000 €	300.000 €
<b>4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE</b>			
4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	PACES La empresa Limusa realiza campañas y proyectos	Continuación de acciones	Continuación de acciones
4.4.2. Generación de residuos por habitante.	2020: 12,5 kg de cartón 9,96 kg de vidrio 8,4 kg de envases ligeros	Mejora del 15%	Mejora del 30%
<b>OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>			
<b>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD</b>			
5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	No	Pendiente de definir	Pendiente de definir
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	PMUS. Desplazamientos todo el municipio  A pie: 45.3% Bicicleta: 1.8% Coche/ Moto: 50.3% Coche: 82% Transporte público: 1.5%.	Aumento de movilidad a pie y bicicleta al 15%.	Aumento de movilidad a pie y bicicleta al 35%.
5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	No cuantificado aún	Implementarlo en el Plan Director del Casco Histórico	Implementarlo en diferentes barrios y pedanías
<b>5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES</b>			
5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	Sí	15% PMUS	50%PMUS
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano	si	Aumentar 10%	Aumentar 20%
5.2.3. Número de viajes en transporte público.	630/día (1,8% total)	Aumentar un 10%	Aumentar un 20%
<b>OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</b>			
<b>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS</b>			
6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	Sí, los barrios de San Cristóbal y Los barrios altos.	25% de actuaciones de la AU acometidas en dichos barrios.	50% de actuaciones de la AU acometidas en dichos barrios.



6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	60.000€	100.000€	400.000 €
<b>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD</b>			
6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?	No se dispone dicho Plan en concreto, pero la propia Agenda servirá de estrategia para ello. Se han establecido planes de empleo en diferentes barrios.	25% de las actuaciones de la AU implementada	100% de las actuaciones de la AU implementadas
6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?	No se dispone dicho Plan en concreto, pero la propia Agenda servirá de estrategia para ello.	25% de las actuaciones de la AU implementada	100% de las actuaciones de la AU implementadas
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	0	5.000.000 €	8.000.000 €
<b>OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</b>			
<b>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>			
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	Sí. La propia Agenda, ADLE etc.	25% de las actuaciones de la AU implementada	100% de las actuaciones de la AU implementadas
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	Plan sostenibilidad turística: 3.301.501 €	2.000.000 €	1.000.000 €
<b>7.2. FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL</b>			
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	La propia Agenda.	25% de las actuaciones de la AU implementada	100% de las actuaciones de la AU implementadas
7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	Venta de Entradas 2020: 19.300	20% más de visitantes	30 % más de visitantes
<b>OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</b>			
<b>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE</b>			
8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	No. Se ha activado la empresa suvilor.	Realización del Plan de Vivienda Municipal	Implementación Plan de vivienda municipal
8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	Insuficientes, pero sí algunas en los barrios altos y otras áreas	0,25 % parque de viviendas	2% parque de viviendas
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.	Insuficientes	0,25 % parque de viviendas	2% parque de viviendas
<b>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES</b>			
8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	A nivel regional	Ejecutar ayudas regionales a la vivienda	Ejecutar ayudas regionales a la vivienda
8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	No cuantificado aún	50 personas	100 personas

<b>OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</b>			
<b>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)</b>			
9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	EDUSI La propia Agenda. Se trabajará en una estrategia de Smart City municipal, tal y como queda recogido en la Agenda.	Estrategia comenzada	Estrategia realizada
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	0	Pendiente de cuantificar	Pendiente de cuantificar
<b>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL</b>			
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	Existen 8 áreas de conexión gratuita en el municipio, 3 de ellas en pedanías.	Acceso a las nuevas tecnologías por parte de toda la población	Acceso a las nuevas tecnologías por parte de toda la población
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	La Sede Electrónica cuenta con un amplio catálogo de trámites, verificación de documentos y registro electrónico. Es posible realizar los trámites principales a partir del Portal del Ciudadano. Existen varias aplicaciones móviles con el fin de facilitar los trámites: e-park, para los parquímetros, y el QR de la juventud de Lorca. El visor SIT Lorca ofrece la cartografía temática del municipio.	0,5%	5%
<b>OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</b>			
<b>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN LA GESTIÓN</b>			
10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	Se trabaja para ello, pero todavía queda un proceso de mejora.	-	-
10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	Se trabaja para ello, pero todavía queda un proceso de mejora.	Adaptaciones en el PMOU	Adaptaciones en el PMOU
<b>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL</b>			
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?	Sí se disponen de presupuestos participativos: 600.000,00€ en 2021. Se acaba de redactar un reglamento de participación y una web para procesos participativos.	Implementar las medidas del plan	Implementar las medidas del plan
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?	Si	Actualizar contenido	Actualizar contenido
10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?	Existe un Consejo de Participación Local con mesas sectoriales.	Puesta en marcha y reuniones más periódicas.	Participación en nuevas redes.



<b>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN</b>			
10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?	Existe una oficina local de fondos europeos con trabajadores específicos para ello.	Participación en 4 proyectos europeos.	Participación en 6 proyectos europeos.
10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	Sí, puesto que la Agenda se ha realizado teniendo en cuenta los presupuestos disponibles. Además, esta Agenda tendrá un continuo seguimiento, por lo que es susceptible de sufrir variaciones acordes a la realidad del municipio.	-	-
<b>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>			
10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	Sí, la Agenda lo contempla en una de sus medidas de forma particular, y como tarea transversal en todas las demás.	Implementación de las medidas de la Agenda.	Implementación de las medidas de la Agenda.
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.	De momento las personas que participan en todos los procesos de participación de la web municipal, y planes concretos como el Plan de Igualdad, Plan Director del Casco Histórico.	3000 personas.	Toda la ciudadanía.

# BIBLIOGRAFÍA

The image features a solid orange background. In the upper portion, the word "BIBLIOGRAFÍA" is written in a large, bold, white, sans-serif font. The letters have a subtle texture of fine diagonal lines. Below the text, there are two large, curved, overlapping shapes. The top one is white and the bottom one is a light grey, both curving upwards from the bottom left towards the right side of the frame.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

Ackerman, J. (2004): Co-Governance for Accountability: Beyond «Exit» and «Voice». *World Development*, 32(3): 447- 463.

Ardeshiri, M., & Ardeshiri, A. (2011). The issue of sprawl vs compact city towards sustainability in developing countries. *Built and Natural Environment Research Papers*, 4(1): 20–33.

Andrés Sarasa, J.L. 2017. Lorca en la encrucijada. En R. García Marín (Ed.), *Lorca en el año internacional del turismo sostenible para el desarrollo* (pp. 15-55) Séneca.

Bell Adell, C. (1982): *Población y recursos humanos en la Región de Murcia*. Murcia. Editora Regional.

Benito, B., Rivas-Medina, A., Gaspar-Escribano, J., Murphy, P.. (2012). El terremoto de Lorca (2011) en el contexto de la peligrosidad y el riesgo sísmico en Murcia. *Física de la Tierra*, 24, 255-287.

Berghause, M., Haupt, P., (2007). "The Spacemate: Density and the typomorphology of the urban fabric". En F. D. Van der Hoeven & H. J. Rosemann, eds. *Urbanism Laboratory for Cities and Regions - Progress of Research Issues in Urbanism 2007*. IOS Press, pp. 10–27.

Castejón Porcel, G. y Canales Martínez, G. (2016). "Lorca y sus recursos turísticos, desde una mirada ajena a la percepción local" En: Ramón García Marín (Ed.), *Lorca Ciudad Histórica del Mediterráneo*. pp. 119-150.

Cebrián, A. (2016): Cebrián, A. (2016). El producto turístico de Lorca (Murcia, España): Políticas, resultados y perspectivas para destino turístico. En R. García (Ed.), *Lorca: Ciudad Histórica del Mediterráneo* (pp. 315-352). Murcia, España: Fundación Séneca – Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Espejo, C. y García, R. (2016). Los bordados de Lorca: Un patrimonio singular como recurso turístico. En R. García (Ed.), *Lorca: Ciudad Histórica del Mediterráneo* (pp. 175-206). Murcia, España: Fundación Séneca – Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.



Faura Martínez, U., Lafuente Lechuga, M., García-Luque, O. (2015). Crisis y evolución regional del indicador AROPE en España. Revista Electrónica de Comunicaciones y Trabajos de ASEPUMA. 16 91-104.

García Alberola, M. (1950). La proyectada urbanización. Arco, 5, 102-103.

García Luque, O., Lafuente Lechuga, M. y Faura Martínez, U. (2013). El perfil de la exclusión social en Murcia y España: el impacto de la crisis. Revista Rect@, 14, 213-228.

Gil Olcina, A. (1971). El Campo de Lorca. Estudio de geografía agraria. Valencia, Departamento de Geografía, Universidad de Valencia, Instituto Juan Sebastián Elcano (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), 207 pp. y XX láminas.

Gini, C. (1921). Measurement of inequality of incomes. The Economic Journal. 31 (121): 124–126.

Gini, C. (1936). On the Measure of Concentration with Special Reference to Income and Statistics. Colorado College Publication, General Series No. 208, 73–79.

Habbibi, S. y Assadi, N (2011). *Causes, results ad methods of controlling urban sprawl*. In: Procedia Engineering, vol. 21, 2011, págs 133-141.

Joseph, R.C. Y Kitlan, D.P. (2008). Key Issues in EGovernment and Public Administration, En Handbook of Research on Public Information Technology, Garson, G. y Khosrow Pour, M. Eds. Information Science Reference, pp. 1-11.

Martínez, J.J. (2011). Características geológicas de un terremoto pequeño pero catastrófico. Lorca: el terremoto del 11 de mayo de 2011», Enseñanza de las Ciencias de la Tierra, 19(3): 362-364.

LOPEZ DE LUCIO, R. (2007) “Los tejidos históricos como espacio museístico o como ciudad vivida. ¿Diseño para el uso o para la estética?” En GARCÍA A. (Coord.) PH cuadernos. Espacio público ciudad y conjuntos históricos. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Moreno Muñoz, D., García Marín, R., Espejo Marín, C. 2018. Identidad patrimonial e implicación local en el desarrollo turístico de Lorca (Región de Murcia, España). Rotur, 12(2): 16-29.

Prats, Ll. (2003). Patrimonio + turismo = ¿desarrollo?, Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 1 (2), 127-136.



Romera Franco, J.D. (2010). Dinámica industrial, planteamiento y ordenación del territorio en el municipio de Lorca (Murcia, sureste de España). *Investigaciones Geográficas*, 54, 249-278.

Romera Franco, J.D. (2009 b): La huerta que se hace ciudad. Notas sobre el área. Notas sobre el área periurbana de Lorca. *Vivir en Lorca* nº 5, junio de 2009.

Romera Franco, J.D. 2010. El Plan de Urbanización de Ensanche de Lorca (1952).: planteamientos inéditos, realidades y aportaciones arquitectónicas al paisaje urbano actual. *Clavis*, 6, 89-166.

Romera Franco, J.D. y Romera Sánchez, J. (2015): La riada de San Wenceslao en Lorca y Puerto Lumbreras (28-01-2012). Riesgo de inundación y ordenación del territorio. Lorca, Imprenta Cayetano Méndez, 215 pp.

Romera Franco, J.D. (2016). Lorca. La crisis del espacio urbano y sus recursos patrimoniales. En R. García (Ed.), *Lorca: Ciudad Histórica del Mediterráneo* (pp. 315-352). Murcia, España: Fundación Séneca – Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Sánchez-Sánchez, M.A., García Marín, R., Belmonte Serrato, F. (2017). Lorca ciudad: Nuevos escenarios urbanos y nuevas actitudes tras un desastre de origen natural. In book: *Nuevos escenarios urbanos: Nuevos conflictos y nuevas políticas*. Margarita Castanyer Vivas, Joan Vicente Rufí, Jaume Feliu Torrent, Javier Martí Uceda, Eds.

Serrano Martínez, J.M. 2016. Municipio y ciudad. Accesibilidad y desenclave. En R. García (Ed.), *Lorca: Ciudad Histórica del Mediterráneo* (pp. 315-352). Murcia, España: Fundación Séneca – Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Torrecillas Nicolás, C. (2015). Evidencias sobre la vulnerabilidad y sus implicaciones en la materialización de una catástrofe: El terremoto de Lorca 2011. Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Murcia, Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

Troitiño Torralba, L. (2015) La dimensión turística del patrimonio cultural de Lorca (Murcia, España). *Cuadernos de Turismo*, 36, 389-414.

van Dijk, J. (2017). Digital divide: impact of access. En P. Rössler, C.A. Hoffner y L. van Zoonen (eds.), *The International Encyclopedia of Media Effects* (pp. 1-11), Chichester, UK: John Wiley y Sons.

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, FIGURAS Y TABLAS.

### ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Objetivos Estratégicos de la AUE.....	10
Ilustración 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible de los ODS.....	11
Ilustración 3. Reunión de trabajo del grupo de coordinación realizada el 15 de diciembre de 2021 para la validación del DAFO y el prediagnóstico. ....	17

### FIGURAS

Figura 1. Comarcas de la Región de Murcia. EuroVértice. ....	23
Figura 2. Mosaico de fotografías aéreas del municipio de Lorca. EuroVértice.....	24
Figura 3. Cobertura del municipio de Lorca. EuroVértice a partir de datos del SIOSE. ....	26
Figura 4. Pedanías de Lorca. Fuente: EuroVértice. ....	27
Figura 5. Barrios del núcleo urbano de Lorca. EuroVértice. ....	28
Figura 6. Edificio Cachá. Fuente: Romera Franco (2010). ....	30
Figura 7. Usos de las edificaciones del núcleo urbano de Lorca. EuroVértice.....	31
Figura 8. Casco histórico de Lorca en 1964, justo antes de ser declarado Conjunto Histórico-Artístico. Fuente: Archivo Municipal de Lorca. ....	32
Figura 9., Distribución espacial de las edificaciones del municipio de Lorca. EuroVértice.....	34
Figura 10. Diferencias entre la densidad de población de las pedanías del norte del municipio y las situadas en el valle de Guadalentín. EuroVértice. ....	35
Figura 11. Carretera convencional por habitante en las secciones censales próximas a la ciudad de Lorca. EuroVértice. ....	37
Figura 12. Altura de las edificaciones del casco urbano de Lorca. EuroVértice.....	38
Figura 13. Porcentajes de suelos de Lorca, según su clasificación por el SIU. EuroVértice a partir de datos del SIU.....	40
Figura 14. Clasificación de los suelos del municipio de Lorca, según el SIU. EuroVértice. ....	41
Figura 15. Grado de desarrollo y consolidación de las actuaciones de transformación urbanística previstas en el PGMO 2003. Universidad Politécnica de Cartagena. ....	42
Figura 16. Clasificación de los suelos de la ciudad de Lorca, según el SIU. EuroVértice.....	43
Figura 17. Proporción de la superficie de las edificaciones por clasificaciones de suelo. EuroVértice a partir del SIU.....	44
Figura 18. Pirámide de población del municipio de Lorca (barras verdes) en comparación con la pirámide de población nacional (líneas rojas). Fuente: INE, Estadísticas del Padrón Continuo. ....	45
Figura 19. Densidad de población del municipio de Lorca por secciones censales. EuroVértice. ....	46
Figura 20. Densidad de población de la ciudad de Lorca por secciones censales. EuroVértice. ....	47
Figura 21. Evolución de la población del municipio de Lorca desde (1900-2020). Fuente: CREM. ....	48
Figura 22. Evolución de la población del municipio de Lorca (2011-2020). Fuente: CREM.....	49
Figura 23. Evolución de la población de la ciudad de Lorca (2011-2020). Fuente CREM. ....	50
Figura 24. Estructura de edad de la población del municipio y de la ciudad de Lorca. ....	51
Figura 25. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de más de 2.000 habitantes (2011-2020). Fuente CREM. ....	52

Figura 26. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de más de 2.000 habitantes. ....	52
Figura 27. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de 1.000 a 2.000 habitantes (2011-2020). Fuente CREM. ....	53
Figura 28. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de más de 1.000 a 2.000 habitantes. ....	54
Figura 29. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de 500 a 1.000 habitantes (2011-2020). Fuente CREM. ....	55
Figura 30. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de más de 500 a 1.000 habitantes. ....	56
Figura 31. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de 100 a 500 habitantes (2011-2020). Fuente CREM. ....	56
Figura 32. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de más de 100 a 500 habitantes. Fuente: CREM. ....	56
Figura 33. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de 40 a 100 habitantes (2011-2020). CREM. ....	57
<i>Figura 34. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de más de 40 a 100 habitantes. CREM. ....</i>	<i>57</i>
Figura 35. Evolución de la población de las pedanías de Lorca de menos de 40 habitantes (2011-2020). CREM. ....	58
Figura 36. Estructura de edad de la población de las pedanías de Lorca de menos de 40 habitantes. CREM. ....	58
Figura 37. Cuadro estadístico de Lorca en 1860. Fuente: Instituto Geográfico Nacional. ....	62
Figura 38. Afiliaciones a la seguridad social según sector de actividad. ....	63
Figura 39. Oficina Municipal de Turismo de Lorca. Fuente: lorcaturismo. ....	65
Figura 40. Visitas turísticas en Lorca. Ayuntamiento de Lorca. Ayuntamiento de Lorca. ....	66
Figura 41. Evolución del número de desempleados del municipio de Lorca (2009-2021). CREM. ....	67
Figura 42. Brecha de género por pedanías del municipio de Lorca. EuroVértice a partir de Servicio General de Empleo y Formación de la Región de Murcia. ....	68
Figura 43. Brecha de género en el mercado de trabajo de la ciudad de Lorca. EuroVértice a partir de los datos del Servicio Regional de Empleo y Formación. ....	69
Figura 44. Tasa AROPE de las diferentes comarcas de la Región de Murcia. Fuente: EAPN 2020. ....	71
Figura 45. Tasa AROPE por edad en las comarcas de las Región de Murcia. Fuente EAPN 2020. ....	72
Figura 46. Tasa AROPE por sexos en las comarcas de la Región de Murcia. Fuente EAPN 2020. ....	72
Figura 47. Tasa Arope y SIU componentes en las ciudades de más de 50.000 habitantes de la Región de Murcia. ....	73
Figura 48. Índice Gini por comarcas de la Región de Murcia. Fuente: EAPN 2020. ....	74
Figura 49. Renta media por persona en el municipio de Lorca en 2018. EuroVértice. ....	76
Figura 50. Evolución de la renta media por persona en el municipio de Lorca (2015-2018). EuroVértice. ....	77

Figura 51. Renta media por persona en el núcleo urbano de Lorca en 2018. EuroVértice. ....	78
Figura 52. Evolución de la renta media por persona en el núcleo urbano de Lorca (2015-2018). EuroVértice.....	79
Figura 53. Mapa educativo del núcleo urbano de Lorca. EuroVértice.....	83
Figura 54. Ayudas concedidas por la Concejalía de educación. Ayuntamiento de Lorca. ....	84
Figura 55. Edificios A, B y C del Campus de la Universidad de Murcia en Lorca. UM. ....	85
Figura 56. Parques y zonas verdes por habitante en la ciudad de Lorca. EuroVértice. ....	89
Figura 57. Mapa de emergencias del núcleo urbano de Lorca. EuroVértice. ....	91
Figura 58. Infraestructuras de seguridad del municipio de Lorca. EuroVértice.....	94
Figura 59. Patrimonio de la ciudad de Lorca.....	95
Figura 60. Castillo de Lorca. (Castejón y Canales, 2016).....	96
Figura 61. Sinagoga del Castillo de Lorca. Fuente: Oficina Municipal de Turismo.....	96
Figura 62. Casa consistorial de Lorca. Fuente Oficina Municipal de Turismo.....	97
Figura 63. Palacete Huerto Ruano. Oficina Municipal de Turismo. ....	98
Figura 64. Teatro Guerra de Lorca. Fuente: Teatro Guerra de Lorca.....	99
Figura 65. Porche de San Antonio junto a la muralla medieval. Fuente: Oficina Municipal de Turismo.....	100
Figura 66. Esclavo abisinio. Caballería Reina de Saba.....	103
Figura 67. Espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 en el término municipal de Lorca. .	106
Figura 68. Lugares de Interés comunitario (LIC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) del municipio de Lorca. EuroVértice.....	107
Figura 69. Comparativa de tasa de recogida de residuos en 2020. Fuente: Ecoembes, Ecodrrio. ....	114
Figura 70. Mapa de clasificación de los edificios del área de estudio según afección tras el terremoto. EuroVértice.....	118
Figura 71. Inundaciones por el efecto de avenidas para periodos de retorno de 10, 50 y 500 años. EuroVértice. ....	119
Figura 72. Distribución de las emisiones producidas por sectores en 2017 (Elaboración propia a partir del PACES).....	121
Figura 73. Porcentaje de electricidad producida de forma renovable en el municipio sobre el total del consumo eléctrico en los sectores difusos (Elaboración propia a partir del PACES)...	122
Figura 74. Ahorro energético y reducción de emisiones en los sectores objetivo del municipio de Lorca (Elaboración propia a partir del PACES) .....	123
Figura 75. Climograma del municipio de Lorca. Fuente: Climate-data (Servicio de Información Copernicus Cambio Climático 1999-2019). ....	124
Figura 76. Niveles de comodidad de la humedad en el municipio de Lorca. Fuente: Weatherspark.....	125
Figura 77. Proyección de la temperatura media anual máxima en Lorca. AdapteCCa.....	126
Figura 78. Proyección de la evolución en el volumen medio diario de precipitaciones en Lorca. AdapteCCa.....	126
Figura 79. Inundaciones por el efecto de avenidas para periodos de retorno de 500 años. EuroVértice.....	128
Figura 80. Principales inundaciones por el efecto de avenidas para periodos de retorno de 500 años. EuroVértice. ....	129

Figura 81. Inundaciones por el efecto de avenidas para periodos de retorno de 10, 50 y 500 años en el núcleo urbano. EuroVértice. ....	130
Figura 82. Mapa de peligrosidad costera por subida del nivel del mar. Período de retorno T=100 años. EuroVértice. ....	131
Figura 83. Puntos de inundación “in situ” en el municipio de Lorca (Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones de la CARM).....	134
Figura 84. Puntos de inundación “in situ” en el núcleo urbano de Lorca (Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones de la CARM) .....	135
Figura 85. Resumen de las amenazas que ciernen al municipio por efecto del cambio climático (PACES Lorca) .....	137
Figura 86. Vulnerabilidades climáticas del municipio de Lorca. PACES Lorca.....	138
Figura 87. Análisis de riesgos de impacto climático. PACES Lorca.....	138
Figura 88. Resumen de la importancia del riesgo de impacto ocasionado por el cambio climático (PACES Lorca).....	139
Figura 89. Acción piloto del proyecto Life Adaptate (Life Adaptate).....	141
Figura 90. Principales vías de comunicación de Lorca .....	144
Figura 91. Evolución del número de viajeros en tren. Ayuntamiento de Lorca.....	145
Figura 92. Distribución modal de los residentes. PMUS.....	146
Figura 93. Distribución por motivo de viaje. PMUS. ....	147
Figura 94. Distribución de viaje por modo y motivo. PMUS. ....	148
Figura 95. Parque de vehículos del municipio de Lorca. 2020. [EP, CREM].....	151
Figura 96. Puntos de carga de vehículos eléctricos en el municipio de Lorca. Electromaps ....	152
Figura 97. Evolución de la demanda de la línea 1A. Número de viajeros /expedición. PMUS. ....	155
Figura 98. Motivo y frecuencia de viaje de los usuarios del transporte público. PMUS.....	155
Figura 99. Valoración de los usuarios del servicio de transporte público urbano (escala 1-5) PMUS.....	156
Figura 100. Demanda de autobús urbano por destino (PMUS).....	157
Figura 101. Red ciclista del municipio de Lorca ( <a href="https://movilidad.lorca.es/">https://movilidad.lorca.es/</a> ) .....	158
Figura 102. Valoración de condicionantes de la movilidad ciclista. PMUS. ....	160
Figura 103. Representación gráfica de las curvas isócronas de Lorca .....	161
Figura 104. Mapa de isócronas de Lorca para el uso de bicicleta.....	162
Figura 105. Principales motivos para desplazarse a pie (PMUS) .....	163
Figura 106. Precio del metro cuadrado de vivienda en los municipios más poblados de la Región de Murcia. ....	166
Figura 107. Evolución de los precios del m <sup>2</sup> de vivienda (2009-2021) en el municipio de Lorca. Fuente: elidealista.com .....	167
Figura 108. Evolución de los precios del m <sup>2</sup> de vivienda (2009-2021) en el centro del núcleo urbano de Lorca (Zona centro-Calle Corredera). Fuente: elidealista.com.....	168
Figura 109. Evolución de los precios del m <sup>2</sup> de vivienda (2015-2021) en Zarcilla de Ramos-Doña Inés. Fuente: elidealista.com .....	169
Figura 110. Evolución de los precios del m <sup>2</sup> de vivienda (2012-2021) en La Hoya-Almendricos - Purias. Fuente: elidealista.com .....	169



Figura 111. Evolución de los precios del m <sup>2</sup> de vivienda (2013-2021) en La Hoya-La Viña-San José. Fuente: elidealista.com .....	170
Figura 112. Actuación de la Iniciativa Urbana para los Barrios Altos de Lorca. Fuente: Ayuntamiento de Lorca .....	171
Figura 113. Ubicación de las zonas de conexión gratuita Wi-Fi en el municipio de Lorca. EuroVértice.....	173
Figura 114. Datos sobre la calidad del aire en el núcleo urbano de Lorca. Aqicn.org .....	175
Figura 115. Valoración Smart City Environment. EuroVértice. ....	175
Figura 116. Valoración Smart City Mobility. EuroVértice. ....	176
Figura 117. Valoración Smart City Governance. EuroVértice. ....	177
Figura 118. Valoración Smart City Economy. EuroVértice. ....	177
Figura 119. Valoración Smart City Living. EuroVértice.....	178
Figura 120. Herramientas de participación cualitativa y cuantitativa de la Agenda Urbana de Lorca.....	180
Figura 121. Noticia de lanzamiento de la Agenda Urbana de Lorca. Julio de 2021. ....	182
Figura 122. Acceso a la encuesta ciudadana de la AU Lorca en la plataforma de Lorca participa. ....	183
Figura 123. Imagen de la encuesta ciudadana.....	184
Figura 124. Resultados de priorización de debilidades y fortalezas en la encuesta. ....	185
Figura 125. Resultados de la encuesta en la temática de la vida diaria.....	186
Figura 126. Resultados obtenidos a la cuestión de cómo se desplazan los lorquinos en el municipio.....	187
Figura 127. Resultados obtenidos a la cuestión de cómo se desplazan los lorquinos en el municipio.....	189
Figura 128. Web de la Agenda Urbana de Lorca.....	191
Figura 129. Algunas impresiones en prensa del proceso llevado a cabo.....	192
Figura 130. Imágenes de las entradas en Redes Sociales y la cartelería diseñada para comunicar en los canales del Ayuntamiento de Lorca acerca de la Agenda Urbana. ....	193
Figura 131. Resumen del Diagnóstico Participado de la Agenda Urbana de Lorca. ....	232
Figura 132. Diagrama de retos de la Agenda Urbana de Lorca.....	233
Figura 133. Diagrama de retos de la Agenda Urbana de Lorca por cada una de las líneas estratégicas del Plan de Acción.....	234
Figura 134. Líneas estratégicas de actuación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Lorca. ....	235

## TABLAS

Tabla 1. Distribución de los edificios de Lorca según sus plantas. EuroVértice.....	39
La ciudad de Lorca ha ido aumentando su peso demográfico en el municipio, al menos desde la década de 1950 (Tabla 2). Hasta el año 1950, la ciudad de Lorca no alcanzó el 30% del peso demográfico del municipio, pero a medida que fue aumentando el éxodo rural cambió la situación. ....	49
Tabla 3. Peso de la población de la ciudad de Lorca en el conjunto del municipio. INE. ....	49
Tabla 5. Porcentajes del origen de los extranjeros en el municipio de Lorca. CREM. ....	59
Tabla 6. Porcentajes del origen de los extranjeros en el área urbana de Lorca. CREM.....	60



Tabla 7. Tasa Arope y sus componentes en las ciudades de más de 50.000 habitantes de la Región de Murcia. Fuente: ECVRM. ....	73
Tabla 8. Indicadores de renta del municipio de Lorca con respecto al resto de España. EuroVértice a partir de datos del INE.....	75
Tabla 9. Evolución de la Contaminación Atmosférica. Fuente: Informe Calidad del Aire de la Región de Murcia 2020 y anteriores .....	109
Tabla 10. Evolución de los incendios forestales en los últimos años en el municipio de Lorca. CREM .....	136
Tabla 11. Evolución del parque de vehículos según el carburante y tipo de vehículo. CREM ...	151
Tabla 12. Estado de la reconstrucción de las viviendas declaradas en ruina tras el terremoto de Lorca de 2011 (3 de octubre de 2019). Fuente: Ayuntamiento de Lorca. ....	165
Tabla 12. Alineación de los Planes existentes en el municipio de Lorca con los Objetivos de la AU Española. ....	197



ayuntamientolorca

AGENDA URBANA

LORCA

2030

